

MEMORIA ANUAL 2023

Tomo I



Uruguay
Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Luis Lacalle Pou

Presidente de la República Oriental del Uruguay

Nicolás Martinelli / Luis A. Heber
Ministro del Interior

Omar Paganini / Francisco Bustillo
Ministro de Relaciones Exteriores

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

Javier García
Ministro de Defensa Nacional

Pablo Da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Elisa Facio / Omar Paganini
Ministra de Industria, Energía y Minería

Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Karina Rando
Ministra de Salud Pública

Fernando Mattos
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Raúl Lozano / Irene Moreira
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Tabaré Viera
Ministro de Turismo

Martín Lema
Ministro de Desarrollo Social

Robert Bouvier / Adrián Peña
Ministro de Ambiente

Índice

| | |
|--|-----|
| PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA..... | 1 |
| AGENCIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS..... | 19 |
| AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES | 31 |
| AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL..... | 43 |
| INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES | 67 |
| JUNTA NACIONAL DE DROGAS..... | 75 |
| SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | 99 |
| SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE..... | 109 |
| SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO..... | 117 |
| SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO..... | 133 |
| SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS | 141 |
| UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL | 159 |
| AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO | 173 |
| CASA MILITAR..... | 193 |
| INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA | 197 |
| OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL..... | 213 |
| OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO..... | 233 |
| SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE..... | 261 |

Autoridades de Presidencia de la República

Luis Alberto Lacalle Pou
Presidente de la República

Rodrigo Ferrés / Álvaro Delgado
Secretario de la Presidencia de la República

Mariana Cabrera / Rodrigo Ferrés
Prosecretaria de la Presidencia de la República

Hebert Paguas
Director General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dentro de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, destacamos las tareas realizadas en el año 2023 por algunas de las divisiones que la integran.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

A nivel de esta división se destaca la realización de las siguientes tareas.

a) Convenios con empresas

Aprobado a fines de 2020 el Prototipo de Convenio Institucional para que diferentes empresas puedan brindarle a funcionarios presupuestados, contratados, funcionarios en régimen de pase en comisión, funcionarios con contratos de adscripción y demás vínculos del Inciso 02 - Presidencia de la República, descuentos y/o beneficios en el servicio que presta, en este año 2023 se realizaron los trámites para la suscripción de diecisiete convenios.

b) Comunicación interna e intranet

Se continúa el trabajo de fortalecimiento de la comunicación interna tanto a través de la Intranet, como de otros canales de comunicación complementarios. Se realizaron publicaciones en Intranet en oportunidad del Día del Funcionario, Día Internacional de las Mujeres, Mes Mundial de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero, Día Mundial de la Actividad Física, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Día Mundial de la Hipertensión Arterial, Día Nacional del Libro, Día Mundial Sin Tabaco, Día Mundial del Donante de Sangre, Día Nacional y Día Mundial para la Prevención del Suicidio, Semana Mundial de la Lactancia Materna, Semana del Corazón, Día Mundial de la Salud Mental, Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Es de destacar que en muchas de estas publicaciones se brindó información o se promovió la realización de alguna actividad relacionada con la fecha conmemorada.

Se comenzó a trabajar en la migración de la nueva Intranet del Inciso, lo cual constituye uno de los proyectos para el año 2024.

c) Incentivos al rendimiento y evaluación de desempeño

En lo que respecta a los Incentivos al rendimiento, se procesaron los dos semestres de los ejercicios 2020 y 2021, los cuales se encuentran en su última etapa.

En materia de Evaluaciones de Desempeño, en el año 2023 se realizó la evaluación correspondiente al año 2022, logrando así dejar este proceso al día.

Se realizó por parte de la División el proyecto Piloto de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) sobre Gestión por Desempeño.

d) Capacitación interna

Se procedió a la capacitación de funcionarios de la División Gestión Humana en el nuevo sistema informático de Gestión Humana del Estado (GHE.Uy), el cual se implementó en el último trimestre de 2023.

Asimismo, se brindó un curso sobre la Prevención del Suicidio en el ámbito laboral, el cual fue realizado por la Red de Psicólogos.

Desde la División se participó en el XXVII Congreso Internacional de Gestión Humana.

e) Procesos y talleres jubilatarios

Se realizó la tercera edición de los talleres de preparación para la jubilación, dirigidos a todos los funcionarios del Inciso. Estos talleres constan de cuatro jornadas, en las cuales se abordan temas financieros, psicosociales, emotivos, uso del tiempo libre y de proceso administrativo. Para su desarrollo se recibió apoyo externo (expertos en la temática y exfuncionarios que brindan su testimonio).

f) Convenios para contratación de personal

En el año 2022 se aprobó el Convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), para la implementación de un régimen de contrato de Primera Experiencia Laboral, en el marco de la ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021, dirigido a jóvenes de entre quince y veintidós años, vinculados al sistema del INAU, en cualquiera de sus modalidades de intervención institucional, para que se desempeñen en la Presidencia de la República. Así, el 1.º de febrero de 2023 ingresaron los primeros diez becarios provenientes del “Programa Accesos” del INAU, mientras que el 15 de noviembre comenzó a trabajar una segunda tanda de seis becarios. Se está trabajando para el próximo ingreso de nuevos becarios en el mes de febrero de 2024. Al momento del ingreso, esta División realiza un proceso de inducción y acompañamiento a los becarios para su incorporación tanto al organismo, como a las tareas, se les brinda apoyo psicológico y, próximo a su egreso, se les brinda asistencia para que puedan continuar en el mercado laboral una vez finalizada la beca.

Por otra parte, se está trabajando junto con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (Dinali) perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), para la posible firma de un convenio a través del Programa Red de Oportunidades.

g) Formalización de procesos

Se trabajó en la documentación de procesos internos de la División que se realizan habitualmente.

Asimismo, se comenzó a definir cada uno de los perfiles internos de la División, lo que incluye documentación de los procesos que cada uno realiza.

h) Sistema Integrado de Gestión Humana

Ante la necesidad de contar con un sistema informático que centralice y sistematice toda la información de la División Gestión Humana, hoy recopilada en una planilla de Excel, se trabajó en un proyecto en forma conjunta con la División de Gestión de Gobierno Electrónico (DGGE) en el análisis y desarrollo de una solución tecnológica a medida, que permitirá centralizar de forma más segura y eficaz más de cuarenta campos de información de cada funcionario (datos personales, vínculo funcional, fechas de ingreso, cambios de oficina, etc.). Esto permitirá optimizar los tiempos de obtención de reportes e informes.

Dentro de la División Gestión Humana, se encuentra el Departamento Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo (SPST). A continuación, se detallan las actividades destacadas desarrolladas por el Departamento durante el año 2023 por área de trabajo.

Salud psicofísica:

- Realización de las valoraciones de salud solicitadas por las Unidades Ejecutoras del Inciso, desde el punto de vista médico laboral.
- Procesamiento de certificaciones médicas al amparo del Sistema Nacional de Certificaciones Médicas del Banco de Previsión Social (BPS).
- Implementación del subsidio por enfermedad al amparo de lo estipulado en el decreto n.º 224/023, de 26 de julio de 2023.
- Atención de primer nivel de emergencia a trabajadores del Inciso.
- Vacunación contra la gripe, inoculando a 300 personas.
- Realización de controles de salud cardiovascular preventivos, incluyendo control de presión arterial, electrocardiograma y glicemia, con el propósito de lograr una detección temprana de enfermedades.
- Realización de mediciones instrumentales en diferentes unidades organizativas con asesoramiento posterior de medidas correctivas.
- Realización de intervenciones desde el punto de vista psicosocial en el marco de las competencias del SPST, en diferentes unidades organizativas del Inciso.
- Coordinación de intervenciones técnicas en clima organizacional, realizando acompañamiento y seguimiento en los casos necesarios.
- Asesoramiento en el marco del Protocolo de Prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral del Inciso, así como respecto del Protocolo de Prevención y detección de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas, activando las vías correspondientes para cada caso.
- Participación en el proceso de ingreso de los becarios del INAU, acompañamiento y seguimiento durante la pasantía, y gestión del egreso.
- Realización, en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, de una jornada de donación voluntaria, ubicando el Hemobus del Banco Nacional de Sangre en la explanada de la Torre Anexa, motivando así a los funcionarios para que puedan donar.

Seguridad:

- Registro e informe sobre siniestros y accidentes de trabajo ocurridos.
- Elaboración de instructivo interno a efectos de procedimiento ante el Banco de Seguros del Estado (BSE) en casos de accidentes de trabajo.
- Documentación de requisitos en materia de seguridad para pliegos de licitaciones.
- Diseño de protocolo para situaciones de emergencia.
- Asesoramiento y evacuación de consultas en materia de salud y seguridad, tanto a trabajadores como a la Administración, así como empresas tercerizadas.
- Verificación de la aplicación de la normativa vigente en la materia.

Capacitación:

- Curso en materia del Protocolo de prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito laboral.
- Curso en materia del Protocolo para la prevención y detección del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas.
- Creación de contenidos para la plataforma Moodle sobre: primeros auxilios, salud y prevención, y ergonomía de la oficina.
- Ciclo de talleres de preparación para la jubilación.

- Capacitación interna y externa en Resucitación Cardíaca Básica.
- Coordinación y ejecución de actividades en el marco de la Semana del Corazón: pausa activa en conjunto con la Secretaría Nacional del Deporte (SeNaDe), charla sobre alimentación saludable en conjunto con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, controles cardiovasculares, y charla sobre el impacto del estrés en la salud cardiovascular.
- Realización de ciclo de talleres sobre gestión de emociones.
- Se informa a los funcionarios respecto a los talleres de preparación para la lactancia y de alimentación saludable durante el embarazo y la lactancia, brindados por el BPS.

Participación en grupos de trabajo:

1. Comisión Bipartita de Salud y Seguridad Laboral del Inciso

En el espacio bipartito se trabajaron temas que presentaron las Unidades Ejecutoras tanto desde la Administración como desde las representaciones sindicales.

Entre los temas tratados, se abordaron: problemáticas a nivel de infraestructura edilicia, situaciones de relacionamiento interpersonal entre los trabajadores, difusión de actividades llevadas adelante por la Administración, entre otros.

2. Grupo de Trabajo sobre Discapacidad:

Taller sobre sensibilización en materia de discapacidad.

3. Grupo de Trabajo sobre Género:

- Conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.
- Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Generación de enlaces interinstitucionales a efectos de trabajar temas específicos en materia de género.

DIVISIÓN GESTIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

A continuación se exponen los principales hitos alcanzados por esta División, en las líneas de trabajo vinculadas a telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, soporte técnico, sistemas de información y proyectos de gobierno electrónico. Cabe destacar que cada una de ellas incorpora aristas de ciberseguridad.

Telecomunicaciones e Infraestructura

Desde esta oficina se brindan los servicios de conectividad para todo el Inciso, en todas las sedes de Presidencia de la República, incluidas las residenciales. Esto incluye red LAN, wifi, telefonía fija y gestión de telefonía móvil. En 2023 continuamos mejorando e innovando en diferentes modalidades de prestación de estos servicios con la finalidad de que todos los usuarios de Presidencia cuenten con las herramientas necesarias para el teletrabajo, trabajo presencial o híbrido.

En este sentido, además de mantener disponible y actualizada la "Oficina remota" (VPN) haciendo énfasis en la ciberseguridad, se actualizó el equipamiento de base, se incorporaron diferentes herramientas para una red más segura y eficiente y se aplicaron políticas de seguridad en distintos niveles.

Se destacan las siguientes acciones realizadas.

Actualización de equipamiento: Se actualizó el *hardware* de los equipos del Core de la red de Presidencia, manteniendo los equipos con soporte y reemplazo de componentes por parte del fabricante, asegurando así los niveles de servicios definidos.

Ampliación de red: Se trabajó en ampliar la capacidad de conexión de dispositivos a la red.

- En el Datacenter del piso 8, se adquirió e instaló el equipamiento necesario para aumentar la capacidad de conexiones, optimización de tráfico y disponibilidad de los servicios.
- Se amplió la cobertura inalámbrica de la red de invitados en todo el recorrido del Museo de la Casa de Gobierno.

Actualización y ampliación tecnológica en el Establecimiento Presidencial Anchorena: Se reemplazaron los Access Point logrando mejorar la cobertura de la red inalámbrica. Adicionalmente se reemplazaron *switches* y UPS de todo el establecimiento. Se realizó tendido de cableado nuevo para lograr el cometido.

Protección de acceso a internet: Se actualizó la herramienta Cisco Umbrella que permite la navegación de todos los dispositivos de la red de Presidencia de forma segura. Esta herramienta se encarga de bloquear sitios maliciosos y aplicaciones peligrosas que puedan representar un riesgo de seguridad.

Doble factor Oficina remota (VPN):

- Se implementó la solución de segundo factor de autenticación en forma obligatoria para todas las unidades ejecutoras y oficinas dependientes que acceden en forma remota a la red de Presidencia a través de Oficina remota.
- Se elaboró y adoptó política de uso para usuarios de acceso remoto.

Herramienta de *logs* centralizado: Se adquirió e instaló el sistema EventLog Analyzer. Se configuró el equipamiento de red para que envíe *logs* al nuevo sistema. Con esto se logró generar reportes que aportan valor al monitoreo de los servicios.

Seguridad de correo: Adquisición e implementación de un sistema en alta disponibilidad que permite filtrar y proteger de actividades sospechosas que pueden poner en riesgo las actividades de la organización.

Actualización de equipamiento videoseguridad:

- Se adquirieron e instalaron grabadores para aumentar la disponibilidad y capacidad del sistema.
- Se instalaron y reemplazaron cámaras de videoseguridad.

Transmisiones de Comunicación Presidencial: Asistencia en infraestructura y redes de comunicaciones para transmisiones dentro y fuera del país.

Soporte técnico

Fortalecimiento de seguridad en acceso al correo y sesión de los equipos:

- Se definió y aplicó la política de Doble Factor de Autenticación en el correo. Esto garantiza un nivel de seguridad más alto para acceder a la cuenta.
- Se definió y aplicó política de uso aceptable del correo, determinando cómo seguir las mejores prácticas y otorgando una cuota prevista para las casillas personales y las corporativas.

- Política de inicio de sesión de los equipos, que implica que cada usuario solo puede acceder a equipos propios de la oficina que pertenece. Esto ayuda a garantizar la seguridad y la privacidad de los datos.

Migración de antivirus: Migramos a la consola Web de Sophos, lo cual nos permite una mejor administración de la seguridad de los equipos en la red de Presidencia, optimizando así más de 900 equipos.

Mejora en equipamiento de escritorio: Se han realizado mejoras en las PC de menor valoración según el sistema Gestión de Inventario para optimizar su rendimiento y garantizar un funcionamiento más eficiente. Esto incluye actualizaciones de *hardware* (disco SSD y aumento de RAM).

Documentación:

- Se han definido y actualizado los procedimientos, políticas y manuales internos en la División, a efectos de garantizar una mayor eficiencia y coherencia en las operaciones. Esto ayuda a estandarizar los procesos y facilita la capacitación del personal.
- Se mejoró el sistema de solicitudes Service Desk (SD): se redefinieron las categorías y subcategorías, lo que permitió obtener métricas más precisas del servicio brindado y estar mejor preparados para atender las solicitudes de los usuarios.

Gestión de Inventario (GDI):

- Mejora continua y actualizaciones del sistema de inventario, para tener representación de la realidad y determinar las necesidades del área de soporte.
- Control del *stock*: de manera constante se mantiene actualizado todo el *stock* de dispositivos para mantener una respuesta rápida y eficiente ante los pedidos de equipamiento realizados, lo que permite realizar compras de insumos de manera más eficiente para la División.
- Auditoría de equipamientos de oficinas: Se realizó una auditoría presencial a nivel de oficinas para validar que los equipos estén todos en uso y estén correctamente asignados.

Impresoras: Se mejoró el control de presupuestos para los mantenimientos de las impresoras Ricoh, registrando automáticamente cada presupuesto en una planilla de control.

Proyectos y sistemas de información

Durante el último año, se llevaron a cabo diversas iniciativas clave en el área de Sistemas, destacando la implementación de mejoras significativas en el Sistema de Control de Acceso (SCA). Se logró la implementación mediante la generación de un historial detallado que recopila datos correspondientes a los accesos físicos a las distintas áreas de Presidencia. Este proceso se llevó a cabo a través de la utilización de los dispositivos XPASS instalados en las puertas, mejorando así la seguridad y la monitorización de las actividades relacionadas con el acceso a áreas sensibles.

Asimismo, se dedicaron esfuerzos al desarrollo y evolución de 17 sistemas. Este trabajo se tradujo en la liberación de 46 versiones en entornos de *testing*. Además, se desplegaron exitosamente 19 versiones en el ambiente de producción, marcando hitos importantes en la mejora continua.

Cumpliendo con otro de los cometidos de la División, desde la Oficina de Proyectos se continuó apoyando, asesorando, gestionando y desarrollando diferentes servicios de gobierno electrónico para la Unidad Ejecutora 001 y oficinas dependientes. A continuación, resaltamos algunos de los proyectos en los que se ha trabajado durante 2023.

Apoyo a la gestión interna

- Migración de servidores GIS a la nube de Presidencia (DGGE).
- Migración de servidor de medios a la nube de Presidencia (DGGE).
- Migración servidores O3 a la nube de Presidencia (DGGE).
- Evolución del Sistema de Gestión de Inventarios (DGGE) para permitir un uso más eficiente y efectivo en el manejo de los insumos.
- Reingeniería del sistema de facturación de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) mejorando su usabilidad y haciéndolo más confiable para los usuarios.
- Implementación del Sistema de Gestión de Transporte (Transporte): Este sistema permite gestionar el ciclo de vida de las órdenes de trabajo, desde su creación hasta su finalización. Además, notifica por correo electrónico a los interesados en cada etapa mencionada. También cuenta con un inventario de insumos y herramientas, así como informes de gastos
- Migración del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos GEX.
- Evolución del Sistema de Correspondencia (Mesa de Entrada).
- Evolución de la Agenda Unificada para Acuerdos.
- Implementación de la encuesta de Evaluación de Cuentas Personales.
- Migración de la Plataforma Educativa Virtual de Gestión Humana.
- Evolución de Certificación de Funcionarios (Gestión Humana).
- Migración Plataforma Educativa del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).
- Instalación de servidor AtoM nuevo para el Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.
- Migración del Centro de Educación de Seguridad Vial de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev).
- Creación del Sistema Gestión de Habilitaciones (Unasev).
- Transferencia técnica del Portal Geográfico Ciudadano.
- Evolución del proceso de volcado de datos que se realiza del Ministerio del Interior (MI) a UNASEV.
- Definición de arquitectura de Data Lake de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP).
- Formulario de Inscripción a Talleres de Capacitación (AMEPP).
- Evolución del Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy) para la Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI).
- Tratamiento Registra: Implementación de la Ficha de referente socioafectivo para la Secretaría Nacional de Drogas (SND).
- Formulario de inscripción al curso Uso de Drogas, miradas y abordajes (SND).
- Migración del Sistema de Estadísticas de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Senaclaft).
- Evolución del Trámite Registro de Sujetos Obligados, simplificación de pasos y ajustes de documento del Sujeto Obligado (Senaclaft).

Atención telefónica a usuarios

En esta área de la División se reformuló la organización del trabajo con el fin de optimizar los recursos y poner foco de atención en los días y horarios que se reciben más llamadas; ya sea internas o externas a través del número 150 de Presidencia.

Se modificaron los días y horarios de atención telefónica teniendo en cuenta las estadísticas de llamadas. Este hito se cumplió de forma exitosa tanto a nivel de atención del servicio como de motivación de los funcionarios involucrados.

También se brindó apoyo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), siendo el primer nivel de atención de usuarios y censistas del Censo 2023.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El cometido principal de la Secretaría de Comunicación Institucional es diseñar, planificar y ejecutar servicios de calidad en materia de comunicación, tanto externa como interna, y de relaciones públicas. Se pretende dar difusión y poner a disposición de toda la población la información de los programas y actividades promovidas desde el Inciso, desde el Poder Ejecutivo y demás organismos estatales y se brinda un servicio informativo a los medios de comunicación de todo el país y apoyo audiovisual a las oficinas estatales que así lo soliciten.

En el área de Fotografía, además de tomarse fotografías oficiales y retratos, se realiza fotoperiodismo, archivo testimonial, documental e histórico, talleres de capacitación internos, subproductos editados en soporte óptico/digital, asesoramiento y planificación para la inversión tecnológica de cada período. También, en conjunto con el departamento de prensa y video, se realizan notas periodísticas que surgen de coberturas de eventos, entrevistas y producciones propias.

En el año 2023 se cubrieron más de 1.150 notas (más del 30 % de ellas en el interior del país), y se cursaron, a través de la Secretaría, más de 90 pedidos de material fotográfico desde diversos organismos.

Desde el área de Audio se atendieron más de 270 eventos, y se realizaron más de 10 transmisiones de audio a través del portal de la Presidencia de la República. Asimismo, se colaboró en la realización de eventos nacionales e internacionales, como ser la visita del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el Mensaje del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou ante la Asamblea General, la Conmemoración del 193.º aniversario de la Jura de la Constitución, la visita conjunta de los Presidentes de la República Argentina y la República del Paraguay.

En el área de Desarrollo Web y Redes se trabajó en funcionalidades y diseño del nuevo *home* de Presidencia de la República, así como en nuevos componentes del portal *gub.uy*. También participó en el diseño y desarrollo del micrositio de la AMEPP. En conjunto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), se trabajó en la mejora para la presentación de contenidos, así como en el diseño e implementación de funcionalidades requeridas en la web de Presidencia para concentrar información relacionada con la emergencia hídrica. En cuanto a la gestión de contenidos, se implementaron nuevas funcionalidades derivadas de nuevos requerimientos para gestión de recursos humanos.

En lo relacionado con el diseño gráfico, se realizó el contacto con las áreas de comunicación de los Ministerios y Unidades Ejecutoras por sugerencias sobre la creación de piezas gráficas en caso de corresponder incorporar la marca Uruguay Presidencia. Asimismo, se diseñaron placas fijas y animadas para redes sociales en diferente formato. También se diseñaron logos, invitaciones a eventos y saludos para diferentes ocasiones, señalética para la Torre Ejecutiva, *banners*, material gráfico, entre otros.

En lo que respecta a la publicación y administración de contenidos, las principales tareas realizadas fueron: Creación y gestión de contenidos para redes sociales, cobertura de eventos de autoridades nacionales y carga de Marco Normativo.

Dentro de las tareas de infraestructura y *hardware*, se realizaron tareas para mejorar la seguridad informática, se realizó migración del servidor de medios y se dio soporte en la implementación del doble factor de autenticación.

El área de Producción Audiovisual participó en más de 1400 coberturas a nivel nacional, además de producciones, transmisiones, realización de audiovisuales y campañas de bien público. Además, se realizó la cobertura de las Cumbres de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados Asociados, celebradas en Puerto Iguazú, República Argentina, y Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

A nivel de producción, se realizaron cinco campañas de Bien Público (con intérpretes de lengua de señas) y seis piezas a pedido de diferentes organismos. Además, se produjeron y realizaron diez audiovisuales especiales sobre temáticas específicas.

El área de Prensa tiene a su cargo la confección de notas periodísticas que surgen de coberturas de eventos, entrevistas y producciones propias o informes basados en declaraciones de jefes y contrapartes del Gobierno o del relevamiento de medios. Los editores de prensa son los encargados de confeccionar y publicar en la Agenda del sitio de Presidencia, las actividades gubernamentales con todos los detalles pertinentes.

Entre enero y diciembre de 2023, se realizaron 1193 coberturas, sin contar las virtuales y las producciones.

Durante 65 días corridos (20 junio al 23 de agosto) se elaboró y se anexó al sitio web de Presidencia un informe diario sobre la calidad del agua en base a datos proporcionados por la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Además, se publicaron tablas de precios de agua embotellada, elaboradas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

DIVISIÓN TRANSPORTE

La División Transporte se ha orientado al cumplimiento de sus cometidos, programando, coordinando y realizando el servicio de transporte del Presidente de la República, el secretario y prosecretario de la Presidencia de la república y demás jefes del Inciso. Realiza las coordinaciones pertinentes y efectúa el traslado de personas, documentación y bienes de las diferentes oficinas del Inciso. Realiza también el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos, controla y administra el despacho de combustibles de la flota del Inciso a través del Sistema de Control Vehicular (Sisconve). La División cuenta también con un taller mecánico, que realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de nuestra flota.

En lo referente al alta de los vehículos de la flota, se realiza la gestión de empadronamiento ante la intendencia correspondiente, el ingreso al SISCONVE y al activo fijo. En el caso de los camiones y microbuses, se gestiona el alta ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y los correspondientes permisos de circulación.

Se llevaron a cabo charlas con Unasev y el SPST, con la asistencia de 23 funcionarios. Asimismo, desde la División se tomaron cursos en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

ESTABLECIMIENTO PRESIDENCIAL ANCHORENA

Unidad Productiva

El objetivo para el año 2023 del área de la Unidad Productiva destinada a la lechería fue seguir creciendo tanto en números de animales, como en litros y kilogramos de sólidos totales por vaca en ordeño.

En lo que respecta a la parte reproductiva se siguió con partos estacionales (doble estacional, con concentración de pariciones en otoño y primavera). Se realizaron inseminaciones artificiales con repaso de toros, manteniendo la selección con holando tipo neozelandés, habiendo logrado la uniformización del rodeo.

La producción de leche se sigue remitiendo a Conaprole, donde se obtuvo la máxima calidad higiénica y sanitaria de la leche, obteniendo la mayor bonificación en calidad (20 %) con muy buenos sólidos. Se sigue realizando control lechero externo, sacando muestras individuales de las vacas en ordeño para el control de células somáticas, con la finalidad de dar un seguimiento sanitario individualizado.

Para dar continuidad al mantenimiento del bienestar animal, en el presente año se comenzó con la planificación y los trabajos de caminería.

En 2023 además se continuó con el vaciado de las piletas de decantación del tambo, logrando un muy buen funcionamiento. El líquido de las piletas se esparció en un potrero como abono, generando un ahorro en fertilizantes inorgánicos y la mejora de la calidad del agua. Los envases vacíos de agroquímicos fueron llevados a la Asociación Civil Campo Limpio, asegurando así su destino final seguro.

Cuadro n.º 1. Stock actual de bovinos de leche al 31 de diciembre 2023

| Categoría | Cantidad |
|---------------------------------|------------|
| Toros | 3 |
| Vacas ordeño | 205 |
| Vacas secas (preñadas) | 62 |
| Vacas descarte | 7 |
| Vacas / Vaquillonas inseminadas | 95 |
| Vaquillonas 1-2 años | 38 |
| Novillos 1-2 años | 5 |
| Terneritas (otoño) | 58 |
| Terneritas (primavera) | 32 |
| Terneros (primavera) | 51 |
| TOTAL | 556 |

Cuadro n.º 2. Remisión a Conaprole año 2023 (litros, composición y calidad de leche)

| Mes | LITROS | PROTEÍNA | GRASA | CÉLULAS SOMÁTICAS | Recuento bacteriano |
|-----------|---------|----------|-------|-------------------|---------------------|
| ENERO | 109.017 | 3,74 | 4,07 | 222.099 | 12.627 |
| FEBRERO | 85.076 | 3,78 | 4,1 | 228.199 | 10.127 |
| MARZO | 95.167 | 3,65 | 4,06 | 261.017 | 12.321 |
| ABRIL | 112.622 | 3,71 | 4,16 | 242.402 | 15.434 |
| MAYO | 127.061 | 3,77 | 4,23 | 231.299 | 15.059 |
| JUNIO | 130.761 | 3,78 | 3,99 | 233.563 | 14.985 |
| JULIO | 126.803 | 3,9 | 4,05 | 260.471 | 15.673 |
| AGOSTO | 138.297 | 3,93 | 4,05 | 257.534 | 18.204 |
| SETIEMBRE | 150.145 | 3,87 | 3,99 | 232.657 | 17.863 |
| OCTUBRE | 170.057 | 3,72 | 4,01 | 242.280 | 18.696 |
| NOVIEMBRE | 145.757 | 3,67 | 4,02 | 249.477 | 17.591 |
| DICIEMBRE | 128.282 | 3,67 | 4,06 | 272.537 | 15.182 |

Cuadro n.º 3. Litros totales producidos en 2023

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Litros Remitidos (CONAPROLE) | 1.519.045 |
| Litros Terneros (CONSUMIDOS) | 90.710 |
| Litros Consumo (PERSONAL) | 3.779 |
| LITROS PRODUCIDOS TOTALES | 1.613.534 |

Cuadro n.º 4. Producción y Calidad (promedio de VO, litros/VO. Grasa (%), proteína (%), células somáticas y recuento bacteriano)

| Promedio | Unidad |
|---------------------|---------|
| Vacas Ordeño (VO) | 208 |
| Litros/ VO | 21,3 |
| Grasa (%) | 4,06 |
| Proteína (%) | 3,76 |
| Células somáticas | 245.563 |
| Recuento bacteriano | 15.490 |

El establecimiento cuenta también con producción de carne, basada en la cría de ganado Aberdeen Angus, existiendo también cruza con ganado holando, que corresponde al 20 % del rodeo general. Se continúa con la extracción de las cruza que no hayan quedado preñadas, para lograr un rodeo puro. Se sincronizó y se inseminó únicamente vacas seleccionadas, con la finalidad de mejorar la genética.

Este año, con la falta de precipitaciones y con la cantidad de ciervos que se encuentran en los potreros, la disponibilidad de pastura fue mínima, lo que determinó que se ocuparan los potreros de la invernada y se acondicionaran nuevas praderas en otros potreros.

Cuadro n.º 5. Stock actual de bovinos de carne al 31 de diciembre 2023

| Categoría | Cantidad |
|-------------------|------------|
| Toros | 3 |
| Vacas servidas | 88 |
| Vacas de descarte | 34 |
| Vaquillonas 1-2 | 51 |
| Terneros | 35 |
| Terneras | 45 |
| TOTAL | 256 |

El área de producción ovina es un rubro pequeño dentro del establecimiento y se mantiene el stock actual estabilizado. La raza con la que se sigue trabajando y mejorando es Hampshire Down. La esquila se realiza en octubre y la lana se destina a donación.

Cuadro n.º 6. Stock actual de ovinos al 31 de diciembre 2023

| Categoría | Cantidad |
|--------------|------------|
| Carneros | 5 |
| Ovejas | 114 |
| Borregas 2D | 50 |
| Capones | 4 |
| Corderos | 36 |
| Corderas | 62 |
| TOTAL | 271 |

En el año 2023 se realizó la venta de 303 cabezas de ganado de diferentes categorías y se compraron, como ya fue mencionado, dos toros y dos carneros.

En lo que refiere a la agricultura, se continúa con la rotación de los potreros, donde se incorporaron nuevamente pasturas anuales, perennes y también cultivos anuales. Asimismo, se realizó fertilización y re fertilización de las diferentes praderas, teniendo en cuenta el análisis del suelo. Producto de la sequía, se anualizó la rotación, realizando intersiembra y siembra de verdeos de invierno (raigrás, avena y cultivos de invierno) con la intención de restablecer la producción de reserva y pastura permanente.

En la producción lechera se realizan dietas diferentes tanto para las vacas en ordeño como para las vacas secas. Para ello se utiliza silo y grano (energético, proteico), realizados casi en su totalidad en el propio establecimiento. También se realizan fardos para distintas categorías (bovino de leche, bovino de carne).

Unidad de Bosques y Parques

Con el asesoramiento técnico de la División Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), se trabajó en el Plan de Manejo forestal de las distintas especies arbóreas. Se identificaron árboles secos como consecuencia del déficit hídrico y se planificó su extracción y reposición para el año 2024, y se evaluaron y trataron problemas fitosanitarios graves.

Asimismo, se sugiere bajar ejemplares exóticos con comportamiento invasor (Ligustro) que generan exceso de sombreado y compiten con la flora autóctona, y se priorizaron especies de alto valor a conservar (por ejemplo, *Tipuana tipu* y *Quercus*).

Se intervino la totalidad del área del lago artificial, dándole mayor profundidad, sacando entre 50 a 60 centímetros de sedimento, utilizado para fertilizar áreas verdes y se realizó paisajismo a todo el entorno. También se reparó el puente de hormigón y la pasarela de madera del lago. Se repararon y reacondicionaron 2.500 metros de tejido, totalizando el cierre perimetral del parque exótico, dándole mayor altura para mejor control del ciervo Axis.

En lo que respecta al vivero, se recolectaron semillas de distintas especies dentro del Parque y se reforestó el área de *Populus Alba* (álamos plateado) por pérdida de ejemplares.

En el Centro de Visitantes se llevan adelante actividades educativas, recreativas y de interés general, “para bienestar y solaz de la población”, cumpliendo así con la voluntad del testamento de Aarón de Anchorena.

En el presente año se recibieron más de 9.978 visitantes de distintas Instituciones educativas, delegaciones turísticas y diplomáticas y público en general.

En el Centro de Visitantes, se realizaron trabajos de recuperación del material del Museo existente en la “Torre de Gaboto”, museografía y nuevo mobiliario para exhibirlo en la base de la Torre con acceso a todo el público. Se recibió el apoyo de la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales “Manuel Lobo” (de la Intendencia Departamental de Colonia) para la confección del mobiliario.

MUSEO DE LA CASA DE GOBIERNO

El Museo de la Casa de Gobierno, además de recibir las visitas habituales de escuelas y turistas, abrió el Día del Patrimonio, recibiendo a 4.716 visitantes, y en Museos en la Noche a 1.348 visitantes.

**AGENCIA DE MONITOREO Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS**

Autoridades de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas

Hugo Odizzio
Director Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

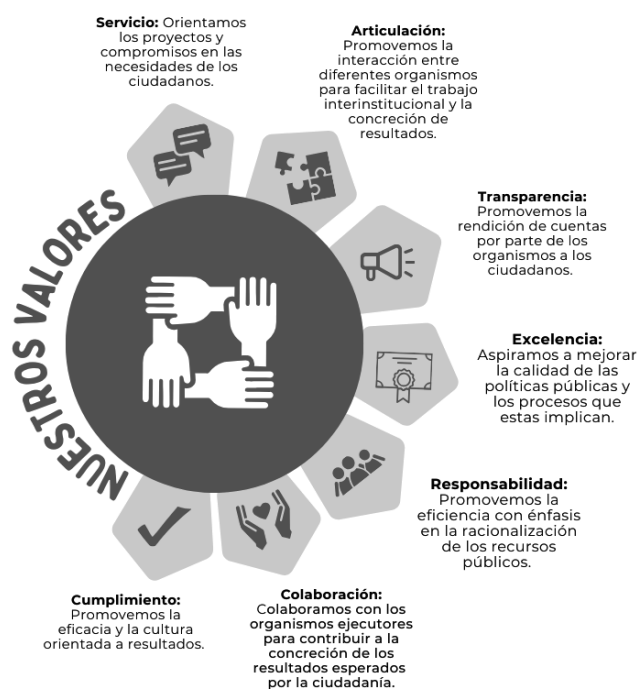
Según lo establece su norma de creación (artículo 305 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020), el cometido principal de la Agencia es el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas que fije el Poder Ejecutivo, promoviendo la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los compromisos asumidos desde los diferentes ámbitos de gobierno.

Su actuación se orienta a fortalecer la coordinación entre los organismos ejecutores para lograr el cumplimiento de los proyectos y compromisos prioritarios, promoviendo el reporte y rendición de cuentas conforme al estado de avance de las iniciativas.

La Agencia lleva a cabo su actividad a través de las siguientes líneas de acción:

- 1) Contribuir a una gestión pública innovadora mediante la implementación de metodologías y procesos que impulsen el cumplimiento de objetivos y prioridades.
- 2) Gestionar el cumplimiento de proyectos prioritarios, con el objetivo de colaborar con el cumplimiento de los resultados esperados.
- 3) Monitorear el avance de los compromisos asumidos y de las obligaciones relacionadas al apego a la normativa, al control y a la transparencia en la gestión.

Son los valores de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP): servicio, articulación, transparencia, excelencia, responsabilidad, colaboración y cumplimiento, según puede verse en el siguiente gráfico.



1) CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN PÚBLICA INNOVADORA

En el año 2023 se ha continuado con los lineamientos definidos en 2022, poniendo énfasis en las siguientes actividades clave.

a) Monitoreo de compromisos

Se diseñó e implementó una metodología para realizar el monitoreo de los proyectos y compromisos prioritarios cuyo propósito principal es comprender en forma detallada el estado de situación de cada emprendimiento definido para el período 2020-2025, a efectos de contribuir en la obtención de los resultados esperados.

En este sentido, se puso en marcha el proceso de relevamiento de la información referida al estado de situación de los compromisos de gobierno. En una primera instancia se identificaron 174 resultados que figuran en el documento “Compromiso por el País” y 30 organismos responsables de reportar la información para llevar a cabo el seguimiento y estado de situación. Para ello, se elaboró un formulario digital que permite estandarizar la información y facilita el intercambio con los distintos actores.

Desde la Agencia se brinda soporte técnico a los referentes de cada institución para la recopilación y reporte de la información. Las tareas de apoyo a los organismos permiten no solo el acceso a la información sino también un contacto cercano que fomenta la construcción de vínculos de trabajo beneficiosos entre la Agencia y sus contrapartes.

A partir de estas acciones, los datos se ingresan en el sistema de información diseñado específicamente para el monitoreo de los compromisos, según se describe a continuación.

b) Desarrollo e implementación de un sistema de información

En el marco del monitoreo de compromisos de gobierno, se avanzó en las mejoras necesarias para adecuar el Sistema de Gestión de Compromisos (SGC) a las necesidades actuales. Dicho proyecto contó con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic).

Durante 2023 se cumplieron las últimas fases del proyecto de mejora, culminando en la puesta en producción del sistema y el proceso de transferencia tecnológica del proveedor a la División Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia.

El SGC es una herramienta informática que permite registrar, consultar, hacer seguimiento y emitir reportes sobre resultados considerados relevantes en la gestión del gobierno. Su diseño procura que no solo constituya un repositorio de datos con fines de monitoreo y evaluación, sino también una herramienta de apoyo para los organismos del Estado en la formulación de los planes de trabajo y los resultados que deban obtener conforme a sus cometidos.

Según fuera mencionado anteriormente y luego de avanzar en el reporte de los compromisos, se introducirá a los referentes de los distintos organismos en el uso del sistema y se obtendrán insumos para continuar los procesos de mejora de la herramienta a través de la experiencia del usuario final.

c) Gestión del Conocimiento y la Innovación

• Construcción de capacidades para una cultura de cumplimiento

En el año 2023, se desarrolló una serie de actividades buscando impulsar la cultura de los servidores públicos respecto al cumplimiento de los compromisos de resultados asumidos ante la ciudadanía.

En particular se desarrollaron nueve talleres entre los meses de marzo y julio de 2023 con 324 asistencias de 198 participantes pertenecientes a 36 organismos públicos.

En dichas instancias se generaron ámbitos para que estos equipos pudieran compartir experiencias de valor, en la mejora de la eficiencia en la gestión y del servicio a la ciudadanía.

Se trabajó en una visión compartida por los referentes de los organismos ante la Agencia, con la finalidad de construir una comunidad de servidores públicos comprometidos en el cumplimiento de planes, compromisos de gestión y la obtención de los resultados esperados.

Asimismo, se generaron instancias de formación en habilidades clave para el trabajo en equipo, como en la metodología de cumplimiento. En este último caso se contó con el apoyo de Delivery Associates, a través de una cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Delivery Associates es una firma consultora británica centrada en modelos de gestión de cumplimiento y desarrollo de capacidades de “deliverología” (deliverology) para el sector público, con el fin de mejorar la efectividad y la rendición de cuentas de los gobiernos.

Desde el punto de vista metodológico, las unidades de gestión de cumplimiento colaboran con los gobiernos centrándose en la gestión rutinaria de prioridades, apoyando la coordinación entre diferentes unidades u organismos de gobierno e impulsando el desarrollo de capacidades para alcanzar la continuidad de las políticas a lo largo del tiempo. Las funciones que debe desarrollar una unidad de cumplimiento bajo la metodología son: apoyar la transformación de aspiraciones en objetivos y metas concretas, asegurar la existencia de planes de trabajo para el logro de los objetivos definidos, realizar el monitoreo de los planes e informes de avance, apoyar en la identificación y resolución de problemas, promover el desarrollo de capacidades en los equipos encargados del diseño y ejecución de políticas públicas y gestionar las relaciones entre los distintos actores del sistema.

- **Apoyo metodológico para dos prioridades**

Como mencionamos anteriormente, la AMEPP contó con el apoyo metodológico de un equipo de Delivery Associates para, además de formar a los organismos públicos participantes en los talleres, aplicar la metodología a modo de proyectos piloto en dos prioridades. Las prioridades en las cuales se trabajó fueron Primera Infancia y Eficiencia del Estado.

En este marco, se trabajó en la construcción de aspiraciones, objetivos y planes de trabajo con un conjunto de instituciones públicas vinculadas a cada una de las dos prioridades mencionadas. Asimismo, la consultoría contribuyó a la consolidación de procesos de la AMEPP vinculados a la gestión del cumplimiento.

Con respecto a Primera Infancia, el aporte recibido permitió la elaboración y remisión a la Asamblea General del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2024 del Programa Atención Integral a la Primera Infancia, previsto en el artículo 550 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, cumpliendo con el plazo establecido en dicha disposición.

En cuanto a la prioridad definida como Eficiencia del Estado, se encuentra asociada al Proyecto GRP Estado, basado en el *software* de licenciamiento libre denominado ODOO. Este proyecto tiene como objetivos principales elevar la eficiencia en la gestión de los recursos financieros, los recursos materiales –con especial referencia a los procesos de compras y contratos– y lo concerniente a la gestión humana.

- **Innovación**

En el marco de una cooperación técnica internacional con la Escuela Nacional de Administración Pública de Brasil (ENAP) y luego de realizado un intercambio para conocer su experiencia en materia de innovación pública, Uruguay fue invitado a participar del Programa CoLabs (<https://gnova.enap.gov.br/index.php/pt/iniciativas>) que se desarrolla como una de las iniciativas de G’Nova, que conforma el área abocada al desarrollo de la cultura de la innovación en el sector público de Brasil.

La ENAP Brasil trabaja en alianzas con diversos órganos de la Administración Pública de Brasil, para apoyar en la estructuración de unidades de innovación y promover metodologías, acompañando los procesos de los distintos organismos públicos, adaptando el enfoque según los desafíos a abordar.

El Programa CoLabs está destinado a la aceleración y mentoría de equipos mediante el desarrollo de competencias y capacidades de innovación para enfrentar problemas públicos. Los equipos presentan proyectos que siguen un ciclo que incluye inmersión en problemas, ideación, prototipo y prueba de soluciones utilizando metodologías ágiles y enfoques multidisciplinarios inspirados en el diseño, las ciencias sociales y la economía del comportamiento en todo el proceso.

En este marco, en octubre de 2023 Uruguay presentó el proyecto que tiene como desafío el fortalecimiento de los instrumentos de transparencia relativos a la gestión económica presupuestal de los gobiernos departamentales, para que la información de su gestión sea fácilmente accesible y comprensible para los ciudadanos. Dicho proyecto es ejecutado por el Tribunal de Cuentas y es acompañado por la AMEPP y la ONSC.

El Programa CoLabs se divide en tres módulos, en el primero, desarrollado entre octubre y diciembre de 2023, se abordaron conceptos y herramientas de innovación necesarias para la construcción de equipos y la aceleración de los equipos de innovación.

De febrero a diciembre de 2024 se trabajará en los dos módulos restantes, uno relativo a metodologías de innovación y otro dedicado a la mentoría para acompañar la implementación necesaria, para llevar adelante el desafío planteado en relación a la mejora en los instrumentos de transparencia.

2) GESTIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS

A continuación se describen los principales proyectos en los cuales la AMEPP ha colaborado durante el año 2023.

a) Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

La ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, en su artículo 550 dispone que dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su promulgación, el Equipo de Coordinación y Seguimiento (ECS) del Programa Atención Integral a la Primera Infancia remitirá a la Asamblea General el Plan de Trabajo para el Ejercicio 2024, con los resultados a obtener por cada una de las instituciones y las acciones de articulación y comunicación enmarcadas en dicho Plan. Este documento fue enviado a la Asamblea General con fecha 6 de diciembre de 2023, cumpliendo así con el plazo legalmente establecido.

Como actividades previas y durante 2023, se ha logrado construir un espacio de participación coordinada, donde la AMEPP ha adoptado un rol de articulador y facilitador.

Se celebraron reuniones regulares con los diferentes organismos ejecutores del Programa y las distintas áreas involucradas en cada caso, además de intercambios periódicos e interinstitucionales con el objetivo de comprender y apoyar las necesidades de cada organismo y promover el trabajo coordinado y orientado a resultados.

Junto a los organismos involucrados y a otros actores claves vinculados a la temática, se participó en varias instancias de trabajo colaborativo para establecer definiciones consensuadas técnicamente que orienten el Programa Atención Integral a la Primera Infancia con foco en las

finalidades para el cual fue creado y con un abordaje en su ejecución, que haga posible la obtención de los resultados previstos para el ejercicio 2024.

El punto de partida fue el proceso que permitió arribar a una definición conjunta de la aspiración y objetivos concretos, así como la identificación y priorización de proyectos, contemplando su posible impacto y dificultades asociadas a su implementación.

En este contexto, la Agencia ha acompañado a los organismos participantes, coordinando con ellos el diseño y la ejecución de diferentes proyectos con foco en primera infancia.

El concepto innovador que está en el centro de la nueva forma de trabajo radica en asociar los objetivos y resultados a obtener en cuatro ejes temáticos:

- salud y desarrollo;
- educación y cuidados;
- servicios de carácter transversal;
- diseño institucional contemplando la creación del Fondo Infancia.

b) Sistema Nacional de Certificación Laboral del Banco de Previsión Social

Desde la Agencia se ha dado apoyo a la integración de la baja laboral por certificación médica registrada en la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), incorporando la trazabilidad del proceso médico, la firma electrónica del médico, y la rápida transmisión al Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNCL).

De esta manera se busca proporcionar a los profesionales de la salud acceso a información relevante sobre certificaciones y pautas técnicas para tiempos de recuperación, contribuyendo así a reducir reprocesamientos, agilizar trámites administrativos y eliminar la necesidad de transcripción manual de estos documentos.

Desde marzo de 2022, el Banco de Previsión Social (BPS) lidera un equipo integrado además por Salud.uy, Ministerio de Salud Pública (MSP) y AMEPP que trabaja en el nuevo sistema y en la integración de todos los prestadores a este. El BPS a través de la Resolución del Directorio n.º 12-51/2022, de 4 de mayo de 2022, ha establecido las condiciones de integración al sistema, por lo que la única fuente válida para acreditar la situación de enfermedad de todo trabajador, público o privado, es la generada en la HCEN del prestador de salud.

La integración al nuevo sistema ha tenido un muy buen desempeño por parte de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) –principal prestador público de servicios de salud– y de los prestadores privados del interior del país, continuando el trabajo para mejorar la captación de información desde el resto de los prestadores públicos y privados, que en el caso de estos últimos, vienen aplicando canales alternativos para reportar los eventos clínicos que dan origen a una comunicación al BPS.

c) Certificaciones médicas de funcionarios públicos

Este instrumento fue creado por los artículos 13 a 29 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022 y reglamentado por el decreto n.º 224/023, de 21 de julio de 2023, que habilitó el inicio de la etapa de implementación actualmente en ejecución.

Las definiciones en el plano instrumental son múltiples y el equipo de trabajo ha adoptado como criterio de diseño asegurar la más amplia y oportuna información al funcionario de los días de licencia anual por enfermedad cubiertos sin descuento, la información anticipada de un futuro descuento conforme a los datos disponibles en calidad y plazo y el detalle en el recibo de sueldo, de la liquidación del importe aplicable según el caso concreto.

El proyecto tiene un elevado grado de complejidad, puesto que demanda el desarrollo de capacidades que permitan la interoperabilidad de los sistemas de gestión de personal y los sistemas de liquidación de haberes, con los sistemas de inactividad compensada por enfermedad del BPS. A lo anterior, se suma la generación de protocolos para la puesta en práctica del instrumento en forma progresiva a partir del 1.º de enero de 2024, siendo el Inciso 02, Presidencia de la República, quien primero implementará los procedimientos diseñados.

d) Centro de Referencia Nacional de Malformaciones Congénitas y Enfermedades Raras – Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria – Banco de Previsión Social – Fondo Nacional de Recursos – Ministerio de Salud Pública

Apoyar al BPS en el desarrollo de un Centro de Referencia Nacional en Uruguay para personas con enfermedades poco frecuentes y anomalías congénitas mediante un plan integral de atención sanitaria. Durante el año 2023 se ha realizado el monitoreo del estado del proyecto en base a información de BPS, el Fondo Nacional de Recursos (FNR), el MSP y el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), quien lleva adelante la consultoría destinada a adecuar las coberturas, identificar los actores del sistema de salud que las llevarán a cabo, estimar su financiamiento y analizar los ajustes normativos y de funcionamiento a proponer al BPS y al MSP.

Una primera adecuación de la normativa ha sido aprobada en los artículos 603, 604 y 653 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

e) Registro Único de Inmuebles del Estado - Dirección Nacional de Catastro

El Registro Único de Inmuebles del Estado (RUIE), fue creado por el artículo 70 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020. En el mismo artículo se crea el Programa de Racionalización de Uso de Bienes Inmuebles del Estado (Prubie), en el ámbito de la Presidencia de la República, con el cometido de relevar los inmuebles del Estado informados al RUIE como prescindibles para proceder a su enajenación.

El precitado artículo, en lo referido al Prubie, fue reglamentado por el decreto n.º 460/021, de 29 de diciembre de 2021, el cual le cometió la conducción del PRUBIE a quien actualmente ejerce la Dirección Ejecutiva de la AMEPP.

Al interés inicial de apoyar a la Dirección Nacional de Catastro (DNC) en el diseño de la solución informática que diera soporte al RUIE, se sumó el interés de que dicha herramienta favoreciera el desarrollo del Prubie, dadas las dificultades del Estado en identificar sus bienes inmuebles improductivos como paso previo e indispensable para proceder a su enajenación.

El sistema de información que da soporte al RUIE se encuentra en producción y todos los usuarios de los organismos han sido capacitados, lo que permitirá que partir del 1.º de enero de 2024 se declaren los inmuebles en línea, sin requerir la remisión de archivos con los consecuentes errores y pérdida de calidad de la información. Esta nueva herramienta centraliza información catastral, dominial, geográfica y de uso, consolidando una base de datos única y confiable.

En 2023, se finalizó con éxito la primera fase del proyecto y se avanzó a una segunda fase que incluye contabilidad y tasaciones. Actualmente, el proyecto se encuentra en su tercera fase, centrada en lograr la interoperabilidad con la Dirección General de Registros (DGR).

f) Registro Único de Juicios del Estado - Ministerio de Educación y Cultura

Dando respuesta al artículo 308, numeral 10 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, la AMEPP ha fortalecido su enfoque en asesorar al Poder Ejecutivo sobre el monitoreo y evaluación de procesos jurisdiccionales. En este sentido se ha trabajado en la gestión de la reformulación del

sistema de Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) con el objetivo de optimizar su usabilidad y rendimiento.

Simultáneamente, se han establecido las bases para un sistema de Inteligencia de Negocio, el que se halla en desarrollo, y se ha impulsado una prueba de concepto con Agestic para integrar inteligencia artificial en la “abogacía preventiva estatal”.

Este nuevo concepto refiere al estudio y análisis sistémico de los criterios administrativos aplicados por las entidades públicas, a efectos de identificar si ameritan una revisión para mejorar la posición litigante del Estado, el eventual desistimiento de la tesis sostenida cuando ella derive en condena contra el Estado y, principalmente, compartir el conocimiento de los profesionales del Derecho que actúan en el ámbito público para mejorar las posibilidades de obtener fallos favorables tanto en la justicia administrativa como civil.

A su vez, se ha promovido la colaboración con entidades como el Poder Judicial (PJ) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), buscando una gestión más integrada y eficaz de los procesos legales en los que el Estado es parte, y disponiendo un mecanismo que permita conocer el universo de dichos procesos.

g) Dirección Nacional de Registros DIGITAL - Ministerio de Educación y Cultura

Desde 2021, AMEPP ha colaborado en "DGR Digital", un proyecto del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para digitalizar la DGR, en procura de simplificar trámites para los usuarios de registros públicos mediante la incorporación de tecnología en trámites en línea. Durante 2023 se destacan avances como el servicio en línea para el Trámite de Reserva de Prioridad de Inmuebles y Minuta de Automotores, logrando reducir tiempos de espera de trámites y mejorando la experiencia ciudadana.

h) Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental - Auditoría Interna de la Nación

En 2023, la Auditoría Interna de la Nación (AIN), con el respaldo de Agestic y AMEPP, instauró el Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental (Siaigu), que desde junio automatiza tareas conforme al artículo 73 de la ley n.º 19.535, de 25 de setiembre de 2017. Esto redundará en una mejora de la operatividad técnica y el acceso a la información de auditorías.

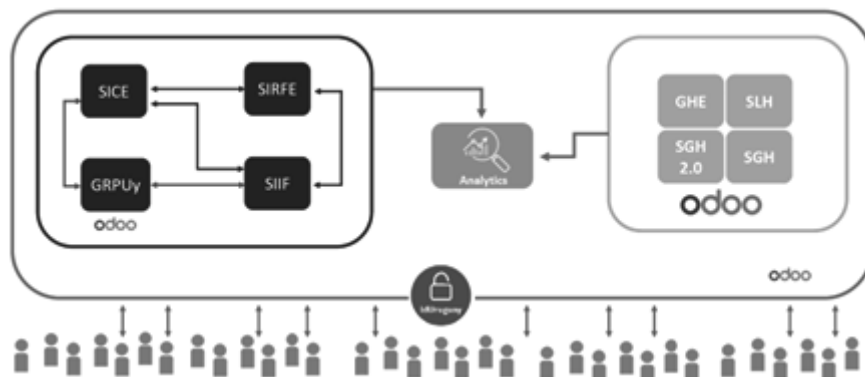
Esta forma de trabajo descentralizado, orientado a dar servicio a las auditorías creadas conforme a lo dispuesto en la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, reserva para la Auditoría Interna de la Nación el rol de rectoría que la ley le confiere.

La evolución prevista para este sistema es contar con un módulo para realizar el seguimiento de los hallazgos y los planes de corrección asociados, los que podrán ser objeto de seguimiento por AMEPP a solicitud del MEF, conforme lo prevé nuestra norma de creación.

i) Plataforma de gestión administrativa, financiera y humana

El objetivo de este proyecto es generar eficiencia en la gestión de los recursos públicos, uniformizando y automatizando los procesos administrativos, financieros y de recursos humanos, permitiendo que los funcionarios dediquen la mayor parte de su tiempo para atender la actividad sustantiva de cada institución (educación, salud, seguridad, etc.).

En 2023, se destacan las principales acciones: Implementación del Comité de Gobernanza, actualización tecnológica, y definición de la arquitectura necesaria para la integración de los sistemas de Gestión Humana, Sueldos, Compras y Finanzas, según puede verse en el siguiente cuadro:



Asimismo, el 24 de octubre se realizó el evento “Rendición de Cuentas: Proyecto GRP Estado”, donde se presentaron los avances y próximos pasos de la Plataforma de gestión administrativa, financiera y humana (PGAFH) y de sus distintos componentes.

En dicha oportunidad ASSE presentó los importantes avances en la implementación de esta plataforma en su organización, en particular el módulo de compras integrado con los sistemas de farmacia y e-medicamentos, así como los módulos de gestión humana y liquidación de haberes.

El Proyecto GRP ASSE involucra 69 Unidades Ejecutoras en todo el país, la administración de unos 35.000 trabajadores y un presupuesto del orden de los USD 1.200 millones, constituyendo un claro ejemplo de la importancia e impacto de este nuevo sistema de información, para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos que se utilizan en el sector público.

3) MONITOREO DE COMPROMISOS

Durante el año 2023, se trabajó en recolectar, sistematizar y analizar la información relativa al estado de situación de los compromisos asumidos en materia de transparencia y contralor.

El objetivo del monitoreo es ofrecer a los organismos rectores de las políticas públicas, una visión acabada del grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de los instrumentos mencionados.

En función de este interés se desarrollaron dos visualizadores que ingresaron a la fase de automatización.

a) Pedidos de informes

Por medio del visualizador se busca disponer de información actualizada mensualmente del grado de respuesta de los organismos públicos a los requerimientos de información realizados por el Parlamento.

b) Acciones relacionadas con actuaciones de la AIN

Con relación a este punto, se generó un visualizador que se alimenta del Siaigu. El objetivo es mostrar de una manera gráfica y sintética los resultados de las actuaciones producidas por las unidades de auditoría interna de organismos estatales, así como por la AIN; además de otros elementos como lo son la conformación de unidades de auditoría interna.

c) Acciones relacionadas con las solicitudes de acceso a la información pública

Se continuó relevando el grado de cumplimiento de los organismos públicos a las solicitudes de acceso a la información pública procesadas a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP). Dicho sistema fue desarrollado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y permite centralizar la gestión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública que se presentan ante los organismos públicos que al momento son usuarios del sistema.

d) Acciones relacionadas con iniciativas privadas

Con relación a las iniciativas privadas, las acciones se orientaron, por una parte, al relevamiento mensual de las propuestas presentadas, a la vez que se trabajó en el desarrollo de un visualizador de su ubicación institucional. Por otra parte, se analizó el procedimiento que regula este instituto en orden de generar en el futuro un sistema que facilite su gestión y contralor por parte de Presidencia de la República y de los organismos intervinientes.

e) Monitor de proyectos de ley

Se generó un instrumento que permite a los decisores obtener información sobre el número y estado de situación de las iniciativas legislativas originadas en el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

En el año 2024, se espera poner a disposición de los organismos públicos los visualizadores desarrollados y avanzar en la detección de riesgos para el cumplimiento de los compromisos mencionados.

**AGENCIA REGULADORA DE
COMPRAS ESTATALES**

Autoridades de la Agencia Reguladora de Compras Estatales

Mariana Cabrera / Rodrigo Ferrés
Prosecretaria de la Presidencia de la República
Presidenta del Consejo Ejecutivo

Fernando Blanco / Isaac Alfie
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Integrante del Consejo Ejecutivo

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas
Integrante del Consejo Ejecutivo

Hebert Paguas
Director Ejecutivo de AGESIC
Integrante del Consejo Ejecutivo

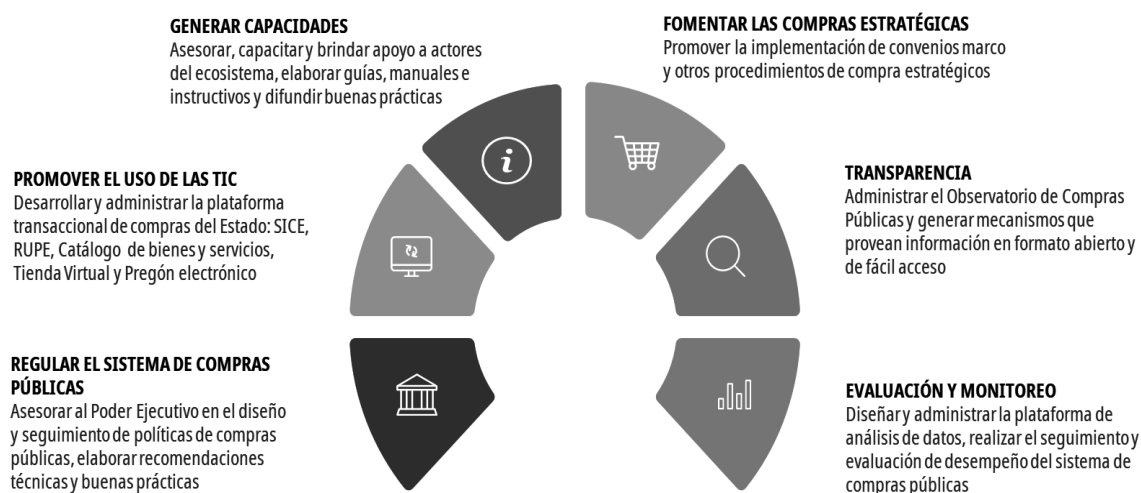
Carlos Petrella
Director

INTRODUCCIÓN

Durante 2023, se continuó trabajando en el fortalecimiento institucional de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), enfocado en las herramientas del Sistema de Compras para brindar un mejor servicio a los usuarios, pero también para generar mejoras en el funcionamiento interno a través de la profesionalización y de la gestión de las Unidades de Compra, así como en fomentar la digitalización de las compras públicas.

Asimismo, la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, le encomendó a ARCE a partir del 1.º de julio de 2022, el desarrollo y la administración de convenios marco y procedimientos especiales de naturaleza colaborativa que faciliten la agregación de demanda para la contratación de bienes y servicios de uso generalizado en las administraciones públicas, objetivo que se desarrolló de forma continua en el año 2023 a través de la implementación de nuevos convenios marco que permitieron dar celeridad a las necesidades de los organismos involucrados.

En virtud de lo señalado, pueden sintetizarse los cometidos legalmente atribuidos a la Agencia de acuerdo al siguiente esquema.



A continuación, se describen los principales avances de los lineamientos estratégicos de trabajo definidos en cumplimiento de dichos cometidos y en virtud de los objetivos y metas establecidos en cada uno de los ejes del Plan Estratégico 2020-2024 aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Agencia: fortalecer el ecosistema de compras públicas, perfilarlo hacia un enfoque estratégico, fomentar la estandarización en conjunto con la sostenibilidad de bienes y servicios, promover la transformación digital de las compras públicas.

FORTALECER EL ECOSISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

Nuevo modelo de atención

El nuevo modelo de atención que se implantó a partir de abril de 2022, implicó la designación de referentes para cada uno de los incisos de la Administración Central, así como la definición de tres niveles de atención.

El primer nivel de atención corresponde al servicio de *contact center* que fue implantado en el mes de julio de 2023 y comenzó a prestar efectivamente servicios a partir del mes de agosto. El servicio consiste en brindar respuestas a las consultas y apoyo a los organismos públicos, proveedores del Estado y ciudadanos en materia de contratación pública. A partir del mes de mayo se comenzó a trabajar en el diseño del plan de capacitación al *contact center*, que implicó tanto el diseño de los cursos, como de los contenidos y materiales específicos de apoyo para los agentes y supervisores. Asimismo, se revisaron y actualizaron las preguntas frecuentes publicadas en la web de ARCE y se diseñaron guías específicas de uso interno de los agentes. El plan de capacitación fue ejecutado en el mes de julio e incluyó aspectos normativos, buenas prácticas y sistemas informáticos.

El segundo nivel de atención es brindado por Atención a usuarios de ARCE, donde se brinda asesoramiento especializado a los funcionarios y proveedores del Estado.

En el marco de los referentes especializados, en base a los análisis de la gestión de compras de los incisos y Unidades Ejecutoras, se detectan necesidades de fortalecer a los equipos de compras y para ellos se planifican, diseñan y dictan capacitaciones a medida. Así, en el año 2023 se llevaron a cabo 14 capacitaciones a medida, entre ellas se mencionan las dictadas al Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) sobre procedimientos de contratación, compras centralizadas y buenas prácticas, al MEC sobre Plan Anual de Compras y sistema de compras y al MIDES sobre Tienda Virtual. Concomitantemente se dictaron 8 capacitaciones solicitadas en el marco de procedimientos de contratación llevados a cabo por la propia Agencia y otros organismos que no integran la Administración Central.

A los efectos del registro, seguimiento y control de las consultas, se incorporaron en 2023 las herramientas: Redmine, Power BI e IP Contact. A través de Redmine es posible el control de las consultas en tiempo real y la extracción de información relevante mediante búsquedas inteligentes. Esto se complementa con la herramienta de Power BI e IP Contact, la primera permite la visualización de forma interactiva de informes a medida y paneles con KPI (key performance indicators) permitiendo identificar si la experiencia del usuario fue positiva y brindando información necesaria para la evaluación de la gestión, discriminada por canal de soporte y nivel de atención, brindando elementos claves para detectar oportunidades de mejora en las estrategias del servicio de atención proporcionado. A través de IP Contact se registran las interacciones telefónicas mantenidas con los usuarios y se hace posible obtener analíticas que ofrecen una visión general del rendimiento de los agentes y la supervisión de llamadas mediante la escucha en el registro de llamadas, lo que facilita la detección de desvíos y la identificación de necesidades tanto de los usuarios como de los agentes que se encuentran en primer nivel de atención.

Entre los KPI utilizados se encuentran: el tiempo medio de primera respuesta (FRT), consistiendo en la medición del tiempo desde que un cliente realiza una consulta hasta que recibe una respuesta y satisfacción del cliente (CSAT), que mide la satisfacción del cliente con el servicio brindado. En 2023 se registra un grado de satisfacción de los usuarios del 97,87 % con más de la mitad de las interacciones encuestadas.

En cumplimiento del cometido de asesoramiento a compradores públicos y proveedores del Estado que tiene a su cargo la Agencia, en 2023 se atendieron 25.475 consultas, correspondiendo 5.776 a compradores, 19.615 a proveedores y 84 a ciudadanos.

El referido asesoramiento consiste en informar sobre el uso de los sistemas informáticos que administra ARCE, la normativa de compras públicas aplicable y las buenas prácticas en la materia, lo que permite fortalecer las capacidades de los compradores públicos y procurar una gestión más transparente y eficiente.

Asimismo, la Agencia integra el Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales. En este marco se realizó un evento para presentar los principales avances del proyecto que creó una plataforma de gestión administrativa, financiera y de recursos humanos.

Profesionalización y mejora de la gestión de las unidades de compra

En 2023 se capacitó un total de 3.607 compradores y 307 proveedores. En total se impartieron 43 cursos que insumieron 415 horas de capacitación. Los temas abordados fueron: planificación estratégica, Plan Anual de Compras, introducción a las compras públicas, pliegos únicos y particulares, compras directas y por causales de excepción, procedimientos competitivos, pregón, convenio marco, regímenes de preferencia, Sistema de Información de Compras Estatales (SICE) básico y avanzado, portal de compras y ofertas en línea, compras públicas sostenibles, entre otros.

Se llevó a cabo la capacitación sobre el procedimiento especial para la compra de medicamentos y afines aprobado por el decreto n.º 200/023, de 3 de julio de 2023. En este caso el público objetivo fue el área de contrataciones de ARCE, las unidades de compra de los centros de salud y los proveedores de medicamentos y afines.

Se realizó la actualización en forma continua de los instructivos, manuales y demás materiales de capacitación, que se publican en la web de ARCE.

Se trabajó con los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado que suscribirán los Convenios con ARCE de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 337 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020. En este sentido, se han mantenido reuniones de trabajo para brindar información y apoyo, en particular en las tareas referentes a la incorporación del Catálogo único de Bienes y Servicios, aspecto fundamental para la trazabilidad de la información de las contrataciones públicas.

Se llevó a cabo el procedimiento para la contratación de un servicio de consultoría, que tiene por objetivo el asesoramiento en el diseño de un programa de profesionalización de funcionarios públicos en materia de compras públicas, con el propósito de formar, actualizar y desarrollar las competencias necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Esta se comenzará a ejecutar en 2024.

Funcionamiento de la oficina de proyectos y procesos

Los procesos en funcionamiento en la oficina de proyectos fueron evaluados en base a las lecciones aprendidas de su ejecución. Como resultado de esta actividad dichos procesos fueron evaluados y catalogados en el catálogo de procesos institucional.

Esta oficina también asesoró y brindó apoyo en la ejecución de los proyectos del portafolio 2023 de la Agencia manteniendo actualizada la herramienta de gestión a estos efectos, el Sistema Integrado de Gestión (SIGES).

Se trabajó en el alcance y planificación del Componente 2: Fortalecimiento de los procesos digitales de la gestión de las Compras Públicas del Programa de Transformación Digital de la

Gestión Fiscal, entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se ejecutaron las actividades resultantes de la Cooperación Técnica no Reembolsable con ese mismo organismo.

Ambas oficinas brindaron capacitación y apoyo en las metodologías definidas y en las herramientas de gestión (SIGES, Redmine).

Asesoramiento jurídico y gestión notarial

Durante 2023 el equipo jurídico de ARCE atendió diversas consultas formuladas por los organismos compradores, oficios con requerimientos de información de la actuación de distintos proveedores por parte del Poder Judicial, peticiones provenientes del sector privado y solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Asimismo, se tramitó la activación de diversos proveedores que manifestaron su interés de inscribirse al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), así como el registro de aquellos proveedores amparados por la Resolución del Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) n.º 11/2014, de 9 de julio de 2014, que optaron por exceptuarse al mismo.

Fortalecimiento institucional de ARCE

El decreto n.º 377/023, de 22 de noviembre de 2023, aprobó la estructura organizativa de la Agencia, según lo dispuesto por los artículos 329 y siguientes de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, y 132 a 134 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

PERFILAR EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS HACIA UN ENFOQUE ESTRATÉGICO

Planes anuales de contratación

En el presente año se continuó con la capacitación en Planificación Estratégica y Plan Anual de Compras. La población objetivo fueron los funcionarios de compras de ASSE, que se encuentra obligada a la publicación de su Plan Anual de Compras a partir de 2024 de acuerdo con la normativa vigente. También fueron capacitadas personas de otros organismos que no hubiesen realizado el curso en ediciones anteriores. Se impartieron tres instancias de capacitación que aprobaron un total de 487 funcionarios.

Promoviendo la integración, se asesoró técnicamente a varios organismos para la integración de sus sistemas de gestión al sistema de Plan Anual de Contrataciones.

Adicionalmente, se gestionaron las solicitudes de actualización de planificación anual de aquellos organismos que no publican a través del Catálogo. Fueron publicadas en el sitio de la Agencia las replanificaciones enviadas por los organismos.

FOMENTAR LA ESTANDARIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

Catálogo de Bienes y Servicios

Se procesaron 78.457 solicitudes de catalogación de las distintas entidades públicas y proveedores del Estado, en virtud de las cuales se realizaron 1.504 altas, 30.735 modificaciones y 17 bajas de productos.

Desde la integración del Diccionario Nacional de Medicamentos (DNMA) con el Catálogo, se ha establecido un proceso mensual de actualizaciones. Este procedimiento implica la recepción de un archivo que detalla las altas, bajas y modificaciones de medicamentos en el MSP, así como los mapeos de medicamentos como los de uso compasivo que, aunque no figuren en el DNMA, están presentes en nuestro catálogo.

El equipo encargado de la gestión del catálogo utiliza esta información para llevar a cabo las actualizaciones pertinentes. Este proceso se centra en garantizar la sincronización del catálogo con el DNMA y las bases de datos de registros del MSP.

Mensualmente, se recibe un archivo que detalla las altas, bajas y modificaciones de medicamentos según el DNMA, así como los mapeos de medicamentos de uso compasivo.

Se realizan los cambios necesarios en el catálogo para reflejar las actualizaciones provenientes del DNMA y las bases de datos del MSP. Esto incluye la incorporación de nuevos medicamentos, la eliminación de aquellos dados de baja y las modificaciones pertinentes.

Se verifica la consistencia y sincronización del catálogo con el DNMA y las bases de datos del MSP.

Este proceso garantiza que el catálogo de medicamentos esté actualizado y alineado con las normativas y registros oficiales, asegurando la calidad y precisión de la información disponible para los usuarios. En 2023 se incorporaron al catálogo un total de 476 detalles de variantes.

Se trabajó en la definición de atributos para los productos a adquirirse mediante el procedimiento de convenios marco. En particular en el presente año se definieron e ingresaron atributos para los 17 convenios marco detallados a continuación: víveres secos, material blanco, sondas, guantes, traslados en ambulancia, material de infusión y cortopunzantes, curaciones, ostomías, laparoscopia, hemostáticos, productos de limpieza, bloc quirúrgico, productos químicos, materiales de construcción, suturas, anestesia, cirugía plástica y neurocirugía.

Se gestiona en forma continua la incorporación de nuevos artículos en la familia del Catálogo de Bienes y Servicios que contiene los bienes de uso exclusivo de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, cuando los mismos refieran al objeto exclusivo de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del TOCAF. Si bien no se siguen los criterios de catalogación de ARCE, esta incorporación permite el uso de la apertura electrónica de las ofertas, para lo cual es imprescindible que el bien o servicio se encuentre en el Catálogo administrado por ARCE.

Fomentar el uso de instrumentos de racionalización técnica

Durante el año 2023 se ha avanzado en el fomento de compras colaborativas y estratégicas, entendiéndose que en la medida que, por este medio se promueve la agrupación y consolidación de la demanda, se optimizan los procesos de adquisición de las entidades estatales al unificar en una sola convocatoria determinadas etapas de los procedimientos de contratación competitivos "tradicionales", a la vez que, se promueve la mejora de la relación precio-calidad.

Específicamente, en este sentido, se trabajó en 26 convenios marco, de los cuales se adjudicaron cuatro, tres se encuentran en proceso de adjudicación, nueve publicados en etapa de recepción de ofertas y en etapa de elaboración y aprobación de pliegos próximos a su publicación.

Adicionalmente, se trabajó en cuatro procedimientos especiales con agregación de demanda, de los cuales hay uno adjudicado, uno en etapa de evaluación de ofertas y dos publicados en etapa de recepción de ofertas.

Vinculado con la gestión de contrataciones coordinadas con agregación de demanda, que se ejecuta también sobre contrataciones realizadas por la ex Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA), se gestionaron 733 incidencias durante el año (se incluyen incumplimientos, solicitudes de organismos y proveedores, modificaciones de contrataciones, entre otros), y se tramitaron diez ampliaciones o extensiones de contratos vigentes a fin de mantener el suministro por medio de contrataciones vigentes hasta contar con los convenios marco adjudicados, que darán continuidad al abastecimiento por medio de las nuevas formas de contratación planificadas.

Convenios marco

Se trabajó en el diseño y ejecución de varios convenios marco administrados por la Agencia, incluida la realización del estudio de mercado, la revisión del pliego, el asesoramiento en las consultas realizadas por los proveedores y el estudio de admisibilidad en el ámbito de los trabajos de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de ARCE. Entre los convenios marco en los que se trabajó durante este año se encuentran:

- Productos lácteos
- Alquiler de ropa hospitalaria
- Víveres secos
- Varios convenios referidos a material médico quirúrgico
- Útiles de oficina
- Productos de limpieza

Asimismo, se realizó, en colaboración con el MI (unidad administradora del convenio), el estudio de mercado de materiales de construcción, así como el estudio de mercado para los servicios de traslados de ambulancias a solicitud de ASSE y el estudio de mercado para la compra de insumos informáticos.

Se realizó un informe de desempeño del convenio marco de papel higiénico y se trabajó en la actualización del Protocolo de estudios de mercado y del pliego modelo.

Adicionalmente, se hizo la comunicación y difusión correspondientes a los convenios que se encuentran actualmente publicados en la tienda, para darle visibilidad entre los proveedores de los rubros abarcados.

Se brindó capacitación interna a los funcionarios del área de contrataciones de ARCE para la implementación de convenios marco y a 267 funcionarios de las unidades de compra en el uso de la Tienda Virtual.

Se trabajó en la incorporación de los atributos necesarios para especificar técnicamente los bienes y servicios a adquirir a través de convenios marco.

En 2023 se realizaron ocho estudios de mercado para dar comienzo a los convenios marco de bloc quirúrgico, materiales de construcción, traslados en ambulancia, ostomías, suturas, infusión y cortopunzante, centros de tratamiento intensivo (CTI) y ginecología. A los efectos de determinar la pertinencia de los artículos al objeto específico de cada convenio marco, se llevó a cabo una evaluación previa. Esta fase del proceso incluyó la etapa de preselección de artículos, la cual

implicó un análisis detallado para cada convenio marco individual. Se evaluaron aproximadamente 1.800 artículos para cada convenio. En total, durante el período evaluado, se realizaron procesos de preselección para nueve convenios marco, lo que conllevó un análisis minucioso de 16.900 líneas de productos. Este riguroso análisis garantiza la alineación precisa de los artículos con los objetivos y requisitos específicos de cada convenio marco.

Sistemas Dinámicos de Adquisición

Se realizó la contratación y se encuentra en ejecución la implementación de un sistema de información que permita implantar el nuevo procedimiento de adquisición: Sistemas Dinámicos de Adquisición. Se encuentran en desarrollo los impactos en SICE resultantes de dicho procedimiento, así como el Plan de Comunicación para difundir la nueva herramienta. El nuevo procedimiento entrará en funcionamiento durante el segundo trimestre de 2024.

En 2022 ARCE promovió la creación de un nuevo procedimiento de adquisición en dos etapas, en la que una unidad administradora adjudica un listado de productos a un conjunto de proveedores que precalifican para venderle al Estado cada vez que una entidad requiera de dichos productos. La precalificación constituye la primera etapa del procedimiento. La segunda etapa alcanza a las contrataciones específicas que las unidades ejecutoras del Estado realizan a los proveedores precalificados, mediante una convocatoria abierta y un procedimiento competitivo y ágil. En el año 2023 se culminó el proyecto de decreto reglamentario del régimen, que a diciembre de este año se encuentra a estudio del Tribunal de Cuentas. En este contexto, se participó en diversas instancias de asesoramiento a la Comisión que tiene la norma a estudio.

También este año, se comenzó a trabajar en la elaboración del piloto para la realización del primer Sistema Dinámico de Adquisición administrado por ARCE. En este sentido, se identificaron los productos a integrar al procedimiento y se trabajó en la elaboración de un pliego modelo para su implementación.

En paralelo se trabajó como contraparte funcional de la empresa que se encuentra desarrollando la plataforma electrónica para albergar el procedimiento.

Procedimiento especial para la adquisición de medicamentos

Durante 2023 se elaboró el pliego para la adquisición de medicamentos al amparo de un nuevo régimen que tiene las características de un Sistema Dinámico de Adquisición. El pliego fue publicado en el mes de diciembre y se está en etapa de presentación de propuestas. También para este procedimiento, se hizo la difusión correspondiente entre los proveedores del rubro, y se comunicó a los referentes de los organismos involucrados sobre la publicación del procedimiento.

Procedimiento especial para la adquisición de oxígeno

A inicios de 2023 y ante la necesidad de la Administración, se creó el procedimiento especial de este rubro.

Pliegos modelo, participación ciudadana y difusión de datos

ARCE tiene como objetivo en su Plan Estratégico 2020-2024 el diseño de pliegos estándares por producto, que permitan orientar a los compradores públicos mediante la adopción de criterios objetivos que promuevan la concurrencia, y al mismo tiempo, fomenten el cumplimiento de la normativa vigente que corresponda aplicar en cada caso.

En el marco del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2021-2024), se avanzó en la implementación del compromiso de someter a consulta pública los pliegos modelos diseñados por ARCE que sean de aplicación generalizada en el Estado. En particular se trabajó en la preparación de la consulta pública de dos pliegos: frutas y verduras y servicios de consultoría. En 2024 se pondrán en consulta estos pliegos modelo, así como otros dos más que serán seleccionados durante el primer semestre, con el fin de recibir aportes en forma previa a su adopción como instrumento regulatorio a través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de Agesic.

Mediante este compromiso se incorpora la participación ciudadana como herramienta en el diseño de los instrumentos de compras públicas, lo que fortalece la transparencia y el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, brindándole transparencia al proceso e igualdad de oportunidades de participación de todas las partes interesadas. Asimismo, la Administración recibe insumos relevantes para la estandarización de las especificaciones técnicas de los productos internalizando el conocimiento que suministren actores vinculados al mercado desde sus distintos ámbitos, a la vez que, permite incluir buenas prácticas, objetivar los criterios de evaluación y en consecuencia las adjudicaciones.

Durante 2023 también se elaboró un pliego modelo para la venta de inmuebles.

Pliego llave en mano

En el marco de los trabajos que tienen por finalidad reglamentar las disposiciones en materia de contratación pública de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, este año se realizó un relevamiento de prácticas internacionales en la contratación llave en mano de infraestructura vial y edilicia (obra pública). Se mantuvieron varios intercambios con la Cámara de la Construcción del Uruguay (CCU) y la academia, y el próximo año se conformará un grupo interinstitucional coordinado por ARCE para la identificación de cláusulas modelo a aplicar en la contratación pública nacional.

Compras Públicas Sostenibles

Como forma de mejorar la calidad de los bienes y servicios que el Estado contrata y promover la sostenibilidad mediante las compras públicas, se trabajó en conjunto con distintos organismos idóneos en incorporar atributos de sostenibilidad ambiental a productos de tecnologías de la información (equipos informáticos e impresoras). Los trabajos se encuentran avanzados y se espera en el primer trimestre de 2024 someter la propuesta al Consejo Asesor en Compras Públicas Sostenibles que coordina ARCE.

Asimismo, ARCE participó en intercambios interinstitucionales a efectos de la incorporación del componente de género en las compras públicas, política pública que se encuentra liderada en Uruguay por el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres). Se espera poder tener una propuesta a estudio del mencionado Consejo Asesor también durante el primer trimestre del año 2024.

A nivel internacional, ARCE participó en varios foros de trabajo para la identificación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad ambiental, económica y social, con impacto en los bienes y servicios que se adquieren. Se destaca particularmente la participación en el grupo de “Compra Verde” del grupo Digital Nations.

En 2023 se realizaron tres instancias de capacitación sobre Compras Públicas Sostenibles, teniendo como resultado 182 personas capacitadas. Asimismo, se capacitó a 343 compradores públicos en los distintos regímenes de preferencias: industria nacional, micro, pequeñas y

medianas empresas (MiPyMEs), industria del calzado, industria de la vestimenta, agricultura familiar y pesca artesanal.

Compras Públicas para la Innovación

A solicitud de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), se trabajó en la revisión del procedimiento de Compra Pública para la Innovación. Se prevén para el año 2024 avances en la implementación del régimen.

PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS COMPRAS PÚBLICAS (E-PROCUREMENT)

Integración de sistemas externos con el Catálogo de Bienes y Servicios de la ARCE

Se culminó la integración de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al Catálogo de Bienes y Servicios de la ARCE y se brindó apoyo a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y a Obras Sanitarias del Estado (OSE) para su integración.

Evolución de los sistemas administrados por ARCE y mejoras tecnológicas

Se ejecutó la consultoría contratada a través de una cooperación técnica no reembolsable del BID para el asesoramiento en el establecimiento de las bases para la evolución de los sistemas informáticos de la Agencia y la construcción de la futura plataforma transaccional de compras públicas del Uruguay.

Se realizó un proceso de consulta pública (RFI) para la incorporación de inteligencia artificial Generativa en la implementación de una herramienta para la elaboración de pliegos electrónicos, que brinde soporte a la identificación de especificaciones técnicas y demás requerimientos, vinculados a los distintos bienes, servicios u obras que contrata el Estado.

Observatorio de Compras Públicas y Datos Abiertos

En relación al compromiso 1.2 de ARCE en el 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2021-2024), cuyo objetivo es identificar las distintas necesidades existentes de fortalecimiento de la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas, se realizó un taller con público calificado en la temática para elaborar un cuestionario e implementar una consulta pública utilizando la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de Agesic. Los aportes obtenidos serán el insumo para planificar e implementar las mejoras al Observatorio y los datos abiertos de compras públicas.

Con respecto a este tema, ARCE participó en un taller de construcción del Observatorio de Políticas Públicas para brindar su experiencia sobre la visibilidad de los datos de compras y adicionalmente proporcionar insumos para la elaboración de una plataforma común de los observatorios de todo el Estado.

Vale destacar que en el año 2023 se realizó en nuestro país el evento ABRELATAM y CONDATOS, donde ARCE expuso su experiencia de trabajo con datos abiertos e información sobre compras públicas.

Sistema de Compras del Estado

Se implementaron cambios en SICE, Tienda Virtual y Sitio de Compras, vinculados a la aplicación de regímenes de preferencia en las adjudicaciones. De esta forma, los compradores visualizan el precio de comparación que deben aplicar en función del régimen de preferencia que resulte aplicable, y, por tanto, en la orden de compra emitida figure el precio que efectivamente se debe pagar.

A efectos de integrar SICE con las facturas electrónicas que serán recibidas en el Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE), se desarrolló la incorporación de un identificador único en órdenes de compra emitidas por SICE.

Como recomendación de la AIN, se implementó una nueva política de contraseñas en SICE para brindar mayor robustez y seguridad a los usuarios en el acceso al sistema.

Registro Único de Proveedores del Estado

Como consecuencia de un análisis de evaluación del RUPE, durante 2023 se trabajó en una propuesta de modificación de la reglamentación del registro con el objetivo de:

- Facilitar el proceso de inscripción.
- Actualizar la norma respecto a cambios ocurridos en la legislación madre durante los últimos diez años.
- Mejorar el repositorio de información respecto a la actuación de proveedores y disponer reglas de consideración de antecedentes acorde con las buenas prácticas internacionales.

A su vez, se impartieron cursos de actualización en materia de actuación notarial en RUPE a funcionarios públicos y escribanos del Estado que cumplen funciones en el proceso de inscripción de proveedores en RUPE.

Diseño y rediseño de los sistemas de información de ARCE

En el año 2023 se realizaron las siguientes actividades vinculadas al diseño y rediseño funcional de los sistemas de información de ARCE:

- Relevamiento internacional de instrumentos de pliego electrónico, evaluación electrónica de ofertas, módulos de gestión de contratos y calificación del desempeño de proveedores y catálogo de productos.
- Propuesta de diseño de negocio de pliego electrónico, evaluación electrónica de ofertas y gestión de contratos con calificación del desempeño de proveedores.

En 2024 se estarán también abordando las mejoras al Observatorio de Compras Públicas y a la Tienda Virtual.

**AGENCIA URUGUAYA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Autoridades de la AUCI

Rodrigo Ferrés
Secretario / Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente del Consejo Directivo

Omar Paganini / Francisco Bustillo
Ministro de Relaciones Exteriores
Miembro del Consejo Directivo

Fernando Blanco / Isaac Alfie
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro del Consejo Directivo

Mariano Berro
Director Ejecutivo

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON SENTIDO

Esta Memoria Anual sintetiza las actividades realizadas por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) en conjunto con sus socios estratégicos de la cooperación en nuestro país: organismos internacionales, embajadas, ministerios y otras entidades del gobierno nacional y subnacional, sociedad civil, sector académico y educativo, sector privado, etcétera.

AUCI ha tenido un rol activo y proactivo en concordancia con las prioridades estratégicas del gobierno, potenciando las diferentes modalidades de cooperación internacional y desarrollando el trabajo en territorio, a través del fortalecimiento de alianzas y la generación de acciones estratégicas que favorezcan la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ALINEACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL

AUCI continúa trabajando con el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay, en el seguimiento y monitoreo de las acciones definidas en el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay (Mecnud) para el período 2020-2025, y en los Planes Conjuntos de Trabajo. Estos últimos se asocian a cada una de las Prioridades Estratégicas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Se realizaron intercambios con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para identificar líneas de interés común y modalidades de trabajo en el marco del diseño de la Estrategia País FIDA - Uruguay 2023-2025.

Se mantuvo una reunión con representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Innovation Growth Lab liderada por Nesta (Reino Unido) sobre posibilidades de trabajo en innovación pública y evaluación.

Se participó en el “Foro de Cooperación al Desarrollo (DCF) del Consejo Económico y Social (Ecosoc)”, Sesión III: Impulsar medidas eficaces de protección social. Durante su visita oficial a Estados Unidos, el director ejecutivo de la Agencia se reunió con la directora regional del PNUD, el secretario general adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, y la directora adjunta de la Oficina de Coordinación de Desarrollo de la ONU.

Fondo Verde para el Clima

AUCI participó en capacitaciones organizadas por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), sobre finanzas climáticas, y sobre la incorporación de la perspectiva de género.

Fondo Elsie – Fuerzas Armadas de Uruguay

Se han definido estrategias y acciones para el incremento significativo de la participación de mujeres en las Operaciones de Paz. Su Comité Directivo se reúne mensualmente y está

integrado por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), quien lidera el proyecto, AUCI y la Entidad de las Naciones Unidas Para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). El gran hito fue que la ONU aceptó su propuesta para reducir el período de rotación del personal en esas operaciones a seis meses, e implementar un sistema de cuidados de los hijos e hijas de dicho personal.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

En conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), se trabajó en el plan de trabajo en salud mental adolescente, articulando con instituciones involucradas en desarrollar políticas que aseguren su bienestar socioemocional y la prevención del suicidio: Campaña Ni Silencio Ni Tabú.

Se continúa brindando apoyo a los Centros María Espínola de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Con la iniciativa Puentes Digitales se buscó innovar en educación y generar condiciones inclusivas y de calidad, demostrando el poder de la tecnología como herramienta transformadora de los procesos educativos y el valor de la colaboración entre Ceibal y Unicef en la búsqueda de soluciones concretas e innovadoras. En su evento de cierre se destacaron los hallazgos, resultados y aprendizajes de esta iniciativa.

Junto con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente se coorganizó el seminario “Oportunidades: la justicia juvenil desde una perspectiva socioeducativa”. Este seminario fue apoyado por la Cooperación Sur-Sur (CSS) de AUCI, y contó con la presencia de expertos colombianos, permitiendo conocer la experiencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a la vez que se reflexionó sobre los avances y los desafíos en el sistema penitenciario adolescente nacional.

Se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña No Creas, para visibilizar que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran expuestos cotidianamente a situaciones de violencia hacia sus madres son víctimas directas, no testigos, de esta.

La Agencia participó en diez juntas directivas de proyectos (PAC) de los proyectos:

- 1) Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y las tierras como pilares del desarrollo sostenible, con el Ministerio de Ambiente (MA), PNUD, y financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM).
- 2) Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay, con MA, SINAIE, intendencias de Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y PNUD.
- 3) Promoviendo la transición hacia una economía circular a través de la innovación en tecnologías limpias, con MIEM, MA, MGAP, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el FMAM.

Se iniciaron dos proyectos bajo el Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París:

- 1) Fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas para atender los compromisos, con MA, PNUD, y financiamiento del FMAM.
- 2) Primer y Segundo Informes Bienales de Transparencia (1BTR + 2BTR), con MA y PNUD.

A su vez, se compraron siete biodigestores para los departamentos de Treinta y Tres, Maldonado, Rocha y Lavalleja.

Programa país ONU Ambiente

Se encuentra elaborando el marco programático del país. AUCI apoyó la organización de talleres de trabajo con actores nacionales, tanto a nivel central como territorial.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

La Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco, articula su relación con el gobierno y la sociedad civil. En 2023, se realizaron:

- Tres cursos sobre el fondo de diversidad cultural para Uruguay, Argentina y Paraguay, y se integró el Comité de selección de propuestas.
- Proyecto Rutas de Unesco, concurso fotográfico.
- Red del Plan de Escuelas Asociadas de la Unesco (Red PEA), en el que interactúan centros de enseñanza de educación inicial, primaria, secundaria, institutos de formación técnica y docentes.

AUCI participó en diferentes actividades alineadas al ODS 4:

- Reunión Regional de la Red de Educación para el Desarrollo Sostenible (Red-EDS Unesco 2030) de América Latina y el Caribe. Proporciona una plataforma para el intercambio y la colaboración, facilitando la implementación del marco ESD 2030. Se organiza en cuatro principios: 1) intercambio de conocimientos y aprendizaje mutuo; 2) promoción; 3) colaboración; y 4) monitoreo y evaluación.
- Foro ICT TALENT23 (Colombia). Representantes regionales de innovación educativa y tecnología compartieron experiencias de colaboración en cooperación internacional, organismos multilaterales, academia, sociedad civil, sector privado, *think tanks* y medios de comunicación.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Ha trabajado en salud sexual y reproductiva, brindando apoyo al MIDES hacia un Sistema de Información compatible, y en la organización del "Foro Nacional de Cuidados" que se realizará en el año 2024 junto a otras agencias de ONU y sociedad civil.

Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE)

Liderado por el MIEM, con participación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), MEF, AUCI, y desde la cooperación por ONUDI, PNUD, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se apoyan los esfuerzos nacionales en la transición hacia una economía verde e inclusiva, incorporando la dimensión social, económica y ambientalmente sostenible, promoviendo la generación de políticas sobre el uso más eficiente de los recursos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

AUCI apoyó la organización del Taller Química Verde centrado en el carbón activado, buscando fortalecer las capacidades e investigación en la materia.

Programa de Pequeñas Donaciones

AUCI integra el Comité Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM, y participa en el diseño de la estrategia nacional, convocatorias y evaluación de proyectos. En 2023, se abrió una convocatoria dirigida a jóvenes entre 18 y 30 años para la implementación de acciones en los territorios.

POTENCIANDO LA COOPERACIÓN BILATERAL, SUR-SUR Y CON LOS ORGANISMOS MULTILATERALES

Uno de los ejes fundamentales de la Agencia es la coordinación de cooperación internacional que Uruguay recibe y brinda, desde la concepción dual, buscando la generación de alianzas en diversas modalidades.

Cooperación con socios bilaterales

Se propiciaron y apoyaron diferentes instancias de cooperación, a la vez que se dio seguimiento a la elaboración y ejecución de varios proyectos:

- **Alemania**

Evento en conjunto con el Fondo Regional de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) para la Cooperación Triangular con países de América Latina y El Caribe: Impulsando nuevas oportunidades de Cooperación Triangular a través de la alianza Uruguay – Alemania. Se difundieron y visibilizaron las buenas prácticas de Uruguay.

“Construyendo puentes y caminos: Primer taller de capacitación para implementador*s de proyectos triangulares”, en Chile, organizado por GIZ.

Se brindó apoyo e información a GIZ y a su consultor en materia jurídica para el establecimiento de una oficina de GIZ en Uruguay.

Evento de recepción del equipo de URUBOTS de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEU), ganador de la competencia de robótica en el Mundial FIRA RoboWorld Cup and Summit 2023 (Alemania).

Taller “Propuestas para optimizar el uso del suelo en Uruguay”, en el marco del proyecto científico alemán Rural Futures.

- **España**

Creación y puesta en marcha de un centro de formación para mujeres políticas uruguayas (InMujeres). Se capacitaron más de 600 mujeres en todo el país.

Acciones urbanas para una recuperación sostenible. Liderado por el MA, se ejecuta en los departamentos de Durazno, Río Negro y San José. Se formaron más de 300 personas en 13 talleres.

Implementación de medidas de adaptación en la zona costera de Uruguay, junto al MA.

Creación de empleos verdes con perspectiva de género en el departamento de Lavalleja (Intendencia de Lavalleja). Se realizó una visita de campo al proyecto.

Fortalecimiento de las políticas públicas para el desarrollo de una economía circular en el sector madera en el departamento de Río Negro, que contribuya a una transición justa. Se acompañó

la misión del Centro Tecnológico del Mueble y la Madera (CETEM) y del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat) de España a Uruguay.

Apoyo a la implementación territorial del Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia en Uruguay (Proyecto Parcería del MIDES). AUCI participó en el taller de lanzamiento del proyecto en el departamento de Rivera.

Soluciones Basadas en la Naturaleza para el manejo sostenible y amortiguar los efectos de la sequía en la cuenca del Río Santa Lucía junto al MA, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Presentación y aprobación de los proyectos del MIDES:

- Sistema de Cuidados: sostenible, innovador, universal y despliegue territorial.
- Fortalecimiento de las políticas y planes públicos nacionales y locales que permitan mejorar la calidad de vida y de inserción social de la población afrodescendiente en Uruguay.

Coordinación y participación en el intercambio sobre productividad y diálogo social entre el MTSS y el Consejo Económico y Social (CES) de España.

Solo de Ciencia. La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECyT), invitó al país a participar en el certamen iberoamericano de monólogos científicos. Junto al MEC, se definió la representación de una científica nacional para participar en la final en la ciudad de Madrid. Asimismo, se conformó un tribunal de evaluación (AUCI y MEC), el cual valoró los monólogos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, España, Paraguay, Perú.

Con el País Vasco se organizaron y acompañaron:

- Seis jornadas de formación técnica en economía social y cooperativismo, junto al Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop) y distintas instituciones del País Vasco.
- Intercambios con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) en economía circular, productividad y diálogo social.

● **Estados Unidos**

Seguimiento y apoyo a la ejecución del proyecto “Hacia una política nacional de entornos escolares seguros”, con Unasev, la Fundación Gonzalo Rodríguez, 3M y la embajada de Uruguay en Estados Unidos, en coordinación con las intendencias de Montevideo, Canelones, Salto y Artigas.

Se organizó la misión del prosecretario de la República y del director ejecutivo de AUCI a Washington, para identificar líneas de trabajo de interés común entre instituciones de ambos países.

Se colaboró en la preparación de un documento de trabajo entre la Dirección Nacional de Migración y la Embajada de Uruguay en Estados Unidos con las líneas de acción de Uruguay que requieren de la asistencia técnica de dicho país.

Se elaboró una propuesta de trabajo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con identificación de sectores de colaboración y potenciales países beneficiarios.

● **Japón**

Se participó en los actos de inauguración de los siguientes proyectos: Construcción del Centro Integral de Programas Sociales en la ciudad de Río Branco; ampliación edilicia del Centro cultural Barrio Suroeste de la ciudad de Dolores; construcción de un local para el funcionamiento de un Centro de Educación Popular, Multimodal e Intergeneracional, en la ciudad de Las Piedras; y Suministro de un Vehículo Reciclado para el Traslado de Personas con Discapacidad en el Centro de Rehabilitación Ecuestre El Tornado del departamento de Colonia.

Difusión de convocatorias y cursos:

- Convocatoria para la presentación de proyectos - Programa Kusanone 2024.
- Preselección de los cursos de cocreación de conocimientos para líderes jóvenes, los de enfoque grupal y regional, y de líderes globales.

Se recibieron seis nuevos voluntarios de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) para desempeñar tareas en la Asociación Japonesa en el Uruguay (AJU), el Instituto Nacional de Calidad (Inacal), la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República (UdelaR), la Intendencia de Flores, la Federación Uruguaya de Aikido y la Asociación Uruguaya de Kendo-laido; y se presentaron nuevas solicitudes de voluntarios.

Apoyo a la elaboración del proyecto triangular Mantenimiento y gestión de equipos médicos (Formación en ingeniería clínica para personal de Sudamérica), con Bolivia.

Se realizó una reunión de intercambio con el encargado de Uruguay del Departamento de Latinoamérica de JICA matriz.

- **China**

“XXI Reunión de la Comisión Mixta Económico, Comercial y de Cooperación China – Uruguay”, en la ciudad de Beijing.

AUCI presentó las prioridades y demandas estratégicas, nutridas con el aporte de instituciones nacionales con foco en seguridad, agro, industria y servicios, ambiente, salud, espacial, educación con énfasis en tecnologías, logística, asuntos antárticos, deporte, cultura, etc., y se repasaron otros asuntos referentes a la agenda bilateral y multilateral asociados a la Agenda 2030. Asimismo, se realizó una evaluación de los seminarios bilaterales y las becas, propiciándose su incremento para 2024.

Seminarios bilaterales

“Tecnología de Teledetección por Satélite”, a cargo de la UTEC y Nanjing University of Information Science & Technology, y sobre la Industria de las Tecnologías de la Información, liderado por la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI) y el Instituto de Investigación de Correos y Telecomunicaciones de la ciudad de Wuhan.

En 2024, las propuestas serán apoyadas por la Agencia China de Cooperación para el Desarrollo Internacional (CIDCA): Celdas de Combustible de Hidrógeno y Vehículos Eléctricos, Gestión de Recursos Hídricos y Desarrollo Ecológico de Pequeñas Hidroeléctricas y sobre Lenguaje y Cultura Tradicional China. Este último se realizará en Uruguay y será la primera experiencia de coorganización de AUCI, las embajadas, CIDCA y contará con la asistencia de diez expertos de China.

- **Australia**

Se coordinaron reuniones de intercambio con instituciones australianas sobre integridad deportiva e integración interinstitucional.

- **Andorra**

Compra, instalación e inauguración de los equipos médicos financiados por el proyecto Mejora de la calidad en la respuesta sanitaria básica a la población de Tomás Gomensoro.

- **Corea del Sur**

Cierre del proyecto “Capacity building in the development of public policies that promote the linkage between the circular economy and digitalization in the industry and the development of greener production in Uruguay” (MIEM).

Convocatoria del Programa “Knowledge Sharing Program 2024-2025”: se priorizaron áreas de interés con el gobierno de Corea.

Difusión de la convocatoria del Instituto de Desarrollo de Corea (KDI) para el 2023 Global Leadership Program.

- Estonia

Reunión con Ceibal y Education and Youth Board Estonia, para identificar oportunidades en educación digital y competencias digitales.

- India

Seguimiento a la propuesta para establecer un Centro de Excelencia en Tecnologías de la Información (CEIT) para la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU (DGETP-UTU).

- Italia

Se realizó una misión de AUCI para estrechar vínculos de colaboración entre ambos países, y mantener reuniones con instituciones clave (nacionales, locales, internacionales), para identificar y priorizar líneas de trabajo de interés común.

- Palestina

Firma de Memorando de Entendimiento (MOU) entre la Agencia Palestina de Cooperación Internacional (PICA) y AUCI para estrechar la relación estratégica entre ambos países y llevar adelante programas de cooperación y desarrollo.

- Suiza

Se participó en el Side Event “Alerta temprana para reducir las pérdidas y los daños”, en el marco de la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (PR23).

Intercambios con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) para recibir asistencia técnica de su Comunidad de Práctica el Agua nos une, con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) y la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).

- Turquía

Se iniciaron negociaciones con autoridades de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA, oficina de Colombia y de Sede), para identificar iniciativas de interés común (en proceso de identificación).

Se dio seguimiento a la negociación del MOU entre TIKA y la AUCI (a ser firmado por la Cancillería).

Cooperación Sur-Sur

Se realizaron gestiones y actividades vinculadas a más de 35 proyectos:

- “V Programa Bilateral 2022-2024 del Fondo Conjunto México-Uruguay”, seguimiento y apoyo a la ejecución de sus 11 proyectos. A su vez, se realizaron diferentes actividades en dicho marco:
 - Reuniones entre altas autoridades de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y AUCI en México.
 - “VIII Reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE)” en Montevideo, para definir una estrategia conjunta hacia 2024.
 - Aprobación de la II fase del Diplomado en Negociaciones Comerciales Internacionales, impartido por el Colegio de México.

- Curso en la Antártida “Introducción a la investigación de cetáceos en aguas abiertas del hemisferio sur”. El buque para el curso ha sido proporcionado por el Comité Polar Español y abordaron dos estudiantes uruguayos y dos mexicanos.
- Renovación de tres programas bilaterales a través de la preparación y participación en Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica para 2023-2025.
 - Brasil: marzo-noviembre, seis proyectos aprobados. Incluyó la organización de dos encuentros presenciales para la formulación y firma de los proyectos (Montevideo y Brasilia, respectivamente).
 - Bolivia: agosto-octubre, cuatro proyectos aprobados.
 - Perú: octubre-diciembre, cuatro proyectos aprobados.
- Preparación y participación en reuniones de evaluación de medio término del Programa Bilateral con Colombia (marzo y diciembre), y El Salvador (octubre).

Se presentó un balance de ejecución de las iniciativas a la fecha, análisis de perspectivas de cooperación a futuro y repaso de varios temas de interés.

Cooperación Triangular

Se trabaja coordinadamente entre los equipos de socios bilaterales y de Sur-Sur, en la negociación, aprobación, ejecución de actividades y contacto con agencias homólogas de los países beneficiarios.

- Proyecto “Fortaleciendo la Transición Energética (ForTE)”, junto a GIZ Alemania, Bolivia, MIEM y UTE, y realización de evento sobre la participación de las mujeres en el sector tecnológico, energético y eléctrico.
- Proyecto “Colaboración e intercambio de experiencias en el desarrollo de iniciativas de economía circular entre Perú y Uruguay” (aprobado, no iniciado).
- Preparación del informe final del proyecto “Dinamización del empleo y del emprendedurismo en Paraguay y Uruguay en un entorno COVID-19”.
- Coordinación y acompañamiento de la misión de técnicos de Paraguay a Uruguay, en el marco del proyecto triangular con Japón “Desarrollo de la Producción Agrícola a través del Sistema de Riego y Drenaje”.
- Curso presencial sobre gestión de calidad del agua, impartido por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (Dinacea), para Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y JICA.
- Misión a Portugal para asistir en:
 - *Brainstorming* sobre la Cooperación Triangular con América Latina, el Caribe y Asia-Pacífico organizado por GIZ, Camões y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
 - “VII Encuentro Internacional de Cooperación Triangular”, liderado por la Iniciativa de Asociación Mundial para una Cooperación Triangular Eficaz (GPI) y OCDE.

Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible Uruguay-Unión Europea

Se enmarca en el Programa Regional de Cooperación Triangular ADELANTE 2 y tiene tres resultados previstos:

1. Fortalecer la Estrategia de Cooperación Triangular del Uruguay:
 - Reuniones para presentación de avances.

- Misión a Italia y Portugal para el posicionamiento del país como oferente bajo la modalidad de Cooperación Triangular.
- Evaluación externa del proyecto a medio término, arrojando insumos hacia la mejora y ajuste de los resultados.

2. Seleccionar e implementar acciones de Cooperación Triangular de acuerdo a las prioridades estratégicas identificadas entre Uruguay y la Unión Europea.

Las cuatro iniciativas en ejecución involucran a países de Europa (España y Portugal), América Latina (Colombia y Ecuador) y el Caribe (Costa Rica y República Dominicana). Se han desarrollado intercambios virtuales y presenciales, se han diseñado y elaborado productos comunicacionales, planes y recomendaciones.

Con el apoyo técnico de los equipos de CSS y Socios Bilaterales, se diseñó el manual de visibilidad y productos comunicacionales, lanzamiento oficial de las iniciativas, preparación de misiones asociadas al fortalecimiento de la estrategia de Cooperación Triangular del Uruguay.

Transición verde

“Fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas, la evaluación y seguimiento del impacto ambiental comprendidas por autorizaciones en Costa Rica y Uruguay” con intercambios de experiencias, herramientas y plataformas entre Costa Rica, Uruguay y España. En Uruguay es ejecutada por el MA, Dinacea como primer oferente y la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Dinabise) como receptor. En Costa Rica por el Ministerio de Ambiente y Energía como primer oferente a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), y como receptor su Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena). En la transferencia de conocimiento participa el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) de España.

Gobierno electrónico y transformación digital

El “Observatorio TIC de la Agenda Digital” tiene por objetivo articular y fortalecer la generación, medición y explotación de datos sobre tecnologías de la información y comunicación, mediante el establecimiento de un Observatorio de transformación digital. Es ejecutado por AGESIC y el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONSTI) de España como primer y segundo oferente y el Viceministerio de Agenda Digital de República Dominicana como receptor de la cooperación.

Políticas sociales, transparencia, gobernanza y democracia

a. “Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos encargados de la atención integral a la mujer embarazada y primera infancia en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil” en Ecuador. Las instituciones ejecutoras son Uruguay Crece Contigo del MIDES como primer oferente, y el Ministerio de Salud de Ecuador como receptor. El Ministerio de Salud de Portugal brinda su apoyo técnico.

b. “Educación para Todos: Fortalecimiento de las capacidades docentes en el territorio” busca compartir la experiencia Articuladores de Inclusión en Territorio para contribuir al proceso de transición hacia una educación inclusiva de calidad en todos los niveles de enseñanza, y que permita consolidar una política pública en Colombia y Uruguay. Las instituciones involucradas son el MEC, la Secretaría de Educación de Tunja y la Secretaría de Educación de Bogotá de Colombia.

3. Sistematizar y evaluar las principales experiencias y buenas prácticas resultantes de la implementación de la iniciativa a fin de ser compartidas con otros socios de la región y de la Unión Europea, y enfocadas hacia el fortalecimiento de la estrategia de Cooperación Triangular de Uruguay.

Cooperación Iberoamericana

- Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (Pifcss):
 - Preparación de insumos y participación en las reuniones del Consejo Intergubernamental del Pifcss.
 - Negociación, formulación y participación en dos iniciativas en el marco del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS (MECSS), en los roles de facilitador y beneficiario.
 - Taller: “Hacia una mejor delimitación y sistematización de las becas en el Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (Sidicss)” en Perú. Asistencia de las áreas del SICI-Uy y de Becas, para brindar aportes al proceso de elaboración de la herramienta de registro en el Sidicss.
 - Participación activa en actividades en el marco del Plan Operativo Anual del Pifcss.
- Informe de Cooperación en Iberoamérica:

Reporte anual de información al SIDICSS de los proyectos activos 2021-2022 en los que Uruguay participa (como oferente, receptor o de forma bidireccional). Se realizó en dos etapas: registro y actualización de datos, y revisión de dudas (inconsistencias) y de iniciativas duplicadas.
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB):
 - Foro “Una Cooperación Triangular innovadora para una nueva agenda de desarrollo” (México). Fue organizado por SEGIB con el apoyo de AMEXCID y la Unión Europea. Allí se presentó la publicación sobre el fortalecimiento de la Cooperación Triangular como instrumento para el cumplimiento de la Agenda 2030.
 - Se presentó el informe “Iniciativas públicas de fomento a la innovación abierta en el espacio iberoamericano: análisis y recomendaciones de política”.
- Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana.

Iniciativa Iberoamericana Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS)

Está integrada por Andorra, Chile, España, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Su objetivo es contribuir a la concientización de la ciudadanía iberoamericana sobre su rol en el desarrollo sostenible y el valor de la cooperación internacional para la implementación de los ODS a escala global.

Durante 2023, se elaboraron diagnósticos conceptuales, políticos y de los actores en cada uno de los países, para la preparación de planes de acción nacionales.

A su vez, se realizó un mapeo de las organizaciones regionales e internacionales que trabajan en este ámbito y se celebraron webinarios:

- Presentación de la iniciativa a técnicos nacionales identificados por cada país y propiciar el apoyo a los procesos de mapeo y diagnóstico.
- Exposición de los resultados de los diagnósticos y mapeos a los directores de las Agencias de Cooperación y los ministerios representados en la Iniciativa, con vistas a los planes de acción 2023-2024.
- Diseño y ejecución de estrategia de comunicación y visibilidad de página web.

Otros organismos multilaterales

- Organización de Estados Americanos (OEA)

- Encuentro para difusión de las ofertas de cursos de formación de la Escuela de Gobierno de la OEA, dirigidas a funcionarios/as de instituciones públicas.
- Presentación del proyecto ECHO en:
 - “IV Seminario virtual de la Red Interamericana de Cooperación” (CooperaNet).
 - Evento para países angloparlantes del Caribe a fin de comenzar a delinear un programa de trabajo entre Uruguay - OEA - Caribe anglófono.
- Se coordinó y acompañó en diferentes instancias:
 - Reuniones de trabajo con instituciones uruguayas durante la visita oficial de la secretaria ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA y su delegación.
 - Acto de firma del Convenio de Cooperación entre la Secretaría General de la OEA y AUCI para la implementación en Uruguay de acciones del Programa del Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBDC) en beneficio de Inacoop, y las intendencias de Durazno y Río Negro.
 - Agenda de trabajo durante la visita de la Agencia de Cooperación al Desarrollo de la Agricultura de España a Montevideo, Durazno y Río Negro. Esta Agencia realizó el diagnóstico de necesidades del sector cooperativo en Uruguay.
 - Ceremonia de graduación de los primeros 60 participantes del Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo (UTEC).
 - Acto de firma del Convenio con la Fundación The Trust for the Americas, para la implementación de programas de formación en habilidades digitales y emprendedurismo en Uruguay.
 - Encuentro virtual con gobiernos departamentales y municipales para difundir las oportunidades de cooperación ofrecidas por The Trust for the Americas.
 - Participación en Grupo de Trabajo 1 Alineación de la cooperación con los procesos ministeriales del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), y Grupo de Trabajo 3 Posicionar la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo.
 - Misión a la ciudad de Washington del prosecretario y del director ejecutivo. Sus reuniones con autoridades claves de la OEA potencian la asociación estratégica.
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**
“Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre CSS de América Latina y el Caribe”. Uruguay forma parte de la vicepresidencia de la Mesa Directiva. El director ejecutivo de AUCI expuso en la mesa 1: Desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo en el nuevo contexto mundial.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**
 - Junto al MIEM y el MEF, se elaboraron los aportes del país al Informe Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe (LEO 2023), 16.ª edición “Invirtiendo para un desarrollo sostenible”.
 - Participación en el “Foro anual de Finanzas Verdes e Inversión”, que reunió a los principales actores para ayudar a catalizar la transición hacia una economía global verde, baja en emisiones y resiliente al clima. En dicha oportunidad, se mantuvieron reuniones con el equipo técnico y de dirección de la OCDE del área de Desarrollo y con la Embajada de Uruguay ante la OCDE para informar sobre avances nacionales en la temática y presentar los mecanismos innovadores.
 - Invitación a AUCI para colaborar con la Red de Comunicación para el Desarrollo (DevCom), herramienta que conecta a comunicadores de los ministerios de Relaciones Exteriores y las agencias de desarrollo.
 - Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD): Nuevo marco internacional de medición, como primer piloto que genera una metodología de valorización para reportar a la

OCDE. Proporciona una imagen completa de todos los recursos oficiales y la financiación movilizada a través de intervenciones oficiales que promueven el desarrollo sostenible y el logro de los ODS. También, complementa la medida de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al capturar otros tipos de apoyo, incluidos los flujos no concesionales, la CSS y la Cooperación Triangular. Sus datos se presentan en dos categorías: recursos transfronterizos (Pilar I) y apoyo a los bienes públicos internacionales y desafíos globales (Pilar II).

En 2023, se reportó sobre el Pilar I, toda la CSS y Cooperación Triangular en la que Uruguay figura como oferente y receptor ejecutado en 2022.

DÍALOGO Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA AUCI

XIII Comisión Mixta Uruguay - Unión Europea (Bruselas)

Estuvo enfocada en las estrategias y prioridades, la agenda del Global Gateway, presentación y análisis de los programas en ejecución a nivel bilateral y regional con enfoque en transformación verde y digital, gobernanza social, seguridad y justicia, Cooperación Triangular, entre otros. Asimismo, las partes elaboraron un comunicado conjunto sobre los resultados de la reunión.

Red Latinoamericana de Puntos Nacionales de Contactos (LAC NCP)

AUCI coordina los 295 referentes de las 18 áreas de Horizonte Europa en los 23 países de América Latina y el Caribe. Trabaja con todas las instituciones de ciencia y tecnología de la región, conectándose con los NCP y autoridades europeas.

Se difundieron seis boletines, llegando a más de 5.000 investigadores, y se dictaron charlas informativas sobre el Programa en UdelaR, UTEC, ANII, LATU, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la Universidad Católica del Uruguay (UCU).

En conjunto con las delegaciones de la Unión Europea de cada país, se dictaron 24 talleres sobre Horizonte Europa y cuatro jornadas de capacitación para NCP. Participaron 2.276 representantes (funcionarios/as público/as, centros de investigación e investigadores) de 30 países de la región.

Se realizaron jornadas informativas de cuatro días, en formato híbrido, para la región andina con más de 150 asistentes, dirigida a los NCP, funcionarios/as públicos, investigadores, centros de investigación y representantes de dicha región.

Grupo de trabajo de Infraestructuras de Investigación Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) - Unión Europea

Uruguay apoya y coordina uno de los cuatro pilares de diálogo político de Join Initiative for Research and Innovation – Senior Official Meeting (JIRI-SOM).

En 2023, el grupo se reunió dos veces virtualmente, definiendo las instituciones que formarán parte de las visitas de estudio en 2024 (el Institut Pasteur de Montevideo es uno de los seleccionados). A su vez, se reconoció formalmente el trabajo de AUCI, formalizando el ejercicio de la Secretaría.

Lanzamiento de la Alianza Digital CELAC - Unión Europea

Desde AUCI se articula con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), MEC, MIEM, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), sobre los diversos pilares de la Alianza, y la consolidación de la postura país.

Foro de Conocimiento EU- LAC

Coorganizado por AUCI, Fundación EU-LAC y la AECID. Se centró en la cooperación en ciencia, tecnología e innovación, hacia un espacio común de educación superior; y cerrando brechas en acceso, equidad, calidad y capacidades. Asistieron más de 100 representantes estudiantiles, académicos y científicos, expertos de organismos internacionales y autoridades gubernamentales.

Ciclo de webinars Building the Europe Link to Latin America (BELLA) II: Aliados para construir el ecosistema digital de América Latina y el Caribe.

Proyecto Research Infrastructures (Resinfra)

En la reunión final del Proyecto EU-LAC Resinfra, participaron todos los miembros del consorcio, se presentaron las conclusiones, resultados y se entregó el plan de sostenibilidad a cargo de AUCI- MEC.

Se firmó el proyecto **Resinfra +**, del cual AUCI forma parte junto con otros 19 socios de la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe. Su objetivo es incrementar las sinergias de colaboración establecidas en el acuerdo anterior, fomentando la apertura mutua, continuando y reforzando el diálogo político en esta temática mediante el apoyo al grupo de trabajo sobre Infraestructuras de Investigación de la Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia y Tecnología UE-LAC (EU-LAC RI WG), y, sobre todo, ampliando la colaboración a otros países, especialmente del Caribe, así como a varias áreas de investigación.

Programa Interconecta

Conferencia birregional Unión Europea - América Latina y el Caribe: Acceso abierto a resultados de investigación, coordinación y participación. Se realizó en formato de taller híbrido con más de 250 asistentes.

Programa Erasmus +

AUCI, como punto focal en Uruguay, coorganizó la primera jornada informativa nacional sobre las oportunidades del Programa, dictada por la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura de la Comisión Europea.

También participó en ferias educativas organizadas por AUCI en el interior del país.

AI Invest Verde

Apoya la mejora de procesos productivos sostenibles, comercialización y fortalecimiento institucional en tres sectores claves: alimentario, forestal maderero y cárnico, a través de sus tres componentes:

a) Innovación y Transición Verde de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), implementado por la agencia alemana Sequa. Uruguay cuenta con una iniciativa dirigida a las PYMES de la región, liderada por la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU): Creación de un *hub* de circularidad y simbiosis industrial para la incorporación de prácticas sostenibles, innovadoras y asociativas en empresas industriales de Uruguay. AUCI organizó una instancia de difusión en la que participaron 56 organizaciones nacionales del sector público y privado.

b) Asistencia Técnica al Sector Público, implementado por Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (Fiiapp) y la Organización Internacional Ítalo-latinoamericana (IILA). AUCI es el punto focal en el país, y apoyó en el diseño y seguimiento de dos iniciativas lideradas por el MGAP: I) Fortalecimiento de capacidades para un sistema nacional de certificación de manejo de bosque nativo (Sincermabo); y II) Implementación de iniciativas como buenas prácticas de género en el acceso al trabajo y comercio en cadenas agroexportadoras.

c) Uso Eficiente de Propiedad Intelectual, implementado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

EUROSOCIAL+

Tiene tres componentes: Gobernanza, Políticas Sociales y Género, y es coordinado por FIIAPP, Expertise France e IILA. AUCI es el punto focal nacional.

A pesar de su finalización en 2022, se ha implementado una fase puente en 2023. En Uruguay, se le ha dado continuidad al proyecto Promover la inclusión con equidad de las niñas y adolescentes en la formación en las áreas de ciencia, tecnología y matemáticas en el sistema educativo, para el logro de sus objetivos. AUCI participó en la elaboración de la ficha del proyecto, y viajó a Córdoba junto a ANEP al II Congreso Internacional de Ciencia y Género, en donde realizó una presentación sobre la contribución de cooperación internacional a las políticas públicas de género y ciencia en Uruguay ante los más de 300 asistentes.

EUROCLIMA+

En Uruguay, el punto focal, titular y alterno, está representado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del MA y AUCI respectivamente, realizando el monitoreo y seguimiento de las iniciativas: apoyo a la implementación, articulación, diseño de términos de referencia para contrataciones de expertos, evaluaciones de convocatorias y revisión de productos.

Hay seis iniciativas en ejecución: educación y sensibilización al cambio climático; movilidad sostenible en ciudades; implementación de medidas de adaptación en la zona costera; gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático; ganadería familiar resiliente; y un proyecto regional para la elaboración de un sistema de información sobre sequías. En dicho marco, se realizaron siete comités de seguimiento y una reunión del Diálogo país que contó con la participación de la Dirección General de Asociaciones Internacionales (INTPA), el Secretariado de Euroclima, la Delegación de la Unión Europea (DUE), las agencias implementadoras FIIAPP, AECID, GIZ, CEPAL, MA y AUCI.

Asimismo, se está diseñando una nueva iniciativa referida a la ganadería sostenible. Se mantuvieron instancias de trabajo entre el MA, MGAP, DUE, FIIAPP y AUCI, además se recibió una visita técnica FIIAPP a predios ganaderos.

Facilidad de Desarrollo en Transición

Promueve el fortalecimiento del diálogo estratégico entre Uruguay y la Unión Europea para dar respuesta a los desafíos del Desarrollo en Transición y de la Agenda 2030. Consta de tres proyectos con cuatro años de duración (uno de ellos finalizó en 2022 y dos se encuentran en ejecución).

- “Mujeres en el sector tecnologías de la información”. Impulsada por el MTSS, a través de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE), en asociación con los gobiernos departamentales de Colonia, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José y Soriano y con el apoyo de CUTI, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), InMujeres y MIDES. Se busca promover la inserción laboral de mujeres en el sector de las tecnologías de la información.
- “Economía Circular: Innovación y Desarrollo Sustentable de la industria de transformación mecánica de la madera”. Con participación del MIEM y los gobiernos departamentales de Rivera y Tacuarembó, esta iniciativa prevé desarrollar un modelo innovador de negocio basado en los principios de la economía circular hacia la valoración de residuos y subproductos madereros.

Copernicus (Programa de Observación de la Tierra de la Unión Europea para el mundo)

AUCI, en coordinación con la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Red Clara) y la Red Académica Uruguaya (RAU), organizó dos actividades (una teórica y otra práctica) para dar a conocer la herramienta y las oportunidades que brinda. Estas contaron con una amplia asistencia de representantes nacionales de instituciones públicas, privadas y la academia.

Participación en el Ideatón BELLA: Desafío de Innovación Copernicus.

Economía Verde y Circular

La Agencia participó en el encuentro de proyectos de economía verde y circular, organizada por la DUE, en la que se presentaron los cinco proyectos en ejecución, o a punto de iniciar, como forma de generar sinergias y complementariedades a la vez de establecer un puente con algunos actores públicos claves.

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y TRABAJO EN TERRITORIOS

I Convocatoria a proyectos de Cooperación Descentralizada Sur-Sur entre Argentina y Uruguay

Se aprobaron cuatro proyectos para el periodo 2023-2025. El proceso incluyó la elaboración conjunta de los términos de referencia y las bases, la evaluación y el apoyo a la formulación y diseño de las iniciativas seleccionadas.

Las áreas temáticas se refieren a medio ambiente, turismo sostenible, emprendedurismo y patrimonio cultural, e involucran a provincias argentinas, departamentos uruguayos y ciudades fronterizas.

Cooperación descentralizada con la República Popular China

Se han incrementado exponencialmente los intercambios entre gobiernos locales de Uruguay con provincias y ciudades de China, profundizando lazos de cooperación, realizando acuerdos de hermanamiento, concretándose visitas a Uruguay de delegaciones chinas y visitas a China de delegaciones uruguayas. También se realizó un ciclo de talleres dirigidos a directores departamentales de Cooperación Internacional, que intensifica la relación bilateral, en los que se abordaron temas como comercio, producción local, cultura y deportes.

Red MERCOCIUDADES

Tiene como objetivos promover, visibilizar y sistematizar acciones de cooperación e intercambio entre gobiernos locales de Mercociudades y otras organizaciones e instituciones académicas de América del Sur.

En 2023, se realizaron acciones que beneficiaron a 14 departamentos:

- Segunda edición del curso virtual “Ciudades al mundo. Cooperación descentralizada y transversalización de la Agenda 2030”.
- Curso Espacio de capacitación e intercambio de experiencias en la internacionalización de las ciudades y los ODS.
- Apoyo en la capacitación en formulación de proyectos regionales del Programa de CSS de Mercociudades.

Georreferenciación territorial de los proyectos en la página web de AUCI

Es un mapa digital accesible y público que permite identificar las iniciativas registradas en el SICI-Uy con impacto en el territorio, y constituye un aporte a la transparencia de la información. Es brindado por el SINAIE, con quien se trabaja coordinadamente en su actualización.

Proyecto Tendiendo puentes 2: Fortalecimiento del compromiso por la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Acnudh) junto a AUCI, buscan contribuir a que todas las acciones que se realizan en Uruguay estén alineadas con las obligaciones de derechos humanos que el país contrajo, siguiendo las recomendaciones recibidas por los mecanismos internacionales de derechos humanos. A su vez, que los actores en el territorio promuevan y construyan iniciativas, medidas y políticas según esos estándares.

El proyecto, que en 2022 vinculaba a las intendencias de Canelones, Paysandú y Rocha, se extendió a las Intendencias de Colonia, Río Negro y Rivera. En dicho marco se han compartido las experiencias y aprendizajes de 2022, para fortalecer los derechos humanos y el desarrollo sostenible en las acciones locales desarrolladas en los departamentos que se sumaron en 2023.

ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Finanzas sostenibles

El Joint SDG fund 2 “Fondo Innovador para energías renovables (REIF)”, es liderado por ONUDI con el apoyo de ONU Mujeres y PNUD, y el MIEM como contraparte nacional. Busca fomentar la segunda transición energética en el país, a través de la descarbonización de la industria y el

transporte, asegurando el acceso a fuentes renovables de energía, y generando un mecanismo de financiamiento muy innovador que posibilite el apalancamiento de fondos públicos y privados.

En 2023, se firmaron acuerdos con siete bancos de plaza: Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), Banque Heritage, Santander, ITAÚ, BBVA, Scotiabank, HSBC. Comenzó a funcionar con la aprobación de tres operaciones financieras que apoyan a planes de transformación energética en empresas vinculadas a movilidad eléctrica y eficiencia energética. Estas, a su vez, reciben asistencia técnica para impulsar la generación de triple impacto, para la medición, monitoreo y reporte de indicadores de impacto.

El Bono Indexado a Indicadores Climáticos (BIIC) emitido en 2022 por el MEF, realizó su primer Reporte Anual de Verificación del Informe de Indicadores. Fue elaborado por PNUD, en su rol de verificador externo de los KPI del BIIC, y se midió el progreso de dos factores de sostenibilidad: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la preservación de los bosques nativos. Para el primer indicador, el cumplimiento fue de un 41 % (meta base 50 %) y en el segundo fue de un 100 % (meta base 100 %). Esto marca un hito significativo en el compromiso de Uruguay con la sostenibilidad y la acción climática.

Se celebró un contrato de préstamo multilateral ligado a metas climáticas con el Banco Mundial (BM). Por primera vez, se premiará el cumplimiento de objetivos climáticos asociados a la ganadería sostenible con una significativa reducción en la tasa de interés. El diseño de este instrumento implicó un trabajo interinstitucional coordinado entre el MEF, el MGAP y el MA. Asimismo, la verificación externa de los indicadores estará a cargo del PNUD.

Las Mesas de finanzas sostenibles, continúan siendo el ámbito de intercambio de su hoja de ruta en el país. Sus dos hitos más importantes fueron una capacitación presencial al sistema financiero nacional realizada por el Financial Hub de PNUD, y el inicio de una taxonomía verde en el país, liderada por el Banco Central del Uruguay (BCU) en coordinación con el MEF y MA, y con la consultoría del BID. Le proporciona claridad y un lenguaje común al mercado, define las actividades sostenibles, reorienta los flujos financieros y promueve la divulgación de informes creíbles de impacto.

Inspyrme UE 2.0, es implementado por la Cámara de Comercio y Servicios y la Eurocámara. Impulsa procesos de producción y consumo sostenibles de las Mipymes, con foco en mujeres y jóvenes, para aprovechar las oportunidades que ofrecerá el acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur. En la Expo Sostenible, se realizaron rondas de negocios para que las Mipymes pudieran dar a conocer sus productos sostenibles. También se avanzó en estudios relativos a la normativa, proceso de certificación, acceso a financiamiento asociado al fomento de la producción sostenible.

En el marco del acuerdo firmado con Suiza sobre protección climática según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo de París, la Fundación Klik ha financiado capacitaciones al sector público y al privado, para desarrollar un entendimiento común en el marco de las metas establecidas en la Contribución Determinada a nivel nacional.

El primer piloto del Bono de impacto social, promueve políticas sociales con enfoque en resultados, generando así un nuevo mecanismo de articulación entre sociedad civil, sector privado, gobierno y organismos internacionales para la resolución de desafíos sociales multidimensionales y la promoción de la inversión de impacto responsable y sostenible.

Se elaboró el Informe Nacional Voluntario 2023, en conjunto con OPP e INE: Sexto informe que rinde cuentas sobre las metas alcanzadas por Uruguay en 2022. Los ODS acordados por Naciones Unidas fueron: 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 6 Agua y saneamiento, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres y 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Municipios sostenibles

AUCI apoyó al MA y a la OPP en esta iniciativa, que busca generar capacidades en temas ambientales en los 125 municipios del país. En 2023, se realizaron ocho encuentros regionales en Maldonado, Durazno, Artigas, Cerro Largo, Río Negro, Colonia, Canelones y Montevideo. También, una instancia de cierre en Montevideo, en la cual se presentaron los resultados y la próxima etapa. A su vez, AUCI coordinó con PNUD un apoyo para la sistematización del proceso y la elaboración de guías informativas sobre el trabajo de los municipios.

VII Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas

En dicho marco, AUCI presentó el Rol de la cooperación internacional en el desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), visibilizando así el aporte de la cooperación internacional para el desarrollo y fortalecimiento del SNAP.

Alianza Global para Datos de Desarrollo Sostenible

Esta red global que utiliza datos para lograr los ODS, realizó un Festival de Datos en Punta del Este en el que participaron técnicos y políticos de América Latina, África y agencias de ONU. Allí se compartieron oportunidades, prioridades, desafíos y enfoques actuales para cerrar las brechas en los datos de los ODS e informar el desarrollo de las asociaciones nacionales de datos, además de acordar una estrategia de alto nivel de la responsabilidad mutua.

Vínculo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y MSP

- Nodo de Inteligencia Sanitaria del Uruguay (NISU): plataforma interinstitucional de cooperación horizontal en salud, cuyo objetivo es visibilizar el intercambio de experiencias y conocimientos prácticos con otros países. Está compuesto por representantes de la Dirección General del Sistema Nacional de Salud, la Dirección General de Salud, la Dirección General de Coordinación del MSP, AUCI, OPS y ONU. En 2023, se realizó su lanzamiento, y el Comité de Dirección Estratégica avanzó en su diseño organizacional y hoja de ruta.
- Participación en el Comité Asesor del Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco (CCICT), apoyo al plan de trabajo 2023-2024 enviado al Secretariado del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (CMCT) y al vínculo del CCICT con mecanismos de cooperación existentes, y se realizó un evento sobre impuestos al tabaco.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CALIFICADA PARA LOS SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA AUCI

Impulsando esta línea estratégica, se actualizó el SICI-Uy, a través de la identificación, testeo e implementación de mejoras y nuevos requerimientos.

A su vez, se relevaron y validaron alrededor de 500 iniciativas de cooperación no reembolsable y los préstamos con ejecución 2021-2022, actualización de usuarios y nexos de cooperación. Como apoyo a este proceso, AUCI ha difundido el manual de usuario y ha realizado talleres de capacitación en los que participaron más de 35 instituciones. Cabe destacar que el acompañamiento individual es permanente, según los requerimientos de cada usuario.

Se han atendido solicitudes de información de autoridades y consultores, en base a los datos extraídos del SICI-Uy, y se ha compilado lo registrado allí en 80 planillas para ser presentadas ante el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

El área de Becas se constituye como un área relevante para la consecución de los objetivos a medio y a largo plazo referidos a la formación de uruguayos en el exterior, tanto en modalidad presencial como virtual.

Se difundieron 684 becas, de las cuales AUCI gestionó 428 para la preselección de candidatos conforme a sus méritos y los requisitos establecidos por cada una.

Se tramitaron 267 postulaciones de diferentes áreas, principalmente “Industria, comercio y PYMES”, “Ciencia, tecnología e innovación”, “Energía, medio ambiente y recursos naturales”, “Agropecuaria” y “Gobernabilidad”. Los principales oferentes fueron: China, España, Sistema de Naciones Unidas, Singapur y la OEA.

Se otorgaron 119 becas, en su mayoría por Argentina, China, España, Japón e Israel. Se destaca el Estado uruguayo como el principal beneficiario de estas becas (70 %) y un poco más del 10 % le correspondió a la academia.

También se difundieron becas que Uruguay brinda a extranjeros para pasantías en UTEC, permitiendo visibilizar la cooperación de nuestro país como oferente.

Por otra parte, el mejoramiento del Módulo de Becas en el SICI-Uy, con el apoyo de Agesic, es continuo, al igual que la actualización de los contactos para tener un vínculo más fluido tanto con las instituciones como con los postulantes.

En el marco del convenio con la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales, de la UdelaR, se supervisó la pasantía educativa de tres estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y uno de la Licenciatura en Ciencia Política.

Además, es permanente la atención a la ciudadanía para evacuar dudas, y al igual que los últimos años, se organizaron diversas charlas y ferias educativas para dar a conocer la oferta de becas existente.

AUCI participó en ferias educativas de movilidad internacional: MOVETE VI, organizada por la UTEC en Durazno, y la de la Facultad de Derecho, en la que participan estudiantes de otros países que han cursado un semestre académico en la UdelaR.

Se dictaron dos cursos de capacitación en formulación de proyectos para funcionarios de la Intendencia de Rivera y de la sociedad civil.

El área de Comunicación, trabajó fuertemente en la difusión y visibilidad de las actividades, proyectos y programas de cooperación internacional al desarrollo sostenible, recibida y otorgada por Uruguay, con el fin de dar cumplimiento a las prioridades nacionales del país.

Se reformuló el diseño del portal web, con su correspondiente actualización de secciones, notas de prensa, noticias, entrevistas, informes, videos institucionales, campañas de comunicación especiales, convocatorias a llamados laborales, cursos y oportunidades, sobre los principales avances del país en cooperación internacional. También se realizó la generación de contenidos (gráficos, animados), diseños de *merchandising* institucional y gestión de comunidades en redes sociales con amplio número de seguidores: Equis (5759), Facebook (4298), LinkedIn (10.630), Instagram (2930) y YouTube (180 suscriptores).

Asimismo, se realizó la articulación, coordinación y ejecución de tareas de comunicación y visibilidad para el Fondo Conjunto México-Uruguay, NISU, Facilidad en transición Unión Europea-Uruguay, Red LAC PNC, Programa Erasmus, entre otros.

También se publicaron 11 boletines institucionales, que llegaron a casi 5.000 suscriptores de la AUCI.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y ÁREAS TRANSVERSALES

El equipo financiero de AUCI trabaja en la gestión y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional, así como en el asesoramiento técnico a los actores y contrapartes, dando soporte a quienes lo requieran en las diversas etapas de las acciones. Se destacan los proyectos de cooperación con AECID, Unión Europea, PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)

- Reuniones con embajadores previo a su partida y coordinación de intercambios con instituciones nacionales sobre lineamientos aplicables a su lugar de destino.
- Apoyo técnico y de insumos para las comisiones mixtas, evaluación y/o cierre de programas bilaterales, en el marco de visitas y encuentros de autoridades en el exterior.

Mercosur

Apoyo técnico y trabajo coordinado con el MRREE, para el seguimiento del estado de situación de la cooperación del Mercosur y participación en el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del Grupo Mercado Común (GMC).

Se avanzó en nuevos acuerdos, sobre todo entre la Unidad Técnica del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) y el GCI, en el vínculo del Programa IV Fortalecimiento de la Estructura Institucional y el Proceso de Integración, para presentar proyectos basados en prioridades.

Exposición en el Seminario de Diplomacia Científica en el Mercosur, teniendo en cuenta los esfuerzos de la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECYT), en el desarrollo de una estrategia conjunta del bloque, se dialogó sobre la política científica, experiencias en el ámbito latinoamericano, sobre la mirada de los ministerios de Relaciones Exteriores y agencias de cooperación en articulación entre la diplomacia y la política científica, la ciencia al servicio de la diplomacia, entre otros.

Antártida

AUCI elaboró un informe sobre la cooperación internacional en materia antártica. Para su presentación se convocó a las organizaciones nacionales con competencia en la materia y se llevó a cabo una instancia de diálogo que contó con la asistencia del secretario ejecutivo del Sistema Antártico. En 2023, AUCI participó en distintas reuniones de trabajo, que tuvieron como objetivo el fortalecimiento de la cooperación científica internacional en la Antártida.

Junta Nacional de Migración

Se trabajó en el Plan Nacional de Integración para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio. Con el objetivo de contribuir a la redacción de su documento preliminar, se realizó un ciclo de talleres sectoriales mensuales en los que participaron representantes de organismos públicos e internacionales, gobiernos departamentales, sociedad civil y la academia,

enfocándose en un abordaje integral de las dimensiones y del respeto a los derechos humanos. AUCI coordinó el eje temático de Migración Calificada.

En el “Foro Mundial sobre los Refugiados” (GRF) llevado a cabo en la ciudad de Ginebra, Uruguay presentó cuatro buenas prácticas en temas de migraciones:

- Derecho al asilo y acceso al procedimiento de determinación de la condición de refugiado durante la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Entrevistas de elegibilidad de forma remota.
- Documento de identidad provisorio para las personas solicitantes de la condición de refugiado y/o apátrida.
- Procedimiento en línea para la reválida de títulos universitarios extranjeros.

Diseño y publicación de materiales clave

Buenas prácticas: Se trata de un proceso de construcción permanente al que se han ido incorporando progresivamente nuevas experiencias exitosas que contribuyen al cumplimiento de los ODS. En 2023, se compiló la oferta de cooperación internacional en temas vinculados a finanzas sostenibles, bonos indexados, igualdad e inclusión, educación, transición verde, innovación y desarrollo, salud, gobierno abierto, transformación digital y calidad democrática.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) es un órgano desconcentrado de Presidencia de la República, con autonomía técnica. Su cometido es liderar la articulación y el fortalecimiento de la producción y el acceso a la información geográfica del Uruguay para que sea fiable, oportuna, interoperable, de alta calidad y que brinde apoyo a la toma de decisiones para el desarrollo nacional; esto incluye a organismos públicos, academia, empresas y ciudadanos.

Para el cumplimiento de los cometidos de coordinación, planificación y promoción de la información geográfica establecidos en el artículo 75 de la ley n.º 18.362, de 6 de octubre de 2008, la IDE está implementando las siguientes líneas estratégicas:

1. Creación y desarrollo del Sistema Único de Direcciones (SuDir).
2. Actualización y mejora de los límites administrativos.
3. Desarrollo y promoción del Geoportal IDE y de los geoportales institucionales.
4. Apoyo técnico para el fortalecimiento geoespacial de las políticas públicas.

CREACIÓN Y DESARROLLO DEL SuDir

El SuDir cursó en 2023 su etapa de evolución final, y en 2024 pondrá en marcha su implementación definitiva.

A continuación, se mencionan las principales actividades realizadas para asegurar la continuidad del Sistema.

- Continuidad operativa de las funcionalidades de “consultas de direcciones geográficas” y “registro de sugerencias de direcciones geográficas”, disponibles en formato libre y gratuito, en el canal digital: <https://visualizador.ide.uy/>
- Continuidad operativa de la plataforma de interoperabilidad de informaciones de direcciones geográficas en formato libre y gratuito, disponible en la interfaz de programación de aplicaciones (API) de consultas de direcciones: <https://direcciones.ide.uy>
- Continuidad de los procesos operativos de cartografía digital, para mantenimiento y actualización de la calidad geográfica y geométrica de la base de datos de “ejes de vías de circulación” y “puntos de acceso” a nivel nacional.
- Apoyo a los organismos para el uso y actualización del SuDir y desarrollo de capacidades para participar en la versión final del sistema.

A continuación, se presentan las principales acciones realizadas en 2023 para la evolución del Sistema:

- Mejora y actualización de datos: se ajustó la cartografía de los ejes de calle y se conectaron con las rutas y caminería nacional. Actualización y mejora de la base de direcciones y definición de la metodología de integración de datos sobre direcciones del Censo de Población del INE (cuando la información del Censo esté disponible, se realizará la incorporación de esa información en el SuDir).
- Articulación entre el SuDir y el Padrón Demográfico Nacional, para el desarrollo interoperable de ambos sistemas. Incluye la creación y puesta en producción de la API

extendida de direcciones para la edición y carga masiva de Direcciones Internas relevadas en el Censo Nacional y además, nuevos servicios de consulta de direcciones requeridos por el Sistema del Padrón Demográfico Nacional.

- Finalización de los procesos de actualización de las especificaciones técnicas del Modelo de Direcciones Geográficas, el cual forma parte del decreto n.º 160/022, de 23 de mayo de 2022, donde se establecieron los requisitos y directrices del modelo conceptual de direcciones geográficas aplicables a todos los sistemas de información y servicios de direcciones del Uruguay. El documento se encuentra finalizado, con publicación planificada para el primer semestre del año 2024.
- Elaboración del Modelo de Datos para la base única de direcciones, a partir del Modelo de Direcciones Geográficas.
- Elaboración de documentos técnicos:
 - Especificación de la API de Direcciones.
 - Especificación de los Roles de usuarios del SuDir.
 - Especificación de procesos de la funcionalidad de *rollback* (recuperación de registros).
 - Especificación de las interfaces de usuario para edición de direcciones.
- Elaboración de manuales operativos de gestión:
 - Manual de Operaciones de Sugerencias en el Geoportal IDE.
 - Guía de uso del documentador de la API de consulta (swagger).
 - Catálogo de Datos de Direcciones.
 - Catálogo de Servicios de Direcciones.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades de la actual API de Direcciones, implementadas como micro servicios para contemplar su futura integración al proyecto de evolución del SuDir.
- Generación de la especificación técnica de requerimientos del SuDir para anexar al llamado de proveedores para el contrato de servicios profesionales de desarrollo de *software*.
- Licitación de servicios profesionales de desarrollo de *software* para la implementación de la base única de direcciones y de los canales digitales de edición, sugerencia y consulta del SuDir del Uruguay.
- Conformación del Grupo Técnico Especializado (GTE) conformado por especialistas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Administración Nacional de Correos (ANC) y el Ministerio del Interior (MI) para revisión y validación técnica del Modelo de Datos y de la nomenclatura de la API de Direcciones propuesta para el SuDir.

Toda la información relacionada con el proyecto es pública, y se encuentra en el siguiente repositorio:

URL: <https://documentapublico.presidencia.gub.uy/index.php/s/RPgoRxXTjGLLpjH>

Contraseña: XjKHseTNgB

ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS LÍMITES ADMINISTRATIVOS

Los límites administrativos son divisiones del territorio que permiten definir competencias y jurisdicciones y que en Uruguay configuran, por ejemplo, las circunscripciones electorales y municipales o las jurisdicciones de las autoridades públicas (policial, judicial, etc.).

Debido a múltiples razones históricas, sociales y tecnológicas, actualmente los límites administrativos adolecen de problemas (contradicciones y ambigüedades) que, muchas veces, no permiten la identificación unívoca de los límites de cada polígono. Estas confusiones en la delimitación descriptiva y cartográfica pueden implicar problemas jurídicos e institucionales, causados por estas lagunas de indefinición administrativa en el territorio.

Cuando el avance tecnológico permite obtener exactitudes centimétricas en el dispositivo móvil de un ciudadano, este problema se sobredimensiona, pero también ofrece nuevas oportunidades para su solución. En la actualidad, la digitalización e interoperabilidad de la información geográfica permiten definir y compartir una representación oficial y cierta de los límites administrativos con bajos costos y alta calidad.

Asimismo, las unidades administrativas (departamento, municipio, localidades, sección catastral, etc.) son una parte componente de las direcciones geográficas, por lo que el SuDir plantea la exigencia de un ajuste y actualización de toda esta información.

Con ese objetivo, en 2022 se inició un proceso de trabajo, que en 2023 permitió lograr los siguientes resultados:

- Creación del Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos por la Resolución del Poder Ejecutivo D/479, de 22 de marzo de 2023 que funciona en el marco de la IDE, y está integrado también por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Instituto Geográfico Militar (IGM) y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), dependiente del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT). Se exhorta a la participación de la Corte Electoral y del Congreso de Intendentes.
- Firma e implementación de acuerdo interinstitucional entre IDE y Corte Electoral para el ajuste y actualización de los límites de las series electorales.
- Acuerdo de trabajo entre IDE y UdelaR, que permitió contar con la participación de estudiantes de la carrera de Tecnólogo en Cartografía para el ajuste de la cartografía de las series electorales.
- Elaboración de propuesta y contratación de un proveedor para evolucionar la plataforma de IDE que permita administrar en forma centralizada la base de datos de límites administrativos y para gestionar en forma descentralizada y controlada los procesos de actualización de los límites geográficos.

- Elaboración, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos, de la cartografía oficial de las series electorales de todo el territorio nacional. Esta tarea involucró la realización de talleres virtuales y presenciales (todos los departamentos fueron visitados en el marco de este proyecto por técnicos del Grupo de Trabajo).
- Se proyectó y aprobó el artículo 73 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, por el que se establece que las entidades públicas estatales y no estatales deberán publicar en sus respectivos sitios web la representación cartográfica de los límites de su jurisdicción –cuando esta sea subnacional– y de los límites de las circunscripciones administrativas en las que organizan su gestión.
- Firma de acuerdo entre IDE y OPP para la planificación e implementación de tareas relacionadas con la información geográfica, con especial énfasis en los límites administrativos.

DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL GEOPORTAL IDE Y DE LOS GEOPORTALES INSTITUCIONALES

La información válida para la IDE, es decir la que cumple con las normas, estándares y recomendaciones establecidos, se publica en el geoportal constituido de acuerdo con lo establecido en el numeral 4) del artículo 36 de la ley n.º 19.149, de 24 de octubre de 2013.

Para el mantenimiento y desarrollo del geoportal, se obtuvieron los siguientes resultados en 2023:

- Disposición en el visualizador IDE y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos para visualización y descarga de toda la información vectorial y ráster generada en el relevamiento aerofotogramétrico de 2017-2018 así como las fotografías aéreas históricas y la información geográfica básica de otras instituciones del Estado. El nivel de acceso a los servicios se mantuvo en los promedios históricos de los últimos años.
- Facilitación de descarga de grandes volúmenes de información a todos los usuarios que lo solicitaron. Esto incluye la selección, preparación, control, almacenamiento y entrega de la información solicitada.
- De esta manera, se aseguró que la información geográfica básica del Uruguay esté disponible por los siguientes canales:
 - Geoportal (<https://visualizador.ide.uy>).
 - Geoservicios (<https://www.gub.uy/infraestructura-datos-espaciales/geoservicios-ideuy>).
 - Catálogo de Datos Abiertos (<https://catalogodatos.gub.uy/organization/ide>).
 - Paquetes de grandes volúmenes (ideuy@ide.gub.uy).
- Elaboración de propuesta técnica para el Servicio de Mapas del Uruguay. El objetivo es generar una vista materializada que se actualice en forma automática cuando se lo haga cualquiera de las capas utilizadas para generar la capa base del servicio. La nueva capa base se construiría con la información de ortoimágenes, departamentos, áreas pobladas,

parcelario urbano, parcelario rural, cursos de agua, ejes de vías de circulación, números de puerta, entre otros.

APOYO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO GEOESPACIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La IDE participa en diversas instancias de trabajo con el objetivo de incorporar la perspectiva geoespacial en las políticas públicas. En 2023 resaltan las siguientes iniciativas en las que se involucró activamente:

- Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023.
- Padrón Demográfico Nacional.
- Junta Nacional de Política Espacial.
- Estrategia de inteligencia artificial para el Gobierno Digital.
- Estrategia Nacional de Datos.

RESULTADOS ESPERADOS PARA EL AÑO 2024

Respecto a la creación y desarrollo del SuDir, el Sistema estará totalmente implementado al finalizar 2024. Esto incluye el sistema en producción, la gobernanza fortalecida y la disposición de información actualizada y de alta calidad.

En lo que respecta a la actualización y mejora de los límites administrativos, se elaborará el Sistema de Gestión de Límites y se elaborará el informe anual de seguimiento del cumplimiento del artículo 73 de la mencionada ley n.º 20.212. Se espera que el ecosistema de los límites administrativos esté fortalecido, apoyado por el Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos.

En lo relacionado con el desarrollo y promoción del Geoportal IDE y de los geoportales institucionales, se seguirá con el mantenimiento y soporte preventivo y correctivo del *software* y la incorporación de otra información básica relevante (con especial énfasis en los límites administrativos).

En cuanto al apoyo técnico para el fortalecimiento geoespacial de las políticas públicas, se ampliarán las iniciativas públicas apoyadas, y se mantendrá la participación activa en aquellas iniciadas en 2023.

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Autoridades de la Junta Nacional de Drogas

Rodrigo Ferrés
Secretario / Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente de la Junta Nacional de Drogas

Daniel Radío
Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas

Jorge Chediak
Secretario Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del
Terrorismo

Pablo Abdala / Guillermo Maciel
Subsecretario del Ministerio del Interior

Nicolás Albertoni / Carolina Ache
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Alejandro Irastorza
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Rivera Elgue
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Ana Ribeiro
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Mario Arizti
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

José Luis Satdjian
Subsecretario del Ministerio de Salud Pública

Remo Monzeglio
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Andrea Brugman
Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

Es importante destacar que el trabajo realizado por la Junta Nacional de Drogas (JND) en el año, surge de una planificación vinculada directamente con la Estrategia Nacional de Drogas (END) 2021-2025, la cual guía las acciones desarrolladas. De esa manera se promueve la intervención de los actores clave en las temáticas abordadas en todo el territorio nacional. Dicha estrategia incluye componentes denominados ejes con sus respectivas Líneas Estratégicas alineados a la Misión de la JND.

Se destacan los siguientes hitos del año:

- Se trabajó más profundamente en la presencia en territorio, fortaleciendo la cobertura mediante los dispositivos de la Red Nacional de Drogas (Renadro), creando nuevos centros diurnos, lo cual se considera un gran avance en la ampliación de la oferta de servicios.
- Durante los meses de enero a abril se realizó la campaña de prevención con actividades en distintos balnearios “Para pasarla bien no te pases”.
- Del 13 al 17 de marzo se desarrolló el 66.º período de sesiones de la Comisión de Estupefacentes de Naciones Unidas (CND), con participación del presidente de la JND, Dr. Rodrigo Ferres y del Secretario General, Dr. Daniel Radío. En dicho marco Uruguay organizó el evento paralelo titulado: “Miradas desde un mercado regulado de cannabis”.
- En el mes de abril se firmó un convenio entre la JND y la Intendencia de Flores para mejorar la atención de personas en situación de consumo problemático de drogas.
- En el mes de mayo, se inició la asistencia técnica de la OEA para el mejoramiento del sistema nacional de incautación y decomiso de bienes de origen delictivo, a efectos de un eficaz combate a las estructuras financieras ilegales.
- En el mismo mes, se realizó la “Jornada Internacional de drogas de síntesis. Investigaciones, evidencias y desafíos”.
- En junio Uruguay fue sede del “Taller regional sobre calidad de atención e inclusión social de personas con consumo problemático de drogas”, organizado por el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (Copolad) para implementar líneas de trabajo en el marco de prioridades definidas por Uruguay, con la participación de distintas instituciones.
- En el mes de julio, se realizó el “Encuentro Nacional de Juntas Departamentales y Locales de Drogas”, con la presencia del secretario general y autoridades nacionales de diferentes instituciones vinculadas.
- En el mismo mes, se inauguró el Centro de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones “Centro Esperanza Colonia” junto con la Intendencia de Colonia.
- En agosto, se organizó en conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Embajada de Estados Unidos la sesión informativa sobre fentanilo y drogas sintéticas emergentes.
- En el mes de setiembre, se comenzó el trabajo de campo para la realización de la “VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas”.
- En el mes de octubre, se recibieron integrantes de la misión oficial de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacentes (JIFE).
- En el mes de octubre, se comenzó el trabajo de campo para la realización de la Primera Encuesta de Satisfacción de Usuarios con uso problemático de drogas para todos los dispositivos de atención.

- En noviembre, la JND organizó el IV Foro Académico “La regulación del cannabis en Uruguay y la región: Avances y desafíos”. Contó con la presencia de representantes del ámbito político nacional e integrantes de la academia nacional e internacional con amplia experticia y trayectoria.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas en base a los componentes de la política de drogas establecidas en la END 2021-2025.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Rectoría

Fortalecer los procesos de diseño de políticas y rol de rectoría de la JND en política de drogas, profundizando la labor interinstitucional y promoviendo, al más alto nivel, la articulación de acciones con otras instituciones públicas relevantes para su implementación.

- **Principales actividades desarrolladas**

- Comparecencia del secretario general de la JND en el Parlamento, el 21 de junio en el panel sobre “Consumo problemático de sustancias y su impacto en la salud mental” y el 5 de octubre en la Comisión Especial de Adicciones con la misión oficial de la JIFE.
- Participación del secretario general en los organismos internacionales referentes en la materia.
- Participación en la Mesa de Metodología de abordaje a la Orientación Laboral, convocada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- Gestión y participación en el Espacio de Trabajo con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), la Sociedad Uruguaya de Gestión de Personas y el MTSS.
- Gestión y participación en el Espacio de Trabajo con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) para el desarrollo de un sistema de atención y tratamiento del uso problemático de drogas para adolescencia y juventudes.
- Mesa de Trabajo con InMujeres: con el objetivo de materializar los puntos incluidos en el convenio entre InMujeres – MIDES y JND. Este año el plan de trabajo se centró en la formación de técnicos de ambas instituciones, desarrollándose una sensibilización sobre masculinidades para dispositivos de la Renadro, el curso “Género y políticas públicas de Drogas” para técnicos de la SND y una batería de propuestas formativas para equipos del Sistema de Respuesta a la Violencia basada en Género. Asimismo, InMujeres participó activamente en el Grupo de Trabajo 2.2 de Copolad III y en el Taller regional desarrollado en Montevideo, así como en instancias de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Fortalecimiento de Comunidades Terapéuticas y Centros de Tratamiento en América Latina y el Caribe con el Apoyo Italiano (Foctali) de la OEA.
- Comisión interinstitucional JND/Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)/Consejo Directivo Central (Codicen): espacio sostenido desde hace varios años, con funcionamiento semanal. Este año la agenda se centró en el diseño del protocolo para el abordaje de situaciones emergentes asociadas al tema drogas en centros educativos, diseño de formulario de relevamiento nacional sobre uso indebido de sustancias psicoactivas y otras adicciones dirigido a equipos de dirección de centros educativos de ANEP, asesoramiento y acompañamiento en la implementación del Proyecto San Carlos, Espacio de Orientación Virtual para equipos educativos.
- Comisión Asesora para el Control de Tabaco: participación en el Día Mundial Sin Tabaco bajo la consigna “Cultivemos alimentos, no tabaco”, asesoramiento en campaña de comunicación “Dale un respiro a tu vida” premiada recientemente en el festival El ojo Iberoamericano. Análisis del impacto del tabaco en el medio ambiente en especial deshechos

de colillas y condiciones laborales en cultivadores. Estudio de infracciones, descargos y recursos, difusión de seminarios, webinaros y cursos de actualización en temas de tratamiento de tabaquismo, oncología e interferencia de la industria tabacalera.

- Mesa de trabajo con Salud Mental de MIDES e InMujeres: buscando aportar en el diseño de una propuesta residencial para mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo.
- Mesa de trabajo en Prevención Laboral: integrada por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), la Unidad de Vigilancia del Hospital de Clínicas (UdelaR) y la SND para generar acuerdos relativos al acompañamiento a empresas e instituciones públicas en la construcción de proyectos preventivos.
- Mesa de Trabajo con la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes (MIDES): se construyó un acuerdo de trabajo que incluyó acciones formativas dirigidas al equipo técnico de la SND así como a dispositivos de la Renadro; se trabajó en la revisión de materiales de la SND desde la perspectiva étnico-racial; y se inició un proceso con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la adaptación de una Guía de Prevención para el trabajo a nivel comunitario con población afro.
- Consejo Nacional de Equidad Racial - Comisión Salud: como producto de la Mesa de Trabajo con la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes, la SND se integró a dicha Comisión para pensar en acciones focalizadas en la población afro a la vez que transversalizar las acciones de la SND desde la perspectiva étnico-racial.

Gestión territorial

Su principal misión es dar cumplimiento a los decretos n.º 84/010, de 25 de febrero de 2010 y n.º 387/012, de 4 de diciembre de 2012, que mandatan a la SND a la creación y funcionamiento de las Juntas Departamentales y Juntas Locales de Drogas. Complementariamente, junto con las diferentes áreas de la Secretaría, se apoya la gestión de los dispositivos, programas y servicios implementados íntegramente desde la SND o en articulación con otros actores en el territorio, especialmente aquellos que conforman la Renadro.

• Principales actividades desarrolladas

- Funcionamiento de las Juntas Departamentales y Locales de Drogas
Culminamos el año con el funcionamiento de 18 Juntas Departamentales de Drogas. En el correr del año 2023 se crearon cinco Juntas Locales de Drogas, tres en Montevideo, una en la ciudad de Castillos, departamento de Rocha, y una en la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado.

Todos las Juntas Departamentales de Drogas, con excepción de la de Canelones, cuentan con su correspondiente Plan Departamental de Drogas, asimismo casi todas elaboraron sus Planes de Iniciativas Locales, los cuales se encuentran en proceso de firma de convenio.

- Apoyo y promoción de la Mejora Continua de los dispositivos
En conjunto con Salud Integral y Monitoreo y Evaluación se ha formado parte de las visitas de calidad. Por otra parte, los referentes territoriales han estado en contacto presencial y virtual al menos una vez al mes con los equipos de los dispositivos. En este sentido se está a disposición en forma permanente para responder a demandas y emergencias.

Se ha logrado incorporar a las Juntas Departamentales de Drogas a los principales actores de la Junta Nacional y a los representantes de intendencias departamentales, INAU y ASSE, con algunas presencias muy puntuales de representantes de ANEP.

Los referentes territoriales han gestionado internamente y han apoyado presencialmente a los miembros de las Juntas que han desarrollado actividades en el marco de los diferentes Eventos Cuidados.

Durante 2023 se trabajó para la concreción de mejoras de condiciones de infraestructuras, nuevos convenios y ampliaciones:

| | |
|--------------------------|---|
| Bella Unión | Mejoras en el local Ciudadela, búsqueda de alternativas. |
| Salto | Está en proceso la concreción de un nuevo local para el dispositivo Ciudadela. |
| Tacuarembó | Se ha venido apoyando la instalación de tres dispositivos por parte de la Intendencia de Tacuarembó (un ambulatorio, un diurno y un residencial, complementando los servicios del Ciudadela). |
| Paso de los Toros | Se viene gestionando en conjunto con la alcaldía la instalación de un centro diurno y se ha reforzado el equipo de Ciudadela. |
| San Carlos | Reapertura de dispositivo Ciudadela. |
| Cerro Largo | Se firmó un acuerdo interinstitucional para la apertura de un centro diurno en la ciudad de Melo. |
| Lavalleja | Se participó en la elaboración de un acuerdo interinstitucional para la apertura de un centro diurno en la ciudad de Minas, concretando el aporte de la SND con recursos materiales. |
| San José | Se gestionó un convenio con prestadores privados para la atención psiquiátrica en Ciudad del Plata a través de prestadores privados, CASMU y Círculo Católico. |
| Río Negro | Se trabajó en un acuerdo con la Intendencia de Río Negro para transferir la gestión del dispositivo Ciudadela e incorporar un centro diurno. |
| Florida | Se firmó un convenio con múltiples instituciones públicas y privadas para la gestión del centro diurno a cargo de la Intendencia de Florida. |
| Flores | Se trabajó y concretó la firma de un acuerdo interinstitucional para la implementación del dispositivo Ciudadela con Centro Diurno. |
| Rocha | Se trabajó y concretó un acuerdo interinstitucional para la implementación del dispositivo Ciudadela en modalidad diurna. |

- Encuentros Nacionales y encuentros departamentales

Se realizó un encuentro nacional con participación de todas las Juntas Departamentales y Locales de Drogas y se llevaron a cabo tres encuentros en los departamentos de Flores, Lavalleja y Rivera.

Formación

Se dio continuidad a la estrategia de difusión del enfoque de la política pública de drogas, en base a respuestas formativas diversas y con foco en las necesidades de profundización de un universo amplio de actores vinculados a los campos de la salud, social, laboral y educativo.

- **Principales actividades desarrolladas**

Difusión del enfoque de la política pública en drogas:

- Curso virtual introductorio “Usos de drogas: miradas y abordajes”: Es la segunda edición, se encuentra ubicado en plataforma del MSP, es de carácter universal, autoadministrado y asincrónico. Se trabajó en la creación de material didáctico en base a la evaluación técnica de la edición anterior y se incluyó un módulo específico sobre género.

- Encuentro “Lo grupal en el abordaje de los usos de drogas”: Realización de dos jornadas con ocho exposiciones teórico-prácticas y cuatro talleres vivenciales.
- Diálogos sobre Políticas de Regulación del Cannabis.
- IV Foro Académico “La regulación del cannabis en Uruguay y la región: Avances y desafíos”, en el marco de los diez años de la regulación del mercado de cannabis.
- Jornada “Zonas grises, mercados legales e ilegales: 10 años de regulación de cannabis en Uruguay” (UCU).

Elaboración y difusión de documentos formativos:

- Publicación de los Foros Académicos Internacionales de la JND (2020-2023). Compilación de orientaciones técnicas a partir del conocimiento producido en los cuatro foros.
- Armado de *e-books*: Estrategias Uruguay Previene.
- Selección de perfiles de difusión de actividades y soporte informático.
- IV Foro Académico “La regulación del cannabis en Uruguay y la región: Avances y desafíos”; Interseccionalidad género, consumo de drogas y pobreza: intervenciones posibles.

Actividad de intercambio técnico con expertos/as internacionales:

- Políticas de reducción de riesgos y daños, a cargo de Emilio Ruchansky (Argentina).
- Testeo de sustancias y reducción de daños en eventos festivos, a cargo de Antón Gómez Escolar (España).
- Evento alterno: intercambio con expertos internacionales. “Profundización de aspectos en relación a la regulación del cannabis en Uruguay y a nivel global”.
- Encuentro “Gestión de riesgos: intervenciones en territorio”, actividad con el Dr. Javier Sánchez Arroyo (Consumo Conciencia, España).

Promoción de capacidades técnicas:

- **Ámbito universitario:**
 - Segunda edición de materia optativa “Usos de drogas: miradas y abordajes” sobre la temática de drogas en la carrera de Doctor en Medicina (Facultad de Medicina, Regional Norte UdelaR).
 - Difusión de 18 actividades de investigación científica.
 - Actividad académica: “Zonas grises, mercados legales e ilegales: 10 años de regulación de cannabis en Uruguay” (coorganizado con UCU).
 - Dictado, evaluaciones y cierre de la Especialización en Estrategias de intervención en usos problemáticos de drogas (Facultad de Psicología, UdelaR).
- **Ámbito de la salud:**
 - “Jornada Internacional sobre drogas de síntesis. Investigaciones, evidencias y desafíos”. Actualización sobre aspectos clínico-toxicológicos, estrategias de reducción de daños, sistema de alerta e incautaciones.
 - Gestión de la dimensión formación en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Renadro.
 - Interseccionalidad género, consumo de drogas y pobreza: intervenciones posibles.
 - Niñas, niños y adolescentes con madres y padres que consumen drogas.
- **Ámbito social con especialistas internacionales:**
 - Formación virtual a cargo de una consultora internacional del Grupo de Cooperación Internacional sobre Drogas y Adicciones del Consejo de Europa (Grupo Pompidou):

- “Niñas y niños que viven en familias con uso dependiente de sustancias: análisis de prácticas internacionales y recomendaciones”.
- Formación virtual a cargo de Metzineres (España): “Interseccionalidad de género, consumo de drogas y pobreza: intervenciones posibles”.
 - Elaboración de módulo para curso coordinado por área Salud Integral “Uso de drogas y sus principales efectos” en la plataforma del Centro de Formación Penitenciaria (Cefopen).
 - **Ámbito laboral:**
 - Seguimiento del proyecto de conformación de la Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de los Problemas de Consumo en el Ámbito Laboral, integrado por la SND, MSP, MTSS y la Confederación de Cámaras Empresariales (CCE).
 - Elaboración de propuesta de formación para la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE).
 - **Ámbito educativo:**
 - Taller de Abordaje de los usos de drogas en el sistema educativo, realizado en el marco de la Feria “Las emociones cuentan”.
 - Conversatorios con Ceibal “Cannabis y abordaje desde la educación”.
 - Conversatorio junto a ANEP/Codicen “Mitos y realidades sobre el consumo de energizantes”.
 - Ejecución de relevamiento nacional sobre uso indebido de sustancias psicoactivas y otras adicciones, dirigido a equipos de dirección de centros educativos de ANEP.
 - Actualización de líneas de acción y diseño de Protocolo para el abordaje de situaciones emergentes asociadas al tema drogas en centros educativos.
 - Apoyo al desarrollo del Proyecto “Promoción en las comunidades educativas de herramientas que permitan abordar la temática de las adicciones”, a cargo de ANEP/Codicen, en la ciudad de San Carlos.
 - Asesoramiento a la ANEP sobre gestión de casos emergentes asociados a venta y/o suministro de estupefacientes en centros educativos.

Comunicación

Difusión del enfoque amplio de las políticas de drogas implementando acciones de comunicación institucional al público en general y diversas poblaciones específicas.

• Principales actividades desarrolladas

Se trabajó en el mantenimiento y actualización de los canales de comunicación de la JND.

- Redes sociales

X (ex Twitter): En el año 2022 contaba con 5.485 seguidores, aumentando en el año 2023 a 5.602 seguidores. Se observa un crecimiento continuo en la audiencia durante este período, debido en mayor medida a la publicación regular de contenido y a la utilización de *hashtags* populares para llegar a un público más amplio.

Instagram: Aumentó de 2.216 seguidores a 2.891 seguidores en el mismo período. Se observa un aumento constante en la audiencia de Instagram, en gran parte debido a la inversión en publicidad.

Facebook: También se percibe un aumento de seguidores, siendo estos 12.685 en el año 2022, y 13.291 en el año 2023. Es la red en la que la JND tiene la mayor cantidad de audiencia. Se continúa generando interacción en la plataforma e invirtiendo en posteos pagos.

YouTube: Pasó de 1.950 a 2.520 suscriptores en el último año. Se ha mantenido una estrategia de creación de contenidos constante sin inversión en publicidad.

Sitio web: En el año 2022 el sitio tuvo 3.355 visitas, mientras que en el año 2023 las visitas ascendieron a 426.911. Este gran aumento en el tráfico del sitio web puede explicarse en gran parte a que las campañas en redes dirigen a la página web de la JND, lo que sugiere un aumento significativo en la visibilidad y el interés del público.

- Cobertura de eventos en todo el país

Se realizó la cobertura de las actividades del secretario general de la Junta Nacional de Drogas y de las actividades que promueven los técnicos de las diferentes áreas, siendo en total más de 150 actividades en todo el país.

- Actualización y mantenimiento del sitio web:

Creación de la *subhome* "Uruguay Previene" y reordenamiento de los contenidos.

Redacción de notas para publicar en la web, convocatorias, contenidos de campañas y actualización de agenda web.

Se está desarrollando la *subhome* del Observatorio Uruguayo de Drogas y se continúa trabajando en la web para lograr una mejor accesibilidad a los contenidos.

- Presencia en eventos externos:

Creación del stand con la temática de "Uruguay Previene" para la Expo Prado 2023 (ploteo de pared, animación, realización de *banners* y folletería).

- Coordinación y ejecución de la campaña "Uruguay Previene" para redes sociales y campaña de bien público para radio y televisión.

Observatorio Uruguayo de Drogas

Impulsa la generación de evidencia científica para el diseño e implementación de la política de drogas. Recopila y analiza información relacionada con el fenómeno de drogas generada por fuentes nacionales. Promueve y coordina el desarrollo de investigaciones sobre consumo de drogas.

• Principales actividades desarrolladas

Estudios prioritarios para mantener la vigilancia epidemiológica:

- Preparación y ejecución de la VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General.
- Análisis de la relación del consumo tabaco-marihuana a partir de la evolución de las tendencias de la serie histórica de estudios en adolescentes.
- Diseño, testeo y realización de Prueba Piloto II Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios. Inicio de relevamiento de campo marzo de 2024.
- Planificación, diseño y ejecución de Estudio de Consumos Intensos y Mercados en personas con uso problemático de drogas en tratamiento. Etapa de redacción de Documento de Trabajo.
- Planificación y diseño de estudio multimétodo de drogas sintéticas (Viajes Sintéticos 2). Convenio en trámite.

Desarrollo de sistemas de información y monitoreo de indicadores:

- Sistema de Alerta Temprana SATdrogas: Gestión y mantenimiento del sistema, emisión de ocho denuncias internas de la red SAT. Este año no se emitieron alertas públicas.
- Ocho presentaciones sobre el SATdrogas en jornadas científicas, seminarios y reuniones nacionales e internacionales.
- Determinación de la composición química de nuevas sustancias psicoactivas y cannabis. Convenio con el Instituto Técnico Forense (ITF).
- Sistema de registro continuo de personas en atención y tratamiento "Tratamiento.Registra": Gestión y mantenimiento del sistema, armado de informes, capacitaciones ante la incorporación de las nuevas fichas de registro, capacitaciones a técnicos de dispositivos para el uso de la herramienta.
- Seguimiento de indicadores de seguridad y convivencia y aplicación justa de la ley n.º 19.172, de 20 de diciembre de 2013.
- Sistematización y elaboración de documento de trabajo sobre egresos hospitalarios asociados a drogas 2021 (en proceso).

Otras actividades:

Organización del Seminario técnico con el European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (Emcdda) denominado "Seminario técnico sobre evaluación de las políticas de cannabis, centrado en indicadores".

Evaluación y monitoreo

Planificación, monitoreo y evaluación de la implementación de la END 2021-2025 en sus diferentes programas y proyectos, en particular los aspectos referentes a la gestión programática de la SND. Monitoreo y evaluación del SGC de la Renadro. Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia.

• Principales actividades desarrolladas

- Seguimiento y monitoreo de la planificación, implementación y evaluación programática de la SND en el Sistema de Seguimiento y Control de Portafolios (SIGES-Agesic).
- Seguimiento del SGC en los dispositivos de la Renadro que viene funcionando e implementación de los requisitos de calidad en los nuevos dispositivos diurnos que comenzaron a funcionar en convenio con las intendencias.
- Profundización en el trabajo de mejora continua de los informes bimensuales y estándares mínimos exigidos de registro.
- Se continúan detectando oportunidades de formación para mejorar el abordaje a los usuarios/as.
- Realización de inducción de los requisitos, procedimientos y protocolos a los nuevos dispositivos diurnos abiertos en el año 2023.
- Realización de visitas en cercanía a todos los dispositivos que conforman la Renadro.
- Informe de detección de no conformidades y necesidades de formación.
- Presentación de requisitos de gestión de calidad a nuevos equipos técnicos y dispositivos de atención y tratamiento, profundización de registros en base a los Planes de Tratamiento Individuales en el sistema "Tratamiento.Registra".
- Realización de la Primera Encuesta de Satisfacción a Personas Usuarias con el objetivo de recoger opiniones acerca de los aspectos positivos y negativos del pasaje por los distintos servicios de la Renadro.

- Presentación de datos sistematizados del SGC en reuniones de coordinación técnica en dispositivos comunitarios y dispositivos Ciudadela de todo el país, así como en reuniones con organismos internacionales y bilaterales con Perú y Estados Unidos, entre otros.
- Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Reporte de información mediante cuestionario del Informe Anual (ARQ) para el Informe Mundial de Drogas de la UNODC y del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de CICAD.
- Participación del área en el “Fortalecimiento de capacidades e intercambio de buenas prácticas para la reducción del consumo de alcohol y otras drogas y fortalecimiento de los observatorios nacionales”. Específicamente se realizó una visita técnica y de campo para conocer el sistema general de tratamiento en Chile, con énfasis en mujeres, mujeres con hijos y dispositivos ambulatorios, así como para conocer el sistema de evaluación y monitoreo de los programas de prevención.

EJE 2 - SALUD INTEGRAL

Se implementó el modelo de salud a través de un abordaje social, comunitario y sanitario integral, en articulación y con corresponsabilidad institucional, optimizando recursos en base a una estrategia global hacia la reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con uso problemático de drogas.

Prevención

- **Principales actividades desarrolladas**

En entornos educativos:

- Once espacios de transferencia metodológica con ANEP, centros educativos públicos y privados, en redes y espacios de articulación territorial.
- Un conversatorio "Regulación del cannabis y los desafíos para la educación" en articulación con Ceibal y otro sobre "Usos de Energizantes" dirigido a docentes de ANEP.

En entornos laborales:

- Actividades en el marco del acuerdo con la Sociedad Uruguaya de Gestión de Personas: Expo Diversa, Recruiting day, Jornada de Gestión Humana en Empresas Públicas.
- Instalación de Mesa de Trabajo en Prevención Laboral con PIT-CNT y UdelaR.
- Asesoramiento a procesos bipartitos del MTOP, las intendencias de Montevideo y Río Negro, la CCU y el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) y la empresa frigorífica Doña Coca.

En entornos comunitarios:

- Se implementó la línea “Eventos Cuidados”, sumando en 2023 un acuerdo de trabajo con Socorristas Uruguay para la atención sociosanitaria en fiestas y eventos, capacitación y puesta en marcha de una APP para la solicitud de asistencia.
- Se participó en eventos: Noche de la Nostalgia, Rural del Prado, Marcha de la Diversidad (Montevideo), Fiesta de la Independencia (Florida), Fiesta de la Primavera (Dolores), Expocannabis.
- Se acompañó el proceso de la Red Local de Montes para la construcción de un proyecto preventivo a implementar de forma local.

En entornos familiares:

- Se instaló una Mesa Interinstitucional Uruguay Previene en los Entornos Familiares, con la participación del MSP, INAU, MIDES, ANEP, UdelaR, SND y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).
- Material de apoyo para familias, Cómo dialogar con niños y niñas sobre una situación de consumo, díptico sobre involucramiento familiar.

Dispositivo de prevención en privación de libertad:

- Durante el año 2023 el dispositivo de prevención se realizó en las Unidades n.º 1, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 15, 16, 18 y 21, con equipo técnico del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Sistema de Atención Integral - Personas Privadas de Libertad (SAI PPL), la SND y Dinali.
- Se realizó el diseño, la edición y corrección de estilo del programa y la guía del dispositivo de prevención en el sistema penitenciario *Informando y reflexionando sobre el uso de drogas*.
- En coordinación con la Mesa Interinstitucional se elaboró el folleto de prevención para entregar en las unidades penitenciarias, con el objetivo de brindar información, como instrumento de apoyo para el momento en que se realiza la convocatoria y poder ser utilizado como insumo una vez comienza a ejecutarse el dispositivo.

Otras acciones en el marco del Sistema Integral de Prevención:

- Trabajo bimensual con referentes de prevención e inclusión social de dispositivos Ciudadela, realizándose cinco encuentros en el año.
- Se realizó la presentación del Plan Integral de Prevención en reuniones de Juntas Departamentales y Locales de Drogas de Flores, Maldonado, Río Branco y Vichadero.
- Se participó en encuentros regionales de Juntas Departamentales de Drogas de Rivera, Lavalleja y Flores: presentación del Plan Integral de Prevención.
- Campañas comunicacionales en el marco de las acciones de influencia del Sistema Integral de Prevención.
- Noche de la Nostalgia: mensajes en redes sociales e intervenciones con socorristas.
- Se realizó la presentación del Plan Integral de Prevención, en Encuentro de equipos técnicos de atención en el marco del Plan Nacional de Salud Mental y adicciones.
- Jornada "Herramientas para abordar los consumos problemáticos de drogas en el ámbito judicial" en acuerdo con la Asociación de Magistrados del Uruguay y la Junta Departamental de Drogas de Rivera.
- Trabajo con referentes de prevención e inclusión social de los dispositivos Ciudadela de todo el país.

Sistema de Atención y Tratamiento

Rectoría en atención y tratamiento en el abordaje de drogas e inclusión social. Acciones de supervisión técnica, capacitación y apoyo continuo a todos los dispositivos de atención y tratamiento de la Renadro.

• Principales actividades desarrolladas

- Se dio continuidad en la atención de los dispositivos Ciudadela, residenciales y comunitarios de la Renadro, integrando espacios de supervisión técnica, seguimiento de casos, ateneos clínicos y asesoría a la gestión.
- Se dio apoyo, supervisión y evaluación a dispositivos de la Renadro, mediante encuentros presenciales, reuniones bimensuales de coordinadores de dispositivos Ciudadela y reunión de coordinadores de centros residenciales, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas

- y diseñar estrategias de mejora y definición de planes de acción en base a los principios de gestión, enfocados en procesos, personas y análisis de riesgos.
- Se desarrolló un ámbito bilateral con el INAU para el desarrollo de un sistema de atención y tratamiento de jóvenes y adolescentes con uso problemático de drogas.
 - Se capacitó a equipos técnicos en estrategias motivacionales, salud mental, género, perspectiva étnico-racial, tratamiento de usos problemáticos de drogas, criterios y técnicas de diagnóstico clínico, psicopatología, trabajo en grupos, gestión organizacional, elaboración de planes terapéuticos individuales.
 - Se participó en las auditorías del SCG, aportando la evaluación clínica y la supervisión de casos y situaciones complejas.
 - Se apoyó, supervisó y evaluó el dispositivo de tratamiento ambulatorio en modalidad grupal e individual, dirigido a personas privadas de libertad, en las unidades penitenciarias n.º 1, 4, 5 y 6.
 - Se diseñó el cronograma de capacitación de los equipos técnicos que llevan adelante los diversos dispositivos, llevándose a cabo:
 - Capacitación en “Uso de drogas y sus principales efectos”, SND (formato virtual).
 - “Técnica en manejo de grupos”, INR (formato presencial).
 - Capacitación en “Género y diversidad en contexto de encierro”, Cefopen en coordinación con el área de Género del INR y con participación de la SND e InMujeres (formato virtual).
 - Sensibilización “Incorporación de la perspectiva de género y masculinidades en las políticas públicas”.
 - Capacitación en el dispositivo de prevención en el sistema penitenciario y nivelación en conceptos generales sobre el uso problemático de drogas, SND (formato presencial).
 - Intercambio con equipos sobre la “Guía para la aplicación del dispositivo de tratamiento”, gestión de calidad de la SND - “Tratamiento.Registra”, carpeta de gestión y logro terapéutico, SND (formato virtual).
 - “Consumo de drogas en contextos de pobreza: desafíos desde la perspectiva de género y generacional”.
 - Encuentro nacional de los equipos de los dispositivos de tratamiento y prevención.

Inclusión social

• Principales actividades desarrolladas

- Se monitorearon y evaluaron las acciones de integración social realizadas a nivel nacional, departamental y local.
- Se promovió la creación de programas diseñados para fortalecer los activos sociales de la población como parte integral, transversalizando el enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.
- Se promovieron acciones, convenios y acuerdos tanto a nivel nacional como departamental con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que permitieron generar una amplia gama de oportunidades de integración en diferentes áreas, incluyendo educación, empleo, actividades recreativas, culturales, deportivas y vivienda, facilitando el acceso de las personas que participan en los distintos dispositivos de atención a nivel nacional, departamental y local.
- Se implementaron, consolidaron y mantuvieron mecanismos de referencia con otros dispositivos de atención que garantizaron el acceso a los servicios de salud (medicina general, especialistas, entre otros).

- Se generaron acciones tendientes a gestionar soluciones habitacionales transitorias o permanentes a través de coordinaciones con el Sistema de respuesta de la Dirección de Protección Social del MIDES e intendencias (centros nocturnos y centros 24 horas) y del convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) con cupos para alquileres subsidiados a nivel nacional, opciones de garantías de alquiler, entre otros.
- Se articuló y acompañó a los equipos técnicos, para la integración de las personas en espacios educativos formales y no formales, espacios de formación en habilidades sociales y/o competencias transversales y espacios de talleres para la búsqueda de empleo.
- Se articuló y convino a nivel nacional y/o departamental con instituciones públicas y privadas con el fin de favorecer experiencias laborales dependientes y/o autónomas de las personas en tratamiento (pasantías laborales con instituciones públicas y empresas privadas y cupos en programas sociales para personas en situación de vulnerabilidad social). En relación con el trabajo autónomo se procuró brindar apoyo a emprendimientos productivos.
- En cultura, ocio y deporte se promovió la circulación social a través de articulaciones con instituciones, por ejemplo a través del convenio con el Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE).
- Transferencia metodológica a técnicos de diferentes instituciones sobre metodologías de acompañamiento social. El principal objetivo es promover el fortalecimiento de los recursos de las personas para incorporarse en circuitos sociales cada vez más amplios, considerando su voluntad e interés. Asimismo, se realizan acciones de articulación entre la persona que desarrolla el proceso, su entorno, su familia y sus espacios sociales, educativos y laborales de referencia, funcionando como un habilitador para la reconstrucción de vínculos saludables, que favorece la rehabilitación y previene recaídas.
- Promoción de la salud y atención bucal con la Facultad de Odontología de la UdelaR y Cooperativas Odontológicas Federadas del Interior (COFI).
- Capacitaciones en oficios e incorporación de personas en cupos regulares en convenio con Inefop.
- Cupos para cursos virtuales y presenciales en ANTEL.
- Articulación institucional para la derivación de personas con medidas alternativas a la prisión de la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA), para realizar tareas comunitarias en los dispositivos Ciudadela.
- Articulación interinstitucional a los efectos del mejoramiento de las referencias y derivaciones entre los dispositivos de atención y tratamiento en drogas de la Renadro y la Dinali.

Perspectiva de género y derechos humanos

• Principales actividades desarrolladas

- Conformación de una Mesa de género y derechos humanos a la interna de la SND con participación de referentes de cada área y del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA).
- Revisión de los términos de referencia de Ciudadela, Residenciales, Comunitarios y aportes desde la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
- Aportes al documento del Sistema Integral de Prevención.
- Diseño de mensajes comunicacionales en el marco del Día Internacional de las Mujeres, Día Internacional de la Salud de la Mujer y Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Articulación con InMujeres para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas de la SND:

- Curso "Perspectiva de género en el marco de la política pública de drogas", dirigido al equipo central de la SND, elaborado por InMujeres e impartido a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).
- Sensibilización "Incorporación de la perspectiva de género y masculinidades en las políticas públicas", dirigido a equipos de Ciudadela, Residenciales y Privación de libertad. Elaborado por InMujeres e impartido a través de ENAP.
- Articulación con la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del MIDES para la incorporación de la perspectiva étnico-racial en las políticas de la SND:
 - Sensibilización del equipo central de la SND sobre perspectiva étnico-racial.
 - Diseño de proceso formativo en perspectiva étnico-racial, dirigido a equipos de la Renadro.
- Trabajo conjunto con el Área de Formación para la coordinación de espacios formativos dirigidos a equipos MIDES:
 - "Interseccionalidad género, consumo de drogas y pobreza: intervenciones posibles" (Metzineres).
 - "Niñas, niños y adolescentes con madres y padres que consumen drogas. Prácticas prometedoras y recomendaciones" (Grupo Pompidou).
- Incorporación de la SND a la Comisión de Salud del Consejo Nacional de Equidad Racial, presidido por el MIDES. Desde allí se inició un proceso de trabajo para la adaptación de la Guía de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) "Coordenadas para una vida sabrosa" (prevención de los usos problemáticos de drogas con perspectiva étnico-racial).
- Exposición en el Foro "Hablemos de mujer, salud mental y adicciones" de la Organización Zonta Internacional.
- Trabajo colaborativo con el Departamento de Salud Mental del MIDES, para la construcción del documento de diseño de un residencial dirigido a mujeres con hijos e hijas a cargo.
- Participación en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, organizado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).
- Participación y Coordinación del Grupo de Trabajo 2.2 de COPOLAD III: Apoyo a la adaptación/generación de programas y servicios de atención de adicciones para atender las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables y medidas para facilitar su acceso y reducción del daño.
- Coloquio Copolad III "El estigma y la vulneración de los derechos de las mujeres afectadas por las drogas y por las políticas de drogas".
- Taller regional Copolad "Planes de acceso a servicios de atención de calidad e inclusión social para personas con usos problemáticos de drogas en América Latina y el Caribe". Participación activa en la planificación y coordinación del Taller y Coordinación de la Sesión 7A: "El estigma y la vulneración de los derechos de las mujeres afectadas por las drogas y por las políticas de drogas: construcción de Declaración entre países".
- Participación en el Taller regional "Mujer, drogas y estigma" desarrollado en Costa Rica.
- Exposición en la XXIV Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, con la ponencia "El estigma hacia las mujeres usuarias de drogas como barrera de acceso a dispositivos de tratamiento. Una mirada desde Uruguay".
- Participación en mesas redondas y en Taller Nacional del Programa Interamericano para Fortalecer la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (Genlea).
- Exposición junto a InMujeres en Reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD): "El desarrollo de políticas de drogas con enfoque de género".

EJE 3 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Avanzar en el desarrollo de los componentes estratégicos de los mercados regulados, así como en su actualización.

Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA)

- **Principales actividades desarrolladas**

- Ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), con apoyo a su gestión.
- Aplicación de normas de trazabilidad y calidad en cumplimiento de los estándares establecidos por el MSP y el IRCCA para la liberación final de todos los productos.
- Trabajo en el desarrollo de una nueva variedad en farmacias: EPSILON GAMMA (híbrida con predominancia sativa) que contiene un porcentaje de delta-9 tetrahidrocannabinol (THC) menor o igual al 20 % y un porcentaje de cannabidiol (CBD) menor o igual al 1 %. Esta nueva variedad se sumará a las otras tres ya disponibles: ALFA (híbrida con predominancia indica), BETA (híbrida con predominancia sativa) que contienen un porcentaje de delta-9 THC menor o igual al 9 % y un porcentaje de CBD igual o superior al 3 % y GAMMA (híbrida con predominancia indica) que contiene un porcentaje de delta-9 THC menor o igual al 15 % y un porcentaje de CBD menor o igual al 1 %.
- Se incorporó una nueva empresa productora (Legiral S.A.) de cannabis psicoactivo de uso adulto.
- Ampliación de la cobertura de la red de dispensación, dando lugar a un total de 39 farmacias adheridas en 11 departamentos del país.
- Realización de un total de 1.371 inspecciones a clubes de membresía, de las cuales 132 corresponden a procesos de habilitación, 941 a inspecciones de rutina de clubes habilitados y 298 a cultivos domésticos.
- Realización de inspecciones de las condiciones de seguridad edilicias y de transporte a las licenciatarias que producen cannabis para distribuir en farmacias.
- Al cierre del año 2023 los usuarios registrados son 64.921 adquirentes de farmacias, 13.487 para cultivo doméstico, 345 clubes de membresía y 12.007 miembros de clubes.
- Encuentros con farmacias y empresas productoras para presentar avances del sistema y características de la evolución del mismo.
- Encuentros con operadores del sistema judicial para presentar características e información técnica sobre la ley n.º 19.172, de 20 de diciembre de 2013.
- Aprobación de nuevo instructivo para licencia de semilleristas-viveristas.
- Estudio de proyectos para el otorgamiento de licencias (medicinal/industrial), así como renovaciones, extensiones y modificaciones de varias licencias vigentes.
- Finalizado el año 2023 se encuentran vigentes: 16 licencias para cultivo de cannabis para uso medicinal, 13 licencias para uso industrial, 14 licencias para investigación y 7 licencias para laboratorios analíticos de cuantificación de cannabinoides.
- Llamado, adjudicación y ejecución del trabajo de confección de anteproyecto y proyecto ejecutivo para la construcción de un laboratorio vegetal.
- Entrevistas y visitas con delegaciones extranjeras interesadas en la experiencia uruguaya.
- Monitoreo de la evolución del mercado regulado de cannabis:

- Análisis de la evolución del Mercado Regulado de Cannabis 2022. Análisis de tendencias en los registros en las tres vías de acceso y de la evolución de las ventas en las farmacias (Observatorio Uruguayo de Drogas - IRCCA).
- Realización de informes periódicos internos respecto a la evolución de las diferentes áreas (medicinal y uso adulto) relevando y comparando datos mensuales.
- Encuesta a usuarios/as de cannabis de venta en farmacias.

Programa Nacional de Control de Tabaco

• Principales actividades desarrolladas

- Relevamiento e informe de las Unidades de Tabaquismo en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) 2023, elaborado y aprobado por la Dirección General de la Salud (Digesa).
- Lanzamiento del informe final de la Encuesta Mundial sobre tabaco en jóvenes (GYTS) 2019.
- Informe de ventas de productos de tabaco y modelos estándar de empaquetado de productos de tabaco, así como fiscalización del empaquetado de productos de tabaco.
- Preparación de la 10.^a sesión de la Conferencia de las Partes (COP10) del CMCT de la OMS y la 3.^a sesión de la Reunión de las Partes (MOP3) del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco para la Región de las Américas.

Regulación sobre bebidas alcohólicas

Realización de campañas de prevención de alcohol y bebidas energizantes y contenido y publicación en la web de la JND de material de trabajo para prevenir su consumo en adolescentes.

EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes a nivel nacional, regional e internacional.

• Principales actividades desarrolladas

- Coordinación con las siguientes instituciones nacionales: ITF, Poder Judicial, Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (Dgrtid), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y División de Sustancias Controladas del MSP.

Ámbito internacional:

- Se firmó la Carta de Aprobación de Acción y Compromiso Interinstitucional entre el Programa Copolad III y la JND, por el cual Copolad II brindará asistencia técnica al Fondo de Bienes Decomisados (FBD).
- Se firmó la Carta de Aprobación de Acción y Compromiso Interinstitucional entre el Programa Copolad III y la JND, por el cual el Copolad II brindará asistencia técnica especializada que posibilite la transmisión de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas en la línea "2.4. de abordaje de vulnerabilidades ligadas al territorio".

Ámbito nacional:

- Participación de miembros del Ministerio del Interior (MI) en ámbitos de coordinación y articulación interinstitucional en el marco de las Juntas Departamentales y Locales de Drogas.

- Articulación interinstitucional con la mesa de trabajo sobre mujeres privadas de libertad, academia, organizaciones de la sociedad civil y dispositivos de atención y tratamiento, dirigidas a mujeres encarceladas y ex presas por delitos de drogas.

Investigación:

- Medición de indicadores de seguridad y convivencia y aplicación justa de la mencionada ley n.º 19.172.
- Sistematización y monitoreo de procedimientos policiales asociados a drogas.
- Sistematización y monitoreo de delitos y personas formalizadas por delitos de estupefacientes.

Fondo de Bienes Decomisados

• Principales actividades desarrolladas

- Gestión de ingreso de fondos para la financiación de proyectos y programas vinculados a políticas de drogas incluyendo aquellos organismos públicos que trabajan en la represión y control de delitos.
- Seguimiento y relevamiento de las causas vinculadas a delitos en el marco de la ley n.º 19.574, de 20 de diciembre de 2017, proponiendo las medidas cautelares y de conservación sobre aquellos bienes que ameriten.
- Administración y gestión continua de bienes decomisados puestos a disposición de la JND, a fin de preservar su valor hasta su enajenación o adjudicación.
- Realización de siete subastas en donde se remataron cuatro inmuebles, 12 terrenos, 72 vehículos, aproximadamente 400 bienes muebles (mobiliario, equipamiento y tecnología) y un lote de ropa.
- En el año 2023 ingresaron al Fondo de Bienes Decomisados (FBD) 739 nuevas causas y se cerraron 55. A la fecha se encuentran abiertas 4.643 causas.
- Se culminó el proyecto de mejora del FBD realizado con el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la OEA. El proyecto culminó con la entrega de un documento de diagnóstico a efectos de continuar con la implementación de procedimientos y medidas sugeridas para la mejora continua del FBD, y con la realización de una capacitación con expositores internacionales.
- Se inició un nuevo proyecto de consultoría internacional con Copolad, para la mejora de los procedimientos del FBD, a fin de lograr mayor eficiencia.
- Se logró un acuerdo con el MI, para contar con apoyo en la carga de causas al Sistema del FBD.
- Se realizó un seminario en Montevideo, a fin de coordinar acciones para un trabajo más eficiente en lo que respecta a recepción y conservación de bienes.
- Los remates y transferencias de bienes y fondos se detallan en los Anexos 1 y 2.

EJE 5 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Implementación de la política internacional en drogas manteniendo y profundizando el debate, mediante la promoción de la equidad, salud pública, acceso a la justicia y desarrollo social. Fortalecimiento del Estado de derecho, control efectivo sobre mercados y territorios, y cooperación internacional mediante el respeto de distintos enfoques y diversas realidades.

• **Principales actividades desarrolladas**

Compromisos internacionales de Uruguay y participación del Secretario General en las siguientes instancias.

- 66.º período de sesiones de la CND: Se organizó un *side event* conjuntamente con Canadá con motivo de los diez años de la regulación del cannabis y a su vez, técnicos de la SND participaron como ponentes en *side events* organizados por la CICAD.
- Reunión con el Comisionado de Drogas de Alemania.
- Visita de parlamentarios del Home Affairs Select Committee del Reino Unido.
- Reunión con la Coordinadora Regional para Prevención y Tratamiento de la UNODC para Región Andina y Cono Sur.
- Participación en la 73 CICAD.
- Reunión Preparatoria del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) para la octava ronda del MEM.
- Participación en la XXXI RED Mercosur.
- Seminario del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA).
- Primera y Segunda Sesión Plenaria de Redacción del GEG.
- Participación del Secretario General de la JND y el Área Internacional en la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas “Para la vida, la paz y el desarrollo”, organizada a instancias de Colombia y México.
- Participación en la XXXII RED Mercosur.
- Participación en la cuarta edición del Debate Académico, organizado por la SND.
- Participación en la Jornada Internacional Expo Cannamérica.
- Participación en la Jornada Internacional sobre Salud Mental y Adicciones, organizado por la SND, ASSE, MSP y MIDES.
- Asunción de la Presidencia de la CICAD/OEA, en su 74.º período ordinario de sesiones.

Fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en las políticas de drogas:

- Participación en el Foro Mundial sobre Derechos Humanos de Unesco.
- Discurso del Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND en el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas de UNODC bajo la premisa “Las personas primero: basta de estigmatización y discriminación, reforcemos la prevención”.
- Mesa Redonda virtual del Genlea de CICAD.
- Organización del Taller nacional Genlea.
- Coordinación de la participación de personal técnico de la SND e instituciones vinculadas a la materia, en instancias de capacitación organizados por organismos internacionales:
- Participación en los diferentes Grupos de Expertos de la CICAD: Reducción de la Demanda, en Narcotráfico Marítimo, en Sustancias Químicas y Precursores y en Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible.
- Participación en el Programa de Cooperación bilateral UE-LAC en drogas, Copolad III en sus diferentes Grupos de Trabajo: Observatorios Nacionales de Drogas, Género, Territorio y Vulnerabilidades, Control de precursores químicos para la fabricación ilícita de drogas, Desarrollo y Fortalecimiento de los SATdrogas, entre otros.
- Taller de sensibilización sobre fentanilo.
- Lanzamiento de la III fase del Proyecto Foc tali.

- En el marco de Copolad III, visita de Representantes del Observatorio Europeo de Drogas y las Toxicomanías, y visita de expertas sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible.

ANEXO 1 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

| Dispositivos Renadro | | | | | | |
|--|----------|---|---------------|------------|---------------|------------------------|
| Dispositivo | Cantidad | Modalidad | Cupos | Referencia | Cobertura | Población ¹ |
| Ciudadela | 26 | Ambulatorio | Sin cupo | Regional | Nacional | UPD. RSA |
| Ciudadela | 9 | Diurno | Sin cupo | Regional | Nacional | UPD. RSA |
| Equipo Referente educativo laboral (REL) | 2 | Ambulatorio de integración social | 20 por equipo | Regional | Metropolitano | UPD. En tratamiento |
| Equipo Articulador de integración social | 1 | Orientación, derivación y seguimiento de inserción social | Sin cupo | Regional | Metropolitano | UPD. En tratamiento |
| Aleros | 3 | Comunitario | Sin Cupo | Zonal | Montevideo | UPD. AVS |
| UMA | 2 | Comunitario | Sin cupo | Itinerante | Metropolitano | UPD. AVS |
| “La otra Esquina” | 1 | Diurna, baja exigencia/Nocturno | Sin cupo | Zonal | Canelones | UPD. AVS |
| Achique | 1 | Diurna, baja exigencia | 20 | Zonal | Montevideo | UPD. AVS |
| Centro Requena con Aleros Centro | 1 | Diurna, baja exigencia | Sin cupo | Zonal | Montevideo | UPD. AVS |
| Jagüel | 1 | Residencial | 20 | Regional | Este | UPD. CAR |
| CasAbierta | 1 | Residencial | 17 | Regional | Norte | UPD. CAR |
| Chanaes | 1 | Residencial | 18 | Nacional | Nacional | UPD. CAR |
| Dispositivo para personas privadas de libertad | 12 | Ambulatorio | Sin cupo | Nacional | Nacional | UPD. AVS |

¹ **UPD.** Toda persona que presente demanda de tratamiento por uso problemático de drogas. **RSA.** referente socioafectivo de UPD. **UPD. AVS.** Usuario problemático de drogas que presenta alta vulnerabilidad social añadida. **UPD. CAR.** Usuario problemático de drogas que presenta conductas de alto riesgo asociadas al uso de SPA.

ANEXO 2
TOTAL REMATES REALIZADOS EN 2023

| Fecha | Bienes rematados | Cantidad | USD | TC | \$ | Total USD |
|------------|---------------------------|----------|---------|----|-----------|----------------|
| 10/2/2023 | Inmuebles | 2 | 111.500 | | | 111.500 |
| 10/5/2023 | Inmuebles (terrenos) | 12 | 644.000 | | | 644.000 |
| 24/6/2023 | Vehículos | 41 | 274.700 | | | 274.700 |
| 26/7/2023 | Inmuebles (Rocha y Minas) | 2 | 147.500 | | | 147.500 |
| 29/9/2023 | Motos | 31 | | 41 | 256.800 | 6.263 |
| 29/9/2023 | Muebles | 80 | | 41 | 524.730 | 12.798 |
| 10/10/2023 | Ropa | 39 | | 40 | 1.145.000 | 28.625 |

Total 2023: **1.225.386**

Transferencias de fondos 2023

| Nro. | FECHA | ADJUDICATARIO | DESCRIPCION | Importe \$ | Importe U\$S |
|------|------------|---|--|------------|--------------|
| 1 | 03/02/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Salto | Drone | | 4590 |
| 2 | 02/03/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Soriano | Drone | | 5820 |
| 3 | 04/07/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Colonia | Baterias | | 2800 |
| 4 | 25/09/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de San José | Drone y Disco Duro | | 10199 |
| 5 | 10/10/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Durazno | Drone y Notebook | 40260 | 15505 |
| 6 | 10/10/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Salto | Computadora Core i5 10400F | | 640 |
| 7 | 10/10/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Soriano | Drone | | 5820 |
| 8 | 10/10/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Montevideo | Doce PC y cuatro rastreadores satelitales | 23200 | 10848 |
| 9 | 08/11/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Policía de Montevideo | Máquina contadora de monedas Cassida C200 | 21900 | |
| 10 | 13/11/2023 | MINISTERIO DEL INTERIOR - DGLCO e INTERPOL | PC Gamer | | 2484 |
| | | | Totales | 85360 | 58706 |
| | | | Total Dolarizado | | 60840 |

**SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS**

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos

Sandra Etcheverry
Secretaria de Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Derechos Humanos (SDH) es, por naturaleza, esencial en la incorporación transversal del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo. Este año se ha experimentado un progreso sustancial en la construcción de una sólida institucionalidad, orientada hacia el fortalecimiento continuo de los derechos humanos en nuestro país.

El equipo de la SDH ha dedicado sus mayores esfuerzos en avanzar en la misión fundamental de promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas en Uruguay. Se destaca primordialmente haber cumplido con la meta de aprobar el Primer Plan Nacional de Derechos Humanos del Uruguay (PNDH). Asimismo, por primera vez se formuló e impartió el curso llamado “El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas” con la iniciativa y coordinación general de la SDH, en trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), dictado en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Estos logros y desafíos superados son el impulso principal para continuar trabajando acorde a los cometidos legales y objetivos estratégicos que se desarrollan en detalle a continuación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La SDH, fue creada por los artículos 67 a 69 de la ley n.º 19.149, de 24 de octubre de 2013. La normativa le otorga la rectoría del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo. Dentro de los cometidos asignados por la Ley, tiene la promoción, diseño, supervisión, coordinación, evaluación, seguimiento y difusión de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos y, en particular, la coordinación de dichas políticas. Con base a ello, se busca cumplir con los siguientes objetivos:

1. Promocionar y coordinar la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
2. Generar prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de derechos humanos.
3. Contribuir a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de derechos humanos en la región (Mercosur) y puesta en práctica de políticas conjuntas a través de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH) del Mercosur.
4. Aplicar los sistemas de garantía regionales e internacionales de protección a los derechos humanos a nivel nacional.
5. Impulsar un cambio cultural que incorpore el enfoque de los derechos humanos en la población.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Objetivo 1: Promocionar y coordinar la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos

Este objetivo consiste en continuar incorporando el enfoque de derechos humanos en todos los procesos de las políticas públicas. Dentro de este marco, se destacan las siguientes actividades:

- **Elaboración del primer PNDH**

Contar con un PNDH es una recomendación que surge a partir de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993. Esta actividad permite cumplir tanto con el compromiso internacional, así como con las obligaciones contenidas en la normativa nacional: ley n.º 19.149, de 24 de octubre de 2013, en sus artículos 67 al 69, este último en la redacción dada por el artículo 50 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.

El Consejo Directivo de la SDH se reunió en reiteradas ocasiones, fruto de las cuales se aprobó su Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento, y se aprobó también el documento del PNDH, el cual fue elevado al Poder Ejecutivo.

El decreto n.º 406/2023, de 15 de diciembre de 2023, aprueba el PNDH y encomienda a los ministerios, instituciones y organismos dependientes del Poder Ejecutivo, a conformar su acción según las directrices indicativas que se imparten en el PNDH aprobado, dando cumplimiento a las tareas que a ellos se les asignen, de acuerdo con sus respectivas atribuciones y competencias.

Para la redacción del Plan Nacional, a lo largo del año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- A través de AUCI, se concretó el apoyo de la ONU, logrando así la contratación de un consultor especialista en gestión de proyectos y planificación estratégica, Leopoldo Font. El consultor mantuvo reuniones semanales con el equipo de trabajo encargado de la redacción del documento del PNDH.
- Se mantuvieron reuniones con expertos en la temática, como ser el Secretario de Derechos Humanos de la República de Chile, Javier Altamirano, Josefina Palma, profesional chilena enfocada en la promoción de derechos humanos desde la sociedad civil, el servicio público y la academia, Lisbeth Lemes, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Graciela Dede, asesora de derechos humanos del sistema de Naciones Unidas en Uruguay, entre otros.
- Capacitación por parte de Graciela Dede, en cuanto a la búsqueda de recomendaciones y observaciones de los Estados en el Índice Universal de Derechos Humanos (IUDH).

El PNDH aprobado para el período 2023-2027, establece directrices para la incorporación de esta perspectiva en las políticas públicas, institucionalizando un marco normativo adecuado que respaldará y garantizará la continuidad del proceso a largo plazo, como política de Estado.

Se trata de un Plan Director, que instala las bases necesarias para el desarrollo cíclico de planes nacionales de derechos humanos en el Uruguay. Está basado en los principios de universalidad, igualdad y no discriminación; interdependencia e indivisibilidad; progresividad y no regresividad; atención prioritaria a poblaciones vulnerables; participación; acceso a la justicia; enfoque integral; coherencia y coordinación interinstitucional. El fin es contribuir a la integración efectiva de un enfoque de derechos humanos en todas las áreas de la política pública del Poder Ejecutivo en Uruguay, mediante la institucionalización de un sistema integral y sostenible que facilite la

implementación, monitoreo y seguimiento de políticas y acciones, para garantizar la promoción, protección y rendición de cuentas de los derechos humanos de todas las personas. El proceso de deliberación pública que se desarrollará en el marco del primer PNDH, se estructurará en torno a tres ejes temáticos: Acceso a Derechos; Atención a Poblaciones Vulnerables y No Discriminación; y Educación en Derechos Humanos.

Con motivo del 75.º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nuestro país se comprometió a llevar a cabo cinco acciones nacionales que se presentaron en el marco de la celebración. Entre ellas se destaca el lanzamiento del primer PNDH, en evento encabezado por la secretaria de Derechos Humanos, contando con la presencia y oratoria de la vicepresidenta de la República, Esc. Beatriz Argimón, así como el director general de Presidencia, Hebert Paguas; el coordinador residente de la ONU en Uruguay, Pablo Ruiz Hiebra; y la profesora de Derechos Humanos y magíster en Derecho, Dra. Mariana Blengio.

- **Apoyo técnico a otros organismos, comisiones y organizaciones**
- Participación en el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas. El rol de la SDH consiste en aportar un enfoque de derechos humanos al diseño de la política pública en la materia.
- Participación en la construcción del Plan Nacional de Acción en Migración. La Junta Nacional de Migración (JNM) presentó el Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, Uruguay 2023-2024, para garantizar su integración, así como promover su contribución al desarrollo del país, en el marco del enfoque de derechos humanos de las políticas nacionales de migración y refugio.
- Participación en la construcción del Primer Plan de Acción Nacional Mujeres Paz y Seguridad. En el año 2023 se presentó el informe de avance de las actividades, asistiendo los puntos focales de la SDH. Posteriormente se envió un informe de actividades realizadas en el año por la SDH en el marco de dicho Plan y se proyectó lo que se realizará en 2024.
- Participación en el 5.º Plan Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024. El compromiso de la SDH en este Plan era la elaboración del PNDH, a lo cual se dio cumplimiento. Se asistió a talleres de capacitación con equipos de Agesic para el uso de la plataforma que permite el seguimiento y monitoreo del grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el marco del PNDH, también se capacitó al personal de la SDH en el uso del Mirador del PNDH, ya disponible para comenzar su uso. Allí toda la ciudadanía podrá ver los avances de los compromisos que se suscriban.
- Participación en la Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, convocados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), junto al Ministerio del Interior (MI), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), a reuniones multilaterales internas de la Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur.
- Participación en la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras. Este año se participó en reuniones de seguimiento de los trabajos de la Red, la revisión inicial de los criterios de selección de candidatas al Comité de Mujeres Expertas, así como sobre los preparativos para la realización del “Seminario-Taller sobre mediación y construcción de paz”, a celebrarse en febrero de 2024.

Objetivo 2: Generar prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de derechos humanos

- Atención a la ciudadanía ante las diferentes problemáticas en derechos humanos de forma organizada. Ejerciendo el rol articulador interinstitucional, recibimos de forma presencial,

telefónica y vía correo electrónico, denuncias de situaciones, quejas, consultas, entre otros planteos. Ante estos asuntos, realizamos las comunicaciones necesarias a los efectos de que se realicen las acciones que correspondan, y así evitar cualquier tipo de vulneración de derechos.

En tal sentido se han recibido unos 57 casos con las más diversas temáticas (denuncias de reclusos de centros de privación de libertad, situaciones de personas extranjeras migrantes relacionadas con su documentación y ciudadanía, problemáticas de convivencia ciudadana y vecinal, denuncias por discriminación en distintos ámbitos, entre otras).

- Diseño de una herramienta web llamada “Denuncia Gestionada”. Se elaboró una herramienta con el propósito de que la población acceda desde la página institucional a un trámite en línea en la plataforma del sistema, a fin de dar mayor formalidad a las denuncias que se reciben.
- Capacitación recibida por el funcionariado de la SDH:
 - Curso sobre el Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas - ENAP (SDH/MIDES).
 - Curso sobre Gestión y Formulación de Proyectos - ENAP.
 - Curso de Lenguas de Señas - ENAP.
 - Curso sobre Ceremonial y Protocolo - ENAP.

Objetivo 3: Contribuir a la superación de la diversidad de miradas de la política pública de derechos humanos en la región (Mercosur) y puesta en práctica de políticas conjuntas a través de la RAADH

La RAADH del Mercosur es un foro especializado que se celebra semestralmente. El objetivo de estas reuniones es identificar las metas o grandes líneas de acción del Mercosur en materia de la rectoría de derechos humanos, para articular e impulsar políticas para proteger y promover los derechos de todas las personas en la región a fin de garantizar el acceso a los derechos fundamentales.

A nivel regional la SDH tiene un compromiso permanente cuya labor es de gran importancia, puesto que es la Alta Autoridad en Derechos Humanos en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE. Está compuesto por nueve Comisiones Permanentes. Los puntos focales que integra el equipo de la SDH son los correspondientes a las Comisiones Permanentes de Comunicación en Derechos Humanos; de Discriminación, Racismo y Xenofobia; de Género y Derechos Humanos de las Mujeres; y de LGTBI. Las actividades desarrolladas fueron:

- Reuniones preparatorias de puntos focales de Uruguay de la RAADH, con el propósito de compartir la información y los programas de trabajo.
- Presidencia Pro Tempore Argentina (primer semestre del 2023). Se celebró en Buenos Aires, Argentina, la XLI RAADH del Mercosur. Participaron tanto en las reuniones preparatorias como las ordinarias y en la Plenaria, además de la SDH y el MRREE, la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, el INAU, el MEC, la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural y la Dirección de Discapacidad del MIDES y el Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores).

En esta ocasión, la Secretaría de Derechos Humanos y el equipo técnico asistieron de forma presencial a Buenos Aires para participar en las reuniones ordinarias y los eventos paralelos, como el conversatorio con la sociedad civil. Se realizaron tres exposiciones por parte de la jerarca

de la SDH en la reunión plenaria: derechos humanos y ejercicio de la ciudadanía; negacionismo y discursos de odio; y adultos mayores.

- Presidencia *pro tempore* Brasil (segundo semestre de 2023). Se celebró en Brasilia la XLII RAADH del Mercosur. En esta oportunidad, la participación de la SDH fue presencial y virtual.

En la reunión plenaria la Secretaría de Derechos Humanos expuso sobre: el 75.º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; Desinformación, libertad de expresión y enfrentamiento al discurso de odio; y Medio Ambiente y Derechos Humanos. También participó del Seminario inaugural sobre libertad de expresión, desinformación y lucha contra el discurso de odio; y del conversatorio de alto nivel con la sociedad civil.

Objetivo 4: Aplicar los sistemas de garantía regionales e internacionales de protección a los derechos humanos a nivel nacional

Actividades principales

- Taller de capacitación para la revisión del Estado uruguayo ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), a cargo de Acnudh.
- Reunión de Mesa Temática CERD y las instituciones integrantes de la Mesa sobre Discriminación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (Simore).
- Reunión de intercambio con la sociedad civil en el marco del Mecanismo de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones CERD, con el fin de conocer las percepciones que la sociedad civil tiene en relación con los avances y desafíos del país respecto a la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Reunión virtual con la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo del Protocolo San Salvador (GTPSS), participaron además la OEA y el MRREE. Se recibió la presentación de observaciones y recomendaciones del GTPSS al Tercer Informe Nacional Consolidado de la República Oriental del Uruguay, en el marco del Mecanismo Nacional para la Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones.
- Participación en la presentación pública de las Recomendaciones realizadas por el CERD en la ciudad de Ginebra. Se realizó en el MRREE un diálogo abierto e intercambio entre las instituciones presentes en Ginebra, puntos focales de los organismos públicos y organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Envío de informe para el Examen Periódico Universal (EPU). Se dio cumplimiento a la observación n.º 123.20 referente a promover la elaboración y aprobación de un PNDH. Asimismo, se dio cumplimiento a la observación n.º 118.87 referente al Mirador de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).
- Reunión de la Mesa Discriminación del Mecanismo de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones. Red SIMORE - CERD 2023, realizada en el MRREE.

Objetivo 5: Impulsar un cambio cultural que incorpore el enfoque de los derechos humanos en la población

- Curso de Capacitación sobre el Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas: La SDH se encargó de la coordinación general del curso que se lanzó e implementó satisfactoriamente en forma conjunta con el MIDES en la ENAP. El objetivo del curso es sensibilizar y formar a funcionarios públicos sobre el enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas en sus diferentes etapas: diseño, implementación y evaluación. Se

planificaba realizar una edición presencial y otra virtual, pero por la gran convocatoria se debió dividir en dos grupos la edición presencial, culminando el año con tres ediciones del curso de capacitación para los funcionarios públicos de la Administración Central.

- Comunicación en DD. HH.: Entre las funciones principales se encuentra la elaboración estratégica de contenidos destinados a las plataformas digitales y redes sociales, tales como X (ex Twitter), Instagram y Facebook, así como la gestión y actualización constante de la página web institucional. Estos contenidos no solo incluyen información sobre eventos, convocatorias y documentos relevantes, sino también reflexiones significativas sobre los derechos humanos y conmemoraciones de días destacados en este ámbito, con el fin de mantener a la población informada y sensibilizada respecto a temas cruciales para la promoción y protección de los derechos humanos.

PROYECCIONES 2024

En el año 2024 la meta principal de la SDH es iniciar el proceso de implementación del PNDH. Se proyectan asimismo otras acciones tendientes a cumplir con los cometidos legales de la SDH, y contribuir con el cumplimiento continuo de los objetivos que se fijaron en 2023 y continuarán desarrollándose en 2024, a saber:

- Convocatoria para la conformación de un Consejo Consultivo del PNDH: Se convocará a actores sociales, institucionales y de la academia, para la conformación de un Consejo Consultivo del PNDH. Este Consejo institucionalizará el espacio de gobernanza que garantice el desarrollo de los procesos participativos, la construcción de acuerdos, asunción de compromisos y sostenibilidad de los mismos.
- Formulación de proyecto de ley: Se elaborará un proyecto de ley que institucionalice el mecanismo cíclico de los planes nacionales de derechos humanos definiendo competencias, atribuciones y responsabilidades institucionales.
- Coordinaciones con sociedad civil: Se desarrollarán coordinaciones con organizaciones de la sociedad civil a efectos de involucrarlos y promover su participación en el desarrollo de las acciones del PNDH.
- Consejo Directivo de la SDH: Se convocará periódicamente al Consejo Directivo.
- Proceso de participación del PNDH: A los efectos de desarrollar un proceso de participación en el marco del PNDH se elaborará un documento de mirada estratégica que constituya una primera aproximación al documento del segundo PNDH a ser aprobado en 2027. Este documento servirá para promover la deliberación pública sobre el formato y contenidos del segundo PNDH. El proceso participativo se implementará mediante mesas de diálogo para la construcción de agenda, el seguimiento y deliberación sobre el Plan. Se instalará un mirador web para el acceso a la información y el control ciudadano y se desarrollará una consulta pública mediante el uso de la plataforma de participación ciudadana. Asimismo, se establecerá un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas del PNDH.
- Red de puntos focales del PNDH: A los efectos de desarrollar mecanismos de articulación interinstitucional en los planes y programas de las políticas públicas y su monitoreo y evaluación se implementará una red de puntos focales del PNDH. Se convocarán reuniones de coordinación interinstitucional y se implementará el acompañamiento a los funcionarios públicos integrantes de la red de puntos focales.

- RAADH del Mercosur: En el segundo semestre del año 2024 Uruguay ejercerá la Presidencia *pro tempore*.
- Seminario sobre sistemas de información de derechos humanos y políticas públicas: Se realizará un seminario con el objetivo de contribuir al desarrollo de los mecanismos de producción de información para el monitoreo y evaluación de la situación de los derechos humanos y de su garantía a través de las políticas públicas.
- Apoyo técnico al 2.º Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos: Una vez iniciado el proceso participativo del segundo ciclo del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, se dará el apoyo técnico que se solicite.
- Formación en derechos humanos para funcionarios públicos: Se realizarán al menos dos nuevas ediciones del curso y se continuará trabajando para desarrollar el Programa de Derechos Humanos de la ENAP, que además del curso mencionado incluya varios cursos de profundización en temáticas específicas.
- Educación en derechos humanos para personas privadas de libertad: se impartirán charlas y/o talleres en los distintos centros de reclusión del país.

**SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS PARA EL PASADO
RECIENTE**

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

Matilde Rodríguez
Directora

RESEÑA DE ACTIVIDADES

Área de Archivo

El presente informe resume el resultado de la gestión realizada en el Archivo desde la perspectiva del tratamiento archivístico: gestión, descripción, digitalización y preservación del acervo; así como las distintas actividades en que se ha colaborado de forma participativa con la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDHPR) en el año 2023.

1. Actividades internas del Archivo

Digitalización desde la perspectiva archivística: En cuanto a la digitalización del acervo del Archivo de la Secretaría de DHPR, se ha cumplido con el cronograma de trabajo establecido y acordado con la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), relacionado con las entregas de los documentos en formato digital.

Descripción documental desde la perspectiva archivística: Esta nueva etapa de trabajo del Archivo implica la descripción multinivel de los documentos, en base a la norma de descripción archivística ISAD (G) a nivel internacional y a la norma de descripción archivística nacional, NUDA. Estas normas constituyen una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas. Asimismo, en concordancia con el grupo de expertos en Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivo (CIA), se incorporó la utilización del *software* AtoM (Access To Memory), donde se presenta la descripción multinivel, formando parte indispensable para la descripción de documentos del Archivo.

2. Servicio de Archivo

Tabla 1. Entrega de documentación

| Solicitudes | MOTIVO | Respuesta/entrega de documentación por el Archivo |
|-------------|--|---|
| SDHPR | Solicitudes de información/documentación para juzgados | 6 Informes de Archivo con documentación adjunta |
| SDHPR | Solicitudes de información/documentación para usuarios particulares | 28 Informes de Archivo con documentación adjunta |
| SDHPR | Solicitudes de información/documentación a la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad | 15 Informes de Archivo con documentación adjunta |
| SDHPR | Solicitudes de información/documentación para el Ministerio de Educación y Cultura | 7 Informes de Archivo con documentación adjunta |

Tabla 2. Ingreso de documentación

| PRODUCTOR | Tipo Documental |
|---|-------------------------------------|
| MI - Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) | Fichas patronímicas |
| Juzgado | Sentencia relacionada a la temática |
| Archivo judicial de expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI) | Expedientes y documentos |

3. Entregas de documentación a la INDDHH

En el marco de la ley n.º 19.822, de 18 de setiembre de 2019, se ha continuado con las entregas a la INDDHH, finalizando con la totalidad de la serie Legajos de Detenidos - Desaparecidos, según el siguiente detalle.

Cuadro 1. Sexta entrega de documentación digital a la INDDHH

| Fecha de entrega | Detalle de la documentación |
|------------------------------------|--|
| Sexta entrega: 23 de junio de 2023 | Legajos de Detenidos - Desaparecidos: Serie completa. Total de copias entregadas equivalentes a: 107 legajos completos. |

Esta entrega dio por finalizada la selección documental solicitada por la INDDHH en el cumplimiento de la mencionada ley.

4. Descripción archivística

Actualmente nos encontramos describiendo las carpetas de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión n.º 1 (EMR1) en el *software* libre AtoM. Al momento se han descrito 60 rollos, con un total de 2.259 carpetas, a través de la sistematización de aproximadamente 145.000 imágenes.

Esta labor ha permitido identificar diversas unidades captoras, centros de reclusión, y centros de detención y tortura; así como diversos movimientos partidarios.

5. Reuniones de altas autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur

Participación en la Reunión de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia por parte de la SDHPR y en las reuniones del Grupo Técnico de Archivos en el año 2023.

Los integrantes del Grupo Técnico de Archivos de nuestro país, se comprometieron a entregar en la última reunión del año 2022, un documento conteniendo toda la descripción del fondo del archivo de la SDHPR en base a las Normas de Descripción: ISAD (G) e ISDIAH actualizada. La mencionada actualización fue realizada por parte del equipo de Archivo de la SDHPR, y con fecha 2 de agosto, fue enviada a las autoridades del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur.

Asimismo, el Archivo realizó y remitió a la Presidencia *pro tempore* de la RAADH, el listado actualizado de instituciones públicas del Uruguay que custodian acervos documentales vinculados a los derechos humanos, de acuerdo con lo solicitado en el Grupo Técnico de Archivos de la RAADH.

6. Grado de cumplimiento de las proyecciones previstas en el año 2022

Se continuó con la digitalización del acervo del Archivo de la SDHPR, de acuerdo al cronograma de tareas previsto para todo el año 2022-2023.

Con la división de Gestión de Gobierno Electrónico se evaluaron distintos *softwares* para la descripción multinivel archivística y se consideró utilizar el *software* libre AtoM. En relación a la elaboración de un Protocolo Descriptivo para uso interno del Archivo, se ha finalizado su elaboración y está en uso como guía para la descripción documental.

Se continuó trabajando en las propuestas y tareas archivísticas, asignadas al Grupo Técnico de Archivos con nuevas proyecciones para el año 2023, en base a las siguientes propuestas:

- Identificación de productores de los documentos, para las descripciones en AtoM.
- Elaboración y estudio de un vocabulario controlado de términos para la descripción archivística y para uso entre los distintos países del Mercosur.
- Estudio de términos específicos y unificados al Plan Cóndor, en concordancia con los países integrantes de RAADH.
- Análisis y evaluación de un *software* para la utilización de glosarios de términos.

Área de Comunicación y Documentación

En el ámbito de comunicación, se ha mantenido la actualización de nuestros procesos en línea, particularmente en los procedimientos de "Recepción de Denuncias, Testimonios o Dudas de Orígenes" y "Solicitud de Información". Estos trámites se pueden realizar 100 % en línea, manteniendo un enfoque de mejora continua para establecer una interacción más ágil y accesible con la ciudadanía.

1. Examen Periódico Universal

Esta Secretaría forma parte de la delegación uruguaya que está elaborando el Informe Nacional para su presentación en el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), programado para el próximo año. Como país miembro de la ONU, cada cuatro años y medio nos sometemos al escrutinio por parte de comités y países miembros en lo que concierne a derechos humanos. Estos entes se encargan de revisar las recomendaciones emitidas y vigilar su implementación por los países pertinentes.

El informe nacional destacará los avances del país y evaluará el grado de cumplimiento de dichas recomendaciones.

2. Reuniones de altas autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur

Esta Secretaría actúa como punto focal en la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia, participando activamente en la XLI edición de la RAADH con la Presidencia *pro tempore* de Argentina y la XLII con la Presidencia *pro tempore* de Brasil.

Durante la Presidencia *pro tempore* de Argentina, un equipo técnico de esta Secretaría participó presencialmente en la reunión llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires en el mes de mayo. Se abordó la creación de un Protocolo Normalizado de Intercambio de Documentos de Archivos por Graves Violaciones de los Derechos Humanos del Mercosur. Además, se solicitó al IPPDH un relevamiento actualizado de políticas públicas en Memoria, Verdad y Justicia entre los años

2019 y 2022. Tras varios semestres de trabajo, se logró un acuerdo para aprobar el diseño del sello de Sitios de Memoria del Mercosur vinculados al Plan Cóndor. Asimismo, se continuó con el trabajo del grupo específico para el cumplimiento y seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Grisonas vs. Argentina.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la segunda RAADH del año con la Presidencia *pro tempore* de Brasil. Durante esta reunión, se presentaron listados de posibles ubicaciones para la colocación del sello previamente aprobado, se llevaron a cabo reuniones de trabajo específicas del Grupo Técnico de Archivos y, finalmente, se aprobó el curso de Políticas Públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, que será impartido a principios del año 2024 por el IPPDH.

Área Secretaría Administrativa

1. Solicitudes

Se realizó la gestión y tramitación de los expedientes en los que se dieron respuesta a solicitudes de información enviadas por el Poder Judicial, por la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad y por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en el marco de actuación de la Comisión Especial creada por la ley n.º 18.596, de 18 de setiembre de 2009.

Asimismo, se gestionaron y tramitaron:

- Las solicitudes de información cursadas por particulares, habiendo brindado las respuestas correspondientes y también informando en aquellas solicitudes en las esta Secretaría no tiene competencias.
- Peticiones de información al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio del Interior (MI), INDDHH, organizaciones no gubernamentales (ONG), tales como Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (Famidesa), CRY SOL, otros.

Además, se realizó relevamiento y auditoría:

- De los expedientes en trámite, radicados en la Secretaría, referidos entre otros temas a consultas, solicitudes de información, oficios judiciales, etc. Se reorganizan y sistematizan los procedimientos aplicados a la gestión de expedientes, a fin de ordenar y agilizar los mismos.
- De los inventarios de bienes que equipan esta Secretaría.

En colaboración con la Unidad de Comunicación y Documentación, el área de Secretaría Administrativa tiene dentro de sus cometidos el tema Identidad – Búsqueda de Orígenes. El trabajo se realiza en torno a la temática de apropiaciones ilegales y posterior cambio de identidad de niños y niñas uruguayas en el extranjero y/o de niños y niñas argentinos en territorio uruguayo, ocurridas en el marco del Plan Cóndor.

En esta línea, se realiza la recepción de solicitudes de personas que dudan y buscan sus orígenes, comprendidas dentro del periodo 1974 a 1983. Si el caso amerita análisis de ADN o el o la solicitante expresa su voluntad de presentarse ante la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), la Secretaría actúa como nexo entre el o la solicitante y la CONADI. Por otro lado, se gestionan las solicitudes judiciales de cotejo de muestras, con el Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina.

| SOLICITUDES GESTIONADAS O EN GESTIÓN EN ESTE PERÍODO (con inicio previo a 2023) | N.º | SOLICITUDES INGRESADAS EN 2023 | N.º |
|---|-----------|---|------------|
| Solicitudes de información de particulares | 1 | Acceso a la Información Pública, ley n.º 18.381 | 4 |
| Oficios | 4 | Solicitudes de información de particulares | 30 |
| Identidad | 8 | Solicitudes de información de instituciones externas/organizaciones | 3 |
| MEC | 1 | Oficios | 24 |
| | | Identidad | 27 |
| | | Trámites internos | 1 |
| | | MEC | 6 |
| | | Casos recibidos fuera de la competencia de esta Secretaría | 20 |
| FINALIZADAS | 12 | FINALIZADAS | 111 |
| EN TRÁMITE | 2 | EN TRÁMITE | 4 |

2. Trámites destacados en el sitio web

El sitio web permite tanto la recepción de denuncias como el inicio de trámites en línea. Aquí las personas pueden:

- Realizar denuncias que refieran a las graves violaciones a los derechos humanos durante el período 1968-1985.
- Ofrecer testimonios.
- Brindar información personal para aquellas personas que habiendo nacido entre el período de 1974 a 1983 sospechan ser hijo/a de detenidos desaparecidos, y dudan de sus orígenes/identidad.
- Solicitar información de competencia de la Secretaría, para su persona, o para un familiar acreditando el vínculo.
- Realizar una Solicitud de Acceso a la Información Pública, de conformidad con la ley n.º 18.831, de 17 de octubre de 2008.

Área Asesoría Jurídica

Esta área realiza el estudio y análisis desde una perspectiva jurídico notarial de los asuntos tramitados por esta Secretaría, de acuerdo al marco normativo aplicable. Se instrumentan las

respuestas que serán suscritas por la Directora de la Secretaría, a oficios remitidos por el Poder Judicial, por la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, así como las respuestas a solicitudes de informes de Organismos Internacionales, Instituciones nacionales, sociedad civil, así como de particulares. Se brinda asesoramiento a la Dirección de la Secretaría en la formalización, instrumentación, organización, sistematización y preservación de los procedimientos, trámites, gestiones y documentación que competen a esta Secretaría, y cualquier otro tema que sea derivado a estudio por la Dirección.

DESAFÍOS QUE CONTINÚAN VIGENTES

- Continuar con la búsqueda y esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad. Es una tarea que nos involucra a todos como sociedad, brindando respuestas a las víctimas y sus familiares.
- Los acervos documentales deben continuar su digitalización, descripción en base a la norma (ISAD G) y sistematización.
- Seguir conformando el equipo de la Red SIMORE, para continuar con el seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones que fueron dadas por los Comités Internacionales de Derechos Humanos.
- Continuar trabajando como puntos focales de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH del Mercosur.
- Se proyecta, estudiar la posibilidad de trabajar y/o de instrumentar dentro del marco de la educación diferentes instancias o cursos, relacionadas con la memoria verdad y justicia.

**SECRETARÍA NACIONAL PARA LA
LUCHA CONTRA EL LAVADO DE
ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO**

**Autoridades de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el
Financiamiento del Terrorismo**

Jorge Chediak
Secretario Nacional

INTRODUCCIÓN

Durante el transcurso del año 2023, la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Senaclaft) centralizó sus esfuerzos en dar cumplimiento a las principales metas y desafíos propuestos, que se enmarcan dentro de lo que es la estrategia fijada al inicio de esta Administración.

En este contexto, como uno de los hitos más importante de la mencionada estrategia, se culminó con el trabajo iniciado en el año 2022, de actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (ENR), la que finalmente fue aprobada por la Comisión Coordinadora en reunión de fecha 10 de julio, publicada en la web oficial de esta Secretaría y circulada a todos los sujetos obligados (SO), a través de correo electrónico. Asimismo, luego de finalizada dicha etapa, se dio comienzo al segundo módulo de la consultoría contratada con el experto internacional, Dr. Alejandro Montesdeoca, tendiente al armado y desarrollo de la próxima Estrategia Nacional de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que contendrá los lineamientos más importantes de cara a implementar las mejoras necesarias para mitigar las principales amenazas y vulnerabilidades que fueran detectadas en la mencionada ENR.

En lo que refiere a las actividades con los sujetos supervisados, consolidamos la puesta en práctica de la comunicación a través de domicilio electrónico (DOMEL) centralizando de esa forma la mayoría de los procesos fiscalizatorios mediante la utilización de herramientas tecnológicas. De este modo hemos podido abarcar distintos sectores obligados, a saber: inmobiliarias, constructoras, promotores inmobiliarios, escribanos, organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y zonas francas, maximizando de esa forma nuestros recursos humanos y materiales.

A nivel internacional, se destaca el ejercicio de la Presidencia del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) por parte de nuestro país, en la persona del Secretario Nacional, lo que sin dudas posicionó una vez más al Uruguay en lo más alto de las relaciones multilaterales, en lo que respecta a la lucha Anti Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALAFITPADM), reafirmando nuestro compromiso en el combate de esos flagelos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES CUMPLIDAS

1. Ejercicio de la Presidencia del Gafilat

El ejercicio de la Presidencia de Gafilat por parte de nuestro país, implicó una tarea de fuerte relacionamiento tanto en el ámbito regional como internacional en lo que refiere a la lucha ALAFITPADM.

En tal sentido, se destaca la participación del secretario nacional en su carácter de presidente del Gafilat, acompañado del secretario ejecutivo de dicho organismo, en las visitas de alto nivel en el ámbito de las Evaluaciones Mutuas de El Salvador en marzo y de Argentina en junio. En igual sentido, se resalta la asistencia al GAFI-FATF XXXIII Plenary realizado en el mes de junio en la ciudad de París y dentro de ese ámbito, en la reunión de Presidentes de los Grupos Regionales, liderada por el presidente del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Asimismo, también se subraya el ejercicio de la Presidencia del organismo en el desarrollo del XLVII Pleno de Representantes del Gafilat realizado en Ciudad de Panamá en el mes de julio, con la discusión, entre otros asuntos relevantes para el bloque, del Calendario de Evaluaciones Mutuas de la quinta ronda, así como en las reuniones de Comisiones Estratégicas de los diferentes coordinadores nacionales, llevadas a cabo en mayo (Argentina), julio (Panamá), octubre (Guatemala) y diciembre (Uruguay).

Por su parte, en ejercicio de la Presidencia del bloque y en cumplimiento del Plan de Acción de Uruguay, en el mes de noviembre se llevó a cabo la XX Reunión General de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos de Gafilat (RRAG) y Reunión de Alto Nivel sobre Recuperación de Activos en Cartagena de Indias, Colombia, contando con la presencia del presidente de GAFI.

Finalmente, el ejercicio de la Presidencia concluyó de forma exitosa con la organización del XLVIII Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo, realizado en el mes de diciembre, al que asistieron alrededor de 150 delegados de los países miembros del bloque, además de representantes de GAFI y de los países y organismos observadores. Durante esa semana de trabajo se propiciaron importantes discusiones enmarcadas en los diferentes Grupos de Trabajo, entre las que se destaca: la Evaluación Mutua del Estado Plurinacional de Bolivia y la aprobación final del calendario de Evaluaciones Mutuas de la quinta ronda, que inicia a mediados de 2025 con Cuba y culmina en el año 2033 con El Salvador, habiendo quedado fijada la próxima Evaluación Mutua de nuestro país para el año 2030.

Con este evento se cerró lo que fue la Presidencia de nuestro país, se repasaron las principales acciones llevadas a cabo en el marco del Plan de la Presidencia 2023, en donde fijaron las siguientes prioridades para el bloque: 1) Fortalecimiento de las investigaciones económico-financieras en la región; 2) Mejoras en la supervisión, monitoreo y fiscalización de las actividades profesionales no financieras designadas (APNFD); 3) Mejora en la calidad de los reportes de operaciones sospechosas, en particular en lo que tiene que ver con las APNFD; 4) Fortalecimiento de la estrategia de la Red Global para intensificar la recuperación de activos producto del delito; 5) Tomar medidas para mitigar el impacto de la corrupción en la región.

2. La Evaluación Mutua de Uruguay

En cumplimiento del proceso de seguimiento intensificado en el que se encuentra nuestro país desde fines del año 2019, producto de lo que fue el resultado de su Evaluación Mutua, en el mes de junio se remitió el correspondiente informe de avances al Gafilat el que fue recibido y aprobado sin observaciones por parte de dicho organismo y de los países miembros. En este punto, es dable señalar que en el seno de lo que fue la Comisión Estratégica del Gafilat celebrada en el pasado mes de mayo en la ciudad de Buenos Aires, se aprobó un importante cambio en lo que respecta a la periodicidad en la que se presentan los informes en los procesos de seguimiento intensificado, pasando a ser estos de carácter anual. En tal sentido, en el caso de Uruguay el próximo informe deberá ser presentado en mayo de 2024, mientras que de acuerdo al cronograma de Evaluaciones Mutuas el último informe de seguimiento de la cuarta ronda deberá ser remitido en diciembre de 2027, es decir, dos años antes de que inicie el proceso de Evaluación de la quinta ronda.

Estos informes, que son coordinados por Senaclaft, contienen las principales acciones adoptadas por los organismos que conforman el Sistema Nacional ALAFTFPADM, referidas al nivel de efectividad, de modo de dar cumplimiento a las distintas acciones recomendadas por el organismo internacional en ocasión de la última Evaluación Mutua (año 2019).

3. Comisión Coordinadora Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

Dando cumplimiento a los cometidos asignados a la Comisión Coordinadora en la ley n.º 19.574, de 20 de diciembre de 2017, en el mes de julio se realizó una reunión donde participaron los representantes de las distintas Instituciones que la conforman, a saber: Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y Senaclaft, y en virtud de los temas a plantearse fueron especialmente invitados además: la Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Banco Central del Uruguay (BCU). En dicha instancia, se realizó la presentación de los principales resultados arrojados por la ENR, la que fue aprobada por parte de dicho colectivo. Además de ello, se informó que se comenzaría a trabajar de cara a la próxima Estrategia Nacional, convocando a los mismos organismos del sector público y privado que participaron en la ENR y se compartió un esquema de trabajo, el que también fue aprobado.

4. Grupo de trabajo contra el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Durante el año 2023, en el marco del plan de trabajo de la Estrategia Nacional, se celebraron dos reuniones de este grupo, integrado por todos los organismos de inteligencia policial y militar del Estado con competencia en la materia, a saber: el Centro Nacional Coordinador Contra el Terrorismo (Cenacot), la UIAF, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE), Dirección Nacional de Migración, Dirección de Inteligencia Policial, MRREE, DNA y Senaclaft.

En la primera reunión se presentó el documento base a utilizarse para la elaboración de la Estrategia Nacional y se planteó el correspondiente plan de acción. Se abordaron temas relacionados con la coordinación interinstitucional, las instancias de capacitación en la materia y la posibilidad de trabajar sobre un caso práctico (simulacro) para que cada organismo identifique las distintas líneas de acción que le competen a cada uno.

En la segunda reunión del grupo se presentó el documento borrador de la Estrategia Nacional de Riesgos, señalando la importancia de establecer el orden de prioridades de los objetivos y la asignación de responsabilidades. Se abordaron además distintos temas atinentes a las competencias y enfoques de los organismos participantes, sobre los riesgos existentes en nuestro país referidos al terrorismo, su financiamiento y al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y la necesidad de profundizar el intercambio de información a los efectos de mitigar los riesgos asociados.

5. Comparecencia de la Secretaría a las comisiones especiales del Poder Legislativo

Durante 2023, la Senaclaft compareció en dos oportunidades ante la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y el Crimen Organizado de la Cámara de Representantes, continuando de esa forma el intercambio iniciado con los legisladores en años anteriores, respecto a las necesidades en materia Alafffpadm. En la comparecencia del mes de mayo esta Secretaría fue convocada a efectos de informar sobre los avances en el trabajo de la ENR, así como para conversar acerca de temas atinentes a la industria del cannabis y sobre el informe estadístico publicado por Senaclaft. Por su parte, en la

comparecencia del mes de octubre la convocatoria fue a efectos de informar sobre el resultado final de la ENR publicada y sus principales hallazgos.

6. Coordinación del trabajo en el marco de la Evaluación Nacional de Riesgos y la Estrategia Nacional

Si bien en julio de 2023 se concluyó con el proceso de actualización de la ENR, inmediatamente que la misma fue aprobada, se comenzó con el trabajo de coordinación de cara a la elaboración de la próxima Estrategia Nacional, a través de la cual se bajarán a tierra los principales resultados obtenidos en la ENR y se asignarán responsables por el cumplimiento de los principales objetivos a los que arribe.

En este marco, se formaron cinco mesas técnicas, divididas de la siguiente forma: 1) Sujetos obligados (SO) financieros; 2) SO no financieros; 3) Grupo contra el financiamiento del terrorismo; 4) Sector público y 5) Comité de expertos. Estas mesas se reunieron en dos oportunidades, participando alrededor de 150 funcionarios públicos y privados, representantes de los principales sectores obligados y de los organismos públicos con competencia en la materia. En dichas instancias se discutió un borrador de los principales objetivos de la Estrategia, que será presentado en el primer trimestre del año 2024, para ser aprobado por el secretario nacional, elevada luego para su aprobación ante la Comisión Coordinadora y puesta a consideración del Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el literal A del artículo 4 de la ley n.º 19.574, de 20 de diciembre de 2017.

7. Actividades relacionadas con los sujetos obligados del sector no financiero

Desde la Senaclaft continuamos con el compromiso de brindar la mayor cantidad de herramientas posibles a los sujetos regulados, para que puedan cumplir de la mejor forma con la normativa vigente. Seguidamente, expondremos las principales acciones llevadas a cabo a estos efectos.

a) Comités operativos de relacionamiento e instancias de capacitación

Continuamos el trabajo de intercambio con los distintos colectivos de SO, realizando reuniones específicas con los sectores contadores, escribanos, inmobiliario y abogados, tratándose temas específicos de interés tanto para la Secretaría como para los distintos colectivos involucrados.

Las reuniones se realizaron en el ámbito de la ENR y la Estrategia Nacional, destacándose la alta participación y los aportes realizados.

En lo que refiere al plan de capacitación para los SO señalamos la inclusión en la plataforma de Educantel de nuevos contenidos, concretamente tres seminarios, de modalidad asincrónica, de dos horas de duración, que tienen como objetivo mantener actualizados a los SO en la prevención del LA/FT. Estas instancias contaron con 2.224 personas inscriptas de las cuales recibieron el certificado de aprobación en Normativa y Debida Diligencia 565, en Gestión y Análisis de Riesgos 333 y en Reporte de Operaciones Sospechosas 79 personas.

Complementando estas posibilidades de capacitación se agregaron videos en el canal de YouTube de Senaclaft, los que totalizan más de 20 horas de contenido.

Por su parte, también este año se ha ofrecido a los colectivos de SO instancias de capacitación a través de los cursos disponibles en el Campus de Gafilat, permitiendo que las distintas asociaciones firmen directamente con el organismo internacional un convenio para que sus asociados puedan realizar los cursos *online*.

b) Guías, manuales y procedimiento de consultas

Las guías para APNFD y sus correspondientes instructivos disponibles en la web continúan representando un insumo muy importante que la Secretaría pone a disposición de sus sujetos regulados, para la mejor aplicación de la normativa vigente y para acotar sus dudas en la materia.

En igual sentido, se ha consolidado el procedimiento de consultas al que acceden los SO a través de una solicitud en línea, y que procura brindar una respuesta ajustada al caso concreto y con sugerencias de acción.

Por su parte, en 2023 se pusieron a disposición de los SO las Guías de Tipologías e Indicadores de Riesgo para los Sectores: Escribanos, Inmobiliario, Zonas Francas, Casinos y Contadores. El objetivo de estos documentos, en los que participaron en su redacción los diferentes colectivos, agremiaciones y en algunos casos la academia, es brindar a los SO una herramienta práctica y útil que les facilite el cumplimiento de sus obligaciones en la materia, comprendiendo la implementación de un enfoque basado en riesgos en el desempeño de sus actividades, el desarrollo de la debida diligencia de clientes y el reporte de operaciones inusuales y sospechosas a la UIAF. Es dable marcar que la Secretaría está trabajando en las señales de alerta correspondiente a los restantes sectores obligados, las que estarán a disposición en el primer trimestre de 2024.

c) Implementación del domicilio electrónico

El domicilio electrónico (DOMEL), obligatorio para los SO con la entrada en vigencia del decreto n.º 355/021, de 21 de octubre de 2021, ha consolidado una comunicación ágil, segura y eficiente entre el supervisor y los administrados. Al cierre de este 2023, han dado cumplimiento a la obligación un total de 9.788 SO, habiendo efectuado intimaciones a cumplir con la referida obligación en el ámbito de las fiscalizaciones a aquellos que aún no lo han hecho. En este sentido, Senaclaf está trabajando en el intercambio de información con las diferentes bases a las que accede, con el objetivo de lanzar un operativo masivo en el primer semestre del 2024 que permita detectar posibles omisos, aplicando las sanciones correspondientes.

8. Observatorio de Análisis Estratégico

El Observatorio de Análisis Estratégico (OAE) tiene como principal objetivo la obtención, procesamiento, análisis y distribución de forma oportuna de información relevante en materia de ALAFTFPADM.

De acuerdo al plan establecido para el año 2023, los objetivos se centraron en los siguientes puntos: a) desarrollar fuentes para la obtención de datos; b) asegurar el correcto procesamiento de la información; c) analizar la información para la toma de decisiones; y d) distribuir información relevante para los actores del Sistema de Prevención de ALAFTFPADM.

a) Análisis de riesgo sectoriales – Sectores inmobiliario, escribanos y zonas francas

Las evaluaciones de riesgos sectoriales actualizan los procesos iniciados en el año 2020 sobre los sectores de mayor exposición al riesgo abarcando al 82 % de los SO registrados. Estos trabajos constituyen el punto de partida para los procedimientos de fiscalización y supervisión, mediante la identificación, evaluación y entendimiento de los riesgos de Alafftpadm, que afectan a los SO del sector no financiero.

b) Monitoreo constante del Registro de sujetos obligados del sector no financiero

Durante el año 2023 se continuó con el trabajo de actualización del RSO, habiendo interrelacionado la información obrante en el Registro con los datos proporcionados por la Dirección General Impositiva (DGI) y los correspondientes a las diferentes suscripciones al

DOMEL de Senaclaft, de forma de lograr identificar omisos en su deber de inscripción y de hacer una depuración del Registro luego de varios años desde su creación.

En este punto se destaca el trabajo específico que se realiza en relación a las OSFL, cotejando la información obtenida del MEC (Censo de OSFL) y el RSO, procediendo luego a remitir solicitudes a 819 nuevas entidades con el objetivo de identificar nuevos SO que superen los umbrales establecidos por el decreto n.º 379/2018, de 12 de noviembre de 2018.

En igual sentido se realizaron cruzamientos con la información obtenida del Registro de Beneficiarios Finales del BCU. En esta oportunidad se solicitó información de ingresos y activos a 160 entidades que no figuraban en nuestro RSO. Del procesamiento de las declaraciones juradas presentadas se registraron 50 nuevos SO y sus correspondientes oficiales de cumplimiento.

Con respecto a la determinación del universo de SO registrados al mes de diciembre de 2023, las cifras son las siguientes:

| Líteral | Cantidad de registrados |
|--------------------|-------------------------|
| A | 4 |
| B | 2.614 |
| C | 124 |
| D | 7.361 |
| E | 448 |
| F | 28 |
| G | 1.213 |
| H | 217 |
| I | 583 |
| J | 1.046 |
| Total de SO | 13.638 |

c) Análisis prospectivo de tendencias y tipologías y trabajos de análisis de información

Se confeccionaron informes prospectivos referentes a temáticas nacionales e internacionales de actualidad, con el objetivo de elaborar diversos escenarios y desarrollar medidas para atender los desafíos emergentes.

En 2023, se confeccionaron 34 trabajos de análisis de información referidos a: (i) guías de señales y alertas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, (ii) manuales y procedimientos para la gestión de información y trámites, (iii) memos e informes sobre temas de interés local e internacional en materia de LAFTFPADM, (iv) presentaciones para difusión, capacitaciones y disertaciones en foros locales e internacionales, (v) respuestas a pedidos y consultas de organismos internacionales y diversas organizaciones pares, (vi) trabajos de cooperación y coordinación con el área de fiscalización y supervisión, (vii) elaboración de trabajos de tipologías y (viii) mantenimiento y actualización de la página web oficial.

d) Programa de Capacitación Permanente

En este programa, se ponen a disposición de forma permanente diferentes contenidos relevantes en materia ALAFTFPADM, lo que les permite a los SO mantenerse actualizados. Entre las actividades desarrolladas se destacan seminarios, cursos a distancia y contenidos audiovisuales en YouTube.

e) Comunicaciones con sujetos obligados del sector no financiero

Dentro de la distribución de Información relevante para los actores del Sistema ALAFTFPADM, se realizaron 31 comunicaciones sobre: actualizaciones de las listas del Consejo de Seguridad de la ONU, cursos y conferencias, publicaciones en la página web, avisos de interés, etcétera.

f) Base de Datos - Avances

Se culminó la primera etapa de desarrollo del Sistema Integrado de Información de Senaclaft, destacándose la incorporación de todos los datos referentes a las siguientes bases del período 2018 a 2023: a) Registro de Propiedad, Sección Inmobiliaria; b) Registro Nacional de Actos Personales; y c) Registro Nacional de Comercio.

g) Página web

Es la principal herramienta de comunicación y difusión de esta Secretaría, donde se pone a disposición de la ciudadanía en general y de los SO en particular, toda la normativa vigente en materia ALAFTFPADM, así como las principales señales de alerta, guías y formularios, ayudas audiovisuales, noticias e información de interés para lograr una mayor concientización acerca de los posibles riesgos.

Se destaca el sostenido aumento de usuarios de la web, desde el año 2020 a la fecha (de 1.500 visitantes mensuales llegamos hoy a 7.000 visitas), lo que evidencia un creciente interés por parte de los usuarios de acceder a la constante información que se carga periódicamente.

h) Actualización general de la lista de personas expuestas políticamente

Desde que la Senaclaft elabora la lista de personas expuestas políticamente (PEP), se mantiene un proceso de actualización continua de forma mensual, lo que significa un gran avance y paralelamente un gran desafío, tanto a la interna de la Secretaría, como para los distintos organismos que proporcionan la información.

En 2023 se validó el 100 % de los cargos que figuran en la lista por parte de los organismos involucrados, registrándose: 287 altas, 156 bajas y 45 eliminaciones de la lista.

También en 2023 se mantuvieron diversas reuniones con organismos estatales con el fin de fijar criterios claros para la inclusión de sus funcionarios en la lista. A su vez se llevaron a cabo instancias de intercambio con la Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU), a efectos de recibir devoluciones y aportes de mejora en el diseño de la lista.

i) Perfeccionamiento de convenios de intercambio de información

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 de la mencionada ley n.º 19.574, se perfeccionaron varios convenios de intercambio de información relevante en materia ALAFTFPADM con distintos organismos del Estado.

En este sentido, se profundizaron los instrumentos de cooperación con varios organismos nacionales y en el marco de apoyo a las investigaciones comenzadas por la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos, se destacan los accesos a Sucive, Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y Banco de Previsión Social (BPS).

9. Supervisión y control de los sujetos obligados del sector no financiero

Uno de los principales cometidos de la Secretaría es el control del cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo por parte de los SO del sector no financiero. En tal sentido, las diferentes tareas que se desarrollan en este ámbito, se llevan a cabo aplicando el estándar internacional en la materia, denominado “enfoque de supervisión con base en riesgos”, que tiene como principal objetivo determinar si el SO y/o entidad supervisada gestiona adecuadamente, o no, los riesgos que asume en el desarrollo de su actividad mercantil y profesional, además, lógicamente, de verificar que tal actividad se desarrolle de acuerdo con la normativa aplicable en materia ALAFTFPADM. Todos los obligados deben identificar, gestionar, monitorizar y controlar adecuadamente sus riesgos, mientras que el rol del supervisor

en esta materia consiste en analizar la idoneidad de dichos procesos, estableciendo las estrategias de supervisión que sean necesarias para que tales perfiles se mantengan dentro de los límites que resulten apropiados y sin descartar la aplicación de medidas correctivas en aquellos casos que así lo requieran.

Durante el año 2023, en cumplimiento del Plan Anual de Supervisión aprobado a principios del ejercicio y con los insumos de las Evaluaciones Sectoriales de Riesgo realizados por el OAE, más el Plan de Seguimiento de Acciones Recomendadas en inspecciones anteriores, se diagramó un Plan de Fiscalización inherente a cada grupo, a través de un enfoque de supervisión con base en riesgos, en donde se planificó la realización de supervisiones *extra situ* utilizando la herramienta DOMEL y procesos principalmente llevados a cabo a través de medios electrónicos.

Se destaca por tercer año consecutivo la supervisión del sector inmobiliario, en base a un profundo análisis de la información resultante del Registro de la Propiedad, consolidada con la restante información a la que tiene accesos la Secretaría y la consecuente clasificación de aquellas operaciones de mayor riesgo, efectuándose el control del cumplimiento de las obligaciones en materia ALAFTFPADM, de aquellas operaciones de mayor riesgo, así como la debida inscripción en el RSO de la Senaclaft.

Las fiscalizaciones referidas derivan de los análisis sectoriales efectuados por parte del equipo multidisciplinario conformado por funcionarios del OAE y del Área de Fiscalización, en donde se seleccionan las operaciones de mayor riesgo de ser utilizadas como vehículo para el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

En el siguiente cuadro se informan los procesos de fiscalización iniciados en el año 2023, de los cuales algunos de ellos siguen aún hoy en trámite.

Cantidad de actuaciones realizadas año 2023

| Sectores | Inspecciones |
|--------------------------|--------------|
| OSFL | 56 |
| Escribanos | 74 |
| Inmobiliarias | 6 |
| Promotores inmobiliarios | 1 |
| Zonas francas | 71 |
| Otros | 7 |
| TOTAL | 215 |

10. Expedientes administrativos

En cumplimiento del debido proceso administrativo, los expedientes correspondientes al proceso de fiscalización son remitidos al Área Jurídica para informe y confección del proyecto de Resolución. Durante el año 2023, se procedió el estudio de más de 250 expedientes, destacándose el otorgamiento de 83 vistas previas a la imposición de sanciones y 30 intimaciones al cumplimiento de obligaciones formales por parte de los sujetos fiscalizados. En lo que refiere estrictamente a la aplicación de sanciones, acorde a las facultades legales de Senaclaft (artículo 13 de la citada ley n.º 19.574), se impusieron por Resolución 50 sanciones, que corresponden a: 16 apercibimientos, 20 observaciones y 14 multas. En tanto, se señala que se procedió al archivo de 93 expedientes.

En lo que refiere a las sanciones pecuniarias, se aplicaron las siguientes:

- Sector Zona Franca: 690.000 unidades indexadas.

- Sector OSFL (Deportivas): 400.000 unidades indexadas.
- Sector Escribanos: 45.001 unidades indexadas.
- Sector Proveedores de Servicios Societarios: 175.000 unidades indexadas.

Es decir, en total se aplicaron sanciones por un monto de 1.310.001 unidades indexadas, algunas de las cuales ya fueron pagas y otras se encuentran en su etapa recursiva.

Asimismo, en este período se hizo efectivo el cobro de una sanción pecuniaria por un valor de 275.000 unidades indexadas, correspondiente a una sentencia favorable del Tribunal de los Contencioso Administrativo (TCA), en donde se desestimó la demanda anulatoria instaurada por el SO, confirmando de esa forma el acto administrativo impugnado.

11. Participación de la Secretaría en las investigaciones de lavado de activos como auxiliar de la Justicia y coordinadora de equipos multidisciplinarios

En el presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 409 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, comenzó a funcionar la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos, con el apoyo de Senaclaft como organismo especializado y auxiliar de la Justicia.

Así, se realizó un trabajo en conjunto con la mencionada fiscalía en diez investigaciones llevadas a cabo ante la comisión de posibles delitos de lavado de activos. Asimismo, y en el marco de investigaciones en curso, se mantuvieron numerosas reuniones con representantes de otros organismos del Estado, realizándose en dichas instancias por parte de los funcionarios designados por Senaclaft un asesoramiento exhaustivo relativo a la investigación financiera. Adicionalmente, se dio respuesta a 12 oficios donde la Fiscalía solicitó información de la Dirección General de Registros, a fin de establecer si las personas involucradas eran titulares de bienes muebles o inmuebles. En igual sentido, en el marco de las investigaciones trabajadas, se halló información de relevancia para la Fiscalía, se realizaron informes que pueden dar lugar a nuevas investigaciones los que fueron remitidos para su conocimiento y consideración. Finalmente se presentaron tres escritos en sedes de Crimen Organizado, y dos respuestas a solicitudes realizadas por la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID) que requerían información de parte de la Senaclaft.

12. Informes en proyectos de cannabis, cáñamo y de Participación Pública Privada

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 del decreto n.º 246/021, de 28 de julio de 2021, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), previo al otorgamiento de la licencia respectiva, debe solicitar un informe a la Senaclaft sobre los beneficiarios finales y el origen de los fondos destinados a la inversión, habiéndose incorporado además este año el estudio de los proyectos de tercerización de servicios relacionados con cannabis. Por su parte, el artículo 2 del decreto n.º 372/014, de 16 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el decreto n.º 250/015, de 14 de setiembre de 2015, dispone que en el caso de proyectos de cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) podrá solicitar informe a la Senaclaft, previo al otorgamiento de la correspondiente licencia. La tarea, en cumplimiento de las normas antedichas, consiste en informar sobre la identificación y el conocimiento del beneficiario final y el origen de los fondos a utilizar en el emprendimiento. Durante el año 2023, ingresaron cinco expedientes de proyectos gestionados ante el MGAP y se continuó con el estudio de otros expedientes que venían del año anterior, respecto a los cuales era necesario agregar documentación complementaria. Se realizaron dos informes, en tanto los

expedientes restantes se encuentran aún en Senaclaft a la espera de documentación solicitada a los proponentes. En lo que respecta a los proyectos gestionados ante el IRCCA, se realizó el estudio de 30 expedientes que ingresaron durante el año 2023, sumándose a los que se encontraban pendientes del año anterior. Del total de expedientes a estudio se realizaron 12 informes. Los restantes expedientes se encuentran en la Senaclaft aguardando documentación complementaria que ha sido solicitada a los proponentes. Asimismo, y considerando que en el mes de diciembre de 2020, la Junta Directiva del IRCCA resolvió una modificación de procedimientos en licencias ya otorgadas por el MGAP, se requirió el estudio de un expediente en el que fue necesario actualizar la información que había sido brindada oportunamente por la empresa y se emitió el informe correspondiente.

Por su parte, el decreto n.º 261/019, de 9 de setiembre de 2019, estableció que la Senaclaft debe realizar el informe de identificación y conocimiento del beneficiario final en los proyectos de Participación Público Privada (PPP), así como el origen de los fondos que se propone destinar en su ejecución. También deben ser estudiadas e informadas por esta Secretaría aquellas modificaciones en proyectos ya analizados. Durante el año 2023 se realizó el estudio de tres modificaciones a las estructuras de Sociedades de Objeto Específico que ya habían sido estudiadas, informándose favorablemente una de ellas. Las restantes se encuentran a la espera de documentación complementaria que fue solicitada a las empresas interesadas.

De igual forma y en el marco de colaboración con otros organismos del Estado, se está prestando asistencia a la dirección nacional de zonas francas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), respecto a determinados proyectos de inversión privada.

13. Informes relativos al destino de los bienes decomisados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la citada ley n.º 19.574, compete a esta Secretaría realizar informe fundado respecto de aquellos bienes decomisados que por su naturaleza no resulte posible su remate o que se justifique en forma expresa la conveniencia u oportunidad de conservación. En tal sentido, se realizaron 67 informes con su correlativa Resolución, donde, en su mayoría, se sugirió la conservación de automotores, dinero, insumos informáticos, y otros bienes muebles y la consiguiente asignación al organismo solicitante, el que debe cumplir con los requisitos previstos por la normativa anteriormente mencionada.

14. Búsqueda de información en la base de datos de la Dirección General de Registros y elaboración de los correspondientes informes

Se incluyen en este apartado las solicitudes de búsqueda de información que se reciben por diferentes vías y que presentan, cada una de ellas, un propósito específico. Estas pueden referir tanto a personas físicas como jurídicas, o a números de padrón de inmueble o automotor. En el caso de referirse a personas, se informa las titularidades de bienes o derechos que surjan en la Dirección General de Registros (DGR). Si se consulta sobre un número de padrón determinado, se informa quien es el titular del inmueble o automotor. En este sentido, se recibieron 56 pedidos de información, discriminados de la siguiente manera: 5 oficios respondiendo solicitudes internacionales, tramitados a través de Cooperación Internacional de la FGN; 23 solicitudes del BCU; 10 solicitudes recibidas de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos; 7 solicitudes provenientes de juzgados, fiscalías y DGRTID y 11 solicitudes recibidas a través de la Plataforma de la RRAG.

15. Instancias de capacitación para el sector público y funcionarios de la Secretaría

De acuerdo con sus cometidos, durante el año 2023 la Senaclaft ha continuado participando en capacitaciones para los funcionarios de las entidades públicas que conforman el sistema nacional ALAFTFPADM, abarcando las áreas preventivas, de detección y de represión penal e integrando destacados paneles nacionales e internacionales, tanto en el ámbito público como privado.

En lo que respecta a las capacitaciones, destacamos muy especialmente la ejecución del programa de capacitación realizado en nuestro país por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en coordinación con Senaclaft, dirigido a todos los operadores del Sistema ALA/CFT. En ese marco, la UNODC contrató un experto internacional con amplia experiencia en la materia que estuvo presente en nuestro país desde marzo a julio de 2023, trabajando de forma coordinada con Senaclaft.

Dentro del mencionado programa, se realizaron seis instancias de capacitación en formato de talleres, de una semana de duración cada uno de ellos, dictados por expertos internacionales, atendiendo los siguientes temas:

- Desde el reporte de operación sospechosa hasta la condena penal y el decomiso.
- Los activos virtuales en las investigaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Técnicas contra el lavado de activos basado en el comercio.
- Formación en materia de técnicas de investigación y análisis financiero ALA/CFT.
- Curso de formadores en combate al lavado de activos.
- Técnicas de investigación de contabilidad criminal.

Cabe destacar que, en los mencionados cursos, participaron alrededor de 200 funcionarios de los organismos encargados de la lucha contra el crimen organizado.

Asimismo, se destaca que por intermedio de UNODC se gestionó un proceso de *mentoring* que fue ejecutado en la UIAF por un experto chileno, respecto a las buenas prácticas internacionales en lo que refiere a la categorización y análisis de los reportes de operaciones sospechosas.

Por su parte, se dio inicio a la asistencia técnica gestionada por parte de la Secretaría con el Programa Global Facility de la Unión Europea, a efectos de fortalecer las competencias de los funcionarios que forman parte de la investigación económica financiera. La referida asistencia – que alcanza también a la UIAF, MI, FGN, Poder Judicial y Senaclaft– abarca capacitaciones en materia de investigación de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, metodología y procedimientos para una resolución exitosa de casos y buenas prácticas aplicables a las estadísticas en materia de lavado de activos.

En este ámbito se concretaron dos instancias, a saber:

- Taller sobre “el uso de la inteligencia financiera en la práctica operativa de una investigación”, realizado en la ciudad de Asunción del Paraguay.
- Taller sobre “Estadísticas GAFI y coordinación general. Desafíos en relación con las estadísticas en el contexto del país”, realizado en formato virtual.

Por su parte, también se destaca que durante el mes de junio, se desarrolló el primer curso para magistrados organizado por la Senaclaft en materia ALAFTFPADM, que fue dictado en el Centro de Estudios Judiciales (CEJU), en el cual participaron más de 70 magistrados. De esa forma se

concretó lo que es una larga aspiración de la Senaclaft de poner dentro del programa de capacitación permanente de los jueces, lo que refiere a la formación ALAFTFPADM.

En igual sentido, en el mes de noviembre se realizó el primer curso ALAFTFPADM para funcionarios dependientes de la FGN, el que fue organizado en conjunto por la Senaclaft y el Centro de Formación de FGN. El curso contó con la participación de más de 30 fiscales de todo el país, en donde se desarrollaron temas inherentes al combate al lavado de activos y al crimen organizado.

Por su parte, se ha fomentado la capacitación y especialización de todos los integrantes de la Secretaría, en el entendido que la profesionalización de los funcionarios redundará en beneficio de una institución eficaz y eficiente en el cumplimiento de las competencias legalmente asignadas. En tal sentido, se destaca que la totalidad de los funcionarios que forman parte de la Secretaría han participado en no menos de 3 de las 50 instancias de capacitación.

Se destaca, asimismo, la participación de los funcionarios de Senaclaft en calidad de expositores en instancias nacionales e internacionales.

En este orden de cosas, se menciona también la participación de Uruguay en la Auditoría de Estados Financieros y Contables del Gafilat en donde participó como delegado de nuestro país una funcionaria integrante del Área de Fiscalización.

16. Relacionamiento con organismos nacionales e internacionales

Destacamos en este punto, el relacionamiento con el MEF –a través de la DGI y la DNA–, MRREE, MI, MDN y MEC y el intercambio y asesoramiento en temas relacionados con el ámbito de competencia de esta Secretaría. En igual sentido enfatizar en el cumplimiento de determinadas acciones articuladas con la FGN, BCU, JUTEP y la SIEE, entre otros.

En su rol de coordinadora nacional, Senaclaft se encuentra trabajando en un planteo de la DNA respecto a lo estipulado en el artículo 29 de la citada ley n.º 19.574, que refiere al transporte de dinero en efectivo.

Asimismo, se realizaron reuniones con la UIAF con el objetivo de intercambiar información y de mejorar los accesos a las bases de datos de la DGR, con la DGI consolidando la colaboración y el acceso a sus fuentes de información, con la OPP, a efectos de brindar asesoramiento requerido.

Asimismo, se está trabajando activamente con la Secretaría Nacional del Deporte (Senade) de cara a la incorporación de las sociedades anónimas deportivas (SAD) como SO a la normativa ALAFTFPADM.

Por último, en el ámbito nacional se destaca a fines de diciembre la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MI y la Senaclaft, con objeto de establecer una colaboración activa entre ambas instituciones que contribuya al control del cumplimiento de las normas de prevención ALA/CFT y sus delitos precedentes. En ese ámbito, las partes compartirán información en relación a los procedimientos de supervisión, fiscalización e investigación y conformarán un equipo de trabajo interinstitucional.

En lo que respecta a las relaciones internacionales generadas fuera del ámbito de Gafilat, se subraya que con el objetivo de conocer buenas prácticas que se aplican en la región y fortalecer el intercambio se realizaron reuniones con el Consejo de Control de Actividades Financiera (COAF) de Brasil y se participó en las reuniones Plenarias del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (Gelavex).

TAREAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2024

En los siguientes párrafos expondremos algunos de los lineamientos más importantes para el año que comienza y en los cuales deberemos enfocar gran parte de los recursos disponibles.

1. Culminación de la Estrategia Nacional de Riesgo

Como se dijo *ut supra*, en el año 2023 el país ha iniciado la elaboración de la próxima Estrategia Nacional ALAFTFPADM, proyectando contar con el trabajo final en el primer trimestre del año 2024, el que será presentado ante la Comisión Coordinadora y elevado a consideración del Poder Ejecutivo, tal como lo indica la norma legal, para su correspondiente aprobación. Una vez finalizada esa etapa, se dará comienzo a la ejecución del plan fijado en la Estrategia en donde los organismos responsables deberán trabajar de cara a la puesta en marcha de los principales objetivos en ella relacionados.

2. Posicionamiento de Uruguay en el ámbito internacional

a) Proceso de seguimiento de evaluación

En mayo de 2024 nuestro país tendrá que presentar nuevamente el correspondiente informe de seguimiento de los Resultados Inmediatos que fueron observados en la última Evaluación Mutua, para lo cual habrá que seguir trabajando con todos los organismos involucrados en el sistema de prevención, a efectos de demostrar los importantes avances que se vienen realizando en esta materia. Para ello, una vez más deberemos identificar las acciones o medidas recomendadas en cada Resultado Inmediato y fijar un plan de acción para su implementación en coordinación con los distintos organismos que forman parte del Sistema ALA/CFT.

b) Solicitud a la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

En el ámbito de la Estrategia Nacional y con el fin de trabajar en la concreción de algunos objetivos del plan de acción previsto y que se relacionan con las competencias exclusivas de la Senaclaft en materia de supervisión de APNFD, se ha solicitado formalmente a la UNODC el apoyo para fortalecer aquellos puntos específicos que impactan la efectividad del Sistema ALA/CFT de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas y concretamente en el Resultado Inmediato de Medidas Preventivas y Supervisión de APNFD.

También y en igual sentido se dará comienzo a la fase 2 del proyecto iniciado en 2023 con el apoyo de Estados Unidos, llevando a cabo diferentes instancias de capacitación para los funcionarios del Sistema, así como un procedimiento de *mentoring* en temas de supervisión y análisis de riesgo ALAFTFPADM.

3. Plan de Fiscalización

A partir de la definición de las principales líneas estratégicas y las consideraciones relacionadas con el Plan de Fiscalización, en cuanto a los tipos de procedimientos, cobertura nacional y otros aspectos, se estima para 2024 la realización de al menos 200 actuaciones entre inspecciones *in situ* y *extra situ*.

En base al análisis de riesgo se proyectan actuaciones de control de cumplimiento de la debida diligencia (puntuales o masivas), que se realizarán como producto de la selección de acuerdo a la información interna y externa disponible. Asimismo, se prevén realizar controles extensivos y masivos, según un Plan diagramado para 2024 que consta de intimaciones a constituir DOMEL a posibles omisos, solicitudes de información relativas al cumplimiento de la normativa de

prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a SO del sector antigüedades y obras de arte, proveedores de servicios societarios, inmobiliarias, promotores, empresas constructoras, contadores y rematadores, y pedidos de información específicos a sociedades anónimas simplificadas (SAS) creadas digitalmente.

En tanto, se reserva un número de actuaciones para atender demandas externas (judiciales, noticias de prensa, denuncias, etc.).

Se destaca en este punto la puesta en práctica de manera eficiente del procedimiento de inspección a distancia íntegramente realizado por medios informáticos para aquellos SO de menor riesgo.

4. Nuevas capacitaciones

Con el objetivo de continuar cumpliendo con otra de sus principales competencias, la Secretaría tiene proyectado para el año 2024 distintas capacitaciones para los operadores del Sistema ALAFTFPADM. En tal sentido, se ha planificado con el Centro de Formación de la FGN dos nuevas instancias en el año que permitan abordar toda la cadena penal, desde el Reporte de Operaciones Sospechosas hasta el decomiso, con la participación de todos los organismos involucrados y con el objetivo de capacitar a todos los fiscales del país.

Asimismo, hemos solicitado a la UNODC apoyo para realizar capacitaciones específicas para el MI, con el objetivo de la puesta en marcha del Convenio de Cooperación Interinstitucional recientemente firmado.

En igual sentido hemos solicitado reforzar el curso de formadores ya dictado en 2023 y realizar capacitaciones específicas en materia de supervisión de APNFD para funcionarios de Senaclaft.

Por su parte, con el Programa Global Facility de la Unión Europea se pondrá en marcha un proyecto para fortalecer el marco ALAFTFPADM de los países del Gafilat en relación a las estadísticas, atendiendo el cumplimiento de la Recomendación n.º 33 de GAFI, su relevancia en los análisis de riesgo y su impacto en la efectividad, enfocado en cada uno de los Resultados Inmediatos.

**SECRETARÍA DE INTELIGENCIA
ESTRATÉGICA DE ESTADO**

Autoridades de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Álvaro Garcé
Director

INTRODUCCIÓN

El presente informe incluye información resumida, y de carácter público, sobre las actividades desarrolladas por la oficina durante el año 2023. Se deja constancia de que, por su contenido, la información brindada no se encuentra comprendida bajo la obligación legal de reserva y, por ende, su divulgación no afecta el núcleo esencial de la actividad de Inteligencia del Estado (ley n.º 19.696, de 29 de octubre de 2018).

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE) fue creada mediante la recién citada ley de Inteligencia, en virtud de la cual quedó legalmente constituido el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado. Conforme con la mencionada norma legal, la SIEE tiene el cometido principal de contribuir a la toma de decisiones estratégicas y orientar, desde la órbita de Presidencia de la República, las tareas de toda la comunidad de Inteligencia nacional.

En cumplimiento de dicho cometido, al igual que en los años precedentes, en 2023 la SIEE elaboró conocimiento al más alto nivel, aportando una visión global sobre diversos tipos de asuntos estratégicos, que incluyen la seguridad, la preservación del medio ambiente, asuntos de comercio exterior, cuestiones de política internacional, temas de salud pública, y, en general, desafíos que involucran la consecución de los objetivos nacionales.

Desde 2020 en adelante, la premisa de la labor de inteligencia y contrainteligencia durante el período ha sido la mejora de la gestión y el fortalecimiento de la SIEE en todos los aspectos de su misión. Fue así que, en el comienzo de la actual Administración, la SIEE solicitó –y conforme ello, recibió– el apoyo de diversos organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros. Asimismo, a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), la SIEE fue admitida como miembro del Consorcio HEROES (Unión Europea), programa orientado a la prevención y lucha contra la explotación y el abuso infantil en el espacio cibernético, y la trata de personas.

Todas estas líneas de cooperación, en particular la mencionada en último término, continuaron el proceso de crecimiento y afirmación de la Secretaría durante el año 2023. Por ejemplo, en el mes de setiembre del año informado la SIEE convocó un seminario internacional de alto nivel, con expertos de Europa y América, nucleando a todos los organismos nacionales competentes en la prevención y la represión de la explotación y el abuso infantil en el espacio cibernético.

En una línea similar, la cooperación al más alto nivel recibida del Reino Unido permitió a la SIEE elaborar un diagnóstico general del estado de la ciberseguridad en el país, y emprender un proceso de estandarización de las herramientas y procesos para la producción de Inteligencia, con la participación de todas las Agencias que integran el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado.

El año 2023 constituyó un período de consolidación de los procesos de mejora emprendidos a partir de 2020. En efecto, en el año informado la dirección del esfuerzo en la SIEE tuvo dos ejes fundamentales: la cooperación internacional con agencias homólogas de la región y del mundo, y la capacitación constante del personal de las distintas áreas de la oficina. De esta forma, en 2023 el personal de la SIEE participó en más de cien actividades de capacitación en el país y en el exterior, y en consonancia con el objetivo de elevar la calificación profesional y técnica de sus

cuadros, integrantes de todas las áreas de la Oficina recibieron en 2023 diplomas de formación, especialización o maestrías vinculadas a la producción de Inteligencia Estratégica.

CULTURA DE INTELIGENCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Al igual que en los años precedentes, la labor de inteligencia y contrainteligencia se desarrolló en 2023 estrictamente dentro de la Constitución y la ley. En el año informado, la SIEE continuó su esfuerzo tendiente a la generación de una cultura de Inteligencia, entendida como un “estado del arte” que permita superar definitivamente la idea de una Inteligencia estatal reñida con la ley o de carácter represivo.

Tomando buenas prácticas desarrolladas en otros países, en 2023 se ha buscado fomentar la percepción ciudadana de la Inteligencia como un modo de asegurar los derechos fundamentales de las personas.

El crecimiento en materia de inteligencia y contrainteligencia durante el período de gobierno, en particular durante el período informado, resulta avalado por la creciente producción de distintas clases de documentos de Inteligencia; en lo referente al nivel internacional, el crecimiento se ha concretado en un intercambio ascendente de la cooperación bilateral y multilateral con organismos de Inteligencia de países de la región y de todo el mundo.

El aumento de la cooperación bilateral con agencias de Inteligencia extranjeras se ha cimentado en la suscripción de múltiples acuerdos para el intercambio de información, base jurídica a partir de la cual el flujo de información relevante se potenció en 2023 –o fue establecido por primera vez– con más de una decena de nuevos socios.

Ello es resultado de una acción acumulada: a partir de marzo de 2020 la SIEE desplegó un decidido esfuerzo tendiente a incrementar la proyección de Uruguay en distintos ámbitos multilaterales de Inteligencia. Dichas acciones han integrado al país en nuevas redes internacionales de Inteligencia, emergentes en respuesta a desafíos y amenazas globales inéditas, y a la vez han posicionado a la SIEE centralmente en otras redes de Inteligencia que el país ya integraba, pasando a desempeñar por primera vez posiciones de dirección en estos espacios de colaboración institucional. Como resultado de los esfuerzos tendientes a ubicar a Uruguay como referente en la producción de inteligencia estratégica, hoy la Secretaría recibe del exterior, y proporciona en contrapartida, un caudal de información de conocimiento elaborado al más alto nivel, indispensable para la toma de decisiones en un mundo crecientemente desafiante.

De esta forma, el intercambio con servicios homólogos del exterior y el apoyo de distintos organismos internacionales ha posibilitado a la SIEE, entre otros tópicos, el estudio y la comprensión de las tendencias del crimen organizado transnacional en todas sus formas. Asimismo, para esta Secretaría ha sido objeto de seguimiento permanente el problema del terrorismo y el extremismo violento en todas sus formas, particularmente la modalidad basada en la xenofobia, la intolerancia, la religión y las creencias (XRIRC).

Otra línea de acción permanente de la SIEE en 2023 fue la colaboración con organismos del Estado, integrantes o no del Sistema Nacional de Inteligencia, para lo cual se proveyó a distintas áreas del Estado los medios y el personal idóneo para la mejora de su seguridad y la detección de cualquier forma de intrusión electrónica ilícita. Asimismo, de común acuerdo con las instituciones interesadas, se continuó con el estudio y diagnóstico del estado de seguridad de los activos críticos nacionales, emprendido en años anteriores.

Finalmente, en el segundo semestre de 2023 se ha integrado la inteligencia artificial generativa a las actividades de análisis de información obtenida de fuentes abiertas.

PRINCIPALES HITOS EN EL PERÍODO INFORMADO

En 2023 la SIEE desempeñó la presidencia del Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos (FOSII). Fue la primera vez que Uruguay desempeñó dicha función, desde que se produjo su integración en el mencionado espacio regional de cooperación, hace dos décadas. En el marco de dicha presidencia, la SIEE organizó durante el mes de octubre de 2023 la conferencia anual del referido Foro, evento en el que participaron presencialmente delegaciones de quince países, mientras que otros cuatro lo hicieron en forma virtual.

Asimismo, esta Secretaría participó activamente en 2023 en el proceso de creación de otras instancias multilaterales de Inteligencia, integrando el elenco de países fundadores de otros espacios continentales complementarios del mencionado en el párrafo precedente.

A nivel académico, representada por su director, la SIEE participó en condición de expositora en dos instancias regionales (Colombia y Brasil), convocadas por los correspondientes servicios homólogos, con el propósito de afirmar la cultura de inteligencia en Sudamérica.

ÁREA DE INTELIGENCIA COMERCIAL

Durante el período informado, el área de Inteligencia Comercial de la SIEE produjo 53 informes, centrados en el análisis de la actividad comercial y económica de nuestros principales socios comerciales y actores económicos globales, transporte internacional, así como el comportamiento del comercio exterior nacional. Dichos documentos de Inteligencia fueron compartidos con distintos actores estatales, en función de la pertinencia del tema y el interés de los actores estatales involucrados.

La mayor parte de los trabajos producidos por el área se ha centrado en las tendencias comerciales surgidas pospandemia, así como su impacto en el rediseño de las relaciones comerciales internacionales, cadenas de suministros, relocalización productiva y logística internacional.

Durante 2023, las tensiones que afectaron las economías de las grandes potencias o bloques (altos niveles inflacionarios, subida de precios de la energía) comenzaron a moderarse, lo que derivó en tasas de interés con tendencia a la baja y la consecuente expectativa de los mercados emergentes que esperan comenzar a beneficiarse del redireccionamiento de los flujos inversores en los próximos meses y años. No obstante, en el lapso final del año, el conflicto entre Israel y Hamas ha convulsionado la región de Medio Oriente, derivando, entre otros episodios, en una serie de ataques a buques mercantes sobre el Mar Rojo, en las proximidades del Canal de Suez.

Esta situación se suma a la sequía en el Canal de Panamá y su pronunciado descenso en el número de cruces, lo que ha afectado el mercado de granos estadounidense, así como el brasileño, además del transporte de gas natural y petróleo, especialmente.

Por otra parte, durante el período informado la discusión sobre la necesidad estratégica de corredores logísticos alternativos se ha reactivado. En ese sentido, el área de Inteligencia Comercial realizó un seguimiento de la evolución del desarrollo del Corredor Vial Bioceánico, que unirá los Océanos Atlántico y Pacífico a través de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile. El

Corredor, que debería estar operativo para el año 2026, aspira a captar el 40 % de la carga de América del Sur que cruza por el Canal de Panamá.

Respecto del Mercosur, el área produjo en el período informado diversos Partes Especiales de Información, que fueron compartidos con servicios de inteligencia del exterior.

Además de la producción constante de documentos de inteligencia, durante 2023 el área de Inteligencia Comercial organizó varias instancias de capacitación sobre Fusión de Inteligencia, dando así continuidad al acuerdo de colaboración entre la SIEE y el Home Office del Reino Unido, iniciado en octubre de 2022. Este Acuerdo ha sido uno de los resultados de la visita oficial que el Presidente de la República realizó a Reino Unido en mayo de 2022, instancia en la que participó el director de la SIEE. Participaron en las capacitaciones, además de miembros de la Secretaría, representantes del Banco Central del Uruguay (BCU), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la Dirección General de Información e Inteligencia Policial. Más allá de los mencionados talleres, el área de Inteligencia Comercial organizó tres Mesas Interdisciplinarias de Inteligencia, con los mismos asistentes del curso en *Intelligence Fusion*, en torno a temas de interés institucional de los organismos participantes.

En materia de ciberseguridad, el área de Inteligencia Comercial colaboró con la coordinación comunicacional con el equipo británico en la primera edición de la Evaluación Nacional de Riesgo Cibernético de Infraestructuras Críticas, así como con la segunda edición iniciada en diciembre de 2023 y que continuará en 2024.

ÁREA DE CRIMEN ORGANIZADO

Al igual que en los años precedentes, en 2023 el área de Crimen Organizado colaboró activamente con la gestión de la SIEE generando insumos a nivel estratégico en materia de crimen organizado y sistema penitenciario.

La formación continua del personal que integra el área constituyó, como en años anteriores, una prioridad durante todo el período informado. En tal sentido, todo el personal del área participó en instancias de capacitación, lo que le permitió adquirir nuevos conocimientos, habilidades y competencias, que coadyuvan para un mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos particulares e institucionales.

Conforme lo expuesto, se destacan las siguientes instancias académicas:

- Curso de Métodos avanzados de Investigación de Fuentes Abiertas, impartido por la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica.
- Seminario sobre abuso, trata y tráfico de personas, organizado por Programa HEROES y la SIEE.
- Curso de Mercados Ilícitos y Crimen Organizado en las Américas, brindado por la Universidad de San Pablo.
- Proyecto de Evaluación Nacional de Riesgo Cibernético, organizado por la SIEE y la Embajada del Reino Unido.
- Proyecto de Fusión de Inteligencia, organizado por la SIEE y la Embajada del Reino Unido.
- Seminario de Ciberseguridad, transformación digital y protección de datos, actividad organizada por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).
- Maestría en Ciencias Criminológico-Forenses, brindada por la Universidad de la Empresa (UDE).

Otro de los objetivos trazados tiene que ver con el fortalecimiento y ampliación de los canales técnicos de trabajo y coordinación con otras agencias de Inteligencia a nivel nacional e internacional, a efectos del intercambio de información a fin de establecer un frente común de conocimiento. Se destacan en tal sentido las siguientes instancias de trabajo en conjunto sobre diferentes tópicos:

- Organizaciones criminales, clanes familiares, grupos delictivos que operan en ambos países, situación en la ciudad de Rosario, e Hidrovía Paraguay-Paraná.
- Rutas del narcotráfico, organizaciones criminales, migración irregular en la frontera y las acciones del Estado para combatir estas modalidades delictivas. Se profundizó en la identificación de los principales grupos criminales que operan desde los centros penitenciarios de nuestro país.
- Situaciones de crimen organizado. Se prevé para el año 2024 un trabajo en conjunto sobre problemáticas criminales que afectan a Uruguay y países vecinos.
- Relevamiento de la información relativa a la actividad criminal a nivel nacional, extendiendo el estudio a la región y su vinculación entre sí, poniendo énfasis en las potenciales alianzas de organizaciones criminales nacionales.
- Estudios sobre lavado de activos, en coordinación con los organismos nacionales encargados del control en la materia.

Asimismo, en 2023 se continuó con la apreciación de situación continua de la temática y la detección de nuevas amenazas relativas al crimen organizado y a los sistemas penitenciarios.

En lo que refiere a la producción de insumos de Inteligencia, en el período informado se realizaron, según la temática, sendos reportes de Inteligencia, informes de inteligencia, y partes especiales de información. Además, se creó un Archivo General de Crimen Organizado, compartimentado acorde a las necesidades de registro de las actuaciones administrativas emitidas y recibidas, y también se logró el objetivo de sistematizar los procedimientos, permitiendo ordenar, clasificar y priorizar la información bajo criterios técnicos, logro que coadyuva al correcto análisis por parte de los integrantes del equipo.

ÁREA DE ANÁLISIS

| | |
|----------------------------------|-----|
| Eventos | 35 |
| Webinarios | 90 |
| Partes especiales de información | 211 |

Participación en webinarios, eventos nacionales e internacionales entre los que se destacan:

- Participación en reuniones del Comité Nacional de Seguridad Física y Nuclear (CNSFN) sobre el desarrollo de la Estrategia Nacional de Seguridad Física Nuclear.
- Participación en la octava reunión virtual de expertos (EWG 8) sobre el Tráfico Ilícito de Recursos Naturales organizada por la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la ley del Departamento de Estado de Estados Unidos.
- Participación en la reunión de la Mesa Interdisciplinaria de Inteligencia, sobre la guerra de Ucrania y su afectación a Uruguay.

- Participación en Workshop sobre amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN), en el marco del FOSII 2023.
- Participación en reunión de la Mesa Interdisciplinaria de Inteligencia, sobre crimen organizado y lavado de activos en la triple frontera y su afectación potencial a Uruguay.
- El nexo entre terrorismo y crimen organizado: Hezbolá y el caso de las Tres Fronteras.
- Planificación sobre "Seguridad Aeroportuaria".
- Curso "Inteligencia Artificial Chat Gpt".
- Participación en el Curso sobre análisis, asesoramiento y fusión de inteligencia.
- Participación en "Misión INSSP en Uruguay. Evaluación de Uruguay por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)".
- Seminario sobre el "Programa Heroes" para protección de la infancia en Uruguay.
- Participación en Juego de Guerra sobre "Seguridad Marítima".
- Conferencia "Estrategia, Pensamiento Geopolítico y Liderazgo".

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Autoridades del Sistema Nacional de Emergencia

Santiago Caramés / Sergio Rico
Director Nacional

INTRODUCCIÓN

En Uruguay la institución encargada de brindar respuesta durante emergencias y de reducir y gestionar de forma integral los riesgos es el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

Su objetivo es proteger a las personas, los bienes de significación y el ambiente, frente a situaciones de emergencia o desastre.

De acuerdo con la ley n.º 18.621, de 25 de octubre de 2009, el SINAE se concreta en todas las acciones que realiza el Estado para la gestión del riesgo de emergencias y desastres en sus diferentes fases: prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación. Es decir, cada vez que un organismo desarrolla alguna acción en materia de Gestión Integral de Riesgos (GIR), está actuando en el marco de la ley del SINAE.

La instancia superior de coordinación y decisión del SINAE es el Poder Ejecutivo. Allí funciona la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos (JNERR): un ámbito colegiado encargado de definir las políticas públicas de reducción de riesgos y de atención a emergencias y desastres.

A nivel departamental funcionan los Comités Departamentales de Emergencias (CDE), que formulan las políticas a nivel local, y los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (Cecoed), las instancias operativas que ejecutan esas políticas.

En Presidencia de la República se encuentra la Dirección Nacional de Emergencias (DNE) que, además de ejercer la Secretaría de la JNERR, entre otras cosas debe:

- Actuar como nexo directo entre el Poder Ejecutivo y los demás agentes del SINAE.
- Coordinar el funcionamiento del SINAE, de acuerdo a las políticas y a las líneas estratégicas definidas por la Dirección Superior.
- Promover la realización de actividades de formación y capacitación dirigidas a los integrantes del Sistema, así como las campañas públicas de educación e información ciudadana.
- Proponer la aprobación de instrumentos para la gestión del riesgo.
- Elevar al Poder Ejecutivo propuestas de políticas, estrategias, normativas y planes para la reducción de riesgos.
- Dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema a nivel nacional y departamental respetando las autonomías y competencias de las instituciones que lo integran.

En el presente documento se resume lo actuado por la DNE del SINAE durante el año 2023.

GESTIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

En el transcurso del año 2023 Uruguay debió enfrentar varias situaciones de emergencia: emergencia hídrica, influenza aviar en mamíferos marinos en los departamentos costeros y encefalomiелitis equina, vientos fuertes, inundaciones en el litoral norte, entre otras.

A continuación se incluye una reseña de cada una de esas situaciones de emergencia y de lo actuado por la DNE del SINAE.

Como se verá, de acuerdo al Principio de Subsidiariedad de las Acciones del Protocolo de Coordinación General del SINAE frente a Emergencias y Desastres, en ninguna de las

situaciones reseñadas se vieron superadas las capacidades, por lo que la respuesta se mantuvo en el nivel departamental. Desde la DNE se hizo un seguimiento de las situaciones y se facilitaron las coordinaciones y las ayudas necesarias.

Emergencia hídrica en el área metropolitana

En 19 de junio, a través del decreto n.º 177/023 se declaró la emergencia hídrica en la zona metropolitana (Canelones, Montevideo y San José) que se extendió hasta el 22 de agosto. Durante los 64 días de emergencia hídrica, desde la DNE se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se coordinó el Grupo de Monitoreo de la Situación Hídrica de una futura Mesa de Análisis de la Situación Hídrica (MASHI). El Grupo mantuvo reuniones mensuales y elaboró informes periódicos que fueron remitidos a los CDE y a los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (Cecoed) de todo el país.
- Se trabajó en la recopilación de información que involucra el mapeo de población vulnerable, de centros de salud y de escuelas con sus respectivas características, así como la georreferenciación de los pozos de Obras Sanitarias del Estado (OSE). Con esos insumos se colaboró con OSE en la elaboración de planes de contingencia, especialmente en lo concerniente a logística y seguridad, para una eventual instalación de puntos de distribución masiva de agua.
- Cruz Roja Uruguay con el apoyo de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y en coordinación con la DNE activó el llamado Fondo de Emergencia para la Respuesta a Desastres (DREF). Se hizo una evaluación de daños en cinco departamentos: Cerro Largo, Florida, Lavalleja, San José y Tacuarembó y a partir de las problemáticas identificadas (dificultades de acceso al agua, problemas de abastecimiento, pérdida total o parcial de medios de vida, endeudamiento), se implementaron acciones específicas como entrega de bombas y de filtros de potabilización, distribución de insumos para alimentación de ganado y transferencias monetarias.
- Se coordinó la distribución de los más de 95 tanques donados por la Embajada de Estados Unidos y por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) a instituciones dependientes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).
- Con el apoyo de un experto internacional financiado por Unicef se trabajó en la elaboración de protocolos para futuras situaciones de sequía en conjunto con OSE, los Cecoed de Canelones y Montevideo y la DNE.
- Asimismo, se elaboró en conjunto con Unicef una campaña de sensibilización para redes sociales sobre el uso responsable del agua y sobre cómo abordar la temática de la emergencia hídrica con niños y niñas.

Influenza aviar en mamíferos marinos

La influenza aviar es una enfermedad extremadamente contagiosa, de alta mortalidad y propagación que afecta a aves de corral, a más de cien especies silvestres, principalmente aves acuáticas y/o costeras y también a mamíferos como leones y lobos marinos. Es una enfermedad de notificación obligatoria.

El 13 de febrero se confirmó el primer caso de influenza aviar en aves en Maldonado. A partir de allí se registraron otros brotes en los departamentos de Canelones, Flores, Lavalleja, Montevideo, Rocha, San José y Tacuarembó, totalizando 14 focos que propiciaron la declaración

de emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). El Ministerio de Ambiente (MA), junto al MGAP y el Ministerio de Salud Pública (MSP) adoptaron diversas medidas que permitieron controlar la situación en aves.

El 2 de setiembre se constató el primer caso de influenza aviar en mamíferos marinos en Montevideo.

En el mes de octubre, desde la DNE se convocó a un grupo *ad hoc* con los actores involucrados en la gestión del riesgo de influenza aviar: la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Dinabise) del MA, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara) del MGAP, la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) del MSP y los Cecoed de los departamentos afectados.

En función de la realidad de cada departamento se apoyó con aquello que los referentes territoriales entendieron necesario. Por ejemplo, se colaboró con la Intendencia de Rocha con maquinaria para el retiro y enterramiento de mamíferos marinos varados por influenza aviar.

Además, se definieron y ejecutaron acciones comunicacionales: instalación de cartelería en territorio, producción de materiales gráficos, sensibilización a actores clave (guardavidas, guardaparques, comunicadores), generación de un repositorio web con información, preguntas frecuentes y recursos para descargar, diseño de una campaña de sensibilización intersectorial para redes sociales e implementación en coordinación con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), los ministerios y los Cecoed de un chatbot (robot conversacional) para facilitar la notificación de animales varados, optimizar la sistematización de los datos y amplificar las recomendaciones.

Encefalomiелitis equina

La encefalomiелitis equina es una enfermedad viral que puede manifestarse en equinos y eventualmente en humanos. Se transmite principalmente a través de la picadura de mosquitos infectados que actúan como vectores del virus. Al igual que la influenza aviar, es una enfermedad de notificación obligatoria.

El 2 de diciembre se confirmó el primer caso de encefalomiелitis equina en Salto. Desde entonces se mantuvo un estrecho contacto con la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP que a su vez trabaja en coordinación con el MSP y con las facultades de Ciencias y de Veterinaria de la Universidad de la República (UdelAR).

Como estrategia de mitigación y con el fin de evitar la propagación de la enfermedad que tiene al mosquito como principal vector, desde la DNE se hizo una compra de 21.000 unidades de repelente para ser distribuidas a través de los Cecoed y de productos químicos para fumigar en aquellos puntos donde se registran focos.

Paralelamente, se organizaron instancias de información e intercambio entre los Cecoed y la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP y se generó un repositorio en la web oficial con información general, preguntas frecuentes y recomendaciones.

Vientos fuertes

El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) emitió el 16 de diciembre una alerta de nivel naranja por tormentas fuertes que fue actualizando conforme el fenómeno se desplazaba en el territorio. En el marco de la vigencia de la alerta y de acuerdo a las previsiones, se produjeron vientos muy fuertes en varios puntos del país. Los valores máximos registrados fueron 167 km/h en Colonia, 106 km/h en San Jacinto, Canelones, 105 km/h en Soriano y 102 km/h en San José.

Las fuertes rachas de viento provocaron daños sobre todo en los departamentos de Canelones, Colonia y Montevideo y la interrupción del suministro de energía a 122.000 clientes. En Canelones se recibieron 209 solicitudes de asistencia, en Colonia 189 y en Montevideo 201.

Desde la DNE se realizaron visitas a territorio y se apoyó facilitando los insumos requeridos.

Inundaciones en el litoral norte

En el tramo inferior del Río Uruguay funciona el Sistema de Alerta Temprana por Inundaciones (SATI), un sistema que permite estimar los niveles de agua frente a las ciudades y, a partir de estos, identificar los niveles de afectación. El SATI alertó sobre la probabilidad de ocurrencia de inundaciones por la crecida del Río Uruguay en los departamentos del litoral norte del país.

Entre el 20 de octubre de 2023 y el 8 de enero de 2024 se produjeron inundaciones que afectaron a un total de cinco departamentos: Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Salto y Tacuarembó.

El máximo nivel del Río Uruguay en Bella Unión fue de 9,03 metros, más de 3 metros por encima de la cota de seguridad. La máxima altura que alcanzó el Río Uruguay en Paysandú fue 7,84 metros, más de 1 metro por encima de la cota de seguridad. En Salto fue 13,94 metros, más de 1 metro por encima de la cota de seguridad.

En el caso de Cerro Largo las inundaciones se debieron a la crecida de los arroyos Sauce de Conventos y Convento, y en el caso de Tacuarembó al desborde del Río Tacuarembó Chico y del Arroyo Sandú.

Durante ese lapso hubo un máximo de 3.511 personas desplazadas (263 evacuadas y 3.248 autoevacuadas) y un total de 394 servicios de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) interrumpidos. Durante los 80 días de duración de la emergencia la respuesta se mantuvo en el nivel departamental. Intendencias, municipios, bomberos, policías, el Ejército Nacional y Ministerios articularon para brindar una respuesta efectiva en las zonas afectadas. Desde la DNE se hizo un monitoreo permanente y se facilitaron las articulaciones y los apoyos necesarios.

Por un lado, se coordinaron medidas para paliar la situación de las personas desplazadas. En ese sentido, se articuló con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para aplicar una carga triplicada a las Tarjetas Uruguay Social (TUS). Asimismo, se acordó con UTE para la aplicación de medidas que iban desde descuentos del 10 % diario en las facturas hasta un máximo de 100 % en base al consumo del mes anterior, pasando por la extensión del vencimiento de facturas, la reconexión sin cargo de los servicios suprimidos y la instalación sin cargo de llaves diferenciales. En la misma línea, se convino con Obras Sanitarias del Estado (OSE) instrumentar una exoneración del 100 % de los cargos fijos y cargos variables de agua potable y saneamiento.

Por otro lado, se colaboró con los diferentes departamentos en función de las necesidades planteadas. Además del combustible para los traslados, los elementos que mayormente se distribuyeron fueron colchones, ropa de cama (frazadas, sábanas, almohadas), kits de limpieza de viviendas, hipoclorito, desinfectante, kits de higiene personal, pañales, mosquiteros, repelentes, agua embotellada y canastas de alimentos.

Durante la vigencia de la emergencia, desde la DNE se ejerció la vocería y se asumió la coordinación de la comunicación pública, elaborando un informe diario de situación que se publicaba en los canales oficiales (web y redes sociales) y se enviaba masivamente vía WhatsApp. De esta forma se volvió a posicionar al SINAE como la fuente oficial de información durante emergencias.

ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es un proceso complejo que requiere de un abordaje intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario.

Para fortalecer las capacidades para la GIR, desde la DNE se trabaja simultáneamente en varias direcciones, a saber:

- A nivel nacional, impulsando el trabajo interinstitucional mediante la creación de mesas de análisis y la promoción de procesos de trabajo intersectorial incluyendo al sector privado.
- A nivel departamental, propiciando la sinergia entre los CDE y los Ceceoed a través del trabajo regional.
- A nivel local, consolidando la GIR en la órbita municipal con avances en la normativa e iniciativas como “Desarrollando ciudades resilientes, MCR2030”.
- A nivel internacional, promoviendo la cooperación especialmente con instituciones pares de la región.

Nivel nacional: mesas de análisis y procesos de trabajo intersectorial

Desde la DNE se ha elegido el formato “Mesas”: ámbitos donde participan los distintos actores que trabajan en la gestión y reducción de un riesgo específico, para promover el abordaje interinstitucional e interdisciplinario que requiere la GIR. Es así que funcionan varias haciendo foco en diferentes amenazas o peligrosidades.

En 2023, además de la MASHI nombrada en el apartado anterior, funcionaron la Mesa de Análisis de Sustancias Peligrosas (MASPEL), creada por el decreto n.º 81/021, de 8 de marzo de 2021 y la Mesa de Análisis de Incendios Forestales y Quemadas a cielo abierto (MAIF) creada por el decreto n.º 162/022, de 23 de mayo de 2022.

En la órbita de la MASPEL que tiene entre sus cometidos establecer regulaciones en materia de ingreso, acopio, distribución, transporte y comercialización de sustancias peligrosas, a los efectos de garantizar la seguridad y salud humana y medio ambiental, se puso a consideración una versión actualizada del Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas.

En el marco de la MAIF que tiene por fin articular las políticas y actividades relacionadas con la prevención y combate de incendios forestales, se concretó la modificación del decreto n.º 436/007, de 19 de noviembre de 2007, que determina el período de prohibición de quemadas, reglamenta responsabilidades para el manejo del fuego y establece acciones para las diferentes instituciones. Mediante la modificación del decreto se extendió hasta el 30 de abril la vigencia de la prohibición de quemadas a cielo abierto.

También se trabajó en la coordinación interinstitucional para el lanzamiento del Plan nacional de protección integral frente a incendios forestales y de campo correspondiente a la temporada 2023-2024.

El Plan busca, por un lado, prevenir la ocurrencia de incendios forestales y de campo y, por otro, en caso de ocurrencia asegurar su detección temprana y brindar una respuesta inmediata, efectiva y coordinada. Incluye acciones como la construcción y el mantenimiento de cortafuegos; el monitoreo permanente a través de torres y vuelos regulares de vigilancia; la instalación por parte de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) en cooperación con la Sociedad de Productores Forestales (SPF) de cámaras inteligentes con sensores térmicos y capacidad para detectar columnas de humo; la actualización de protocolos y procedimientos de actuación; la

realización de capacitaciones para que el personal esté debidamente entrenado para responder de manera eficiente y la realización de ejercicios de simulación y simulacro en distintos puntos del territorio para poner a prueba dichos protocolos, procedimientos y capacidades.

El Plan se presentó el 29 de noviembre en el Parque Nacional de Santa Teresa, departamento de Rocha, en el marco del curso anual de actualización en el combate de incendios forestales, donde, además de brindar herramientas teóricas, se ponen en juego todas las competencias adquiridas a través de la organización de un simulacro.

Otras acciones que se impulsaron desde la DNE para la gestión y reducción del riesgo de incendios forestales y de campo durante 2023 fueron:

- Elaboración de un Protocolo de coordinación para las operaciones aéreas de combate a incendios en apoyo al SINAE, entre la DNB, Aviación Naval (AN), FAU y la Asociación Nacional de Empresas Privadas Aeroagrícolas (ANEPA).
- Implementación de un flujo de trabajo sobre la información posevento que culmina en la validación de la información ingresada por diversas fuentes en el Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA) y la publicación en el Portal de Datos Abiertos de Presidencia de la República.
- Representación de las anomalías vegetales a nivel departamental para visualizar el escenario previo a la temporada de incendios en relación al estado del combustible.
- Uso de focos de calor para la georreferenciación de incendios y validación de datos ingresados al MIRA.
- Generación de insumos cartográficos a partir de datos satelitales y en colaboración con el equipo de peritajes de incendios forestales de la DNB, para elaborar informes posincendio y determinar sus causas, tomando como experiencia piloto el incendio ocurrido en Cerro del Toro, departamento de Maldonado, el 25 de enero de 2023, donde la información proporcionada sirvió de apoyo a la investigación y fue incluida en el expediente de la Fiscalía.
- Mejoras al reporte automatizado en lenguaje R, sobre alertas de incendios a partir de focos de calor.
- Mejoras al reporte posevento automatizado en lenguaje R, sobre incendios forestales a partir de focos de calor, imágenes satelitales e información ingresada al sistema MIRA desde territorio.
- Diseño y producción en conjunto con el Banco de Seguros del Estado (BSE), de una campaña de sensibilización para la prevención de incendios forestales y de campo titulada "Otra cancha".

En esta misma línea, se continuó participando en el Comité Nacional de Seguridad de Represas, creado por el decreto n.º 209/019, de 22 de julio de 2019, y durante el año 2023 se realizaron aportes para incorporar la perspectiva de la GIR al marco normativo que se está confeccionando a nivel país.

En igual sentido se siguió participando en el Comité especializado de Gestión de las Organizaciones del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) para el análisis de normas ISO en materia de gestión integral del riesgo.

En el marco del Grupo de Trabajo interinstitucional del Ferrocarril Central y Mercancías Peligrosas se avanzó en la construcción colectiva del Protocolo de respuesta específico a incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas transportadas por el ramal Montevideo - Paso de los Toros del modo ferroviario.

En el proceso de trabajo con la Autoridad Reguladora Nacional de Radioprotección del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se realizaron aportes para la actualización del Plan de respuesta de emergencia nacional para casos de accidentes radiológicos.

Con el objetivo de establecer los acuerdos para el intercambio de información de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) de las ciudades de Durazno, Artigas y Santa Lucía, la Sala de Situación y Pronóstico de la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua), la DNE del SINAE, el Inumet y el nivel subnacional del SINAE en los departamentos donde se asientan dichas ciudades, se trabajó en la formalización del Protocolo de Alerta Temprana por Inundaciones.

Con el objetivo de coordinar la producción y la comunicación de las alertas meteorológicas que emiten las oficinas de pronósticos del Inumet y se envían a la población y a las instituciones que conforman el SINAE a través del MIRA, se trabajó en una Carta de Acuerdo Operacional entre el Inumet y la DNE del SINAE, donde se formaliza el procedimiento de actuación.

En igual sentido, se acordó un protocolo de actuación con el MIDES para el relevamiento de personas y viviendas afectadas debido a eventos meteorológicos adversos.

Con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), expertas internacionales realizaron, con insumos facilitados por distintos actores del Sistema, un relevamiento de los SAT que funcionan a nivel país, con el objetivo de implementar un SAT Multiamenazas en Uruguay.

Con financiamiento del Proyecto Binacional entre Argentina y Uruguay para la Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas vulnerables del Río Uruguay, se organizó un ciclo interinstitucional para desarrollar un Índice de Vulnerabilidad Social Estructural (IVSE) para la GIR de emergencias y desastres en Uruguay.

También con el apoyo del Proyecto Binacional en 2023 se registraron avances en lo relativo a la cuantificación económica de los desastres, cuestión fundamental para tomar decisiones basadas en evidencia y diseñar mejores políticas públicas. Los principales avances fueron en el sector productivo, concretamente con el MGAP y específicamente con la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) con la que se validaron los resultados de la valoración por pérdidas para la agricultura extensiva de secano. Las evaluaciones fueron realizadas para soja, maíz, girasol, cebada cervecera, trigo y colza. Se realizó el primer reporte al Monitor Sendai para el período comprendido entre los años 2009 y 2021 para los cultivos antes mencionados. Finalizada esta primera etapa, se empezaron a plantear análisis adicionales, por ejemplo, actualmente los reportes de daños y pérdidas son de carácter anual y a nivel nacional y se está trabajando para poder reportar datos de daños y pérdidas a nivel departamental y por eventos.

Para continuar avanzando en otros sectores como el sector social e infraestructura, se designaron contrapartes en ANEP, MIEM, MSP, OSE y UTE. Asimismo, se realizó un llamado a una consultoría de “Apoyo técnico a SINAE para el fortalecimiento del programa de evaluación de daños y pérdidas ante eventos adversos” para evaluar los efectos de eventos adversos en localidades de la región del Río Uruguay con foco en infraestructura y específicamente en el sector transporte.

A nivel nacional se siguió articulando con el Sistema Nacional de respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad (SNRCC) a través de la participación en distintos grupos de trabajo (educación, comunicación y sensibilización, daños y pérdidas, género).

Avances con el sector privado

La GIR no es una tarea exclusiva del Estado. La sociedad juega un papel clave en ese proceso y el sector empresarial no escapa a esa generalidad. No obstante, las maneras y los mecanismos de cooperación efectiva todavía constituyen un desafío.

En esta gestión de gobierno ha habido intentos por acercar al sector privado a la GIR. Es así que durante la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe se realizó el lanzamiento de ARISE Uruguay. ARISE es una Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres que surge a instancias de la Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR).

Se trata de una cooperación entre la iniciativa privada y el sector público que apuesta a combinar la experiencia y el capital del sector privado con el conocimiento, el alcance y los recursos del sector público para reducir el riesgo y lograr un futuro sostenible y resiliente.

Nivel departamental: sinergia entre CDE y Cecoed y trabajo en regiones

Para capitalizar experiencias, intercambiar saberes y generar sinergias, desde la DNE se promueve el trabajo en regiones. Las regiones definidas son seis: Centro, Este, Litoral Norte, Litoral Sur, Metropolitana y Noreste.

Cada año se organizan encuentros regionales itinerantes donde se convoca a los CDE y a los Cecoed de los departamentos que integran cada región. Durante el primer semestre de 2023 se realizaron seis encuentros regionales, preparando a los actores en el manejo y conocimiento de los Protocolos Departamentales de Respuesta a Emergencias y Desastres actualizados en 2022. Además, se actualizaron las matrices de riesgo de los departamentos que así lo definieron.

Durante el segundo semestre se llevaron a cabo cinco encuentros regionales para poner a prueba esos protocolos a través de ejercicios de simulación. Se diseñó un ejercicio específico para cada región, en función de las amenazas más frecuentes en esos departamentos y de las matrices de riesgo elaboradas y se convocó a referentes de los organismos vinculados con esas peligrosidades.

Además, en 2023 se pusieron a disposición tres herramientas para el trabajo de los Cecoed: el reporte a tiempo real, el reporte para que las unidades del Ejército Nacional de Uruguay registren las tareas y el visualizador de alertas meteorológicas.

En el marco del Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur de Estados Unidos, se recibió una donación de equipos de procesamiento de datos móviles (iPad y tabletas). La DNE del SINAE definió la entrega de estos dispositivos a cada Cecoed para el relevamiento de datos en tiempo real en situaciones de emergencia. Se desarrolló entonces una aplicación que permite reportar la ocurrencia de eventos de emergencia y sus impactos preliminares, que incluye la ubicación y admite adjuntar imágenes. Para facilitar el uso se elaboró un instructivo y un video tutorial. Ambos recursos se encuentran disponibles en la Galería de Materiales del MIRA.

En igual sentido, se desarrolló una aplicación para facilitar el registro y obtener estadísticas de las tareas de apoyo que realizan las brigadas y unidades del Ejército Nacional. El objetivo es mejorar el registro, referenciando en tiempo real las tareas de apoyo para lograr una base de datos que contemple las variables de interés de ambas instituciones: el Ejército Nacional y la DNE del SINAE.

Por otro lado se puso a disposición un visualizador de alertas meteorológicas. Esta herramienta también disponible en el sistema MIRA posibilita visualizar la alerta en el territorio, teniendo a disposición la información obtenida a partir del último censo. Esto permite por ejemplo, tener

rápidamente un panorama de las infraestructuras expuestas a un evento meteorológico adverso así como una aproximación de la población que se encuentra en ese territorio y su caracterización básica.

En este aspecto, cabe agregar que se incorporó un analista en ciencia de datos para trabajar con la base de datos del MIRA. Mediante algoritmos de análisis de texto, se comenzaron a obtener nuevas variables y se pudo mejorar la calidad de los datos para contabilizar las personas afectadas, para reportar automáticamente indicadores al Monitor Sendai.

Nivel municipal: consolidación de los Cecoem y de la iniciativa “Desarrollando ciudades resilientes”

Desde la DNE se promueve el trabajo de GIR en el tercer nivel de gobierno.

En ese aspecto durante 2023 hubo dos logros:

- La consolidación de los Centros Coordinadores de Emergencias Municipales (Cecoem) debido a un cambio en la normativa del SINAE.
- El avance de la iniciativa “Desarrollando ciudades resilientes” y del proyecto “Escuelas seguras” en 11 municipios del país.

En la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, a instancias de la DNE se incluyó un artículo referente a los Cecoem donde se define su integración y sus cometidos. Allí se explicita que son los órganos responsables de la formulación, en el ámbito de sus competencias y en consonancia con las políticas globales del SINAE y del CDE, de políticas y estrategias a nivel local. A los CECEOEM se le asignaron cuatro cometidos:

- Analizar los riesgos más probables de ocurrencia en su localidad.
- Desarrollar un plan de respuesta inicial ante un evento adverso o emergencia.
- Redactar los protocolos de actuación acorde a los riesgos detectados.
- Mantener enlace permanente con los Cecoed y los CDE de conformidad a los protocolos establecidos por cada CDE.

Por otra parte, la iniciativa “Desarrollando ciudades resilientes”, conocida a nivel global como MCR2030 (por su sigla en inglés: Making Cities Resilient) es impulsada por la UNDRR y busca promover el desarrollo de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles de aquí a 2030, mediante la incidencia política, el intercambio de conocimientos y experiencias y el establecimiento de redes.

En Uruguay la iniciativa tomó un nuevo impulso a finales del año 2021 y logró convocar a 11 municipios: Ciudad del Plata, Nueva Helvecia, Young, Bella Unión, Minas de Corrales, Vichadero, La Paloma, Tranqueras, Mataojo, Guichón y Villa Constitución.

Durante 2022 se avanzó en la Etapa A, que consiste en que las ciudades “comprendan mejor” y durante 2023 en la Etapa B que implica que “planifiquen mejor”. Este año se trabajará en la Etapa C, para que “implementen mejor”.

En el marco de este proceso, en los 11 municipios se realizaron talleres de percepción social del riesgo (mapeando y georreferenciando los riesgos que la localidad detectó), se confeccionó una matriz de priorización de los riesgos seleccionando los dos más relevantes para la comunidad y se definieron las líneas de acción para la gobernanza anticipatoria de los riesgos en cada ciudad.

Junto a la iniciativa MCR2030 se sumó el proyecto Escuelas Seguras. Este proyecto se basa en el Marco Integral de Seguridad Escolar e incluye tres componentes esenciales: Educación en

reducción del riesgo de desastres y resiliencia; Preparativos y respuesta educativa a emergencias en las escuelas; e Instalaciones de aprendizaje seguras.

Desde la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) participaron 11 escuelas: la Escuela n.º 89 de Ciudad del Plata, la Escuela n.º 126 de Nueva Helvecia, la Escuela n.º 52 de Young, la Escuela n.º 19 de Bella Unión, la Escuela n.º 4 de Minas de Corrales, la Escuela n.º 24 de Vichadero, la Escuela n.º 52 de La Paloma, la Escuela n.º 3 de Tranqueras, la Escuela n.º 40 de Matajojo, la Escuela n.º 5 de Guichón y la Escuela n.º 7 de Villa Constitución.

Nivel internacional: cooperación y participación en ámbitos regionales

Durante el año 2023 se continuó trabajando en coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) en dos proyectos con contrapartes de la región que tienen un acumulado muy importante en materia de GIR: la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) de Costa Rica y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) de Ecuador.

“Intercambio de experiencias entre Costa Rica y Uruguay sobre sistemas de información para el seguimiento de daños y pérdidas generados por eventos extremos” y “Socialización e intercambio de experiencias entre Uruguay y Ecuador sobre las diferentes líneas de acción y prácticas complementarias en GIRD (Gestión Integral del Riesgo de Desastres)” son los títulos de los proyectos. Ambos buscan compartir conocimientos, herramientas y experiencias relacionadas con la GIR en sus tres dimensiones: correctiva, compensatoria y prospectiva.

En igual sentido se siguió coordinando con el Proyecto Binacional entre Argentina y Uruguay “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”.

Asimismo desde la DNE se colaboró en la elaboración de dos documentos: la “Estrategia de Cooperación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Uruguay para el período 2022-2026” y el Programa País del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), identificando y sistematizando las acciones de la DNE vinculadas a las tres áreas temáticas planteadas por la agencia internacional: Acción Climática, Acción para la naturaleza y Acción relacionada con los productos químicos y la contaminación.

Por último, se destaca la participación de la DNE del SINAE en ámbitos regionales como la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Mercosur (RMAGIR), asistiendo tanto a la XXXI Reunión que se llevó a cabo en la ciudad de Foz de Iguazú, en el mes de setiembre, como a la XXXII Reunión que tuvo lugar en la ciudad de Brasilia, en noviembre.

También se destaca la participación en ámbitos internacionales, como el Forum Ministerial de Cooperación Internacional sobre Reducción del Riesgo de Desastres y Administración Emergente, un evento virtual organizado por el gobierno de China y tenía por objetivo “promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los 31 países participantes, así como fortalecer la cooperación internacional en materia de prevención, mitigación y respuesta a los desastres naturales”.

PROMOCIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA

En nuestro país hay una muy baja percepción del riesgo. En el imaginario está instalada la idea de Uruguay como una “penillanura suavemente ondulada donde no pasa nada”.

Desde su creación el SINAE ha intentado cuestionar esa idea y contrarrestarla con la noción de que hay riesgos, que no son producto exclusivo de la naturaleza y que la acción de cada persona y comunidad puede contribuir a reducirlos o aumentarlos.

Para propender a esa transformación, una línea de trabajo de la DNE es justamente la promoción de una cultura preventiva. En esa línea durante 2023 se desarrollaron seis acciones, a saber:

- Organización de la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe.
- Implementación de cursos de capacitación en diferentes modalidades.
- Generación de un repositorio de recursos educativos abiertos en las plataformas del Plan Ceibal.
- Realización de talleres de sensibilización en escuelas rurales de todo el país.
- Diseño y producción de campañas de comunicación.
- Creación de nuevas redes sociales oficiales del SINAE.

Organización de la Plataforma Regional

Entre el 28 de febrero y el 2 de marzo de 2023 tuvo lugar en Uruguay la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (PR 23).

Las Plataformas Regionales son foros multisectoriales donde participan e intercambian los diferentes actores que trabajan en la reducción del riesgo de emergencias y desastres: gobiernos nacionales, subnacionales y locales, organizaciones intergubernamentales, internacionales, no gubernamentales, comunitarias, instituciones científicas y académicas, sector privado, donantes y medios de comunicación.

Actualmente funcionan cuatro Plataformas Regionales: África, América y el Caribe, Estados árabes, Asia-Pacífico, Europa y Asia Central. Desde 2009 cada plataforma realiza encuentros periódicos. La octava edición de la Plataforma Regional se llevó a cabo por primera vez en Uruguay en modalidad híbrida, combinando actividades presenciales y encuentros a distancia.

Se trató del foro más importante del continente en materia de reducción del riesgo de emergencias y desastres, que convocó a más de 3.000 personas (aproximadamente 1.000 en modalidad presencial y 2.000 a distancia) provenientes de 34 países y fue organizado en conjunto con la UNDRR.

Implementación de cursos de capacitación

Durante el año 2023 se realizaron 14 cursos virtuales y 18 talleres presenciales, capacitándose 1.206 personas: 803 en modalidad virtual y 403 presencialmente.

Los cursos virtuales con tutoría fueron: “Inducción al Sistema Nacional de Emergencias”, “Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en Uruguay” en Plataforma Educativa de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), “Herramientas para la Gestión Inclusiva del Riesgo” y “Herramientas para la Gestión del Desplazamiento de personas en Uruguay”.

Los cursos autoadministrados fueron “Introducción a la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay” y “Gobernanza del riesgo” (en proceso de diseño instruccional).

Los cursos en modalidad híbrida fueron “Introducción al Uso del Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones”, “Introducción al Sistema de Comando de Incidentes”, “Curso para Respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos y Armas de Destrucción Masiva en el Nivel de Advertencia” y “Formación de instructores en Ejercicios de Simulación y Simulacro”.

Los cursos presenciales fueron: “Básico en Sistema de Comando de Incidentes”, “PRIMAP: Primera Respuesta a Incidentes por Materiales Peligrosos”, “Formación de instructores en PRIMAP: Curso para Respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos y Armas de Destrucción Masiva” y “Herramientas para el Combate de Incendios Forestales”.

Generación de un repositorio en Plan Ceibal

Luego de reuniones mantenidas con referentes del Plan Ceibal, en 2023 se logró que en base a la *Guía familiar para la reducción de riesgos* elaborada por la DNE del SINAE, se desarrollaran tres materiales educativos. Se trata de tres recursos educativos abiertos:

- *Nos estamos preparando.*
- *Preparándonos para todo.*
- *Nanorecurso: ¿Cómo actuar en una emergencia?*

Se encuentran disponibles para consulta de docentes y estudiantes en las plataformas del Plan Ceibal.

Talleres de sensibilización en escuelas rurales

Durante 2023 se continuó con la línea de sensibilización sobre GIR en escuelas rurales iniciada en 2017.

Se realizaron talleres con 85 escuelas rurales de todo el país. En algunos de ellos participaron representantes de los Cecoed, de la DGEIP, de la DNB, del Ejército Nacional y de la Dirección General Forestal del MGAP.

En esos encuentros se trabaja en torno a los riesgos más comunes en Uruguay, se identifican los riesgos específicos de cada escuela y del hogar, se profundiza en cómo actuar en caso de que ocurra una emergencia y se practica un simulacro de evacuación.

Como material de consulta se le entrega a cada niño/a la *Guía familiar para la reducción de riesgos* y a modo de recordatorio se deja en cada escuela un afiche con los pasos a seguir para la elaboración del Plan de Evacuación Escolar.

En 2023 estas actividades alcanzaron a 1.200 niñas/os, 120 maestras/os y más de 150 personas de la comunidad.

Diseño y producción de campañas de comunicación

Como se mencionó anteriormente, durante 2023 se realizaron tres campañas de sensibilización intersectoriales:

- Con Unicef sobre el cuidado del agua y sobre cómo abordar el tema de la emergencia hídrica con niños y niñas.
- Con la Dinabise del MA, la DINARA del MGAP y con el MSP para evitar la propagación de influenza aviar en mamíferos marinos.

- Con el BSE para la prevención de incendios forestales.

Creación de nuevas redes sociales oficiales del SINA E

En 2023 se elaboró un diagnóstico de las redes sociales oficiales, con la correspondiente propuesta de reformulación y plan de acción. En esa línea, se crearon dos nuevos canales: una cuenta de Instagram y un perfil de LinkedIn que se suman a los ya existentes: Facebook, X y YouTube.

EJES TRANSVERSALES: GÉNERO, GENERACIONES E INCLUSIÓN

En términos generales, todas las acciones que se llevan adelante desde la DNE del SINA E intentan contemplar las perspectivas de género y generaciones y de accesibilidad universal. No obstante, durante 2023 se desarrollaron algunas iniciativas específicas que se detallan a continuación.

Género

Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se contrató una consultoría para la elaboración de una guía para la incorporación de la perspectiva de género en los protocolos departamentales de respuesta.

Desde la DNE se participa en distintos ámbitos relacionados con la temática como el Grupo de Trabajo de Género del SNRCC y el proceso promovido por UNDRR, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU Mujeres para la elaboración de un Plan de Acción de Género para apoyar la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Generaciones

En el marco de la consultoría financiada por Unicef se siguió trabajando en una guía para la inclusión de la Infancia en la Reducción del Riesgo de Desastres, que se encuentra en proceso de validación.

También con financiamiento de Unicef se contrató una consultoría para realizar un diagnóstico focalizado relativo a la atención a niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgos de desastres y emergencias en los llamados departamentos de frontera, es decir Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha y Salto.

Inclusión

Desde la DNE se integró el Grupo Focal para la Accesibilidad, en el marco de la organización de la PR23, junto a representantes del MIDES y del Ministerio de Turismo (MINTUR), y a referentes de UNDRR y de la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), con el objetivo de que el evento fuera inclusivo y accesible a todas las personas.

La DNE del SINAE se integró a un nuevo grupo de trabajo para abordar la gestión inclusiva de riesgos y desastres durante 2023 y 2024 en el marco del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El citado programa fue aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Antigua, Guatemala, en noviembre de 2018. Lo integran Andorra, Argentina, Costa Rica, Ecuador, España, México y Uruguay y tiene por objetivo contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DNE DEL SINAE

Durante 2023 se siguieron fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas del personal de la DNE mediante la asistencia a instancias formativas, tanto en carácter de participantes, como de docentes. A continuación se reseñan las temáticas y actividades.

Daños y pérdidas

Taller regional sobre daños y pérdidas, Chile. Actividad enfocada en la identificación de los principales daños y pérdidas resultantes del cambio climático, especialmente por fenómenos hidrometeorológicos y el análisis de las acciones a llevar adelante frente a impactos climáticos.

Taller de validación del prototipo para un nuevo sistema de seguimiento de pérdidas y daños, Alemania. Actividad enfocada en el análisis del sistema de información proveedor de datos sobre daños y pérdidas y su aplicación para la gobernanza.

Incendios forestales

Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y El Caribe (GEFF-LAC).

Ámbito promovido por la Unión Europea, que busca mejorar las capacidades para prevenir incendios forestales desde una perspectiva regional, tomando como aportes las buenas prácticas de dicha región.

Este año se participó en la IV Reunión en Portugal, donde se presentaron los avances en información y tecnologías para la detección de incendios y en la V Reunión en Colombia, donde se presentaron estadísticas a nivel país y se conformaron grupos de trabajo.

Seguridad laboral

Día Mundial de la Salud y la Seguridad en el Trabajo. El 26 de abril, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay organizó una jornada con el objetivo de sensibilizar al ámbito empresarial sobre la temática de los riesgos y la seguridad laboral.

Sistemas de Alerta Temprana

Lanzamiento del Proyecto Hidrológico y Meteorológico de Sistemas de Alerta Temprana (Prohmsat), Argentina. Evento organizado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Gestión Integral de Riesgos

Taller práctico sobre Políticas Públicas en la Gestión del Riesgo de Desastres, Perú.

Curso Georriesgos 2023 de la Facultad de Ciencias de la UdelaR. Curso para estudiantes de las licenciaturas en Desarrollo, Geología, Geografía y Gestión Ambiental de la UdelaR, en el que integrantes de la DNE participaron en carácter de docentes invitados, abordando básicamente tres temáticas: marco institucional y normativo del SINAIE, herramientas de planificación para la GIR y presentación de los instrumentos: la Política Nacional, el Plan Nacional y la articulación con el SNRCC.

Curso Adaptación climática con políticas de suelo en territorios costeros vulnerables del Río Uruguay, Argentina. Curso dirigido a funcionarios/as de los distintos niveles gubernamentales de las ciudades y áreas costeras del Río Uruguay, en el que integrantes de la DNE participaron en carácter de docentes invitados abordando el tema de los territorios vulnerables y relacionándolo con la planificación-gestión integrada y participativa.

Desplazamiento de personas por desastres

Taller regional en materia de desplazamiento por desastres para los Estados Parte y Estados Asociados del Mercosur, Brasil. Taller con representantes de delegaciones oficiales y autoridades de los Estados Parte y Estados Asociados del Mercosur en asuntos migratorios y gestión del riesgo de desastres y agencias de Naciones Unidas en el que participaron integrantes de la DNE junto a la Dirección Nacional de Migración del MI.

Emergencias nucleares y radiológicas

Taller regional Desarrollo de una Estrategia de Protección para Emergencias Nucleares y Radiológicas, México. Actividad organizada por el Departamento de Cooperación Técnica y el Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias del OIEA para capacitar sobre cómo desarrollar, justificar y optimizar una estrategia de protección frente a una emergencia nuclear o radiológica.

Simulaciones y simulacros

"Volcano XII", Chile. Participación como veedores del ejercicio de emergencias y catástrofes.

DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS

Al igual que en años anteriores, desde la DNE del SINAIE se gestionó la distribución de combustible para la realización de diferentes tareas vinculadas con la GIR.

Durante 2023 se distribuyeron 13.100 litros de gasoil 50S para el desplazamiento de vehículos durante situaciones de emergencia y en apoyo al Ejército Nacional para el mantenimiento de cortafuegos, principalmente en el departamento de Rocha.

En igual sentido se apoyó a la FAU con 11.372 litros de Jet A1 y 2.470 litros de nafta 100/130 para el empleo de aeronaves tanto para el combate de incendios forestales como para los reconocimientos aéreos y el relevamiento de imágenes.

Asimismo se distribuyeron a los subsistemas departamentales y a otras instituciones, diferentes insumos de acuerdo al detalle que sigue.

| Ítem | Total | Ítem | Total |
|----------------------------|-------|----------------------------|-------|
| Alcohol antiséptico 500 cc | 72 | Jabón caja x 12 | 82 |
| Papel higiénico x 12 | 110 | Jabón lavarropas | 15 |
| Tapabocas descartables | 6.700 | Capas lluvia | 5 |
| Guantes de látex | 4.400 | Kits limpieza de viviendas | 2.074 |
| Pañuelos descartables | 111 | Sábanas | 1.467 |
| Servilletas | 168 | Cubrecamas | 320 |
| Frazadas 1 plaza | 2.572 | Acolchados | 16 |
| Chapas 3,30 m | 4.017 | Toallas | 317 |
| Portland 25 kg | 300 | Tanques de agua 1.100 l | 5 |
| Mochilas flexibles de agua | 50 | Tanques de agua 2.500 l | 4 |
| Polainas | 20 | Camas plásticas | 331 |
| Casco incendio | 30 | Camisa incendio | 30 |
| Mosquitero coche para bebé | 200 | Pantalón incendio | 30 |

**UNIDAD NACIONAL
DE SEGURIDAD VIAL**

Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial

Alejandro Draper
Presidente

Carlos Manzor
Director

Mauricio Viera
Director

Jorge Alfaro
Secretario General Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) tiene como principal misión fomentar la seguridad vial a nivel nacional, promoviendo comportamientos armoniosos entre todos los usuarios de la vía pública. El objetivo fundamental es salvaguardar la vida y la integridad física y psicológica de las personas, al tiempo que se contribuye a mantener el orden y la seguridad en las vías de tránsito.

A nivel internacional, la Unasev se adhiere al nuevo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, declarado en la Resolución de la Asamblea General de la ONU n.º 74/299, de 31 de agosto de 2020. Este ambicioso plan a nivel global busca reducir las fatalidades y lesiones relacionadas con el tránsito.

Las acciones emprendidas por la Unidad están alineadas con las metas establecidas para este Decenio de Acción, en concordancia con los pilares fundamentales de su gestión: Educación, Descentralización, Fiscalización y Coordinación.

La Comisión Directiva de la Unasev ha llevado a cabo sesiones regulares durante el período, abordando todos los aspectos vinculados al funcionamiento de la Unidad y tomando decisiones respecto a los temas presentados en el orden del día.

En consonancia con los pilares de la gestión actual, diseñar una política pública en un tema tan sensible y complejo a nivel nacional requiere la responsabilidad tanto de actores políticos como técnicos.

Cabe resaltar en este informe el constante intercambio multidisciplinario que se lleva a cabo en las distintas áreas de trabajo en la Unidad. Las acciones iniciadas en un área son luego coordinadas y ejecutadas en conjunto con técnicos de otras áreas, enriqueciendo así el producto final.

La articulación intersectorial, tanto en el ámbito público como en el privado, se considera esencial como parte de las buenas prácticas institucionales, alineándose con la visión institucional de Unasev.

INDICADORES Y ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD VIAL

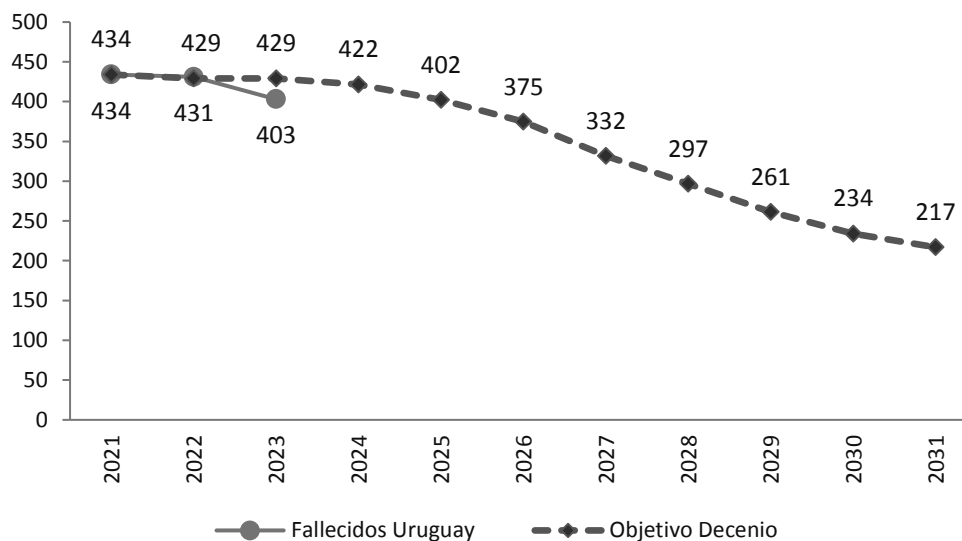
Estado de situación de la siniestralidad vial en Uruguay

Del 1.º de enero al 30 de noviembre del año 2023, resultaron lesionados por siniestros de tránsito un total de 23.146 personas. Esto implica un promedio diario de 69 personas incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos. Del total de lesionados un 1,7 % falleció, un 13,7 % resultó con heridas graves y un 84,6 % resultó herido leve.

En cuanto a fallecidos, se observa una disminución del 2,3 % comparado con lo registrado en el año 2022. Se registra un total de 394 fallecidos del 1.º de enero al 30 de noviembre del 2022 y 385 fallecidos en igual período del año 2023. Se estiman para este año 403 fallecidos como registro anual final.

En el Plan Mundial - Decenio de Acción, el año 2023 plantea un nuevo desafío, destinando esfuerzos a que la cifra de muertes en siniestralidad vial descienda respecto a lo registrado a comienzo del período de este decenio.

Gráfica representativa de Objetivos del Plan Decenio de Acción y Fallecidos de Uruguay



SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO

Durante el año 2023 se continúan las tareas enfocadas en la mejora de los sistemas informáticos que procesan la información relativa a siniestros de tránsito en todo el territorio nacional. Las actividades fueron llevadas a cabo mediante el trabajo coordinado y conjunto con el Ministerio del Interior (MI), la División de Gestión de Gobierno Electrónico (DGGE) de Presidencia de la República y empresas contratadas que brindan soporte a los sistemas informáticos del Sistema de Información Nacional de Tránsito (Sinatran).

Las tareas a las que se ha abocado han sido:

- Incorporación de campos de información adicionales en los sistemas existentes, específicamente relacionados con el control de TSH y la ubicación de ocurrencia del siniestro. Esta mejora en la estructura de los datos permitió una mejor calidad y relevancia de la información recibida, mejorando así el análisis y la información que el área elabora, así como también la toma de decisiones y la gestión del siniestro en el área correspondiente.
- Validación exhaustiva en la migración de servidores utilizados por el entorno ArcGIS. Se brinda apoyo realizando rigurosas validaciones en cada etapa del proceso. El enfoque se centra en garantizar la integridad de los datos y la funcionalidad de los servicios, registrando y abordando cualquier error o problema detectado. Se trabaja en estrecha colaboración con el equipo de la DGGE para lograr una migración exitosa y sin contratiempos.
- En lo que respecta a la cooperación interinstitucional, se trabajó en el proyecto de investigación "Siniestros de tránsito y clima adverso", realizado por técnicos de Unasev y del Sistema Nacional

de Emergencias (SINAE). El objetivo del estudio es localizar zonas del país en las que se registren patrones de asociación de cantidad de siniestros con clima adverso.

- Asimismo, se integró un grupo multidisciplinario con la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), el Sistema de Información Nacional de Tránsito (Sinatrán) e Ingeniería Vial de Unasev, para la colocación de radares de fiscalización electrónica en rutas nacionales.

- También se continúan los trabajos de cooperación con asociados internacionales en temas de seguridad vial. Particularmente se continúa el trabajo con el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial programa de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el International Traffic Safety Data and Analysis Group, proporcionando datos oficiales de Uruguay en materia de siniestros de tránsito que aporten para la discusión y comparación de esta problemática a nivel mundial.

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

En normativa y legislación en seguridad vial se destacan los avances significativos en la reglamentación y la participación en convenios estratégicos.

Durante el año 2023, la Unasev ha liderado el seguimiento del proyecto de reglamentación del Capítulo I de la ley n.º 19.824, de 18 de setiembre de 2019, sobre los Elementos de Seguridad Pasiva y Activa para los Vehículos. Al momento de escribir esta Memoria, dicho proyecto se encuentra culminado y en la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

Respecto a la reglamentación del Capítulo II de la mencionada ley, referente a la Seguridad en la Circulación de los Usuarios Vulnerables, se presentó un proyecto que fuera oportunamente aprobado por el Congreso de Intendentes, pero mereció algunas observaciones del MTO, por lo cual se ha conformado un equipo técnico interinstitucional abocado a la creación de un manual que reglamente a nivel nacional las bicisendas y ciclovías.

El Capítulo III de dicha ley, relacionado con el Permiso Único Nacional de Conducir, el Permiso por Puntos, y la reglamentación de las infracciones, sanciones y aspectos administrativos, ha culminado en un proyecto que fue presentado en 2023 ante el Congreso de Intendentes, para su consideración.

Asimismo, se destaca el objetivo de unificar criterios y garantizar la seguridad en la emisión de licencias de conducir a nivel nacional en la redacción del Proyecto de Decreto que regula el Permiso Único Nacional de Conducir. Este proyecto ha involucrado un enfoque multidisciplinario con la participación activa de varias áreas de la Unasev, Sinatrán, MI, MTO, MIEM y el Congreso de Intendentes. Dentro de este proceso de unificación se ha logrado la unificación del valor de las multas por infracciones de tránsito en jurisdicción departamental y se ha creado un régimen sancionatorio para las leyes nacionales de tránsito mediante la aprobación del decreto n.º 303/023, de 15 de noviembre de 2023.

Asimismo, se ha concurrido al Parlamento Nacional habiéndose incorporado normativa en la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023 y acompañando al Ministerio de Salud Pública (MSP) en el proceso de legislar la fiscalización de la cocaína y el uso de drogas psicotrópicas.

En cuanto a la actualización normativa se elevó el proyecto modificativo del decreto n.º 81/014, de 3 de abril de 2014, incorporando dentro de las normas técnicas del Sistema de Retención Infantil (SRI) la norma de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) n.º 129, norma técnica actualmente aceptada a nivel internacional.

Finalmente se logró la adhesión de Uruguay, a través de la ley n.º 20.118, de 22 de marzo de 2023, por la cual se aprueba la Resolución A/74/L.86 “Mejora de la seguridad vial mundial” y se declara la década 2021- 2030 “Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial”.

Unasev ha trabajado en la elaboración y seguimiento de convenios interinstitucionales, destacando en convenio con la Asociación Rural del Uruguay para la participación en la Expo Prado con acuerdos logísticos y estratégicos.

Se ha comparecido en diversas instancias judiciales en representación de la Unasev, destacándose que en todos los procesos se culminó con sentencias favorables para los intereses de la Unidad.

La Unasev ha brindado respuestas a consultas provenientes de otras instituciones y de la ciudadanía en general, reafirmando su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas de seguridad vial.

INGENIERÍA VIAL

Con base en los datos de siniestralidad, y con la determinación de tramos de alta siniestralidad en rutas nacionales, se continúa la realización de relevamientos de infraestructura vial y su impacto a la movilidad, generando documentos con propuestas de mejora de la infraestructura viaria existente.

En el año 2023, se realizó relevamiento en la Ruta n.º 2, Ruta n.º 21, Ruta n.º 12 y Ruta n.º 14. Cubriendo un total de siete tramos rojos, lo cual se corresponde con el 20 % de los tramos a relevar, alcanzando el indicador marcado para este año.

Se realizan reuniones de coordinación, relevamiento y asesoramiento a solicitud de alcaldías y Direcciones de Tránsito, generando informes con propuestas de acciones y mejoras para la seguridad vial en las diferentes localidades.

Se continúa con trabajos de coordinación con la Dirección Nacional de Transporte y Dirección Nacional de Vialidad del MTOP y con la Dirección Nacional de Industria y la Dirección Nacional de Energía del MIEM.

Se colabora con las diferentes áreas de la Unidad. Se participa en grupos interdisciplinarios de análisis normativo, modificación de la normativa existente y generación de nueva normativa en materia de tránsito, transporte, seguridad vial y vehículos más seguros.

Se participa, en conjunto con el MTOP, en el Congreso de Seguridad Vial PIARC-AUC, presentando el trabajo técnico realizado para la realización del listado de posibles ubicaciones para la colocación de dispositivos de control electrónico de velocidades en rutas nacionales.

Se asiste a reuniones técnicas de los Subgrupos del Mercosur: 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” y 5 “Transportes”.

DESCENTRALIZACIÓN

Se establecieron objetivos concretos para promover la descentralización, enfocados en la creación y promoción de Unidades Locales de Seguridad Vial (Ulosev). En este contexto, se logró formalizar cinco unidades: Floresta, San Luis, Colonia Nicolich, Empalme Olmos y Tala. Con estas, el número total de Ulosev formalizadas se eleva a 42.

Se coordinaron acciones locales de promoción de la seguridad vial y prevención de los siniestros de tránsito mediante la distribución de afiches, folletos y parasoles con imágenes referentes a la campaña de comunicación sobre factores de riesgo de siniestralidad vial.

Se hizo entrega de 170 cascos certificados, donación de la Federación Internacional del Automóvil a través del Automóvil Club del Uruguay, con el objetivo de concientizar sobre la importancia del uso del mismo.

Se realizó la entrega de 170 pasacalles para las intendencias de los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres.

En conjunto con el área Educación, se coordinaron talleres con alumnos de educación primaria y media sobre seguridad vial y conducta humana, los que se desarrollaron en centros educativos y diferentes espacios sociales de las ciudades de Artigas, Bella Unión, Rivera, Fray Bentos, Minas, Montevideo, Empalme Olmos, Barros Blancos, Migueles, Montes, Canelones, Salinas, Parque del Plata, Sauce, Pando, Santa Lucía, Paso de los Toros y Maldonado.

Se mantuvieron más de 140 reuniones de trabajo con instituciones públicas e instituciones privadas, con el objetivo de organizar y coordinar recursos. Algunas de estas son: MSP, MTOP, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), MI, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Universidad de la República (UdelaR), Junta Nacional de Drogas (JND), Congreso de Intendentes, Automóvil Club del Uruguay, Rotary Club de Uruguay, Corporación Vial del Uruguay, Empresa HELPERS, MAPFRE, Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito, Fundación Gonzalo Rodríguez, entre otras.

Durante 2023 se participó en varios eventos representando la unidad mediante *stands* en:

- XIX edición del Gran Premio del Uruguay “19 Capitales”, con la promoción de prácticas seguras en el tránsito, para construir una movilidad segura para todos.
- 56.º Semana Nacional de la Cerveza de Paysandú, con actividades de concientización y lentes de simulación sobre los efectos del consumo de alcohol y otras drogas.
- Expo Prado, en el *stand* se brindó un recorrido lúdico informativo para los visitantes, se realizaron actividades junto a la JND, pruebas con lentes que simulan los efectos del consumo de alcohol y otras drogas, lentes de simulación virtual sobre un siniestro en moto y se instruyó en RCP por parte del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) 105 y UCU.
- 2.ª Edición de la Exposición de Transporte y Logística de Uruguay ExpoCarga 2023, actividades de concientización y pruebas con lentes que simulan los efectos del consumo de alcohol y otras drogas.

Se promovió la incorporación de pictogramas –en cebras o aceras– dirigidas a usuarios con trastorno del espectro autista (TEA) y otras discapacidades cognitivas.

Se realizaron, en colaboración con la JND, nueve actividades en el interior del país sobre concientización en abuso de sustancias, mediante el uso de lentes que distorsionan la visión, y dos en Montevideo.

Se realizaron ocho intervenciones de punto de chequeo e instalación de SRI junto a la Dirección Nacional de Policía Caminera y la Fundación Gonzalo Rodríguez.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

El área se ha establecido una serie de definiciones cruciales que se sostienen en el marco de una decidida intervención en los mecanismos formales e informales de educación que permitan llegar con educación vial desde los ámbitos del sistema educativo, así como desde la intervención social comunitaria.

En el ámbito de formación para colectivos amplios, la Unasev ha adoptado como criterio global la consolidación y uso intensivo de su Centro de Capacitación, una plataforma de educación a distancia. Durante el año 2023, esta iniciativa permitió expandir la oferta educativa de la Unidad, colaborando con otras instituciones y estableciendo un nodo de capacitación virtual en constante evolución. Se ha observado una disminución de instancias de capacitación presencial, priorizando la migración hacia formatos de *e-learning*. Sin embargo, se reconoce la eficacia de las instancias presenciales en ciertos contextos, por lo que se planifican intervenciones específicas para optimizar los recursos y lograr impacto efectivo, manteniendo un equilibrio entre modalidades para alcanzar los objetivos de formación.

Cursos y capacitaciones 2023:

- Programa de Formación Ciudadana - Teleeducación de la Seguridad Vial. Plataforma en Portal Educantel. Modalidad virtual, autogestionado, accesible y general para todo público, con evaluación y tutoría de Unasev.
- Capacitación en Control de Drogas Para Agentes de Tránsito. Plataforma en Portal de Capacitación Unasev. Modalidad virtual, autogestionado, exclusivo para agentes de tránsito que controlan drogas a conductores, con evaluación y tutoría de Unasev.
- Programa de Capacitación de Seguridad Vial para Choferes del Estado. Plataforma en Portal de Capacitación Unasev. Capacitación específica a choferes de cualquier institución estatal, con tutoría de Unasev.
- Programa de Capacitación en Seguridad Vial de Choferes de Instituciones Sanitarias. Plataforma en Portal de Capacitación Unasev. Capacitación específica manual para labor sanitaria (ambulancias, bomberos, policías, etc.), base para una conducción sin riesgos e introducción al soporte vital básico.
- Talleres especiales dirigidos a custodios del MI, choferes de la Presidencia de la República y del MEC. Dictados en manera presencial por el Secretario de la Unidad.
- El Factor Humano en la Prevención de la Siniestralidad Vial. Materia optativa para estudiantes de grado de Facultad de Medicina, Plataforma de Federación Médica del Interior (FEMI) y Plataforma EVA de UdelaR. Modalidad virtual, autogestionado, con evaluación.
- Curso de Traslado Terrestre Interhospitalario. Curso específico de alto nivel dirigido a personal sanitario especializado en emergencias médicas, el cual puntúa para la recertificación de su calidad profesional.
- Curso para Custodio de Maquinaria Agrícola y Banderilleros, decreto n.º 173/013, de 11 de junio de 2013. Modalidad presencial, brindado a funcionarios de la empresa Alcoholes del Uruguay (ALUR) de los Municipios de Bella Unión y Tomás Gomensoro, jornada organizada por MGAP en Lavalleja, jornada junto a la Alianza de Cooperativas Innovadoras de Colonia, jornada desarrollada en Santa Catarina junto a la Cámara Uruguaya de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CUFMA).
- Curso a distancia "Herramientas de Educación Vial para Docentes", aplicación de educación vial y asignaturas docentes. Desarrollado en el marco del convenio ANEP - Consejo Directivo Central (Codicen), trabajo junto a CEIBAL, en la plataforma CREA.

Durante las actividades y cursos llevados a cabo en territorio, se abordaron diversos ejes de trabajo orientados a fomentar la conciencia y responsabilidad en temas de seguridad vial. Se

destacó la difusión de la normativa vigente, la concientización sobre roles y responsabilidades individuales (peatón, pasajero, conductor), y la contribución a la formación de conciencia ciudadana. Además, se promovió la concientización sobre el consumo de sustancias y sus efectos en la conducción, así como la adopción de sistemas de seguridad personal, como el uso de casco, chaleco, SRI y cinturón de seguridad. También se incentivó el acceso al sitio web oficial de Unasev para consultar datos relevantes y se promovieron cursos en la plataforma Moodle de la Unidad y en CEIBAL CREA para docentes.

Estas actividades se llevaron a cabo en varios departamentos. Se realizaron talleres en diversas localidades y se mantuvo contacto constante con referentes y autoridades para continuar con la concientización y colaboración en materia de seguridad vial. En cada departamento se adaptan las estrategias a las necesidades locales, con acciones específicas en centros educativos, actividades con jóvenes y participación en eventos comunitarios, consolidando así un enfoque integral y adaptado a cada contexto.

En lo que refiere a producción de materiales de educación vial para ciclo primario y secundario, en acuerdo con la Fundación MAPFRE y el convenio marco de trabajo interinstitucional, se realizó entrega de libros de cuentos en centros educativos y a público infantil y adolescente que participó en las actividades realizadas por la unidad. Los títulos *Conectarse a la vida*, *De bruces*, *Duendes exploradores* y *De viaje* se continuarán destinando a docentes y escuelas de todo el país, así como para el trabajo comunitario.

También, se elaboraron nuevas libretas de apuntes con juegos referidos a la seguridad vial que se entregaron en las actividades que llevamos a cabo durante todo el año.

Asimismo, se repartieron afiches en los centros educativos y diferentes espacios donde circulan estudiantes y público en general.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN

La folletería abarca más de una docena de temas que tienen que ver con los factores de riesgo en el tránsito y la movilidad (a modo de ejemplo: distracciones, consumo de alcohol y conducción, SRI, velocidad, cinturón de seguridad, uso del casco, uso imprudente del celular al conducir, ciclistas, peatones, cuidado de motociclistas, mantenimiento de los vehículos, etc.). Son motivo de permanente relevamiento, distribución y actualización en su contenido; ya que muchos de ellos manejan estadísticas que deben ofrecer los últimos datos existentes.

La comunicación externa mantuvo como ejes los diferentes hitos temáticos definidos por esta Unidad: las fiestas de fin de año, el verano (temporada estival y Carnaval), inicio de clases, Semana de Turismo, Mayo Amarillo, Día Internacional de la Bicicleta, Mes de la Niñez, Día Internacional del Peatón, Noche de la Nostalgia, Semana Nacional de la Seguridad Vial, Día en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito. Para todas ellas se realizó la correspondiente planificación, articulación con diferentes instituciones, producción de contenidos y ejecución de las correspondientes campañas comunicacionales en los medios digitales de la Unidad. Al término de las mismas se elaboraron los informes oportunos para evaluar su resultado.

Dentro de las actividades del Día en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito, se realizó una actividad de lanzamiento de un sello conmemorativo, actividad llevada adelante en conjunto con el Correo Uruguayo.

La web institucional es uno de los soportes fundamentales de información sobre la Unidad. Por ello está sustentada sobre la información básica que puede requerir quien se aproxime por primera vez a la temática.

En 2023, se incluyó como parte de la estrategia de comunicación dos campañas en radio, las mismas se desarrollaron en radios de todo el país durante aproximadamente 11 días. Además también se hizo uso de los minutos de campaña de bien público en radio y televisión, enmarcados en la ley n.º 19.307, de 29 de diciembre de 2014, dando a conocer una campaña de prevención con cuatro piezas radiales y cuatro piezas audiovisuales sobre los temas: uso del cinturón de seguridad, uso de casco en motociclistas, respeto de los límites de velocidad y evitar las distracciones en el tránsito.

Durante el año 2023, Unasev participó por segunda vez en la Expo Prado, junto a la colaboración de funcionarios y a una serie de asociados de la actividad pública y privada que trabajan en la temática de la seguridad vial. En esta ocasión se dispuso un *stand* que atendía a los usuarios vulnerables del tránsito: peatones, ciclistas y motociclistas, quienes resultan los más afectados en los siniestros de tránsito. La propuesta fue atractiva para todo público y fue destacada por la organización otorgándole una mención especial al *stand*.

COBERTURAS ESPECIALES

El proceso de asignación de aseguradoras es parte del cumplimiento de los derechos establecidos en la ley n.º 18.412, de 24 de noviembre de 2008, a los ciudadanos considerados sujetos de coberturas especiales. El mismo implica una coordinación estrecha entre los módulos del Seguro Obligatorio de Automotores (SOA) Interno y APIA, con la participación activa de la Plataforma APIA Trámites como vía principal para la recepción de requerimientos de coberturas.

Con el propósito de coordinar soluciones y establecer criterios uniformes para la presentación del parte policial expedido por el Sistema de Gestión de Seguridad Pública, se ha llevado a cabo un trabajo institucional en colaboración con el MI. Estas acciones se han desarrollado en el contexto de la Junta Nacional de Seguridad Vial, buscando optimizar y agilizar el proceso de asignación.

Datos Estadísticos - diciembre de 2023:

- Expedientes APIA Ingresados: 4.163
- APIA Correcciones Realizadas: 182
- Coberturas Especiales Asignadas: 1.963

Estos números reflejan la considerable cantidad de trámites gestionados y evidencian la relevancia y necesidad del proceso de asignación de aseguradoras en la comunidad.

Durante el año 2023, Unasev ha mantenido y mejorado el Módulo SOA Interno. El sistema, programado para procesar dicha asignación basándose en la porción de mercado de seguros por categoría de vehículo, ha sido sometido a mantenimiento continuo por parte de la DGGE.

SALUD

Desde el área salud se busca generar acciones a nivel de políticas públicas que propendan a la disminución de la morbimortalidad en el tránsito, a nivel laboral y en otros espacios de convivencia, dentro de un enfoque intersectorial.

Se continúa trabajando en la actualización y reedición de la *Guía de orientación y recursos para ciudadanos afectados por siniestros de tránsito*, la que estaría pronta a presentarse en los primeros meses del año 2024. Este documento está en proceso de revisión e implica un intercambio permanente con distintos actores como Banco de Seguros del Estado (BSE), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Banco de Previsión Social (BPS), consultorios jurídicos de la Facultad de Derecho de la UdelaR, Red Nacional de Víctimas de Siniestros Viales, entre otros. El objetivo principal es revisar y actualizar las distintas prestaciones que tiene el Estado para dar respuesta a las situaciones de crisis derivadas por siniestros viales.

Se continuó con las estrategias para la inclusión de la rotulación de advertencias en envases de fármacos para la circulación en vía pública y actividades laborales expuestas al riesgo en el Uruguay para que puedan ser identificado fácilmente por la población en general.

Con el propósito de fortalecer la vinculación entre la Unasev y la Academia Nacional de Medicina, se han implementado acciones colaborativas orientadas a generar evidencia científica aplicable a las políticas de seguridad vial. Estas acciones incluyen un ciclo de charlas que abordan diversos aspectos de la seguridad vial, proporcionando información valiosa para mejorar las políticas y prácticas en este ámbito. Además, se ha establecido una agenda conjunta para abordar dos temas fundamentales: "Diabetes y Conducción" y "Fármacos y Conducción", este último centrado en un proyecto de pictogramas en envases de fármacos para indicar el nivel de riesgo en relación con la conducción. Estas iniciativas buscan promover una colaboración continua entre ambas instituciones para contribuir al desarrollo de estrategias basadas en evidencia científica en el campo de la seguridad vial.

Se encuentra en desarrollo la investigación conjuntamente con la Cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria de la UdelaR: "Fármacos y Conducción". En la línea antes descrita se inician en el marco del Convenio con la Facultad de Medicina, las bases para la ejecución de una investigación que se orienta a la generación de datos nacionales en relación al consumo de fármacos y la movilidad. Actualmente la investigación se encuentra en fase de desarrollo y contribuirá a las estrategias preventivas en seguridad vial orientadas a los medicamentos en nuestro país. El proyecto es coordinado y financiado por la Unasev y se presentarán datos hacia el primer trimestre de 2024.

Se planificaron las actividades en el *stand* de la Unasev en la Expo Prado. La Universidad Católica del Uruguay (UCU) y el SAME 105 a través de su "Comité de Formación Continua y Permanente" participaron en el *stand*, donde se realizaron demostraciones en vivo de diferentes técnicas de control de hemorragias de lesionados. Esto permitió mostrar de manera práctica la importancia de la atención inmediata en situaciones de emergencia y concientizar a la comunidad sobre la relevancia de los primeros auxilios para mejorar la sobrevida en siniestros de tránsito.

Junto a la Federación Médica del Interior (FEMI) y la Academia Nacional de Medicina se realizó un conversatorio enfocado en la seguridad vial desde perspectivas sociológicas, médicas y psicológicas. Se invitaron a autoridades locales, docentes, direcciones departamentales de tránsito, entre otros, con el objetivo de enriquecer el diálogo y las estrategias en este ámbito.

En el marco de las políticas públicas en nuestro país, orientadas a la prevención de la siniestralidad vial y el consumo problemático de sustancias, actualmente la Unidad se encuentra

abocada a nivel técnico a la concreción de: 1) la fiscalización de la sustancia cocaína en el tránsito, en conjunto con el MSP, 2) distintos abordajes relativos a las distintas sustancias y la movilidad, en conjunto con la JND.

Se ha avanzado en la generación de un convenio específico de colaboración entre la Unasev y SAME 105 en base al Convenio existente entre Unasev y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), para capacitar y mejorar la asistencia pre hospitalaria en siniestralidad. Se plantea además la creación de cursos por plataforma y la realización de un piloto con el MI para el rescate aéreo en ruta.

Unasev estuvo presente en el Congreso de Intendentes abordando la relación entre diabetes y conducción. En este marco se genera un espacio intersectorial de trabajo técnico establecido para abordar esta temática en nuestro país. Es por ello que en la XVI Semana Nacional de la Seguridad Vial, se llevó a cabo un encuentro denominado "Conversatorio sobre Diabetes y Conducción" junto a la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo (SUEM); la Sociedad de Diabetología y Nutrición del Uruguay, la Cátedra de Endocrinología y Metabolismo de la UdelaR y la Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU). Este espacio será fundamental para desarrollar una guía de recomendación nacional sobre la licencia de conducir para diabéticos y establecer las garantías tanto para la población en general, así como para los conductores afectados por esta patología.

Se presenta y se firma en la XVI Semana Nacional de la Seguridad Vial el denominado "Documento de Consenso" elaborado junto al MIDES y distintos actores de la sociedad civil. Implica la incorporación de pictogramas –en cebras o aceras– dirigidas a personas con TEA, así como otras discapacidades psíquicas o cognitivas y poblaciones vulnerables como son niños y personas mayores.

Se emitió un informe recomendando el uso de ropa de alta visibilidad para los trabajadores de la salud, en especial aquellos trabajadores que realizan tareas en la vía pública, como los equipos de emergencia móvil. La medida busca mejorar la seguridad en estos profesionales.

Se propuso al MSP dos centros de referencia, para realizar un estudio de costos sanitarios a nivel de CTI; días de internación y otros indicadores, en proyección al costo económico general en salud.

Asimismo, la Unasev coordinó cursos destinados al sector sanitario con los siguientes objetivos: Se impartió el curso "El Factor Humano en la Prevención de la Siniestralidad Vial", una materia optativa dirigida a estudiantes de grado de la Facultad de Medicina. También se llevó a cabo el curso "Traslado Terrestre Interhospitalario del paciente crítico", de alto nivel y destinado al personal sanitario especializado en emergencias médicas, en el que participaron 60 profesionales, entre médicos, licenciados en enfermería y auxiliares de enfermería. Además, en el marco del convenio con SAME 105 (ASSE), se implementó la capacitación de conductores sanitarios, siendo altamente valorada.

En el marco de la unificación de criterios a nivel nacional del Permiso Único Nacional de Conducir, se incorporaron los criterios médicos y psicológicos para lo que será el examen psicofísico en todo el territorio nacional. Se incorporó a este el Programa de Recuperación de Puntos, que tiene como destinatarios a ciudadanos que transgreden las normas, generando un riesgo para su vida y eventualmente un peligro hacia otros ciudadanos.

AGENDA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN

Con el objetivo de organizar, coordinar recursos, e informar sobre lo realizado a lo largo del año se mantuvieron más de 90 reuniones de trabajo con 44 instituciones públicas y 46 instituciones privadas.

Asimismo, se brindaron charlas informativas por parte del secretario de la Unidad a diferentes flotas de chóferes estatales.

ACCIONES PROYECTADAS 2024

Con el objetivo de avanzar en las metas establecidas para este Decenio de Acción, Unasev enfoca sus acciones en cuatro pilares fundamentales: Educación, Descentralización, Fiscalización y Coordinación.

La Unidad continuará trabajando en la coordinación de acciones locales para promover la seguridad vial y prevenir siniestros de tránsito. Esto se llevará a cabo en consonancia con la política de descentralización, fortaleciendo las Ulosev.

Se continuará fortaleciendo el sistema de datos para la toma de decisiones, diseñando e implementando acciones estratégicas. Se llevará a cabo un Estudio Observacional de Conductas de Tránsito para mejorar las estadísticas de tránsito.

En colaboración con diversas instituciones y entidades gubernamentales, se promoverá la seguridad vial y la implementación de normativas para proteger a los usuarios de las vías de tránsito. Los trabajos interinstitucionales se centrarán en la generación de reglamentaciones y proyectos para mejorar la seguridad vial.

Se seguirá trabajando en estrecha colaboración con el MI y otros actores relevantes para mejorar el proceso de asignación de aseguradoras por coberturas especiales SOA, prestando atención a la calidad de la documentación y respondiendo a las necesidades cambiantes de la comunidad. Se proponen metas específicas para mejorar y optimizar el proceso APIA, como incluir el trámite en el SOA interno, permitir cambios de correo electrónico, entre otros.

Desde el área de Ingeniería Vial se continuarán relevando tramos de rutas nacionales con alta siniestralidad y diseñando intervenciones de bajo costo para mejorar la infraestructura vial. Se buscará optimizar el desempeño de las carreteras existentes.

Se resalta en Educación el objetivo de implementar escuelitas viales para niños en plazas de deportes en todo el país, en base a convenios firmados en 2023 con la Secretaría Nacional del Deporte y la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR).

Se planifica realizar otra edición en el año 2024 de capacitaciones a nivel sanitario con el propósito de continuar formando en seguridad vial y primeros auxilios en caso de siniestros de tránsito, abarcando a conductores sanitarios de ASSE y SAME 105.

Se proyecta la realización de un curso de actualización de contenidos específicos destinado a médicos encargados de expedir licencias de conducir. El objetivo principal de este curso será fomentar buenas prácticas en la valoración psicofísica de los aspirantes al permiso único de conducir.

Además, se continúa trabajando en proyectos conjuntos con diversas instituciones, como establecer un número telefónico nacional para la asistencia a víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales.

La estrategia de comunicación para el año 2024 se ampliará buscando una mayor presencia en campañas de radio, sin dejar las campañas en las redes sociales que continuarán con el propósito fundamental de concientizar a la sociedad sobre la importancia de la seguridad vial. En este contexto, la comunicación externa se centrará en destacar los diversos hitos temáticos definidos por la Unidad, buscando mejorar la percepción y comprensión de la comunidad en relación a la prevención de los siniestros de tránsito.

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO
DEL GOBIERNO DE GESTIÓN
ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN Y DEL
CONOCIMIENTO**

**Autoridades de Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la
Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Mariana Cabrera / Rodrigo Ferrés
Prosecretaria de la Presidencia de la República
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Conrado Ramos
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hugo Odizzio
Director Ejecutivo de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas
Miembro del Consejo Directivo Honorario

Hebert Paguas
Director Ejecutivo

Virginia Pardo
Directora de Sociedad de la Información

Karime Ruibal
Directora de Servicios a la Ciudadanía

Gabriel Hernández
Director de Infraestructura y Operaciones de Tecnologías de la Información

Gabriel Hernández
Director de Tecnologías de la Información

Mauricio Papaleo
Director de Seguridad de la Información

Jimena Hernández
Directora de Salud Digital

Marcelo Guinovart
Director Planificación Estratégica

Leticia Buela
Directora de Administración y Finanzas

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los objetivos y las metas planteadas en la Agenda Uruguay Digital 2025, durante 2023 la Agencia para el desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) continuó avanzando en la implementación del Gobierno Digital, a través de líneas estratégicas que ponen foco en los principios de transparencia pública, eficiencia en la gestión y alcance nacional para llegar con la transformación digital a todo el país, con igualdad de condiciones y enfocada en las personas, consolidando el Uruguay Digital. Los principales desafíos estuvieron vinculados con las iniciativas prioritarias en las que la Agencia trabaja para incorporar dimensiones, temáticas, nuevos pilares y líneas de acción adecuadas a los nuevos contextos y desafíos para el desarrollo de una sociedad digital resiliente, tales como son: la revisión de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial; la creación de una Estrategia Nacional de Datos; una nueva Estrategia de Ciberseguridad en Uruguay; y la revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital, entre otras.

En esa línea, se incluyen en esta memoria los hitos alcanzados en algunos de los temas más relevantes impulsados por Agesic en el año 2023 para promover la inclusión de las tecnologías digitales en todos los sectores de la sociedad, a saber: Agenda Uruguay Digital; Observatorio de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC); Gobierno Abierto; Servicios públicos digitales; Estrategia móvil integral; Accesibilidad en entornos digitales; Participación ciudadana digital; Salud digital; Nube pública del Estado; Fortalecimiento de la ciberseguridad; Institucionalidad de datos e inteligencia artificial; Gestión administrativa digital; entre otros aspectos. Por su relevancia a nivel de posicionamiento mundial, se destacan los avances más relevantes para el fortalecimiento de políticas digitales en materia internacional.

Asimismo, el 12 de octubre de 2023 se realizó el evento anual de Agesic, organizado desde el año 2008, con la finalidad de crear un espacio de encuentro y trabajo sobre temas relacionados con el Gobierno Digital y la SIC. En la edición 2023, denominada "Estrategias para el futuro digital", participaron representantes de diversos organismos públicos y privados, de la sociedad civil y la academia, así como especialistas nacionales e internacionales. El evento se realizó en formato híbrido (presencial y virtual) con la transmisión en vivo a través del canal de YouTube de la Agencia. Se puede encontrar más información sobre el evento anual en el siguiente *link*: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/encuentro-agesic-2023-desafios-nuevas-estrategias-para-sociedad-digital>

Durante la apertura, Hebert Paguas, director ejecutivo de Agesic, se refirió a los avances y desafíos de Uruguay en materia de servicios digitales más simples, ágiles y transparentes; inclusión e integración digital; ciberseguridad e identidad digital; inteligencia artificial y datos; y gobierno como plataforma para el sector público y privado. Además, la agenda del evento contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales, entre ellos: Miguel Porrúa, coordinador de Datos y Gobierno Digital en la División de Innovación para servir al ciudadano del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Ariel Nowerzstern, especialista sectorial sénior en ciberseguridad del BID, quienes destacaron los avances digitales de Uruguay que le han permitido posicionarse como referente a nivel internacional. Por otra parte, integrantes de las diferentes áreas de Agesic y representantes de organismos públicos expusieron en diversos paneles sobre ciberseguridad, innovación en servicios públicos, salud digital e inteligencia artificial, entre otras líneas de trabajo fundamentales para el desarrollo y la transformación digital del Estado.

Por otro lado, llevamos adelante la organización de encuentros internacionales en materia de datos: del 31 de octubre al 3 de noviembre Uruguay fue sede de ABRELATAM, un encuentro abierto para una América abierta, y CONDATOS, la Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe.

AGENDA URUGUAY DIGITAL Y OBSERVATORIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Durante el año 2023 se realizó el monitoreo anual previsto desde la aprobación de la Agenda Uruguay Digital (AUD) 2025. Este proceso de seguimiento continuo permite medir, a través de indicadores, el avance de las metas con cada uno de los organismos responsables de su ejecución.

Según lo acordado por el Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información (CAHSI) en el año 2020, se comenzó con el proceso de revisión intermedia de la AUD 2025 y se realizaron más de 40 reuniones con todos los organismos involucrados, con el objetivo de actualizar la AUD 2025 teniendo en cuenta los cambios en el entorno y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Como resultado, se propuso la reformulación de una meta y la incorporación de otras cinco metas, además de incluir nuevos organismos al proceso. La versión revisada de la AUD 2025 se pondrá a consideración del CAHSI en el primer trimestre del año 2024.

En el marco de la evolución continua del Observatorio de la Sociedad de la Información, en mayo del año 2023 se presentaron los resultados de la quinta edición de la Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC), en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Por primera vez, se realizaron dos estudios específicos sobre el acceso a la información pública y la protección de datos personales, y en ambos se implementaron encuestas telefónicas, grupos focales y entrevistas en profundidad a diferentes segmentos de la población. Se dio comienzo al trabajo de campo del primer estudio sobre e-participación, ejecutando encuestas y grupos focales a la población en general. Se actualizó el módulo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Encuesta de Actividad Económica realizada por el INE y se incorporó un módulo sobre ciberseguridad. En conjunto con el equipo de Salud.uy, se comenzó la quinta edición de la medición TIC y salud, donde se implementaron encuestas y grupos focales a profesionales de la salud y a usuarios de servicios de salud.

En mayo de 2023, se presentó el sitio web Uruguay.uy, resultado del trabajo colaborativo de un grupo definido por el Poder Ejecutivo, integrado por: Presidencia de la República, el Instituto de Promoción de la Inversión, la Exportación de Bienes y Servicios e Imagen País (Uruguay XXI), Ministerio de Turismo (Mintur), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI) y Agesic. El sitio web reúne toda la información sobre Uruguay, con el objetivo de mejorar el posicionamiento del país y promoverlo a nivel internacional.

A su vez, se constituyó la comisión Uruguay digital hacia el mundo creada por el artículo 79 de la ley n.º 20.075, de 22 de octubre de 2022.

Se delineó la nueva Estrategia de Ciudadanía Digital 2024-2028, con foco en la inclusión y con el objetivo de evolucionar en el marco de referencia para que todas las personas comprendan el funcionamiento y la lógica del entorno digital, reflexionen sobre sus prácticas y la convivencia, así como desarrollen habilidades para crear y participar en este entorno. La Estrategia se elaboró

a partir de un proceso participativo que incluyó un ciclo de mesas de diálogo en el que participaron más de 90 personas y la realización de una consulta pública que estuvo disponible por seis semanas en una plataforma de participación digital. La elaboración de la Estrategia se genera en el marco del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital.

Asimismo, y con la intención de continuar siendo rectores de la temática, se impulsó y coordinó la elaboración de documentos de profundización, denominados *Construyendo Ciudadanía Digital: punto de partida y perspectivas transversales*. También se realizaron, por sexto año consecutivo, las Jornadas de Ciudadanía Digital 2023 con la participación de referentes internacionales.

En cuanto al desarrollo y promoción de recursos y oferta formativa para diferentes públicos, se realizó la implementación y seguimiento de trayectos formativos en ciudadanía digital, abiertos, virtuales y autoadministrados sobre temas como: introducción a la ciudadanía; uso responsable y seguro; uso crítico y reflexivo; uso creativo y participativo; inteligencia artificial; seguridad de la información; entre otros. Además, se realizaron ciclos formativos presenciales con foco en personas migrantes, profesionales de la bibliotecología y personas mayores. Adicionalmente, se implementó la primera edición del concurso “Competencia digital. Tus datos, tu huella”, con una herramienta de gamificación en formato digital, con la participación del colectivo docente, niñas y niños de escuelas públicas de tiempo pedagógico extendido de todo el país, alcanzado la iniciativa a 5.684 estudiantes.

En cuanto a la generación de contenidos para el desarrollo de habilidades digitales, se actualizó y rediseñó la plataforma educativa de Agesic para dar respuesta a las necesidades formativas de cara a la ciudadanía. También se diseñaron e implementaron cursos autoasistidos para el desarrollo de habilidades instrumentales en conexiones, dispositivos, servicios digitales y correo electrónico. Asimismo, se lanzaron audiovisuales de derechos humanos, participación, inclusión digital, capital cultural y cultura democrática en el entorno digital.

ESTRATEGIAS NACIONALES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DATOS

Convirtiéndose en una de las líneas estratégicas más significativas, a partir del mes de junio de 2023 se iniciaron los procesos participativos de revisión de la Estrategia de Inteligencia Artificial de Uruguay y la creación de la primera Estrategia Nacional de Datos; los cuales serán completados en el mes de abril del año 2024, contando con la colaboración técnica de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En el segundo semestre de 2023, se desarrollaron las dos primeras etapas del proceso participativo: relevamiento y diagnóstico. En estas instancias se aplicaron herramientas de diagnóstico desarrolladas por Unesco y CAF, y mesas de diálogo.

Se desarrollaron siete mesas de diálogo y trabajo en las que participaron más de 250 referentes de instituciones públicas, sector privado, ecosistema emprendedor, comunidad de mujeres en tecnología, organizaciones de la sociedad civil, referentes de la academia y organismos multilaterales.

Uruguay fue uno de los primeros países que se adhirió a la Recomendación de Ética de Inteligencia Artificial de la Unesco, como un marco normativo global adoptado por los 193 Estados miembros en noviembre de 2021. Se aplicó con apoyo de la Unesco la Readiness Assessment Methodology, y se encuentra en proceso de incorporación de las recomendaciones en la nueva Estrategia y hoja de ruta. Esto permitirá promover un enfoque más

integral del uso responsable de la inteligencia artificial, al servicio de las personas y el desarrollo sostenible.

Se destaca que la institucionalidad y gobernanza se ve fortalecida con la aprobación de los artículos 74 y 75 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, donde se atribuye a la Agencia el cometido de diseñar y desarrollar una estrategia nacional de datos e inteligencia artificial basada en estándares internacionales, en los ámbitos público y privado, para lo cual se podrán establecer grupos de trabajo, comités asesores y otros mecanismos de participación que incluyan las perspectivas de actores del sector público, del sector privado, de la academia y de la sociedad civil organizada. Asimismo, se prevé la promoción de la creación de entornos controlados de prueba, con el objetivo de poner en práctica proyectos tecnológicos de innovación en ámbitos definidos con entidades interesadas.

A su vez, cabe destacar el rol estratégico que tienen Uruguay y Agesic en la agenda regional e internacional de inteligencia artificial y datos, coliderando el Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC), y los ejes de Inteligencia Artificial y Gobernanza de Datos de la Alianza Digital EU-LAC. Uruguay es un país observador del proceso de negociación de la Convención sobre la Inteligencia Artificial y Derechos Humanos del Consejo de Europa, integrante del Grupo de Trabajo con miras a la constitución de un Consejo Intergubernamental de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe, en el marco de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la Unesco, y miembro del Grupo de Trabajo de la Inteligencia Artificial en el Digital Nations y de la Gobernanza de Datos de la Red Interamericana de Gobierno Digital (Red GEALC).

Son desafíos para 2024 aprobar ambas estrategias nacionales, para consolidar un proceso que estimule el uso de la inteligencia artificial y los datos en nuestro país; identificar y proponer medidas en favor de la innovación tecnológica, siendo plenamente responsables y conscientes de su impacto y sus beneficios, asegurando un enfoque integral que contemple aspectos tecnológicos, sociales, derechos humanos, seguridad, protección de datos y ciudadanía digital.

GOBIERNO ABIERTO

Dando cumplimiento al proceso de seguimiento, monitoreo e implementación del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, en el año 2023 se desarrollaron dos instancias de seguimiento y rendición de cuentas: la Segunda Mesa de Seguimiento y Rendición de Cuentas y el Taller de Seguimiento. Las actividades contaron con la participación de instituciones públicas, referentes de organizaciones de la sociedad civil y la academia; y se elaboró el Primer Informe de Autoevaluación País para presentar ante la Alianza para el Gobierno Abierto. El Plan y toda la información referente al proceso de seguimiento se encuentra publicada en el siguiente *link*: <https://www.gub.uy/gobierno-abierto>.

Para fortalecer el proceso de seguimiento, se puso en marcha una nueva versión del Visualizador de Gobierno Abierto que permite acceder al avance global del Plan de Acción y cada uno de sus compromisos.

Se avanzó en el desarrollo y adopción de la Plataforma de participación ciudadana digital, alcanzando la integración de 1.000 personas usuarias, y se desarrollaron nuevos procesos por parte de las instituciones públicas.

En coordinación con la Institución Nacional de Derechos Humanos (Inddhh), se generó, a través de la Plataforma de participación ciudadana digital, la primera Elección del Consejo Asesor

Honorario sobre temas de Discapacidad, con carácter nacional y expresión en cada departamento, en la que votaron 274 personas.

Se desarrollaron nuevos procesos de consulta y de cocreación, a través de la Plataforma, entre ellos se destacan: 1) Consulta pública sobre datos de compras públicas (ARCE); 2) Proceso de revisión de la Estrategia de Inteligencia Artificial y creación de la Estrategia Nacional de Datos; 3) Revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital; 4) Consulta pública sobre normas de radioterapia (MIEM); y 5) Proceso de actualización de Indicadores de Universalidad de Internet (Unesco).

Se actualizó el Catálogo de participación ciudadana digital, se contactaron 177 organismos en un período de seis meses y se recibieron 59 respuestas. Se incorporó la información de 433 ámbitos, distribuyéndose de la siguiente forma: 49 ámbitos fueron actualizados, se crearon 198 y se archivaron 186. Además, se publicaron 62 nuevos conjuntos de datos en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos, que contó con 168.280 accesos en el año 2023.

En coordinación con diferentes instituciones del Estado se apoyaron once proyectos de apertura e implementación de visualizaciones, destacando entre ellos el Observatorio de políticas afrodescendientes (Ministerio de Desarrollo Social-MIDES) y el Observatorio de criminalidad (Ministerio del Interior-MI).

Durante el año 2023, se impulsó el desarrollo de actividades que fomentan el uso de datos abiertos y el fortalecimiento de la comunidad de referentes locales y regionales. Se desarrollaron tres talleres de capacitación sobre apertura de datos: 1) en coordinación con la UdelaR; 2) en coordinación con la Cámara de Senadores; y 3) un tercer taller abierto a todas las instituciones del Estado.

Como ya se mencionó, entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre se organizaron ABRELATAM y CONDATOS, los principales eventos de datos abiertos que reúnen a la comunidad de América Latina y el Caribe, donde participaron 484 personas de 17 países en 120 sesiones. Se buscó fortalecer la agenda de datos abiertos incorporando nuevas perspectivas como gobernanza de datos, gestión de datos e inteligencia artificial, entre otros temas.

Además, durante noviembre de 2023, se apoyó la organización de un conjunto de actividades de las cuales Uruguay fue sede en el marco de la “Maratón de datos”, a saber: Festival de Datos, GobCamp, Datos y Arte, reunión de la Red Internacional de Justicia Abierta, UN Datathon, Glam Wiki Conference y el Congreso de Gestión de Datos de Dama Uruguay.

SERVICIOS Y SOLUCIONES DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En lo que respecta a los Servicios digitales, en el año 2023 se continuó trabajando orientados a la simplificación, unificación e interoperabilidad, logrando aumentar la eliminación acumulada al 13,5 % de los trámites de la Administración Central, así como también la evolución de 57 servicios en diferentes organismos, con el objetivo de profundizar la transformación digital. Entre los servicios digitales implementados y evolucionados para la mejora de la calidad y experiencia de las personas, se incluyen: el permiso de menor de edad; los certificados de antecedentes judiciales y de delitos sexuales; certificado migratorio; certificado de guardia de seguridad; carné del deportista; empresas transportistas; garantía de alquiler; declaración jurada de bienes e ingresos, y licencia de cannabis, entre otros.

En lo que refiere a la interoperabilidad, se implementaron 100 % digitalmente las siguientes solicitudes: certificado de antecedentes judiciales, dejando disponible el servicio para ser

solicitado por otro proceso; certificación de medidas de protección contra incendios (habilitación de Bomberos), requeridos para realizar gestiones en distintas organizaciones; habilitación de deportistas; y el certificado de regularidad de cooperativas de la AIN.

En 2023 se trabajó en conjunto con el MI, MRREE, MIEM, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Agencia Nacional de Vivienda (ANV), la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), la Secretaría Nacional del Deporte (Senade) y el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA).

En la DGR se digitalizaron: el Registro Inmobiliario la Reserva de Prioridad de Inmuebles y Minuta de Inmuebles; y el Registro Mobiliario la Reserva de Prioridad de Automotores y Minuta de Automotores.

Respecto a los Servicios Hiperconectados, en enero de 2023 se publicó el servicio digital para la Residencia Legal (Fase I), en conjunto con el MI y el MRREE. Además, se trabajó con ambos organismos para implementar en enero de 2024 la Fase II, incluyendo la integración y conexión con los consulados de las misiones diplomáticas en otros países. Se implementó el Servicio Hiperconectado de Energía Solar Térmica, proyecto orientado a la optimización de procesos de las empresas de la industria de energía solar térmica que tienen relación con el MIEM y la URSEA.

Se definieron y se comenzaron a relevar: el proceso de cooperativas de vivienda con el MVOT y la ANV; el proceso del ingreso de embarcaciones no comerciales con la Administración Nacional de Puertos (ANP), el MTO, MI, Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la DNA; y el proceso de inscripción de recién nacidos con la Dirección General de Registro del Estado Civil y la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC). Además, se comenzó a trabajar en el proceso de inscripción y del documento de identidad para los recién nacidos, trabajo en conjunto con el MI y el MEC.

En lo que respecta a la Estrategia Móvil Integral y la App del Estado se continuó la evolución de la App gub.uy y de la Plataforma de Chatbots, incorporando nuevas funcionalidades con el objetivo de fomentar el uso responsable de los servicios digitales del Estado, considerando el canal de preferencia de las personas. Se incorporaron las siguientes funcionalidades: el acceso al Sistema de Reclamos de Transporte (SRT) del MTO a través de WhatsApp; la posibilidad de evacuar consultas a través del canal WhatsApp de Atención a la Ciudadanía; un Porta Documentos Digital (PDD), con dos credenciales digitales disponibles, que son: el carné del deportista de la Senade y el carné del guardia de seguridad privada de la Dirección General de Fiscalización de Empresas (Digefe) del MI; y un nuevo servicio móvil para la descarga de certificados de cursos de guardia de seguridad privada de la Digefe.

En cuanto a los Servicios Proactivos, a partir del 12 de octubre del 2023, mediante un acuerdo con la DNIC, y a través del módulo de Avisos de la App gub.uy, las personas que hayan descargado esta aplicación recibirán un mensaje a los 60 días y un segundo aviso a los 15 días antes del vencimiento de su cédula de identidad y el pasaporte, donde no solo se estarán enterando de que se le está por vencer el documento, sino que también facilitará el enlace para poder iniciar el trámite de renovación.

En lo que refiere a los Canales de Atención a la Ciudadanía se puso a disposición un nuevo servicio para elevar el nivel de seguridad del usuario gub.uy de básico a intermedio a través de una videollamada con un agente de atención, quien realiza la validación de la identidad de la persona mediante un sistema que realiza una comparación biométrica de una fotografía tomada al momento de la videollamada y la del documento de identidad.

Próximamente, estará disponible WhatsApp como nuevo canal de atención, combinando un bot y la atención personalizada.

Se implantó la encuesta de satisfacción del servicio para la evaluación y mejora de los canales de atención, y se continuó con la operativa del Centro Integrado de Respuesta, brindando el primer nivel de atención y orientación sobre trámites y servicios del Estado. En el Catálogo de Trámites y Servicios del Estado, se incorporó la visualización de los datos promedio de las encuestas de satisfacción de estos.

Dando continuidad a la implementación de las obligaciones en materia de accesibilidad impuestas por el artículo 88 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Programa de Accesibilidad en entornos digitales priorizó la capacitación en la temática, brindando un total de diez instancias, correspondientes a cursos para organismos.

Se publicó la segunda versión del Kit de buenas prácticas donde se distingue lo siguiente: un modelo de política de accesibilidad digital, la definición del rol de responsable de accesibilidad digital en la organización, una guía para la creación de documentos accesibles, la cláusula de declaración de accesibilidad, y una guía para realizar eventos accesibles virtuales y presenciales.

Se llevó a cabo una instancia de participación con las organizaciones civiles vinculadas a discapacidad, correspondiente al compromiso del 5.º Plan de Gobierno Abierto que tiene como objetivo conocer las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad, sus prioridades y herramientas de apoyo. Esta información será considerada para la definición de la estrategia del año 2024.

En el marco de la solución gub.uy, se avanzó y consolidó la estrategia de unificación de todos los sitios web de la Administración Central. Se completó el 100 % de los Ministerios con la implantación, adecuación y migración de sitios. En 2023 se incorporaron 57 portales de los siguientes organismos: MI, INE, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Dirección General Impositiva (DGI), Corte Electoral e Intendencia Departamental de Lavalleja.

Actualmente, están en ejecución los proyectos de implantación para incorporarse en un corto plazo los siguientes organismos: MI (completar todas las Unidades Ejecutoras) y Tribunal de Cuentas.

Durante el año 2023, se evolucionó el producto para cumplir con la estrategia de diseño Mobile First y mejorar la experiencia de usuarios en dispositivos móviles. Además, se diseñó la evolución de la interfaz gráfica, a incorporar a inicios del año 2024.

Asimismo, la Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional, coordinada por Agesic, mantuvo reuniones periódicas en las cuales participaron representantes designados de todos los organismos integrantes, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), INE, IDE, MEC, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), MI y Ministerio de Salud Pública (MSP).

En dicho ámbito, se alcanzaron acuerdos en definiciones generales y específicas de alcance del Padrón Demográfico Nacional, sobre la base de una revisión de normativa vigente asociada, que quedaron incorporados a los avances en materia de reglamentación y en el desarrollo de los sistemas Padrón Demográfico Nacional y Declaración Digital de Domicilio, a través del trabajo conjunto de los equipos técnicos. Se puso en marcha el proceso de elaboración del Padrón Demográfico Nacional en diferentes líneas de trabajo alcanzando áreas técnicas, funcionales y jurídicas. Se avanzó en la implementación de la primera versión de la Declaración Digital de Domicilio y servicios asociados que permite a las personas ingresar su domicilio en línea, así como la aprobación en el ámbito de la Comisión Elaboradora del texto del Decreto reglamentario para la Declaración Digital de Domicilio.

Las soluciones firma.gub.uy e ID Uruguay continuaron creciendo y evolucionando. La firma.gub.uy cumple con todas las buenas prácticas y recomendaciones de accesibilidad y usabilidad de la Agencia. Además, se le realizaron pruebas de *performance* donde se lograron resultados totalmente satisfactorios y test de penetración donde fueron corregidos todos los hallazgos detectados. Actualmente, la firma.gub.uy valida firmas de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay y ya se encuentran conectados cinco organismos integrados en producción firmando mediante las API y once más en proceso de integración.

Por otro lado, ID Uruguay posee más de 160 organismos integrados, se realizan más de 45.000 autenticaciones diarias (días hábiles) logrando picos de más de 200.000, donde por primera vez las autenticaciones con nivel avanzado (3) superaron al nivel básico (1) llegando a un 25 % del total. Cabe señalar que usuario.gub.uy superó el 1,6 millones de registros y se puso en producción un trámite, para elevar el usuario desde básico (1) a intermedio (2), validando, como ya se mencionó, la identificación de personas a través de una videollamada comparando la foto tomada por la persona agendada contra la de la cédula.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el marco de la iniciativa de Gestión Administrativa Digital, durante el año 2023 se continuó trabajando en la mejora de la gestión interna de las organizaciones públicas, dando continuidad a la implantación de soluciones de gestión administrativa documental, fortaleciendo el uso y adopción de las mismas, y generando nuevas soluciones.

Se llevó adelante la implantación de notificaciones electrónicas en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y se fortaleció la gestión digital en varios organismos públicos del interior del país. Se destaca además el proyecto de implantación conjunta de documentos oficiales en el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Senadores y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, que permitirá el intercambio de oficios de forma digital desde comienzos del año próximo.

Se evolucionó el portafolio de soluciones desarrollando la primera versión de la solución de Escritorio Único del Funcionario, la cual quedó disponible para su implantación en varios organismos públicos.

Respecto al Fortalecimiento de uso de activos de Gobierno Digital en el Estado, se realizaron las siguientes actividades: el apoyo a los proveedores de herramientas de gestión documental utilizadas por más del 15 % de las unidades organizativas del Estado, para la incorporación del formato estándar de intercambio de expedientes, que permitirá dar un salto cuantitativo respecto a la interoperabilidad de expedientes entre los diferentes organismos; el desarrollo del proyecto piloto de Mejora de Uso de activos de Gobierno Digital en el Ministerio de Turismo (MINTUR); la definición e identificación de la información necesaria para elaborar indicadores de uso de los activos de Gobierno Digital, entre otras.

Se avanzó en el Programa Cooperación Interior, cuyo alcance comprende a gobiernos departamentales, incluyendo intendencias y juntas departamentales, coordinando la ejecución de los objetivos estratégicos del programa y ofreciendo soluciones, activos y servicios de Gobierno Digital, desarrollo de competencias técnicas y apoyos para la mejora de la infraestructura tecnológica y servicios asociados. En particular, se destacan las diez instancias de capacitación en Gobierno Digital realizadas para 11 intendencias y juntas departamentales, avances en la implementación de servicios en línea en cuatro intendencias (Florida, San José, Canelones y Rocha), la planificación de implantaciones de activos de Gobierno Digital en 2024,

que incluyen al Congreso de Intendentes, y acciones de fortalecimiento de seguridad de la información mediante diagnósticos, planes de acción y capacitación en intendencias y juntas departamentales.

Se planificaron y ejecutaron proyectos de Fortalecimiento de Gobierno Digital, como ser el Registro Único de uruguayos en el Exterior (MRREE) que cuenta con una primera versión en el año 2023 y seguirá evolucionando en el año 2024, el Módulo Educativo para el Sistema de Gestión Carcelaria (Instituto Nacional de Rehabilitación - INR) y mejoras en el Sistema de Gestión Estratégica (AMEPP). Se evolucionaron además durante el año 2023 tanto el Sistema de Bienes Inmuebles del Estado (Dirección Nacional de Catastro - DNC) como el Sistema de Auditorías del Estado (Auditoría Interna de la Nación - AIN). Se planificaron y comenzaron a ejecutar proyectos que consolidarán sus resultados en el año 2024, incluyendo el Módulo de Asignación Aleatoria de Casos (Fiscalía General de la Nación - FGN), el Sistema de Proyectos Forestales (MGAP) y el Sistema para el Registro de Marcas (MIEM).

En el marco del Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales, integrado por Agestic, el MEF, Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y AMEPP, se avanzó en el diseño de una arquitectura general para las soluciones tecnológicas transversales al Estado. En el año 2023 se destaca en particular la implantación de GRPUy en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y sus unidades ejecutoras en todo el país, la que culminará en el mes de enero del año 2024.

Durante el año 2023 se cumplieron con éxito los cometidos sustantivos vinculados a la Operación de Soluciones Transversales al Estado, alcanzando los objetivos de garantizar la disponibilidad, operación y evolución de los componentes de infraestructura del Centro de Datos y de la Nube Privada de Presidencia de la República, que nos permite sustentar la disponibilidad y operación de las soluciones de tecnologías de la información de la Plataforma de Gobierno Digital, claves para el desarrollo del Gobierno Digital. Se atendieron más de 15.000 tiques en el año en el área de Infraestructura y Operaciones de TI, todos ellos vinculados al catálogo de los servicios brindados por Agestic y se cumplió con la disponibilidad comprometida, alcanzando un 99,98 % promedio anual de disponibilidad entre todas las soluciones que pertenecen al catálogo de servicios de la Agencia.

En el plano de la mejora continua, se realizaron los siguientes proyectos con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, asegurar la evolución de los activos de tecnologías de la información, y satisfacer las necesidades de negocio, a saber: 1) adopción F5: nos permitió lograr la adopción masiva de mejoras en las funciones de balanceo de carga y control de tráfico de ingreso a los distintos centros de datos, por parte de las soluciones operadas por Agestic; 2) almacenamiento masivo: fue creado para atender el crecimiento vegetativo de los servicios de infraestructura que requieren alta demanda de espacio en disco, a saber: *Backup* y *Filesystem* como servicio; y 3) evolución de la Nube Privada de Presidencia: tiene como objetivo acompañar el ciclo de vida de los productos que dan sustento a los servicios de Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) de Agestic.

Durante el año 2023, se evolucionó la Plataforma de Análisis de Datos (PAD), se llevaron adelante proyectos de analítica e inteligencia artificial, se trabajó en la generación de soluciones que permitan tener observabilidad y realizar analítica de negocio de soluciones transversales en el Estado, así como en la evolución del Marco de referencia para la gestión de datos de gobierno mediante la elaboración de la Guía para la Gestión de Datos.

A nivel de tecnologías emergentes, durante el año 2023 se realizaron mejoras al desarrollo realizado de realidad virtual, aplicado al caso para brigadistas del simulacro de evacuación de emergencias de Torre Ejecutiva.

En el caso de la Estrategia de Nube se avanzó en la definición de principios rectores, pilares, objetivos y líneas de acción para facilitar la toma de decisiones y la adopción de estas herramientas por parte de los organismos estatales.

En lo que respecta a la estrategia de Formación y Desarrollo con foco en el afianzamiento de capacidades digitales en los referentes de los organismos en las diferentes áreas de especialización de Gobierno Digital, se realizaron 251 actividades de formación, logrando capacitar a 1.578 funcionarios, siendo 70 % mujeres y 30 % hombres.

SALUD DIGITAL

Desde comienzos del año 2023, con la implementación del artículo 76 de la ley 20.075, de 20 de octubre de 2022, el Programa Salud.uy experimentó una transformación significativa al integrarse como área dentro de la estructura organizacional de la Agesic. En este contexto evolutivo, el programa adoptó una nueva identidad denominada Salud Digital.

En dicho marco, se continuó con el avance en la implementación del plan de adopción de la HCEN, logrando la plataforma un registro de más de 180 millones de documentos clínicos, 100 millones de consultas y más de 2,7 millones de documentos intercambiados.

Se avanzó en la etapa 5 Analítica del Plan de Adopción, impulsando el buen uso de las terminologías y herramientas disponibles tales como los servicios terminológicos y tablas maestras, mejorando los términos técnicos para su posterior aplicación en las instituciones de salud. Además, se actualizaron las guías técnicas para los Conjuntos Mínimos de Datos (CMD) y se implementó el CMD de imagenología.

En relación con la terminología clínica, se impartieron cursos sobre Interoperabilidad y Estándares, profundizando en la terminología de SNOMED CT para obtener la interoperabilidad entre los prestadores de salud y brindar un servicio de calidad. Además, se llevaron a cabo talleres sobre el uso de servicios de terminología y gestión de datos en salud, dirigidos a la comunidad y a los actores clave involucrados en la transformación digital en la salud. En el año 2023, y en cumplimiento de las reglas editoriales de SNOMED CT, se liberaron dos versiones de la extensión uruguaya (17.^a y 18.^a).

Asimismo, se comenzó a desarrollar una solución denominada Gestión Poblacional, que permite realizar un seguimiento y control sobre hallazgos clínicos, basándose en la información clínica estructurada, de acuerdo a los CMD.

A su vez, se comenzó una nueva línea de investigación en lo que respecta al estándar Fast Healthcare Interoperability Resources (FHIR) para su posterior aplicación en la plataforma de HCEN.

En el ámbito de Receta Digital Nacional, se exploraron posibilidades de implementar pilotos con el fin de iniciar pruebas de concepto con miras a la futura regulación.

Con respecto al DNMA se trabajó en la incorporación integral de los afines, lo que incluye la actualización de guías y la creación de la primera extensión de medicamentos a nivel nacional compatible con SNOMED Internacional.

En lo que respecta al Índice Nacional de Usuarios de Salud (INUS), se realizaron mejoras significativas a nivel del producto e integración con la plataforma; en el Registro Nacional de eventos asistenciales se aplicaron actualizaciones y mejoras en el *software* base para mejorar la eficiencia del servicio. En cuanto al punto de conexión de las instituciones (Appliances), se

disponibilizaron nuevas funcionalidades que permiten tener una mayor integración con la plataforma de salud.

En el portal de Mi Historia Clínica Digital (MI HCD), se incorporó una funcionalidad que permite al usuario acceder a su historial de vacunas.

Asimismo, se llevó a cabo una consultoría en Seguridad de la Plataforma HCEN, adaptando el Marco de Ciberseguridad de Agestic a salud y realizando talleres con prestadores, evaluaciones y actualizaciones en la materia. Una vez más, se realizó el estudio de Medición TIC y Salud 2023, completando la serie e implementando grupos focales y encuestas a usuarios, profesionales e instituciones de salud. Se llevó a cabo una revisión metodológica y un estudio cualitativo sobre la implementación de la HCEN y la transformación digital en salud.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En lo que respecta a la Seguridad de la Información se realizaron más de 30 instancias de difusión, concientización y capacitación vinculadas a seguridad de la información (6 eventos, 7 cursos autoadministrados para organismos y 20 charlas) llegando a más de 2.000 personas.

Además, durante el año 2023 se ha puesto en funcionamiento la plataforma Cyber Range, una plataforma de entrenamiento en ataques de ciberseguridad, donde se han llevado adelante cinco entrenamientos, alcanzando a entrenar a más de 100 personas.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciberseguridad, se ha trabajado fuertemente con el ecosistema educativo en la implementación de la Currícula Técnica de Ciberseguridad y en este sentido, ha sido la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU) que ha implementado la currícula técnica a través del curso Tecnólogo en Ciberseguridad, que cuenta con 70 estudiantes y recibió cerca de 1.000 postulaciones en su primera edición. Adicionalmente, se otorgaron 15 becas destinadas a docentes de informática de la DGETP-UTU; se desarrolló la segunda edición del Programa de Becas en Especialización en Ciberseguridad en alianza con la Universidad ORT y la Facultad de Ingeniería de la UdelaR, otorgando 19 becas; se brindaron cursos técnicos de Desarrollo Seguro, Evaluaciones de Seguridad y Análisis Forense, y se conformó la comunidad de profesionales de ciberseguridad.

Con relación a la gestión y auditorías del cumplimiento del Marco de Ciberseguridad, se realizaron 9 auditorías en organismos y se colaboró con 15 organismos en identificar aspectos de mejora y trazar planes de acción que permitan la mejora continua de sus medidas de ciberseguridad. Se puso en producción una solución de gobernanza, riesgo y cumplimiento (GRC) que permite optimizar el proceso de auditorías y la elaboración de planes de mejora.

Desde el CERTuy se finalizó la implementación de la Plataforma Security Orchestration, Automation and Response (SOAR) mediante la implementación de la automatización de la respuesta inicial a los incidentes y la detección temprana de los mismos.

La ejecución del Proyecto de Centros de Operaciones de Ciberseguridad gubernamental (GSOC), alcanza a la fecha un total de 17 organismos, se incrementó en un 20 % la cantidad de eventos recibidos en el sistema de detección de incidentes de seguridad y en un 15 % la cantidad de reglas de detección de anomalías con respecto al año 2022.

Durante el período del año 2023, se realizaron 12 instancias del servicio de Hacking Ético, donde se detectaron y reportaron un total de 137 vulnerabilidades, de las cuales 7 fueron críticas, 86 altas, 35 medias y 9 bajas; mientras que en las dos instancias del servicio de Escaneo de

Vulnerabilidades se identificaron 47 vulnerabilidades, donde 6 fueron críticas, 6 altas, 21 medias y 14 bajas.

Dentro del marco del proyecto LAC4 del grupo de expertos internacionales sobre ciberseguridad, liderados por la Unión Europea (UE Cybernet), en el mes de agosto se llevó adelante un Ejercicio de Ciberseguridad para la Región del Cono Sur “Cyber Huracán”, con cuatro equipos participantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en las locaciones de Agesic. A nivel internacional, Uruguay se adhirió al llamado de Accra para un desarrollo cibernéticamente resiliente, una declaración conjunta respaldada por países, organismos internacionales, organizaciones públicas y privadas.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Continuando con la rica tradición de cooperación y de inserción internacional de nuestro país, desde Agesic se participó activamente en la agenda internacional con temas vinculados a Seguridad de la Información y Gobierno Digital, en particular 2023 fue un año donde cobraron suma relevancia todos los temas asociados a inteligencia artificial, datos y ciberseguridad, no solo desde la perspectiva tecnológica, sino también desde una perspectiva social y de derechos.

Para ello desde la Agencia, hemos, entre otras iniciativas, firmado junto con la Unesco una Carta de Intención de cooperación técnica para continuar trabajando en conjunto, en inteligencia artificial, ciudadanía digital, educación e inclusión tecnológica. Esta Carta de Intención es una mera formalización a los trabajos en conjunto que ya se venían realizando hasta el momento.

La revisión de la segunda Estrategia de Inteligencia Artificial que llevamos adelante y la cual estará pronta en el año 2024, entre otras acciones, ha hecho que nos vean como un país comprometido y activo, y en consecuencia se ha invitado a la Agencia a participar, disertar, plantear inquietudes y compartir experiencias, logrando posicionar a Uruguay como un país líder en inteligencia artificial.

Entre las actividades en las que participó Agesic, se destaca la primera Reunión de Altas Autoridades de Inteligencia Artificial, organizada por el gobierno de Chile y la Unesco; la IV Asamblea de la Alianza Europea de Inteligencia Artificial, organizada por el gobierno de España y la Unión Europea; las Jornadas de la Alianza Digital y el primer Diálogo Político de Alto Nivel de la Alianza Digital, organizados por la Unión Europea y el gobierno de Colombia.

Asimismo, en los grupos internacionales de los cuales la Agencia forma parte hace ya varios años, se participó en varios paneles. Igualmente, se acudió a la Cumbre Ministerial de Digital Nations en la ciudad de Lisboa, Portugal y en la Reunión Anual de la Red GEALC en Santiago de Chile, Chile. Estas participaciones, permitieron estrechar vínculos, compartir experiencias, mostrar los avances de Uruguay en materia de transformación digital y aprender de otros gobiernos. También, Agesic estuvo presente en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), realizada en Tallin, Estonia, donde una vez más Uruguay demostró su compromiso con los temas relacionados con Gobierno Abierto.

A partir de este año, Uruguay adhirió al Foro Global sobre Experiencia Cibernética (GFCE), una red integrada por representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, privados, academia, comunidad técnica y sociedad civil. También adhirió al Consejo Asesor de Inteligencia Artificial (CAI), coordinado por el Consejo de Europa. En ambos grupos, Uruguay tiene un rol activo.

Una vez más la Red GEALC, mediante el apoyo del BID firmó un nuevo Bien Público Regional (BPR) tanto en Salud como en Firma Transfronteriza. En el correspondiente, en virtud de los

avances y acciones que ha llevado adelante Uruguay, nuestro país fue designado como líder y referente, lo que demuestra el reconocimiento internacional en esta temática.

Se celebró un acuerdo triangular de cooperación, a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y financiado por la Unión Europea, junto con el gobierno de España y de República Dominicana, para trabajar y ayudar en la creación de un Observatorio TIC en República Dominicana, basados en las experiencias uruguayas y españolas.

También, se recibió la visita de una delegación del gobierno de Alagoas, Brasil, donde se compartieron experiencias en temas asociados a ciberseguridad, interoperabilidad, gobierno abierto, datos abiertos, agenda digital, identidad digital, entre otros.

Virtualmente Agestic estuvo presente en actividades realizadas por los gobiernos de México, Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil y en el grupo de Transformación Digital creado en el marco de la Cumbre de las Américas de la OEA.

Asimismo, desde la Agencia se continúa avanzando y trabajando con los actores nacionales, en todo lo referente a la adhesión al Convenio Budapest, coordinación que lleva adelante el MRREE.

PRINCIPALES DESAFÍOS 2024

Agenda digital país, inclusión y derechos de las personas en el entorno digital

- Revisión, aprobación y seguimiento del cumplimiento de las metas de la AUD 2025.
- Fortalecimiento del Observatorio de la Sociedad de la Información con la incorporación de nuevos estudios e informes, así como diseñar y publicar una primera versión del Observatorio de Gobierno Digital.
- Nueva edición del Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Ciudadanía Digital 2024.
- Aprobación y lanzamiento de la segunda versión de la Estrategia de Ciudadanía Digital 2024-2028.
- Segunda Edición de Competencia Digital 2024, dirigida a docentes, niñas y niños de todas las escuelas urbanas comunes de nuestro país.
- Evolución y difusión del Observatorio de Accesibilidad.
- Presentación del primer Estudio de Participación ciudadana digital en Uruguay.
- Seguimiento y cierre del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y diseño del proceso de construcción del 6.º Plan.

Servicios públicos digitales

- Trabajar en la documentación actualmente más requerida por los servicios y organismos para dejarla disponible a través de la Plataforma de Interoperabilidad y simplificar y/u optimizar los servicios de mayor impacto que los utilizan, colaborando con las entidades públicas para la implementación del decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023.
- Establecer un procedimiento para la recepción de reclamos a través de los Canales de Atención a la Ciudadanía, por incumplimiento por parte de los organismos de acuerdo con lo establecido en el mencionado decreto n.º 353/2023.
- Liberación del servicio de Declaración Digital de Domicilio y primera versión del Padrón Demográfico Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, y sus respectivos decretos reglamentarios.

Estrategia móvil Integral

- Evolucionar el PDD, para poder transferir y validar documentos entre dispositivos a través de nuevas tecnologías.
- Desarrollar una primera versión de la Súper App del Estado.
- Evolucionar la App del Estado (gub.uy) incorporando más servicios de valor, nuevos documentos o credenciales digitales y servicios informativos según la ubicación de la persona.

Inteligencia artificial y datos

- Aprobación y publicación de la Estrategia de Inteligencia Artificial para Uruguay y de la Estrategia Nacional de Datos aprobadas, luego de concluida la consulta pública, con la elaboración de una hoja de ruta y planes de implementación.
- Lanzamiento del Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado, con la publicación de casos de uso, guía de transparencia y recomendaciones asociadas, cumpliendo las metas del compromiso 1.6 del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Implementar proyectos en Agesic y en organismos del Estado, para la implementación del Modelo de Gestión de Datos, casos de usos de inteligencia artificial, así como de apertura de datos y visualizaciones.

Fortalecimiento de las administraciones públicas en Gobierno Digital

- Dar continuidad al Programa de Cooperación interior, cuyo alcance comprende a gobiernos departamentales, incluyendo intendencias y juntas departamentales, el cual abarca implantaciones de activos de Gobierno Digital que incluyen al Congreso de Intendentes, y acciones de fortalecimiento de seguridad de la información mediante diagnósticos, planes de acción y capacitación en intendencias y juntas departamentales.
- Culminar la implantación del Módulo de Asignación Aleatoria de Casos (FGN), el Sistema de Proyectos Forestales (MGAP) y el Sistema para el Registro de Marcas (MIEM).
- Fortalecer la gestión administrativa digital evolucionando y sosteniendo el portafolio de herramientas de gestión documental, nuevas implantaciones, unificación de versiones existentes y nuevas soluciones, así como consolidar el ecosistema de intercambio y su adopción por parte de los proveedores de herramientas de gestión documental del Estado.
- Plan de fortalecimiento de capacidades de Gobierno Digital para la gestión de servicios digitales administrativos y a la ciudadanía.

Ciberseguridad

- Proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad en el marco de los cometidos asignados a Agesic y al Comité de Gestión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
- Evolución del servicio de plataforma WAF, incrementando las aplicaciones en bloqueo para mejorar aún más la correcta detección de los ataques a aplicaciones.
- Nuevos sensores en GSOC, especialmente para detección automatizada de amenazas en las redes de los organismos.
- Implantación de la firma avanzada longeva en el ecosistema, nuevos procesos de biometría para incorporar a usuario.gub.uy y potenciar aún más a ID Uruguay.
- Proceso de certificación del Marco de Ciberseguridad de Uruguay.

Plataforma tecnológica del Estado

- Proceso de construcción de la estrategia de nube pública en el Estado, dando continuidad al trabajo que se viene realizando, lo que resultará en la publicación de una estrategia que guíe y proporcione herramientas para la adopción de estas tecnologías por parte de los organismos del Estado.

- Evolución de la Plataforma de Gobierno Digital a Gobierno como plataforma (Gaap). En este sentido, se está trabajando en la evolución de las plataformas que sostienen tecnológicamente las plataformas existentes, como la Plataforma de Interoperabilidad (PDI) y el API Mánager, que garantizan la estandarización en el intercambio de datos entre organismos del Estado.
- Desarrollo de proyectos de evolución de la nube de Presidencia que tienen como objetivo mantener los niveles de servicio acordados e incorporar nuevas funcionalidades que permitan mejorar la robustez, seguridad y confiabilidad de las distintas plataformas y los servicios utilizados para todas las soluciones que la Agencia brinda a otros organismos del Estado.

Salud digital

- Mejora continua y fortalecimiento de la Plataforma de HCEN en sus diversos componentes.
- Implementación del DNMA.
- Análisis de viabilidad del Servidor Nacional de Terminología.
- Implementación de CMD de Laboratorio e Imagenología, análisis y desarrollo de nuevos CMD y bloques semánticos de alergias e intolerancias.
- Fortalecimiento del validador y generación de nuevas herramientas de validación de los CMD.
- Implementación del Marco de ciberseguridad para el sector salud.
- Regulación y adopción de la Receta Digital Nacional.
- Continuidad en los procedimientos de integración regional e internacional (certificado internacional de vacunas, salud de los migrantes y telesalud).

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Unidad de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2023 la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) llevó a cabo diversas actividades con el objetivo de avanzar en la consolidación de una cultura de transparencia, de respeto y garantía del derecho de acceso a la información pública.

Se utilizaron diferentes herramientas y canales para la atención del público, así como para tramitar y atender denuncias, brindar asesoramiento, capacitaciones y respuestas a las consultas que se presentaron, tanto por parte de los organismos como de la ciudadanía. Durante el año 2023 se procesaron 11 consultas, 101 denuncias, 43 reservas, se realizaron 122 informes jurídicos y se emitieron 130 resoluciones por parte de su Consejo Ejecutivo.

También se realizaron múltiples actividades con el objetivo de fortalecer las capacidades de los organismos públicos, especialmente considerando los avances en la implantación y en el desarrollo del SAIP, que a la fecha brinda soporte a 49 organismos que reciben y gestionan las solicitudes a través de este sistema.

En lo que respecta a la difusión del derecho, se realizaron capacitaciones, charlas y conversatorios dirigidos al funcionariado y al público en general, relacionados con temas generales sobre el derecho de acceso o específicos como "Acceso a la información pública de los archivos históricos", actividades en las que participaron alrededor de 395 personas.

Corresponde destacar la realización del XI Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, denominado “15 años construyendo transparencia”, que contó con la presencia de 160 personas y donde expusieron especialistas de Uruguay y otros países de la región.

Por su parte, en materia de fiscalización y control, en el mes de octubre del año 2023 se publicaron los resultados de la segunda edición del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI), que mide la aplicación de la ley n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008, y normativa vinculada correspondiente al año 2022. Se constató un aumento de los sujetos obligados que respondieron a la convocatoria, pasando de 126 a 169 en relación con la primera edición, lo que representa un incremento del 34 % en la respuesta. El resultado general promedio es de 66 % de cumplimiento (promedio de 0,66 puntos del índice), aumentando levemente el promedio anterior (0,64).

Finalmente, cabe destacar que la UAIP continúa participando de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), formando parte de su Consejo Directivo. Asimismo, sigue integrando diversos equipos de trabajo con alcance regional en temáticas relativas a indicadores, gestión documental, transparencia algorítmica, jurisprudencia, medio ambiente, capacitación y difusión, entre otros aspectos.

Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

Durante el año 2023 la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) continuó con el desarrollo de las líneas de acción que se han promovido en los últimos años, con el objetivo de capacitar a responsables y encargados, facilitar el cumplimiento del derecho, y atender las solicitudes de las personas, además de apoyar la consolidación de una comunidad de delegados y delegadas de protección de datos.

En materia de capacitación, se realizaron diversas instancias de cursos dirigidos a funcionarios públicos, además de capacitaciones específicas para delegadas y delegados, reiterándose el curso específico consistente en tres módulos especiales para ese público. Adicionalmente, se realizaron tres talleres en diversos temas como cláusulas contractuales y transferencias internacionales de datos.

Se actualizaron los sistemas y herramientas para la presentación de registros de bases de datos y de solicitudes de transferencia internacional, además de las comunicaciones de vulneraciones de seguridad, para habilitar presentaciones completamente en línea y por medios seguros.

En cuanto a la actividad propia de la Unidad, asociada al tratamiento de denuncias y consultas, solicitudes de inscripción de códigos de conducta y aprobación de transferencias internacionales, consideración de comunicaciones de vulneraciones de seguridad y de designación de delegados, y registro de bases de datos, en el año 2023 se iniciaron 191 expedientes, se realizaron 989 informes jurídicos de bases de datos y de expedientes iniciados, 397 informes notariales de bases de datos, se emitieron 229 resoluciones de bases de datos por el sistema, 70 resoluciones de denuncias y aprobación de transferencias internacionales, y 22 dictámenes en respuesta a consultas realizadas.

En cuanto a los aspectos de difusión del derecho, además de las capacitaciones ya mencionadas, se realizaron dos Charlas de Café para el público en general, y se destaca la realización del Encuentro Anual de Protección de Datos conmemorando el 15.º aniversario de la Unidad, oportunidad en la que se firmó un Acuerdo de Cooperación bilateral con la Agencia Argentina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

Entre los temas de análisis más relevantes a destacar en el año 2023, se encuentra la entrada en vigencia de la modificación del derecho a la información previsto en el artículo 13 de la ley

n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008, para dar más transparencia a los tratamientos realizados por responsables y encargados en los ámbitos público y privado, y la explicitación de las competencias de la Unidad en la definición de criterios para el tratamiento automatizado de datos que perfilen a las personas, incluyendo la inteligencia artificial. Además, debe destacarse la actualización del régimen de transferencias internacionales y de la lista de países adecuados a esos efectos.

Finalmente, corresponde indicar que la Unidad continúa participando activamente en el Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), que recientemente actualizó sus reglamentos, y forma parte de los Grupos de Trabajo que se formaron para analizar temas vinculados a inteligencia artificial generativa, identidad digital, neurodatos y violencia digital. Además, participa en varios grupos de la Asamblea Global de Privacidad (GPA) y en el Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa.

Unidad de Certificación Electrónica

Durante el año 2023, técnicos de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE) participaron en talleres de trabajo para avanzar en el reconocimiento transfronterizo de firma digital en el contexto de la Red GEALC, Mercosur y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). También en el contexto del Mercosur y la Red GEALC se viene avanzando, a nivel de testeo, con la integración de identidades entre Argentina y Uruguay, siendo pioneros en este tema. Caben destacar los acuerdos técnicos suscritos con Brasil y Paraguay.

Asimismo, se definieron algoritmos de curvas elípticas alternativos al RSA a incorporar en las políticas de certificación. En los primeros casos de uso, estos algoritmos se utilizarán para que las autoridades de competencia firmen credenciales verificables.

Se llevaron a cabo diversas charlas informativas a la ciudadanía y a organismos con el fin de informar y fomentar el uso de la firma y la identidad digital. Entre ellos, se destacan organizaciones como la DGI, Banco Central del Uruguay (BCU), Colegio de Contadores, Banco de Seguros del Estado (BSE), intendencias, Escuela Nacional de Administración Pública (AIN), ENAP, ALADI, entre otras.

CASA MILITAR

Autoridades de Casa Militar

César Ifrán
Jefe de Casa Militar

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

La Casa Militar tiene por cometidos esenciales asistir y asesorar al Señor Presidente de la República y a la Señora Vicepresidenta de la República, en todos los actos oficiales o a los privados que determinen, y actuar como enlace con las Fuerzas Armadas en todas las actividades en que participen.

Cometidos

- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Casa Militar de la Presidencia de la República.
- En coordinación con la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado y/o Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Presidencia, corresponderá a la Casa Militar asesorar, planificar, coordinar y supervisar las actividades de Protocolo y Ceremonial de Estado, tanto en sus aspectos militares como en otros que determine el Señor Presidente de la República.
- Programar, coordinar y asistir al Señor Presidente y/o Vicepresidente en sus visitas al interior y exterior del país.
- Programar, coordinar y asistir al Señor Presidente y/o Vicepresidente ante la visita de Jefes de Estado o huéspedes oficiales, en los aspectos protocolares que le competen.
- Custodiar el Mausoleo en memoria del Prócer General José Gervasio Artigas, manteniendo un servicio de guardia permanente del Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N.º 1.
- Dirigir, gestionar y coordinar las actividades del Centro de Visitantes en el Parque Nacional Aarón de Anchorena y otras que disponga el Señor Presidente de la República en el Establecimiento Presidencial de Anchorena.
- En coordinación con el Servicio de Seguridad Presidencial proporcionar la seguridad perimetral que sea necesaria en las dependencias oficiales afectadas a la Presidencia de la República.
- Programar y coordinar con el Servicio de Seguridad Presidencial, la realización de la seguridad correspondiente a las áreas de jurisdicción militar en caso de visitas del Señor Presidente a las mismas.
- Proporcionar el personal y los medios militares en su cometido a la seguridad del Señor Presidente y sus familiares directos, a la Señora Vicepresidenta y sus familiares directos o cuando el Señor Presidente lo disponga, respecto de aquellas personas que expresamente designe.
- Dirigir y controlar la Guardia del Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N.º 1, en las instalaciones de la Presidencia de la República y en los lugares que, eventual y circunstancialmente, se requiera en su cometido de Escolta Presidencial.
- En coordinación con la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas del Palacio Legislativo, dirigir y controlar la guardia del Batallón “Florida” de Infantería N.º 1 en el Palacio Legislativo y en los lugares que circunstancialmente se la requiera por razones de protocolo de la Vicepresidencia de la República.

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Misiones oficiales

En el año 2023 se realizaron misiones oficiales, acompañando al Presidente a los siguientes eventos:

- VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Argentina.
- XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, República Dominicana.
- Reunión de Presidentes de los países de América del Sur, Brasil.
- LXII Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y de Estados Asociados, Argentina.
- LXIII Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, Brasil.
- III Cumbre Unión Europea- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC), Bélgica.
- Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile, Chile.
- 78.º Período de las Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Estados Unidos.
- Cumbre de la Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas, Estados Unidos.
- Transmisión de Mando Presidencial de Argentina y Paraguay.
- Visita de Estado a China.
- Visita oficial a la Base Científica Antártica Artigas.

Ceremonias realizadas

Servicios Protocolares realizados por el Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N.º 1, en apoyo a Presidencia de la República.

- 6 ceremonias correspondientes a presentaciones de Cartas Credenciales.
- 35 ofrendas florales por días nacionales de diferentes países o instituciones nacionales o extranjeras acreditadas en nuestro país.

Premios “Presidencia de la República” gestionados y entregados

Con motivo de la Clausura de Cursos y Colación de Grados de las Escuelas de formación de Oficiales (Militar) y del Liceo Militar (Montevideo), se entregaron los Premios “Presidencia de la República” por excelencia académica, a los Caballeros Cadetes y a los alumnos que obtuvieron la más alta calificación en la promoción de cada instituto.

Visitas recibidas

En el Centro de Visitantes del Parque Nacional Aarón de Anchorena se recibieron 9.978 personas.

El Mausoleo en memoria del Prócer General José Gervasio Artigas contó con la presencia de 92.410 visitantes.

**INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA**

Autoridades del Instituto Nacional de Estadística

Diego Aboal
Director Técnico

Federico Segui
Subdirector General

Durante el año 2023 se continuó avanzando en los objetivos previstos en el Plan Estratégico 2020-2024. A continuación, se presenta un breve resumen de lo realizado por el Instituto durante el año 2023, así como lo previsto para el año 2024.

RECURSOS HUMANOS

En el Departamento de Recursos Humanos se ha venido trabajando desde 2020 en la reorganización física y del trabajo para mejorar la eficiencia y brindar una mejor atención. Este año se ha continuado con ese lineamiento, consolidando procesos iniciados previamente con foco en la salud y en los principales temas de personal.

En cuanto a salud ocupacional, se realizó acompañamiento de forma personalizada a funcionarios y equipos que requerían apoyo por parte de la psicóloga laboral, así como la participación del Inciso en las instancias de intercambio a ese nivel. En paralelo se ha trabajado fuertemente con el SPST en diversos casos que han requerido atención.

A su vez, se organizaron todos los padrones históricos, necesarios para informar las prestaciones para jubilación, se continuó en el proceso de organización física de legajos y se actualizó el proceso de evaluación de desempeño, que tenía un retraso importante.

Con referencia a la capacitación del personal, se coordinó con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) para difundir el cronograma de cursos definidos y se brindó acompañamiento a los cursos internos del organismo.

A nivel del área Financiero Contable, se inició el año 2023 con la implantación del *software* GRPUy que permite gestionar toda la información contable, financiera y de compras del organismo. Esto permite el análisis en las dimensiones financiera, presupuestal y contable. Para el año 2024, el objetivo es avanzar en el área de Compras, en la inclusión de bienes adicionales al módulo de inventario en GRPUy, principalmente activos fijos que aún no fueron ingresados. Para ello ya se avanzó en la organización de la información preliminar. Con esto, se pretende mejorar las prestaciones del GRPUy a los efectos de proporcionar una información de calidad para la toma de decisiones.

CALIDAD

Dentro de la mejora en la calidad de los productos y procesos, se implementaron las siguientes acciones.

- En el marco de la elaboración de estadísticas económicas se realizaron las siguientes acciones.
 - Índice de Precios del Consumo (IPC) y unidad indexada (UI).
Durante el año 2023 se lograron realizar las siguientes tareas:
 - Se trabajó en afinar el sistema de relevamiento y administrativo.
 - Se programaron nuevos reportes y se mejoraron algunos existentes.
 - Se redefinieron los procesos buscando una mayor automatización y eficiencia.

- Se está desarrollando una aplicación web que permitirá al usuario actualizar montos por IPC, obtener una inflación personalizada para su estructura de consumo, entre otras opciones.
- Índice Medio de Salarios (IMS), Índice Medio de Salarios Nominal (IMSN) y Unidad Previsional (UP).

El IMS tiene por base el año 2008, en este sentido, se continuaron los trabajos en el cambio de su base. Además de funcionarios de la sección, se contó con asesores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que analizaron la viabilidad de utilizar registros administrativos para el Índice. En este momento nos encontramos trabajando con las bases de datos de registros y realizando controles de la información.

- Índice de Costos de la Construcción de Viviendas (ICCV):

Se finalizó el cambio de base del Índice, cuya base anterior era 1999. Se diseñó un programa a medida para el relevamiento de la información vía web y la administración de formularios. Se diseñó el programa de cálculo del Índice y se diseñaron los reportes y planillas necesarias para el control de la información. Se trabajó estrechamente con los usuarios principales del ICCV, realizando reuniones periódicas e intercambio de información. Se contó con apoyo de una consultora de Naciones Unidas en aspectos metodológicos.

El nuevo Índice tiene diversas mejoras metodológicas entre las que se destacan la incorporación de las obras privadas (sin financiamiento público) y actualización de la canasta incorporando nuevos productos. Se redefinieron algunos procesos permitiendo una mayor automatización y eficiencia. El nuevo ICCV tiene como base junio de 2023.

- Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN):

Este Índice tiene como año base el 2010, por lo que se continúa con los trabajos correspondientes a la nueva base. Se está trabajando en la conformación de la canasta y en los aspectos metodológicos, en ajustes en la programación, el control de la información aportada por las empresas de la nueva muestra y los cálculos de los índices correspondientes. Se prevé su finalización para el primer semestre del año 2024.

- Encuesta de Actividades de Innovación. Período de referencia 2019-2021:

Se realizó una nueva edición de la encuesta en coordinación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Si bien el relevamiento se realizó en 2022, en 2023 se corrigieron errores, se validó la información y se prepararon las bases de datos.

- En la Encuesta Continua de Hogares (ECH) se continuó aplicando la metodología, de panel rotativo introducida en el mes de julio del año 2021:
 - Se continuó mejorando el sistema de supervisión, perfeccionando las pautas de supervisión creadas en el año 2022 tanto para encuestas de implantación como telefónicas. Este año se comenzaron a generar reportes completos en base a los datos obtenidos de las pautas de supervisión (encuestador/supervisor/preguntas/estratos).
 - En la Sección Crítica Codificación, también se elaboró un completo informe que tiene periodicidad mensual en el cual se desagregan los datos de las encuestas que tienen alertas/errores por encuestador, supervisor, por número de alerta o error.
 - Se continúa con el proceso de certificación de la calidad de la ECH, estando avanzado para la Sección Crítica Codificación.

- Se comenzó a desarrollar un sistema de relevamiento web para que los hogares puedan contestar las encuestas de seguimiento. Se estima que estará operativo en el segundo trimestre de 2024.
- Mensualmente se actualiza el *dashboard* a fin de que la información que se encuentra en la página web institucional resulte más amigable y dinámica para los usuarios.
- En el último trimestre del año se comenzó la discusión de la ECH 2024, con la finalidad de evaluar y ajustar las preguntas en función de los requerimientos de los distintos sectores de la División así como de los usuarios calificados externos. Cabe destacar que el cuestionario de la ECH recoge desde el 2021 las sugerencias de la OIT.
- Discusión y generación de un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM):

A partir de abril del 2022 comienza a trabajar el equipo técnico del INE, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) en la construcción del IPM.

Entre enero y noviembre de 2023 el equipo de trabajo selecciona una versión de IPM para validar internamente como propuesta y paralelamente se realizan las pruebas de robustez correspondientes.

En el mes de noviembre se realizó la primera presentación de la estructura del IPM del Uruguay en el marco de un taller donde participaron las instituciones públicas y privadas vinculadas a las dimensiones del Índice y futuros usuarios de este indicador.
- Desde la Unidad Gestión de la Calidad se trabajó en la mejora de los procesos de producción del IPC, el Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera (IVF), el IMS y la ECH.
- Se trabajó en conjunto con el Departamento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en la sistematización de solicitudes de convenios, generando la protocolización de estas solicitudes.
- Se comenzó a trabajar con el Ministerio de Turismo (Mintur) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) en la Certificación de Operaciones Estadísticas de estas instituciones. Para lo cual se realizaron capacitaciones de formación de auditores de acuerdo a la Norma de Certificación de la Calidad de Operaciones Estadísticas y sobre Implantación y mejora de los sistemas de gestión de la calidad.

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Durante este año y en consonancia con el Plan Estratégico 2020-2024, se intensificó el uso de registros administrativos con fines estadísticos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- Diálogo con diversos organismos para el intercambio de registros administrativos en el marco de la elaboración de diferentes productos estadísticos:
- Convenios firmados en 2023:
 - Convenio con la Universidad de Montevideo (UM) por Laboratorio de Microdatos.
 - Convenio con Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) por intercambio de información estadística.

- Convenio de Cooperación con la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) para la recopilación y procesamiento de indicadores TIC, entre otros.
- Convenio con la Universidad de la República (UdelaR) por intercambio de información estadística.
- Solicitudes de intercambio de información:
 - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
 - Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay.
 - Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB).
 - Open Street Map.
 - Intendencias departamentales.
 - Comisión de Refugiados (CORE).
 - Banco de Previsión Social (BPS).
 - Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).
 - Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).
 - Corte Electoral.
- Demografía de empresas:

Se incorpora una visualización del personal ocupado formal por sexo. Se realizan mejoras varias en los procesos y en el visualizador.

En 2024 se prevé incluir más información en la publicación, como ser empresas rurales y nuevos indicadores.
- Censo basado en registros (piloto):

Por primera vez en el país se arribó a un número de población estimada en base a registros administrativos, en forma paralela al relevamiento de población tradicional que tuvo lugar durante el año 2023.
- Se dieron a conocer nuevas estadísticas del mercado laboral formal, mediante un visualizador resultado de la utilización de registros administrativos. El objetivo es caracterizar a los trabajadores según diferentes variables, como edad, sexo, salario y sector de actividad, entre otros, y presentar indicadores relacionados. Este visualizador cubre a los trabajadores con diferentes tipos de aportación a las cajas de jubilaciones y pensiones. La iniciativa es una práctica en crecimiento en todo el mundo y cuenta con el respaldo del fuerte marco institucional del país, su legislación y su matriz de protección social.
- Se sigue avanzando en la implementación del Padrón Demográfico Nacional, en el marco de la Comisión establecida por ley.
- Relevamiento de viviendas colectivas de larga estadía y personas en situación de calle por registros administrativos en el marco del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023:
 - Redacción, envío y seguimiento de notas a las instituciones participantes.
 - Reuniones con autoridades y técnicos de las instituciones para explicitar el alcance de la solicitud.

- Capacitación a funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para explicar el formulario con el que debían relevar los datos de las personas que cumplían con las características a relevar.
- Coordinación de la transferencia de datos y revisión de completitud en cuanto a variables de la información recibida.
- Participación en la construcción del marco de refugios de pernocte para personas en situación de calle.
- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Registros Estadísticos y Encuestas (SIREE):
 - Supervisión y coordinación del relevamiento y seguimiento del envío de datos provenientes de registros administrativos de organismos asociados al SEN.
 - Participación activa en la redacción de notas y convenios que regulan los acuerdos para el intercambio de información entre instituciones.
 - Seguimiento de convenios establecidos para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad de los datos recibidos.
 - Exploración inicial de Fuentes de Datos.
- Inventario de Registros Administrativos:
 - Relevamiento y validación de fichas para el inventario.
 - Diseño en R Markdown para su publicación.
- Laboratorio de Microdatos:
 - Gestión de solicitudes de usuarios/as para el acceso al Laboratorio de Microdatos.
 - Coordinación para la disponibilización de las bases de datos requeridas por los/as usuarios/as.
 - Coordinación y seguimiento de los acuerdos firmados para quienes usan el Laboratorio de Microdatos.

TECNOLOGÍA

Otro de los pilares para la mejora de la eficiencia institucional ha sido el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión. En tal sentido, en el año 2023 se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Se puso en producción el Sistema GRPUy, con el apoyo de la Agencia para el desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para la contabilización de todos los procesos financieros y de compras.
- Desarrollo de sistema informático para la nueva base del ICCV.
- Incorporación de nuevas funcionalidades al sistema del IPC.
- Incorporación de nuevas funcionalidades al módulo de crítica del Sistema de Monitoreo de Relevamiento (SMR) de la ECH.
- Se agregó el módulo de Agenda al SMR de la ECH.

- Desarrollo de módulo de automatización de solución de casos atípicos en la ECH.
- Desarrollo de nuevos sistemas informáticos para los proyectos especiales de las encuestas.
- Generación de la cartografía para el relevamiento censal.
- Georreferenciación de más de 80.000 postulantes a censistas y servicios de apoyo al relevamiento rural durante el Censo.
- Elaboración de todo el material cartográfico para el relevamiento de Operativos Grupales.
- Actualización de la capa de conjuntos habitacionales a partir de datos de DINOT, Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), MEVIR y el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), con incorporación de nuevas variables.
- Evaluación de hallazgos de puntos rurales.
- Actualización del sistema de expedientes electrónicos.
- Mejora de la seguridad de los sistemas informáticos.
- Migración del servidor de correos electrónicos.
- Apoyo al Censo en temas de infraestructura tecnológica y soporte de sistemas.

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Dentro del SEN se han realizado acciones tendientes a fortalecer el Sistema en sí mismo y mejorar la intercomunicación de las partes.

- Coordinación intrainstitucional y ejecución de la nueva web institucional:
- Diseño y jerarquización de contenido:
 - Identificación de los contenidos clave para la web institucional.
 - Organización y estructuración de la información de manera jerárquica y accesible para los usuarios.
- Diagramación del flujo de la página:
 - Definición de rutas y enlaces intuitivos y fluidos para el/la usuario/a.
- Diseño de *home* y *subhomes*:
 - Elaboración de la página principal (*home*) con enfoque en la presentación visual y accesibilidad a los contenidos más relevantes.
 - Creación de subpáginas (*subhomes*) acorde a las secciones específicas de la institución, manteniendo coherencia con el diseño general.
- Capacitación al personal en el uso de la página:
 - Capacitación en la gestión de contenidos, actualizaciones, y uso efectivo de las herramientas disponibles en la plataforma web.
- Elaboración de manuales de uso:
 - Creación de manuales claros para orientar a los usuarios en la administración y mantenimiento de la página.

- Aplicación de procedimientos para la protección de datos:
 - Aplicación de técnicas de Control Estadístico de Revelación de Datos (SDC) en Operaciones Estadísticas del INE.
 - Participación en la instalación de una plataforma de acceso remoto seguro basada en Python.
- Documentación y Gestión de Metadatos:
 - Utilización de *software* NESSTAR y la plataforma web ANDA para documentar y gestionar metadatos de Operaciones Estadísticas del INE.
- Aplicación de la Norma Técnica de Certificación de la Calidad de Operaciones Estadísticas para organismos del SEN (Mintur y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente - INISA):
 - Coordinación y planificación en talleres preparatorios para la pre auditoría de la aplicación de la Norma de la Calidad de Operaciones Estadísticas.
- Capacitación a organismos del SEN:
 - Se dictaron dos cursos de Introducción a R y Tidyverse a organismos del SEN (Mintur, MI, intendencias de San José y Canelones e INISA).
 - Se brindó el taller Introducción a las Técnicas de Desidentificación/Disociación de Datos Personales en Microdatos a técnicos de Estadísticas Vitales de Ministerio de Salud Pública (MSP).
- Inventario de Operaciones Estadísticas:
 - Relevamiento y validación de las Operaciones Estadísticas realizadas en 2022 por organismos pertenecientes al SEN.
- Coordinación de solicitudes de organismos internacionales para proporcionar información acerca de los indicadores generados a la interna del SEN:
 - Coordinación y seguimiento inter e intrainstitucional para dar respuesta a solicitudes de información de indicadores generados dentro del SEN y el INE.
- Festival de Datos 2023 (coorganización INE, Global Partnership for Sustainable Development Data y Agestic):
 - Comunicación y coordinación con organizadores, patrocinadores y colaboradores para resolver distintos aspectos logísticos del festival.
 - Coordinación de la participación de organismos pertenecientes al SEN.
 - Calificación de propuestas de ponencias.
- Datathon 2023 (coorganización INE y ONU):
 - Coordinación de aspectos logísticos junto al coorganizador.
 - Promoción del evento a la interna de organismos del SEN.
 - Coordinación de participación de organismos pertenecientes al SEN en los talleres brindados en el marco de la Datathon.
- Se presentó el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL) del Uruguay. Esta iniciativa estuvo a cargo del MTSS y contó con el respaldo del INE, el BPS y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

RELACIONES INTERNACIONALES

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 4 del Plan “Conducir al INE hacia un instituto de referencia regional” se trabajó de forma intensiva en la generación de alianzas estratégicas, participación y organización de eventos internacionales, acuerdos de cooperación, postulación a ventanas de oportunidad con financiamiento externo, así como asistencias técnicas brindadas y recibidas por parte de otros actores.

En tal sentido se detallan los hitos más importantes.

- Se participó en las instancias formales más relevantes a nivel regional e internacional en materia estadística:
 - 54.º Sesión Anual de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.
 - Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.
 - 64.º edición del Congreso Mundial de Estadística (ISI WSC 2023), organizado bianualmente por el Instituto Internacional de Estadística (ISI).
 - XII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas. En esta reunión se impulsó por parte de Uruguay la declaratoria de interés de intercambio de información con el sector privado para la elaboración de estadísticas. A su vez Uruguay ingresa al Comité Ejecutivo de la mencionada Conferencia a partir del 2023.
 - XXIV y XXV Reuniones Especializadas de Estadística del Mercosur.
 - Festival de Datos 2023, Punta del Este.
- Se participó en diversos eventos sobre la temática Censo, lo que permitió mejorar estrategias de relevamiento, análisis y presentación de información censal:
 - Evento de divulgación de los primeros resultados del Censo Demográfico 2022 de Brasil.
 - Evento de presentación de los primeros resultados del Censo Demográfico 2022 de Paraguay.
 - Evento de presentación de los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda de Ecuador.
 - Informe de evaluación del Censo Demográfico de Brasil 2022.
 - VI Congreso Internacional de Población del Cono Sur.
 - Taller Técnico para discutir los desafíos y lecciones aprendidas de estimaciones demográficas recientes.
- Se participó en eventos de interés en el marco de los diferentes objetivos del Plan Estratégico 2020-2024:
 - 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo.
 - Tercer Foro Internacional de Estadísticas Migratorias.
 - Taller sobre la implementación de un Marco Nacional de garantía de calidad para Estadísticas Oficiales en países de la región de América Latina y el Caribe.
 - Evento de culminación de los resultados y desafíos del Proyecto Sistema Registros Estadísticos para la explotación de datos administrativos en las Oficinas Nacionales de Estadística de Bolivia, Chile, Colombia y Perú (SRE).
 - Reunión del Grupo de Wiesbaden sobre Registros Mercantiles.

- XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres de México, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y ONU Mujeres.
- Seminario sobre Conciliación de Fuentes de Información para la Medición de la Distribución del Ingreso en Santiago de Chile, CEPAL.
- Se mantuvieron encuentros bilaterales con otras oficinas de estadística para propiciar el intercambio entre pares y generar líneas de trabajo conjuntas y acuerdos de cooperación:
 - Oficina Central de Estadísticas de Noruega: Se firmó un convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de conocimiento en materia estadística, especialmente en la utilización de registros administrativos para la realización de censos de población, así como la asistencia técnica conjunta a terceros países.
 - Instituto Nacional de Estadística España: Visita de estudios al INE de España para fortalecimiento de capacidades estadísticas en el área económica.
 - Instituto Nacional de Estadística de Chile: Visita de estudios del INE de Chile a Uruguay para observar la experiencia en uso de registros administrativos.
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica: Asistencia técnica del INE de Uruguay en oficinas de Costa Rica sobre utilización de registros administrativos con fines estadísticos.
 - Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana – Instituto Nacional de Estadística de Guatemala: Se trabajó conjuntamente en la mejora de estadísticas de PYMES, en el marco del proyecto de cooperación internacional Adelante 2.
 - Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE): Solicitud de visita de estudios por parte de una delegación de técnicos del IBGE para intercambiar información sobre el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023.
 - Oficina Nacional de Estadística y Censos de El Salvador: Taller brindado por el INE Uruguay sobre utilización de registros administrativos con fines estadísticos.
 - Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde: Solicitud de asistencia técnica al INE en la utilización de registros administrativos con fines estadísticos, especialmente para conteos de población.
 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Solicitud de asistencia técnica al INE en la utilización de registros administrativos con fines estadísticos.
- Participación en Grupos internacionales:
 - Incorporación como miembro del Grupo de Alto Nivel para el Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG PCCB). Este grupo está integrado por 23 países de todo el mundo y tiene dos grandes líneas de ejecución: Trabajar en el plan de acción para el cumplimiento de los ODS y organizar un Data Forum, uno de los eventos de datos más importantes del mundo.
 - Incorporación como miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas en el período 2023-2025.
 - Grupo de trabajo de expertos internacionales nombrado por la OIT para la revisión del Clasificador Uniforme de Ocupaciones 2008.
 - Admin Data Collaborative de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD), colíderes junto con Ecuador del Task Team sobre Technical interoperability and linking.

- Supporting Standards Group de UNECE. Revisión de estándares del Modelo Genérico de Procesos de Producción de Registros Estadísticos (GSBPM) y Modelo Genérico de Información Estadística (GSIM).
- Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas - CEPAL:
 - Diagnóstico sobre administración de datos (data stewardship) en América Latina y el Caribe.
 - Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística.
 - Recomendaciones para el análisis de la calidad de las encuestas de hogares.
 - Herramienta de evaluación de la calidad de los registros administrativos.
 - Diagnóstico sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo y de informalidad laboral.
 - Recomendaciones para la medición de las percepciones en las encuestas de hogares.
 - Estadísticas de infancia y adolescencia (coordinación del grupo junto con INE Chile).
 - Manual sobre integración de datos administrativos relacionados a la infancia y adolescencia (coordinación del grupo junto con INE Chile).
 - Mecanismo de revisión por pares en América Latina y el Caribe.
 - Metodologías de imputación de datos aplicadas en encuestas de hogares y censos de población.
 - Guía para la gestión de metadatos en la implementación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE).
 - Guía de referencia sobre registros administrativos de la policía.
 - Diagnóstico sobre la medición de los contratistas dependientes y la economía informal.
- El INE cuenta con asistencia técnica de diferentes agencias internacionales en los procesos de cambios de base, en el proyecto Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023, en instancias de estudio de la medición de pobreza y en fortalecimiento de capacidades estadísticas: Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población (UNFPA), CEPAL, BID, PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), OIT.
- Organización de eventos internacionales:
 - Conjuntamente con la Global Partnership for Sustainable Development Data se organizó la Datathon de las Naciones Unidas que nucleó a estudiantes y profesionales de datos de todo el mundo, con una participación de más de 500 equipos de 105 países para desarrollar aplicaciones innovadoras, herramientas o modelos estadísticos que utilicen datos geoespaciales para abordar los desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - El Festival de Datos 2023, organizado por la Global Partnership for Sustainable Development Data en colaboración con el INE y Agesic, con el apoyo del Mintur. Reunió a más de 600 participantes de diversas disciplinas y orígenes, procedentes de más de 90 países. Durante las cuatro jornadas se intercambió sobre el impacto positivo de los datos en áreas críticas como el cambio climático, la salud, la educación y la gobernanza de datos, entre otros. El INE aprovechó la oportunidad para compartir su experiencia en el uso de registros administrativos para la elaboración de estadísticas y la realización del Censo de Población, Hogares y Viviendas.
 - Misión de Observadores Internacionales en el marco de la realización del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023. Se realizó una convocatoria a organismos

internacionales y oficinas de estadística de la región para concurrir en calidad de observadores internacionales a nuestro país. La visita constó de dos jornadas completas en las que se realizaron presentaciones de todas las áreas del proyecto y una salida de acompañamiento a censistas en territorio.

COMUNICACIÓN

Otra de las líneas estratégicas abordadas durante el año 2023 ha sido la mejora en las comunicaciones. En tal sentido se ha realizado las siguientes acciones:

- En el marco del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023 se realizaron diversas acciones de comunicación
 - Sitio web ágil y sencillo, responsivo, accesible y con normas de usabilidad, y restringido durante el relevamiento a Uruguay.
 - Canales de comunicación: WhatsApp para envío de información a diferentes grupos de interés (prensa, comunidades locales, personal de campo); atención personalizada los siete días de la semana; *call center* disponible para la ciudadanía 12 horas por día, todos los días de la semana.
 - Redes Sociales.
 - Acciones de campaña de comunicación: Mensajes masivos a usuarios de telefonía móvil de todas las compañías y a clientes UTE; correos electrónicos masivos a usuarios de Uruguay Concurso, referentes de organismos y funcionarios de la Administración Central; conferencias de prensa y entrevistas en distintos medios de prensa.
 - Sensibilización de actores clave.
 - Campaña publicitaria, con material audiovisual, radio y posteo en redes sociales (99 % cobertura de medios).
- Se realizaron conferencias de prensa y lanzamientos de productos estadísticos, conjuntamente a la distribución de material periodístico a los medios de todo el país.
- Se puso en funcionamiento un nuevo sitio web, dentro de la plataforma gub.uy.
- Se realizaron procesamientos a medida, referentes a datos del Censo 2011, utilizando el "Sistema de Procesamiento Censal en Línea - REDATAM", herramienta de uso público disponible en el sitio web del INE.
- Se publicó la 100.ª edición del Anuario Estadístico Nacional con una presentación innovadora en cuanto a su diseño estético y en formato e-book.
- El INE se incorpora en el 2023 al Proyecto de AMEPP con el ingreso de series estadísticas.

CENSO

Durante el presente año, se desarrolló el relevamiento del IX Censo General de Población, V hogares y VII viviendas del País.

En tal sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Verificación *in situ* de la actualización cartográfica realizada en escritorio y relevamiento de las direcciones del país, para la posterior confección del marco de direcciones del Censo. Instancia que se llevó a cabo durante el primer trimestre de 2023.
- En el segundo trimestre del año se procedió a la realización del relevamiento web de los datos censales de población. Resultando una respuesta del 60 % de la población censada por este medio.
- En el tercer trimestre de 2023 se llevó a cabo el relevamiento presencial de la población que no fue censada en forma web. Capacitándose en el entorno de 6.000 personas para este relevamiento. En esta instancia se trabajó en fuerte comunión con los gobiernos departamentales y organismos estatales, a fin de hacer un uso lo más eficiente posible de los recursos del Estado.
- Finalmente a tan solo dos meses de finalizado el relevamiento censal se procedió a la publicación de datos censales preliminares. Siendo la población preliminar estimada de 3.444.263 habitantes.
- Las etapas descriptas fueron sometidas a evaluación técnica especializada a través de la visita de observadores internacionales de otros Institutos Nacionales de Estadística y de la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Celade) que analizaron el desempeño.
- Para todas las actividades indicadas anteriormente se contó con el apoyo permanente del UNFPA y el Ministerio del Interior (MI), así como también de empresas públicas del Estado como ANTEL, sus empresas subsidiarias, UTE y la Administración Nacional de Correos (ANC).
- Durante los meses de octubre y noviembre se realizó Encuesta Nacional de Evaluación Censal, con una dimensión de casi 15.000 casos en todo el territorio nacional. Esta encuesta es un insumo clave para medir la cobertura del Censo de Población, Hogares y Viviendas en todo el país. Si bien las buenas prácticas internacionales sugieren realizar encuestas de cobertura, no todos los países las realizan.

PROYECTOS ESPECIALES

A demanda de distintos organismos, se realizaron durante 2023 los siguientes proyectos especiales:

- Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS):

La ENDIS se realizó en convenio con el MIDES y el MSP recolectando información de una nueva cohorte de niños de entre 0 y 4 años de edad. El marco muestral provino de los certificados de nacidos vivos entre 2018 y 2023.

Esta encuesta se aplicó de manera presencial, mediante dispositivo electrónico y, además de recoger información del niño, de la madre y de las características sociodemográficas y económicas del hogar, se tomaron las medidas antropométricas de los menores (peso, talla y perímetro encefálico).

El trabajo de campo se realizó entre mayo y noviembre del presente año constituyendo la segunda cohorte de este grupo etario a encuestar; la primera se realizó en 2018. Se obtuvo información sobre aproximadamente 2.500 personas.

- Encuesta de Salud Pública (ESP):

En convenio con la Junta Nacional de Drogas (JND), el INE realizó la primera parte del trabajo de campo sobre consumo de alcohol y de sustancias adictivas. La población objetivo de esta encuesta fueron las personas de entre 15 y 65 años de edad, residentes en hogares particulares. Se recogió información de aproximadamente 3.500 personas residentes en Montevideo y en algunos departamentos del interior. La encuesta se aplicó de manera presencial mediante dispositivo electrónico. Tras tres meses de trabajo, el campo se retomará en marzo de 2024 para alcanzar un total de 5.700 casos, evitando el período de vacaciones y los días festivos durante los cuales las personas cambian sus hábitos de consumo.
- Módulo Inseguridad Alimentaria:

Al igual que el año anterior, se aplicó un módulo sobre seguridad alimentaria junto con la ECH de seguimiento del mes de junio. Esta investigación es un proyecto que se desarrolla en conjunto con el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) dependiente del MIDES, el MSP y el INE. Se recogió información sobre 7.585 hogares. Se realizaron los cálculos correspondientes aplicando el modelo de Rasch y se colaboró en la realización del informe junto con el INDA y la UdelaR.
- Encuesta de Trabajo Infantil y Encuesta de Energía Residencial:

Además de los proyectos realizados, la División estuvo involucrada en la definición de los cuestionarios de la Encuesta de Trabajo Infantil con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y OIT Chile y la Encuesta de Energía Residencial con el MIEM.
- Apoyos varios:
 - Se colaboró con el MIDES en capacitar al personal de campo que hizo la ENDIS en zona rural, sobre las preguntas del cuestionario que son tomadas textualmente de la ECH (vivienda, hogar, ingresos de las personas y de los hogares).
 - En el 2022 se firmó un acuerdo de colaboración entre el INE, el MTSS y el BPS para desarrollar, con el apoyo de OIT, el SIMEL. En el año 2023, se comenzó la alimentación del sistema con la generación de tablas de indicadores de mercado laboral e ingresos cuya fuente es la ECH. Estos indicadores informan sobre datos a nivel nacional y las desagregaciones por sexo, edad y zona geográfica.
 - Asimismo, se dio apoyo a la AMEPP, calculando los indicadores de mercado laboral de ingresos de los hogares y los relacionados con la pobreza y la indigencia.

ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES

- Métodos modernos de estimación para las encuestas a hogares y personas:

Se continúa implementando el uso de estimadores asistidos por métodos/modelos modernos de aprendizaje automático para la producción de estadísticas oficiales. Más precisamente, se están realizando actualmente pruebas para la construcción de ponderadores/pesos muestrales para los hogares/personas de la muestra, en donde el algoritmo/método que asiste al estimador es un árbol de regresión, el cual, logra capturar relaciones complejas entre las variables auxiliares y la variable de interés a diferencia de los métodos paramétricos. Dichos estimadores asistidos por árboles de regresión fueron introducidos de forma teórica en el año 2020. Actualmente se implementan de forma

interna, para la estimación de pobreza a nivel departamental y se utilizarán para la encuesta nacional de drogas que se está llevando adelante por el INE.

- Modelización de la no respuesta utilizando técnicas de *machine learning*:

Se continúan implementando algoritmos de aprendizaje supervisado (random forest <bosques aleatorios>) para la estimación de la propensión de responder de los hogares en la ECH. El objetivo es utilizar métodos de *machine learning* que realicen mejores predicciones de las propensiones de responder en lugar de los métodos tradicionales (ajuste de “No respuesta” por medio de la post estratificación).
- Se realizaron pruebas en el panel de mercado de trabajo de la ECH el cual arrojó como resultado que los hogares que culminan su trayectoria en la ECH son aquellos que presentan: mayor ingreso, mayor nivel educativo entre otras características.
- Codificación automática de la clase de actividad y rama de ocupación en la ECH:

Tanto la clase de actividad de la empresa, así como la rama de ocupación de la persona, es relevada en la ECH como una pregunta abierta. Esta codificación se realizaba de forma manual o con métodos de predicción automáticos sencillos. Esto implica una demora en el procesamiento de los datos para su posterior difusión una vez culminado el trabajo de campo. Para lograr reducir los tiempos, se están probando algoritmos de *machine learning* para la automatización. Para lo anterior se probaron dos algoritmos distintos (previo preprocesamiento utilizando técnicas de procesamiento de lenguaje natural):

 - *Naive Bayes*.
 - *Support vector machine* (SVM). Este último es el que entraría pronto en producción debido a que presenta un muy buen poder de ajuste.
- Muestras no probabilísticas utilizando estimadores doble robustos:

Este tipo de estimadores, presentados por primera vez en 2020, permiten realizar inferencias para muestras de voluntarios (no probabilísticas) o para muestras aleatorias con tasas de respuesta excesivamente bajas. Este estimador utiliza dos métodos: estimación de la propensión de responder utilizando una muestra de referencia aleatoria (ECH) y por medio de técnicas de *machine learning* se estiman las propensiones de responder. Posteriormente, utilizando la muestra de referencia se estima un modelo también utilizando técnicas de *machine learning* para las variables de interés. Combinando los dos métodos se obtiene un estimador doble robusto para trabajar en el paradigma de las inferencias basadas en modelo, es decir, bajo muestras no aleatorias (*a priori* o *a posteriori*). La inferencia utilizando muestras no probabilísticas es el tópico del momento debido a:

 - Decrecimiento en las tasas de respuesta a nivel internacional.
 - Obtención de muestras de forma más eficiente por medio de la web.
 - Necesidad de tener indicadores para los ODS de forma rápida.

Esto fue realizado como ensayo para la encuesta de migración y será presentando por parte del INE en breve en el Technical meeting on innovative approaches to improve sampling efficiency and coverage organizado por Coordinator Inter-Secretariat Working Group on Household Surveys.
- Distintas metodologías para extraer información de productos tecnológicos de la web y su aplicación en el ajuste hedónico de los mismos en el marco del IPC:
 - Extracción de precios de la web utilizando técnicas de web *scraping* y API, para el ajuste de precios de productos tecnológicos.

**OFICINA NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

Autoridades de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Conrado Ramos
Director

Ariel Sánchez
Subdirector

INTRODUCCIÓN

La Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) comenzó en este período de gobierno a promover una transformación en la forma de gestionar a las personas en el sector público del Uruguay con los siguientes criterios rectores: a) la articulación de la gestión estratégica y la gestión humana, a fin de que la estrategia organizacional se vea reflejada en la tarea cotidiana de todos los funcionarios y sea su principal fuente de motivación; b) la gestión humana asentada en un modelo integral de gestión basado en competencias que promueva y aliente el compromiso de los funcionarios públicos; y c) la inteligencia de datos aplicada a la analítica de las personas, que permita mejorar la toma de decisiones en políticas de gestión humana en el sector público.

Se busca contar con un servicio civil motivado, comprometido con la misión de su organización, con alto dominio de las competencias laborales requeridas, y enfocado en los objetivos y resultados claves para los ciudadanos. Para ello es fundamental que los servidores públicos cuenten con oportunidades de desarrollar su potencial y tengan una buena calidad de vida en su trabajo.

Los objetivos estratégicos por cumplir son:

- 1) Desarrollar un nuevo sistema de carrera de la Administración Central basado en ocupaciones.
- 2) Mejorar el uso de sistemas de información de gestión humana estratégica, toma de decisiones, eficiencia y eficacia de los servicios del Estado.
- 3) Desarrollar un nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en objetivos, resultados y competencias laborales.
- 4) Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana en los organismos del Estado.
- 5) Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias clave de la gestión humana en la Administración Central.
- 6) Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo, así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.
- 7) Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso.

A estos, se sumó el diseño de una nueva estructura organizativa para la ONSC acorde con la definición de los procesos y líneas estratégicas propuestos.

En esta memoria se recogen las principales actividades llevadas adelante y los resultados logrados hasta el año 2023 para alcanzar estos objetivos estratégicos.

NUEVO SISTEMA DE CARRERA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Durante 2023 la ONSC profundizó el desarrollo de un nuevo sistema de carrera para la Administración Central basado en un Modelo de Familias Ocupacionales y presentó el proyecto normativo, que fuera aprobado posteriormente en el Parlamento en ocasión de la Rendición de Cuentas.

El modelo continuó siendo perfeccionado producto del trabajo de asociación de personas y de talleres de relevamiento de información que se dieron durante el año. A su vez, se estudió el escenario de migración y el cálculo del coste de la implantación del nuevo sistema.

El objetivo del modelo por ocupaciones es que se posicione como un insumo que aporte a la planificación estratégica y operativa, la gestión del talento y el desarrollo de las personas, a través del acceso oportuno y confiable a la información, para la generación de inteligencia y conocimiento sobre las funciones que desempeñan las personas en la Administración Central, sus habilidades y capacidades.

Una ocupación está definida en este modelo como una agrupación de actividades laborales de similar naturaleza en cuanto al tipo de conocimientos aplicados y a las habilidades y competencias requeridas.

Se agrupan a mayor nivel de abstracción en tres escalafones, según la naturaleza del trabajo realizado y los niveles asociados de responsabilidad, impacto organizacional, complejidad y conocimiento aplicado. Los escalafones son: Profesional/Técnico, Administrativo/Especializado y Servicios generales. En total se describieron 101 ocupaciones que se agrupan de la siguiente manera: Servicios Generales: 14; Administrativo especializado: 13 y Profesional/Técnico: 74.

Con el objetivo de realizar la simulación, estudio de migración y el costeo en el pasaje de los funcionarios/as hacía el nuevo sistema de carrera basado en ocupaciones, desde el año 2021 se comenzó con el trabajo de asociación de personas ministerio por ministerio a las ocupaciones consideradas en el modelo de familias ocupacionales.

Se completó la asociación de los incisos de la Administración Central, con excepción del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) donde se avanzó con las unidades ejecutoras: Dirección General de Secretaría y Dirección Nacional de Educación, analizándose los demás con la información del Sistema de Gestión Humana (SGH) 1.0. Se continúa trabajando y están muy próximos a completar el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Se está realizando a su vez una actualización y ajuste de las diferencias encontradas en la totalidad de la Administración Central.

En síntesis, hay más de 13.000 personas asociadas a sus ocupaciones, en un trabajo realizado por los propios incisos. A los efectos del costeo se realizó un ejercicio de aproximación para el resto de los funcionarios completando los 15.428 en base a la información recogida en el SGH 1.0 y 2.0. Cabe señalar que, independientemente del avance en la asociación, los datos particulares por Inciso pueden variar de acuerdo con altas y bajas que hayan ocurrido.

Funcionarios/as asociados/as a ocupaciones por Inciso

| Incisos | Información brindada por los organismos | Con base en información de sistemas de gestión humana | Total |
|--|--|--|---------------|
| 02 Presidencia de la República | 1.643 | 133 | 1.776 |
| 03 Ministerio de Defensa Nacional | 1.008 | 620 | 1.628 |
| 04 Ministerio del Interior | 351 | 26 | 377 |
| 05 Ministerio de Economía y Finanzas | 1.472 | 22 | 1.494 |
| 06 Ministerio de Relaciones Exteriores | 194 | | 194 |
| 07 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | 1.448 | 36 | 1.484 |
| 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería | 374 | 4 | 378 |
| 09 Ministerio de Turismo | 160 | 3 | 163 |
| 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 2.183 | 22 | 2.205 |
| 11 Ministerio de Educación y Cultura | 643 | 1.381 | 2.024 |
| 12 Ministerio de Salud Pública | 671 | 21 | 692 |
| 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 592 | 8 | 600 |
| 14 Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial | 357 | 2 | 359 |
| 15 Ministerio de Desarrollo Social | 1.609 | 102 | 1.711 |
| 36 Ministerio de Ambiente | 320 | 23 | 343 |
| Total | 13.025 | 2.403 | 15.428 |

Continuando con el enfoque de la gestión por competencias se definió y avanzó hacia el perfilado de las ocupaciones del nuevo sistema de carrera por competencias específicas.

Se culminó con la etapa de relevamiento de información para dichas descripciones, donde se facilitaron un total de 113 talleres, un taller de identificación de competencias por cada ocupación. Se contó con la participación de más de 700 funcionarios pertenecientes a la totalidad de los ministerios.

Asimismo, cabe destacar que se comenzó con el relevamiento, también bajo la metodología taller, para el análisis, identificación y descripción de una nueva competencia sobre el dominio y manejo de entornos digitales, a incorporarse en el diccionario de competencias transversales de toda la Administración Central.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción realizada, el 93 % de los participantes mostró satisfacción y valoró positivamente el taller, un 93 % manifestó ser escuchado y un 84 % mencionó que sus aportes fueron considerados.

Luego de su discusión parlamentaria, fue aprobada la propuesta normativa en la Rendición de Cuentas, Ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

A su vez, y en atención a la solicitud del organismo, se continuó con el asesoramiento a Instituto Nacional de Meteorología (Inumet) para el desarrollo de una nueva carrera funcional basada en ocupaciones.

MEJORA DEL USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN HUMANA ESTRATÉGICA

En el actual período de gobierno se decidió reforzar la apuesta por la digitalización como herramienta para mejorar la gestión presupuestal, la eficacia y la eficiencia del gasto público, a

través de una estrategia cualitativamente diferente, tanto desde el punto de vista funcional como tecnológico.

En este sentido, se creó el programa Plataforma de Gestión Humana del Estado (GHE.Uy) como complemento para la dimensión de gestión humana del programa GRP Estado uruguayo (GRPUy). GHE.Uy es una iniciativa de Presidencia de la República para mejorar la gestión de las personas que trabajan en el Estado, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. Participan en su implementación ONSC, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia para el desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic).

GHE.Uy promueve la estandarización y digitalización de procesos críticos de gestión humana mediante un *software* común, de código abierto y propiedad del gobierno uruguayo, basado en la misma tecnología (ODOO) y con la misma filosofía de negocios (Government Resource Planning) que su contraparte de gestión de gastos e insumos de funcionamiento.

GHE.Uy tiene como objetivos específicos:

- Simplificar, estandarizar y digitalizar procesos de soporte a la gestión humana en el Estado.
- Ofrecer esos sistemas informáticos de soporte, en forma de servicios de *software* a toda la Administración Central y Servicios Descentralizados que lo requieran, generando economías de escala y asegurando la sostenibilidad fiscal de esas herramientas.
- Generar información transaccional e integrable sobre la gestión humana, para mejorar la planificación y gestión presupuestal tanto a nivel de cada organismo como desde las oficinas centrales (MEF, OPP y ONSC).

En el marco de este programa, en 2021 se incorporó un visualizador de datos y estadísticas de vínculos laborales de la Administración Central, en la página web de ONSC. También se generó un Portal de Ascensos para permitir la publicación de los ascensos en la Administración Central.

En 2022 se conectó el sistema del BPS con el sistema Registro de Vínculos con el Estado (RVE) 2.0, para automatizar el registro de altas y bajas del personal, mejorando la calidad de la información y reduciendo tareas administrativas.

También se generó y puso en producción el *Curriculum Vitae* digital (CV Digital). Esta es una herramienta de uso libre, con doble propósito. Por un lado, sirve para que las personas que postulan a llamados de ingreso o ascenso en la Administración Central puedan presentar sus méritos y antecedentes en forma estructurada y uniforme, certificar por única vez la autenticidad de la documentación probatoria, y agregar en un canal confidencial toda información personal que se considere relevante para atender necesidades específicas en caso de contratación y/o para fortalecer acciones afirmativas (identificación étnico-racial, calidad de víctima de delitos violentos, etc.). En este sentido se pretende ahorrar tiempo significativo al ciudadano, que no deberá repetir el procedimiento de autenticación documental en cada llamado. También se propone abreviar los tiempos de los tribunales de selección, que recibirán información de los postulantes estructurada, estandarizada y por tanto más fácilmente comparable. Por otro lado, el CV Digital servirá como herramienta de autogestión de la información personal de los funcionarios, en tanto se integrará con el nuevo módulo de Legajo Digital.

Se lanzó “¿Quiénes trabajan en el Estado Uruguayo?”. Con esta herramienta, la ONSC se propone transparentar y hacer accesible a todos/as la información sobre las personas que tienen o tuvieron un vínculo laboral con organismos públicos o entidades privadas en las que el Estado posee participación mayoritaria. Los datos personales y funcionales que se presentan a través de este aplicativo proceden del RVE, administrado por la ONSC. Su carácter público fue ratificado por la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), en respuesta a la consulta específica realizada desde esta Oficina.

Esta herramienta permite consultar vínculos laborales civiles que personas físicas tengan o hayan tenido con organismos de la Administración Central, Poder Legislativo, Poder Judicial, órganos de contralor, entes autónomos, servicios descentralizados y gobiernos departamentales, siempre que estuvieran registrados como vigentes en el RVE al 1.º de abril de 2015 o posteriores. También se incluyen los vínculos laborales con Personas Públicas no Estatales y con entidades (empresas o fundaciones) en las que el Estado o cualquier entidad de propiedad estatal posea participación mayoritaria, que estuvieran vigentes a partir de diciembre de 2017. Fueron excluidos por razones de seguridad pública, los vínculos laborales de personas que revistan o hayan revestido como personal militar y/o policial (escalafones “K” y “L”, respectivamente).

En 2023 se puso en producción en toda la Administración Central del módulo de altas, bajas y modificaciones (ABM) de GHE.uy. Este fue diseñado en conjunto entre ONSC y la Contaduría General de la Nación (CGN). Permite a cada organismo de la Administración Central, mediante una interfaz optimizada, gestionar altas y bajas de personal, interoperando a tiempo real con el sistema SGH 1.0 de CGN, donde se siguen auditando los movimientos con impacto presupuestal. Asimismo, permitió a CGN y ONSC construir y administrar un catálogo de unidades organizativas formales, que antes no se encontraba disponible en ningún sistema informático, así como una nueva clasificación del personal público según ocupaciones definidas por las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas para desempeñarse en cada puesto de trabajo. Se unificaron las altas y bajas de personal, los movimientos entre organismos y es posible saber rápidamente quién es el mando medio responsable de cada unidad.

Finalmente, en el primer cuatrimestre de 2024 está previsto lanzar dos nuevas herramientas:

- 1) Legajo Digital de los funcionarios civiles de la Administración Central. Habilitará el registro en formato digital de toda la información funcional relevante, poniéndola a disposición de las unidades de gestión humana y de los líderes de equipo en la línea de mando de cada trabajador. Actualmente, los legajos se manejan en papel, y se replican en cada unidad ejecutora en la que una persona haya trabajado. En su alcance inicial no incluye las particularidades referidas a personal militar, policial ni diplomático, ni de otros escalafones especiales con presencia menos frecuente en la Administración Central.
- 2) Gestión del desempeño y evaluaciones individuales para la Administración Central. Supone el soporte digital (que a la fecha se realiza en papel) de un nuevo proceso de evaluación individual y gestión por competencias aprobado por la citada ley n.º 20.212. Los resultados del nuevo proceso de evaluación individual se incorporarán automáticamente al Legajo Digital.

Como resultado de la aplicación combinada del CV Digital y el Legajo Digital, cada funcionario contará con un único conjunto de documentos digitales registrando toda su trayectoria laboral.

NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Dentro de los proyectos estratégicos impulsados por la ONSC desde el inicio de este gobierno para fortalecer la gestión humana en el Estado, se continuó avanzando en el diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema para la gestión del desempeño de los funcionarios de los organismos de la Administración Central.

El objetivo del proyecto para este año estuvo dirigido a la formación y entrenamiento de los líderes (gerentes, directores y jefes) en el nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño, junto con el desarrollo del *software* y la elaboración del proyecto de reglamentación, así como el

diseño de un plan para apoyar la experiencia piloto de 2024 y la implantación definitiva del nuevo sistema en el 2025.

Dentro de los principales resultados y productos de 2023, se destacan:

1. Sistematización de la experiencia piloto de las unidades de gestión humana

Durante los meses de marzo y abril, se realizó la sistematización de las experiencias piloto realizadas en todas las unidades de gestión humana de cada inciso y algunas unidades ejecutoras, para lo cual se definieron las variables e indicadores de base que integraron el relevamiento. Se elaboró una encuesta y se aplicó a todos los integrantes de la experiencia piloto.

Además, en el mes de abril se realizó un taller de cierre y evaluación. Del procesamiento de las encuestas y del intercambio surgieron muchos insumos para mejorar diferentes aspectos principalmente en materia de comunicación y capacitación.

2. Ajustes y elaboración de materiales

En base a los insumos de las pilotos, se ajustaron y actualizaron contenidos de las guías generales elaboradas, buscando su mejor utilización. Se ajustó el diccionario de competencias con insumos que surgieron de talleres de relevamiento, así como aspectos que surgieron de la experiencia piloto. Con el apoyo de la unidad de Comunicación de ONSC se continuó unificando formatos y el lenguaje utilizado, así como la publicación en la página web, con el fin de que quedaran a disposición de los usuarios. También se elaboraron algunos materiales de difusión del proyecto, como videos con testimonios y entrevistas.

3. Elaboración de los contenidos de la formación para la generalización a líderes

Para apoyar la formación y la implantación del proyecto se han diseñado cursos virtuales para facilitar y ampliar el alcance, lo que permite además uniformizar los contenidos. Se diseñaron dos cursos, uno autogestionado “Módulo introductorio” que aplica a todos los funcionarios, y otro tutorizado enfocado específicamente en el “Rol del líder” dentro del proceso de gestión del desempeño.

Paralelamente cada unidad de gestión humana de cada Inciso está elaborando un plan de sensibilización y comunicación del proyecto, se están formando como docentes de contenido para continuar apoyando la formación y la aplicación de la herramienta en todo el Inciso.

4. Ejecución de la formación

En junio se comenzó con la capacitación de los líderes en el nuevo sistema de gestión del desempeño por competencias a través del curso introductorio, llegando a capacitar en pocos meses a un total de 1.343 líderes de todos los incisos. A aquellas personas que culminaron el “Módulo introductorio” se las invitó a realizar el curso “Rol del líder” del que se realizaron tres ediciones, capacitando un total de 453 líderes a la fecha. Se continuará la capacitación en 2024.

En el mes de diciembre se realizó una evaluación de la formación ejecutada a lo largo del año 2023 y se detectaron algunas oportunidades de mejora que ya se están implementando para preparar la formación masiva de 2024.

5. Experiencia piloto en los incisos y algunas unidades ejecutoras

En la línea del plan estratégico para este año se implementó la fase de piloto en aquellos incisos que voluntariamente querían poner en práctica lo que habían aprendido en los cursos. Entre los meses de setiembre y octubre se realizó el lanzamiento con el comienzo de la primera etapa, evaluación 360°, que implicó la designación y evaluación de todos los evaluadores en sus

diferentes roles e ingreso en el Módulo de Evaluación del Desempeño creado en el SGH 2.0 a estos efectos.

A la fecha, el 73 % de los incisos completaron la etapa de evaluación 360° y algunas áreas se encuentran realizando la etapa de acuerdos. En contraparte las unidades de gestión humana están desarrollándose en el rol de realizar seguimiento y acompañamiento en el proceso, para ir preparándose para la generalización el año próximo.

6. Redacción de proyecto de ley y marco normativo

A partir de la aprobación de la ya mencionada ley n.° 20.212, en base a las situaciones que fueron surgiendo en las diferentes experiencias pilotos que se fueron llevando adelante desde 2020, se trabajó con Asesoría Letrada en la elaboración de un proyecto de decreto reglamentario.

7. Asesoramiento a otros organismos públicos e intercambios internacionales.

A solicitud de las unidades de gestión humana de URSEA, Inumet y Fiscalía General de la Nación (FGN), se comenzó a trabajar a fines del 2022 en un proceso similar al de la Administración Central. Se culminó en 2023 una experiencia piloto y se elaboraron los informes correspondientes a lo actuado durante el tiempo de trabajo.

Entre los meses de julio y octubre, se participó en diferentes instancias de intercambio con organismos públicos de Argentina, Brasil y Costa Rica, con el objetivo de conocer las diferentes herramientas de Gestión del Desempeño que aplican en cada país, así como sus estrategias de implementación.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN HUMANA

Con el objetivo de fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana se continuó gestionando la Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado, alcanzando los 15 encuentros desde su creación en octubre de 2020, en los que se propiciaron espacios de intercambio y reflexión sobre buenas prácticas de gestión humana estratégica en el ámbito público.

En el mes de marzo se realizó el 15.° Encuentro denominado “Marzo Mes de las Mujeres. Equidad de género en la Administración Pública”. En esta oportunidad, la Unidad Especializada en Género del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Comité de Calidad con Equidad de Género de ANTEL presentaron “Buenas prácticas en materia de Género” desarrolladas en sus respectivos organismos. A su vez, la ONSC presentó el contenido de la Declaración de Lima sobre la igualdad de género en los niveles directivos de las administraciones públicas realizada por los países iberoamericanos, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Se dio continuidad y consolidación a la Red de Gestión Humana de la Administración Central. En 2023 se puso foco en fortalecer los procesos de formación y desarrollo de las Áreas de Gestión Humana por lo cual se conformó la red de referentes de Capacitación y Desarrollo de cada inciso con el objetivo de comenzar a trabajar en el rol y mejora de los procesos asociados al mismo. Se realizaron cinco encuentros en formato taller, comenzando por la elaboración del perfil y relevamiento de las actividades que hoy se realizan. Como resultado de las instancias se identificaron necesidades de formación para la red y se trabajó en la planificación para el año 2024.

Otro de los componentes de este proyecto refiere al Modelo de Madurez de Gestión Humana y el establecimiento de la línea de base para las Áreas de Gestión Humana de la Administración Central. El modelo permitió que cada organismo pueda conocer el estado actual de su madurez organizacional en gestión humana basada en la medición de sus variables críticas agrupadas en 12 subprocesos de gestión humana. Las agrupaciones evolutivas y graduales denotan el estilo preponderante de gestión evidenciadas en las prácticas realizadas hasta el momento y las no presentes, y los grados de madurez y capacidades incorporadas entregan una visión integral (multidimensional y evolutiva) del estado actual de cada servicio público contemplado en la muestra relevada.

El uso de esta metodología y la estructura de escalas de madurez del modelo permiten que los resultados de distintos servicios públicos puedan compararse entre sí y frente a sí mismos en el futuro ante la implementación de mejoras sugeridas.

Para contribuir al desarrollo de algunos de estos subprocesos es que se construyeron en el año 2022-2023 los Planes de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para las áreas de Gestión Humana de la Administración Central. Estos se fundamentan en mejorar los subprocesos de gestión humana en línea con los proyectos estratégicos de la ONSC. Se trabajó más fuertemente en los procesos de gestión del desempeño, basado en competencias laborales y en los procesos relativos a atracción y selección del personal.

Las unidades de gestión humana de la Administración Central hicieron acuerdos con cada uno de los objetivos de gestión propuestos, los que fueron medidos y monitoreados por los sectorialistas de la ONSC.

Para 2024 se planifica comenzar una nueva medición del modelo de madurez de gestión humana a fin de determinar fortalezas adquiridas y puntos a trabajar.

En lo que refiere al Proyecto Gestión efectiva del teletrabajo en el ámbito público, se continúan con experiencias piloto de teletrabajo bajo una reglamentación interna en las siguientes unidades de la Administración Central: ONSC, la División de Gestión Humana y la División de Gestión de Gobierno Electrónico (DGGE) de Presidencia de la República; la Dirección General de Secretaría, la Dirección Nacional de Industrias (DNI), la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI), la Dirección Nacional de Energía (DNE), la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (Dinatel) y la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme) del MIEM y la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Se incorporaron en este año a la experiencia piloto el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y el Ministerio de Salud Pública (MSP).

En el mes de agosto se realizó una encuesta a todos los funcionarios que están participando en estas experiencias piloto con el fin de monitorear la experiencia y evaluarla como insumo relevante para la elaboración de la propuesta final de reglamentación. Así, el artículo 43 de la ya citada ley n.º 20.212 estableció que la jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios del Poder Ejecutivo podrá realizarse en régimen de teletrabajo, cuando lo permitan las necesidades y condiciones del servicio, y se cuente con la conformidad del funcionario. Asimismo, se dispuso que el Poder Ejecutivo reglamentará lo dispuesto en este artículo, estableciendo el régimen aplicable al teletrabajo, basado en las experiencias piloto desarrolladas en distintos organismos y con informe previo y favorable de esta Oficina.

Se sistematizaron las encuestas de la evaluación de los pilotos y se está trabajando en el informe final. En el año 2024 se trabajará en un proyecto de reglamentación.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE DE LA GESTIÓN HUMANA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Sumado al trabajo arriba mencionado del rol de gestión humana en la capacitación y en la gestión del desempeño, la Unidad Coordinadora de Implementación de Cambios (UCIC) trabajó en el desarrollo de competencias para la gestión de los nuevos sistemas informáticos.

Para capacitar a las unidades de gestión humana de los incisos de la Administración Central en el PRE Uruguay Concurso se convocó a instancias presenciales organizadas en tres grupos. Los talleres alcanzaron a un total de 34 personas capacitadas, con representación de todos los incisos. También se capacitó a contadores centrales y a las asesorías jurídicas de Presidencia y de ONSC.

A su vez se elaboraron los siguientes documentos:

- Procedimiento de Firma Digital: destinado a contadores centrales pero de aplicabilidad general. Se agrega un procedimiento de contingencia para la firma digital.
- Documento de Preguntas Frecuentes.
- Procedimiento de Envío a Desarrollo.
- Procedimiento de Flujo de Consultas.
- Manual.
- Guía Práctica.

Se alcanzó a 178 personas capacitadas en el Módulo ABM del GHE y sus funcionalidades. En total se dictaron nueve talleres entre los meses de octubre y noviembre, abarcando a todos los incisos de la Administración Central. También se realizó una demostración para unidades internas de ONSC. Con la participación de Mesa de Servicios, Comunicaciones y UCIC se realizaron videos sobre las distintas funcionalidades del Módulo ABM.

Se promovió mediante la capacitación, el desarrollo de competencias de todos los funcionarios/as públicos a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

En coordinación con los objetivos estratégicos de la ONSC los siguientes programas formaron a gerentes, directores, jefes y técnicos de la mayor parte de los incisos para generar capacidades en los organismos que les permita comprender y participar en los proyectos y líneas de mejora de la gestión pública que la ONSC viene impulsando.

| Líneas estratégicas de ONSC | Programas y cursos de ENAP | Contribuciones para la mejora de la gestión pública |
|---|---|---|
| Programa de Rediseño Organizacional para la Creación de Valor Público | Programa de Alta Gerencia Pública (PAGP). | En 2023, el Programa de Alta Gerencia Pública impulsó a 108 participantes a elaborar 27 proyectos finales destinados a mejorar sus respectivos organismos, de los cuales 2/3 están siendo implementados en su totalidad o en parte. Estos trabajos finales no solo representan avances concretos, sino que también constituirán los primeros proyectos elegibles para participar en concursos de innovación pública convocados por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). |
| Proyecto de Gestión del Desempeño | Programa de Liderazgo para la Gestión Pública (PLGP). Cursos sobre el nuevo sistema de gestión del desempeño para las experiencias piloto del proyecto. | En la inauguración de este pionero programa de liderazgo, junto con los cursos dedicados a la metodología de evaluación y desarrollo de competencias, los líderes participantes lograron cultivar las habilidades fundamentales para un liderazgo efectivo en sus respectivas organizaciones. Estas competencias recién adquiridas les capacitarán para implementar con éxito el nuevo sistema de gestión del desempeño que entrará en vigencia en la Administración Central a partir del próximo año. |
| Proyecto de nueva carrera basada en ocupaciones | Curso de identificadores de competencias para la confección de un diccionario de competencias ocupacionales. | Los participantes del Curso de Identificadores de Competencias Laborales adquirieron la habilidad de identificar y definir las competencias específicas de cada ocupación, según lo establecido en el catálogo elaborado por la ONSC. Este conocimiento servirá de base para la creación del diccionario de competencias ocupacionales. Este producto se convertirá en un componente crucial para diversos procesos de gestión humana en la Administración Central, tales como la planificación de procesos de formación y capacitación, así como la elaboración de perfiles para convocatorias a concursos, entre otros. |
| Mejoras en los procesos de selección para concursos | Cursos para tribunales sobre el proceso de selección, normativa, manejo del <i>software</i> y metodologías de selección por competencias. Curso de descripción de puestos y elaboración de perfiles para técnicos de gestión humana. | La capacitación dirigida a los integrantes de tribunales de concursos les brindó la oportunidad de familiarizarse con las actualizaciones implementadas en el sistema Uruguay Concurra, destacando mejoras significativas en la etapa previa al concurso (PRE Uruguay Concurra). Por otro lado, la formación orientada a los técnicos de gestión humana no solo enriqueció la metodología de descripción de cargos y perfiles, sino que también contribuyó a fortalecer el catálogo de ocupaciones de la ONSC y a establecer conexiones más sólidas con el diseño organizacional en los organismos públicos, promoviendo una integración más efectiva de los diferentes subprocesos de gestión humana. |
| Mejora de la calidad de la gestión humana | Programa de formación para la gestión de procesos jubilatorios y gestión del conocimiento. | A través del Programa de Formación para la Gestión de Procesos Jubilatorios y Gestión del Conocimiento, la ENAP amplía la guía correspondiente diseñada por la ONSC en el contexto de la Comunidad de Práctica de Gestión Humana del Estado. Este programa aborda la necesidad imperante de los organismos de retener el conocimiento, especialmente ante el alto porcentaje de funcionarios que se encuentran en condiciones de jubilarse. Destaca la participación de varios asistentes que desempeñan roles clave en la formación y desarrollo de los Ministerios, lo que significa que esta capacitación les brindará herramientas para mejorar significativamente la gestión del conocimiento en sus respectivos organismos. |

Se ha continuado incorporando la Lengua de Señas Uruguaya en los cursos de la ENAP, contando con la presencia de un intérprete junto al docente y llevando a cabo dos cursos presenciales con el respaldo de herramientas audiovisuales. La respuesta positiva por parte de

los participantes fue tan destacada que expresaron su interés ante la Dirección de la ONSC para la implementación de un segundo nivel en el próximo año.

Este enfoque ha permitido lograr la inclusión y el acceso de funcionarios que, hasta el momento, se encontraban impedidos de participar en ciertos cursos y de capacitarse en esta herramienta específica. De esta manera, la ENAP continúa trabajando de forma comprometida en la promoción de la inclusión, facilitando oportunidades educativas a un grupo más amplio de empleados.

A demanda de intendencias, organismos de la Administración Central, servicios descentralizados, el Poder Legislativo, empresas privadas, entre otros, se diseñaron y ejecutaron diversos talleres, cursos y programas.

En el marco del convenio vigente entre la ONSC y el MIDES, con el Inmujeres y la ENAP, se realizaron los Cursos de “Género y Políticas Públicas”, “Acoso Sexual y Laboral” y “Violencia de Género”.

En acuerdo con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), se realizó el diseño y desarrollo de Talleres de “Gestión Integral de Riesgo de Desastre en Uruguay” haciendo una selección exhaustiva del perfil de los participantes de forma interinstitucional entre ENAP y SINAE.

En el marco del convenio ONSC - Microsoft Uruguay, celebrado en diciembre de 2022, durante el segundo semestre de este año, se coordinó y ejecutó la organización y el dictado de cursos a distancia para formador de formadores en competencias digitales para el futuro. El objetivo fue desarrollar habilidades en los participantes, para que el año que viene se puedan replicar los cursos a los funcionarios de sus organizaciones, que dominan alguna de las herramientas digitales, pero no otras, o para personas que necesiten mejorar el dominio básico de estas. Contó con la participación de 120 funcionarios provenientes de la Administración Central y también de organismos como las intendencias de Soriano, Montevideo, San José, Rivera y Rocha, entre otras.

Mediante convenio entre la Presidencia de la República y el Programa Accesos del MIDES, siete participantes del mencionado programa realizaron una pasantía en la ENAP que se desarrolló desde mayo hasta noviembre de 2023. Esta oportunidad no solo brindó a los participantes una valiosa experiencia laboral, sino que también contribuyó significativamente a fortalecer sus perspectivas de empleabilidad e integración exitosa en el ámbito laboral.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas a docentes y tutores, con el objetivo de actualizar sus conocimientos pedagógico-didácticos y familiarizarlos con el uso de la plataforma educativa de la ENAP. Estas jornadas marcan el inicio de una serie de talleres planificados para el próximo año, consolidando el compromiso continuo de fortalecer las habilidades educativas y tecnológicas de nuestro personal académico.

Se han desarrollado los contenidos temáticos de los cursos autogestionados, brindando a los participantes la flexibilidad de aprender de manera remota y asincrónica, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y ubicación. Se trata de ocho cursos que pueden ser consultados en el cuadro de “Descripción y detalle de la formación realizada”.

Desde este año, para los cursos autogestionados, los funcionarios participantes cuentan con la opción de imprimir su certificado en línea al concluir el curso.

Con el objetivo de fortalecer la gestión humana del Estado con funcionarios públicos competentes y comprometidos con la misión de su organismo respectivo, durante 2023 la ENAP implementó 621 actividades de capacitación para 26.455 participantes. Además, a demanda de intendencias, organismos descentralizados y el Poder Legislativo se diseñaron y ejecutaron más de 25 talleres, cursos y programas.

Para Administración Central las instancias formativas fueron:

| | |
|--|---|
| PROGRAMAS | |
| Alta Gerencia Pública | |
| Liderazgo en la Administración Pública | |
| CURSOS HÍBRIDOS | |
| Análisis y Asesoramiento de Políticas Públicas | |
| Diseño, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas | |
| Ética en la Función Pública | |
| Habilidades Directivas | |
| Herramientas de Trabajo en Equipo | |
| Liderazgo | |
| Planificación Estratégica | |
| CURSOS AUTOGESTIONADOS | |
| Atención al Ciudadano | |
| Gestión del Cambio | |
| Gestión del Tiempo | |
| Introducción a las Compras Estatales | |
| Introducción a las Hojas de Cálculo | |
| Nociones Básicas de Procedimiento Administrativo | |
| Nociones Básicas del Estatuto del Funcionariado | |
| Redacción de Actos Administrativos | |
| CURSOS y TALLERES | |
| Acoso Sexual Laboral | Introducción al Procedimiento Administrativo para Administrativos |
| Actuación Normativa en los Procesos Selección | Introducción al Procedimiento Administrativo para Profesionales |
| Atención al Ciudadano | Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres |
| Calc Básico | Lengua de Señas |
| Comunicación Asertiva | Liderazgo y Equipos de Trabajo |
| Comunicación Escrita en la Administración Pública | Liderazgo |
| Comunicación Organizacional e Interpersonal | Manejo del Estrés Laboral |
| Derecho al Acceso de la Información Pública | Mantenimiento de Haberes |
| Diversidad e Inclusión en las Organizaciones Públicas | Mantenimiento de Padrón SGH 1.0 |
| Diversidad Sexual, Derechos Humanos y No Discriminación | Negociación para la Gestión Humana |
| Economía Verde Inclusiva | Operadores Laborales |
| Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas | Operador Office |
| Ética en la Función Pública | Perfiles y Descripción de Puestos |
| Excel Avanzado | Perspectiva de Género en el Marco de las Políticas Públicas |
| Excel Básico | Planificación Estratégica |
| Excel Intermedio | Planificación y Procesos. Enfoque Metodológico |
| Formación de Formadores | Planilla Calc Básico |
| Formulación y Gestión de Proyectos | Planilla Calc Avanzado |
| Género y Políticas Públicas | Práctica Jurídica en la Gestión Humana |
| Gestión al Desempeño - Módulo I - Conceptos Básicos | Preparación para el Retiro Jubilatorio |
| Gestión al Desempeño - Módulo II Líderes | Procesador de texto WRITER Avanzado |
| Gestión del Cambio | Procesador de texto WRITER Básico |
| Gestión del Conocimiento Organizativo | Programa de Inducción Institucional |
| Gestión del Desempeño | Protocolo y Ceremonial |
| Gestión del Tiempo | Redacción de Documentos |
| Gestión de la Salud y Seguridad en las Organizaciones | Selección por Competencias e Integración de Tribunales |
| Gestión Financiera, Compras Estatales y Control | Sensibilización Diversidad Sexual |
| Gestión Financiera del Estado | SGH 1.0 Información, Registro y Control |
| Habilidades Directivas | Taller de Identificación de Competencias |
| Herramientas de Trabajo en Equipo | Toma de Decisiones y Pensamiento Crítico |
| Herramientas Teórico-Metodológicas – Uruguay Crece Contigo | Tutorías <i>Coaching</i> Alta Gerencia Pública |
| Incorporación de la Perspectiva de Género - Masculinidades | Violencia Basada en Género en el Marco de las Políticas Públicas |

APOYO A ORGANISMOS EN EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE SUS REESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

La ONSC asesoró, en el marco del artículo 8 de la ley n.° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y los decretos n.° 195/022, de 14 de junio de 2022 y n.° 226/023, de 25 de julio de 2023, a diversos organismos para la creación, fusión o transformación que conllevan al rediseño de la estructura organizativa y de puestos de trabajo. El detalle por unidad ejecutora se presenta en las siguientes tablas:

Organismos que participaron en el Programa de Rediseño y presentaron formalmente su estructura

| N.° | Inciso/Unidad Ejecutora |
|------------|--|
| 02 | Presidencia de la República |
| 04 | Oficina de Planeamiento y Presupuesto (participación parcial en el Programa) |
| 08 | Oficina Nacional de Servicio Civil (participación parcial en el Programa) |
| 05 | Ministerio de Economía y Finanzas |
| 01 | Dirección General de Secretaría |
| 02 | Contaduría General de la Nación |
| 04 | Tesorería General de la Nación |
| 07 | Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca |
| 01 | Dirección General de Secretaría |
| 02 | Dirección Nacional de Recursos Acuáticos |
| 03 | Dirección General de Recursos Naturales |
| 04 | Dirección General de Servicios Agrícolas |
| 05 | Dirección General de Servicios Ganaderos |
| 06 | Dirección General de la Granja |
| 07 | Dirección General de Desarrollo Rural |
| 08 | Dirección General Forestal |
| 09 | Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria |
| 09 | Ministerio de Turismo |
| 01 | Dirección General de Secretaría |
| 03 | Dirección Nacional de Turismo |
| 10 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| 01 | Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes |
| 03 | Dirección Nacional de Vialidad |
| 04 | Dirección Nacional de Hidrografía |
| 05 | Dirección Nacional de Arquitectura |
| 06 | Dirección Nacional de Topografía |
| 07 | Dirección Nacional de Transporte |
| 10 | Dirección Nacional de Transporte Ferroviario |
| 11 | Ministerio de Educación y Cultura |
| 24 | Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional |
| 14 | Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial |
| 01 | Dirección General de Secretaría |
| 02 | Dirección Nacional de Vivienda |
| 03 | Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial |
| 06 | Dirección Nacional de Integración Social y Urbana |
| 36 | Ministerio de Ambiente |
| 01 | Dirección General de Secretaría |
| 02 | Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental |
| 03 | Dirección Nacional de Aguas |
| 04 | Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos |
| 05 | Dirección Nacional de Cambio Climático |

Organismos que participaron en el Programa de Rediseño

| N.º Inciso/Unidad Ejecutora | |
|---|--|
| 02 Presidencia de la República | |
| 01 | Presidencia y Unidades Dependientes (participación parcial en el Programa) |
| 11 | Secretaría Nacional del Deporte |
| 03 Ministerio de Defensa Nacional | |
| 01 | Dirección General de Secretaría |
| 33 | Dirección General de Sanidad de las Fuerzas Armadas |
| 34 | Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas |
| 35 | Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas |
| 41 | Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica |
| 04 Ministerio del Interior | |
| 01 | Dirección General de Secretaría (Secretaría del Ministerio del Interior) |
| 05 Ministerio de Economía y Finanzas | |
| 03 | Auditoría Interna de la Nación |
| 05 | Dirección General Impositiva |
| 06 | Dirección Nacional de Zonas Francas |
| 08 | Dirección Nacional de Loterías y Quinielas |
| 09 | Dirección Nacional de Catastro |
| 13 | Dirección General de Casinos |
| 11 Ministerio de Educación y Cultura | |
| 02 | Dirección Nacional de Educación |
| 12 Ministerio de Salud Pública | |
| 001 | Dirección General de Secretaría |
| 102 | Dirección General del Sistema Nacional de Salud |
| 103 | Dirección General de la Salud |
| 104 | Instituto Nacional de Donación y Trasplante |
| 106 | Dirección General de Coordinación |
| 108 | Dirección General de Fiscalización |
| 15 Ministerio de Desarrollo Social | |
| 01 | Dirección General de Secretaría |
| 02 | Dirección de Desarrollo Social |
| 03 | Instituto Nacional de Alimentación |
| 04 | Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos |
| 05 | Instituto Nacional de las Mujeres |
| 06 | Dirección Nacional de Protección Social |
| 07 | Instituto Nacional de la Juventud |
| 08 | Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad |
| 09 | Instituto Nacional de las Personas Mayores |
| 10 | Dirección Nacional de Gestión Territorial |
| Otros Organismos | |
| Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente | |

MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE URUGUAY CONCURSA

Como se mencionó previamente, se desarrolló e implementó el sistema PRE Uruguay Concursa (Uruguay Concursa 2.0) con la finalidad de agilizar los procesos de ingreso de funcionarios a la Administración Central. Este sistema está interconectado con ID Uruguay (Agesic), Firma Digital Avanzada (Agesic) y el GHE.

Durante 2023 en el Área de Reclutamiento y Selección se configuraron y publicaron 157 llamados para 538 puestos, de los cuales 97 se encuentran finalizados, 2 se dejaron sin efecto y 58 están en concurso. Se recibieron 242.190 postulaciones.

Del total de los 157 llamados gestionados, 37 cumplieron en sus convocatorias con la inclusión de cupos para cuotas. Para el cumplimiento del artículo 4 de la ley n.º 19.122, de 21 de agosto de 2013, relacionado con la cuota para afrodescendientes, se abrieron 29 llamados a concurso para 44 puestos. El porcentaje de cumplimiento fue de un 8,2 % tomando en cuenta todos los llamados gestionados por Uruguay Concurso. Para el cumplimiento del artículo 12 de la ley n.º 19.684, de 26 de octubre de 2018, referente a la cuota para personas trans, se abrieron 4 llamados a concurso. El porcentaje de cumplimiento fue de un 1,1 %. Finalmente, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la ley n.º 18.651, de 19 de febrero de 2010, que establece el cupo para personas con discapacidad, se abrieron 4 llamados a concurso. El porcentaje de cumplimiento fue de un 1,1 % de los puestos gestionados por Uruguay Concurso.

Se publicaron en el Portal Uruguay Concurso 3.859 llamados no gestionados por Uruguay Concurso, para cubrir 4.655 puestos de trabajo, de los cuales 782 fueron reservados para cumplimiento de la cuota para personas trans, 115 para cumplimiento de la cuota para personas con discapacidad, 1.325 para la cuota para personas afrodescendientes y 11 para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, cuota para víctimas de delitos violentos.

Se participó en la integración de tribunales de evaluación de Alta Conducción de la ANV. Asimismo, se realizaron 65 evaluaciones psicolaborales así como asesoramientos en entrevistas por competencias al MRREE, al Ministerio de Turismo (Mintur) y al Tribunal de Cuentas.

También, se participó en la elaboración y en la presentación de la Guía para el ingreso de personas afrodescendientes en el sector público.

En cuanto al proceso de redistribución de funcionarios públicos, se realizaron 230 informes.

OTRAS TAREAS RELEVANTES

Generación de información para la rendición de cuentas y toma de decisiones

Se elaboraron para la instancia de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Parlamento y se publicaron en la página web los siguientes informes:

- Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas en 2022.
- Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado en 2022.
- Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado en 2022.
- Informe sobre el ingreso de personas trans al Estado en 2022.
- Informe sobre el ingreso de víctimas de delitos violentos al Estado en 2022.
- Informe sobre adscriptos a los Ministros.
- Informe de licencias médicas 2022.

A su vez, la ONSC realizó los siguientes estudios sobre la gestión de las personas en el sector público:

- Documento de Trabajo 01/23: Encuesta de necesidades de capacitación en la Administración Central.
- Documento de Trabajo 02/23: Brechas en el acceso a puestos de decisión en la Administración Central 2022.

- Documento de Trabajo 03/23: La rotación de personal en la Administración Central 2019-2022.

Afrodescendientes

Se elaboró junto con la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del MIDES y se publicó la Guía para la implementación de la cuota laboral para afrodescendientes en el ámbito público. Esta guía fue publicada por ONSC y se realizó su presentación el 24 de julio de 2023, en ocasión del Mes de la Afrodescendencia.

Se recopiló y aportó información para incluir en el Informe de Uruguay ante el CERD de las Naciones Unidas. El Subdirector de la ONSC formó parte de la delegación de Uruguay que informó a este Comité en la ciudad de Ginebra.

En conjunto con la Institución Nacional de Derechos Humanos (Inddhh), se elaboró el Informe de diez años de la ley n.º 19.122, de 21 de agosto de 2013.

Se participó en talleres para la creación del Observatorio de acciones afirmativas para Afrodescendientes y se brindó información para éste.

Personas con discapacidad

Se realizó la evaluación del curso de Operadores laborales, que fue dictado en 2021, coordinado por ONSC y MIDES junto con la Universidad de la República (UdelaR).

Se realizó junto a la Intendencia de San José un censo de funcionarios, relevando apoyos necesarios para la realización de las actividades laborales.

Grupos de apoyo a los gobiernos departamentales y el Poder Legislativo

En cuanto a la cooperación y apoyo a los gobiernos departamentales, la ONSC viene trabajando en conjunto con éstos con el fin de lograr la modernización de la gestión, a los efectos de fortalecer las estructuras y modernizar los estatutos de los funcionarios, colaborando así a brindar un servicio eficiente a la población.

En tal sentido se asesoró en el marco de distintos convenios de Cooperación Interinstitucional a los siguientes organismos:

- Intendencia Departamental de Colonia: se está asesorando para la actualización del estatuto del funcionario.
- Junta Departamental de Lavalleja: confección de las bases e integración de tribunal de Concurso y definición de perfiles de cargos a ser provistos por llamados a concursos de ingreso con cuota para afrodescendientes.
- Intendencia Departamental de Durazno: proyecto de reestructura organizacional, con actualización del organigrama funcional y del estatuto del funcionario. Asimismo, se participó en calidad de veedores en un concurso de ascenso.
- Junta Departamental de Río Negro: asesoramiento en la recolección de datos y elaboración de propuesta de reestructura organizacional.
- Intendencia de Maldonado: asesoramiento para la implementación de un formulario de relevamiento de tareas y funciones como insumo para una futura reestructura organizacional.

Asimismo, se brindó apoyo a la Cámara de Senadores para la definición de diversos perfiles para ser provistos en futuros llamados a concurso de ingreso y ascenso.

Es de destacar que en el año 2023 se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con la DGEIP, el Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos, el Fondo de Solidaridad, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (ANCAP-OPP), Inddhh, MIDES, Banco de Seguros del Estado (BSE) y ENAP Brasil.

Asesoramiento técnico y jurídico

Se asesoró a los organismos del Estado y a la Comisión Nacional del Servicio Civil, diligenciando 1.685 expedientes con informes jurídicos y técnicos desde el Área Asesoría Letrada.

A través de la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional (CARO) se realizaron 68 informes de trámites de solicitud de asignación de funciones transitorias al amparo de lo establecido en el artículo 56 de la ley n.º 18.719, de 27 de diciembre de 2010, el artículo 7 de la ley n.º 18.834, de 4 de noviembre de 2011, interpretativo del anterior, y el Decreto Reglamentario n.º 362/014, de 12 de diciembre de 2014.

En el marco de la Comisión de Adecuación Presupuestal se realizaron informes técnicos y proyectos de resolución sobre 29 procesos de adecuación presupuestal y se asesoró en múltiples consultas de diversos organismos públicos.

Comisión Nacional del Servicio Civil

La Comisión Nacional del Servicio Civil realizó un total de 65 sesiones ordinarias y se adoptaron 507 resoluciones.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 literal c de la ley n.º 15.757, de 15 de julio de 1985, se dictaron 459 resoluciones que refirieron a procedimientos disciplinarios donde se consideró la destitución de funcionarios del Estado por ineptitud, inaptitud psicofísica, omisión o delito por parte del organismo remitente. En 340 casos se acompañó la propuesta de destitución mientras que en los restantes se observaron aspectos formales devolviendo el expediente al remitente, o se sugirió una sanción no expulsiva, entre otras cuestiones.

También se dictaron 48 resoluciones que versaron sobre Acciones de Nulidad que fueron remitidas por el Tribunal de los Contencioso Administrativo (TCA), previo a adoptar sentencia definitiva.

Calidad de vida en el trabajo e inclusión

Como integrantes del Comité Asesor de Calidad con Equidad de Género se procedió a analizar y a otorgar la certificación en diferentes niveles a: UTE, Facultad de Odontología, Facultad de Veterinaria y Facultad de Ingeniería. También se analizó la documentación presentada por el Mintur.

Se integra la Comisión Tripartita de Salud y Seguridad en el Trabajo del sector público en el marco del Convenio Internacional de Trabajo n.º 155, participando de numerosas reuniones donde se trataron temas relativos a la integración de las Comisiones Bipartitas de Salud y Seguridad en el trabajo y sobre los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo. Se trabajó en el diseño de un cuestionario para relevar la situación de las comisiones bipartitas en los incisos de la Administración Central y de los servicios de salud y se avanzó en el relevamiento de información, mediante entrevistas realizadas tanto a integrantes representantes de la Administración como de los sindicatos.

Reestructura organizativa de la ONSC

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y su decreto reglamentario n.º 195/022, de 14 de junio de 2022, el pasado año se conformó un equipo de proyecto liderado por la Dirección con el objetivo de adecuar la Estructura organizativa y de Puestos de Trabajo de la Oficina.

Se propuso el diseño de una estructura dinámica e integrada para facilitar el desarrollo y la entrega de los productos y servicios vinculados a los cometidos organizacionales, a través de nuevas unidades organizativas, con una orientación coordinada entre las políticas y los principales procesos de gestión humana. Asimismo, se logró desarrollar una propuesta de diseño con un “enfoque cliente y asesor”, de cercanía hacia los usuarios y las áreas de gestión humana, centrada en los procesos de gestión humana, para facilitar una mejor organización de la función en los incisos de la Administración Central. Dentro de las principales características de la propuesta, se destaca la reducción de 46 a 39 unidades organizativas con la respectiva disminución de los puestos jerárquicos y la integración de los principales procesos de una gestión humana basada en competencias laborales.

El proyecto concluyó con la presentación de la propuesta de rediseño y aprobación de una nueva estructura organizativa y de puestos de trabajo para la ONSC, a través del decreto n.º 309/023, de 24 de octubre de 2023.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

Autoridades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Fernando Blanco / Isaac Alfie
Director

Benjamín Irazábal
Subdirector

INTRODUCCIÓN

En sus tareas rutinarias, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) realiza de manera permanente el análisis de la coyuntura económica y financiera nacional, regional y mundial. A su vez, en conjunto con las Empresas Públicas (EPP), conviene el programa financiero de cada una de ellas para el ejercicio, el cual es insumo de la programación financiera global del sector público. Dentro de las mismas tareas, y como controlador de la gestión de las empresas del dominio comercial e industrial del Estado, además de la aprobación presupuestal, la OPP participa activamente en la negociación de los salarios del sector.

A continuación, se destacan algunas de las principales actividades realizadas en el año 2023.

Reforma de la Administración Central

- Se participó en la implementación del decreto n.º 195/022, de 14 de junio de 2022.
- Se integró grupo de trabajo con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) y la Contaduría General de la Nación (CGN) para el estudio y aprobación de reestructuras de los incisos de la Administración Central.
- En conjunto con la ONSC se promovió la incorporación en la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, de la nueva carrera administrativa.

Reforma de la Seguridad Social

La Oficina participó en las instancias del tratamiento parlamentario del proyecto de ley de Reforma de la Seguridad Social y en la elaboración de los decretos reglamentarios de la aprobada ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023.

A su vez, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en la instrumentación de proyectos de ley para resolver los problemas financieros, actuariales y de diseño de las cajas paraestatales (Profesional y Bancaria).

Fondo de Innovación Sectorial

La OPP integra el Directorio del Fondo de Innovación Sectorial (FIS) creado en el marco del Contrato ROU-UPM. Este fideicomiso se financia con recursos vertidos por la empresa UPM, de USD 1,5 millones anuales, por un período de 20 años a partir del año de la puesta en funcionamiento de la planta de celulosa, más USD 1,5 millones anuales por tres años desde la decisión final de inversión. Asimismo, existen fondos adicionales para proyectos específicos (Saneamiento Paso de los Toros y Pueblo Centenario USD 7 millones, Iniciativa para el Río Negro USD 3,5 millones y fondos para capacitación laboral). Durante el año 2023 OPP tuvo la presidencia y la secretaría del FIS participando en la aprobación y seguimiento de proyectos.

En el marco de los proyectos financiados por el FIS, en 2022 se suscribió un Convenio Marco de cooperación entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), la OPP, la Sociedad de Productores Forestales y la Asociación de Empresarios de Madera y Afines, para la creación de un Centro Tecnológico Forestal Maderero (CTFM). El CTFM se constituye como un ámbito de coordinación y articulación del sector forestal maderero y procura abordar iniciativas que mejoren la competitividad de la

cadena a través del incremento de las inversiones, mejoras en la productividad y aumento y diversificación de exportaciones y empleo. OPP integra el Directorio del CTFM.

Asimismo, se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre el MIEM, el MGAP, el Ministerio de Ambiente (MA) y OPP, para la creación de un Centro Tecnológico en Bioeconomía Circular (CTBC), a ser financiado por el FIS. El CTBC contará con un Comité Directivo integrado por los cuatro representantes del sector público que firman el Acuerdo Marco, un representante del Directorio del FIS y dos representantes del sector privado, uno en representación de las gremiales agropecuarias y otro en representación de las gremiales industriales y estará operativo a partir de 2024.

Formación de capital humano

Comenzó la fase de implementación del programa piloto para apoyar la finalización de estudios de educación media superior y adquisición de habilidades para la empleabilidad en jóvenes de los primeros dos quintiles de ingreso en el departamento de Paysandú. El programa se implementa en sociedad con la Intendencia Departamental de Paysandú, la anuencia y asesoramiento de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el apoyo de Ceibal. Este año, el programa acompañó a jóvenes cursando el primer año del bachillerato, a contra horario del centro de educación formal al que asisten. Actualmente se está atendiendo al 10 % de la población potencial del departamento (aproximadamente 1.000 jóvenes del quintil 1 y 2), de entre 15 y 18 años, los cuales fueron seleccionados mediante convocatoria pública y sorteo, dado que se recibieron 262 inscripciones que cumplieran con las condiciones del llamado para 100 cupos.

A los participantes del programa se les brinda apoyo socioemocional y pedagógico durante dos horas diarias. Asimismo, reciben una beca económica y merienda diaria. Los jóvenes son atendidos por un equipo multidisciplinario de profesores, psicólogos y educadores sociales, en una razón de ocho jóvenes por tutor. El foco está en matemáticas, comprensión lectora y redacción, inglés y habilidades digitales, contenidos complementarios a los recibidos en la educación formal y considerados necesarios para facilitar la continuidad educativa post egreso del bachillerato y/o inserción laboral formal. Para el desarrollo de habilidades socioemocionales se cuenta con capacitación a los tutores y seguimiento por parte de la Organización de la Sociedad Civil Cimientos; y para complementar el desarrollo en tecnologías de la información y la comunicación, se cuenta con el apoyo de la empresa de *software* Sofka. El objetivo principal de este año ha sido que los jóvenes estén en condiciones de continuar su trayectoria en la educación media superior, y por tanto de cursar el segundo año del bachillerato en 2024.

Se ha desarrollado un sistema de monitoreo y evaluación, que implica la elaboración de una base de datos a partir de registros administrativos del programa, información aportada por ANEP y Ceibal. El objetivo es contar con información para el monitoreo y ajuste de la propuesta a las necesidades de los jóvenes, así como para realizar la evaluación del piloto.

Otras actividades destacadas

- Se firmó un MOU para cooperación en biotecnología agrícola entre la Administración de Desarrollo Rural (RDA) de la República de Corea, OPP y el MGAP. Está previsto que la RDA instale una oficina en Uruguay en el año 2024.
- A través del decreto n.º 216/023, de 17 de julio de 2023, se implementó el Programa Uruguay Innovation Hub (UIH), con el objetivo de promover el fortalecimiento del ecosistema innovador y emprendedor en materia de ciencia, tecnología e innovación, priorizando las

tecnologías digitales avanzadas, la biotecnología y las tecnologías verdes. Este programa cuenta con una asignación presupuestal anual de \$ 400 millones. OPP integra el Comité Directivo junto con el MIEM, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el MEF. Se ha aprobado un llamado para una aceleradora de *startups* tecnológicas y para una *Company builder* con foco en biotecnología, encontrándose en curso de análisis otras iniciativas.

- Dentro de los programas de sustentabilidad se participa en el Comité Estratégico del REIF, en el Programa de Movilidad Urbana Sostenible y en el Comité evaluador del Premio Nacional de Energía. Durante 2023 se otorgaron los primeros préstamos por USD 3 millones aproximadamente.
- En materia de infraestructura, la OPP integra la Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento (CETA) para los proyectos de construcción de viviendas enmarcados en este Programa. En conjunto con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), ha realizado evaluaciones financieras y análisis de sensibilidad al riesgo de diversos proyectos de envergadura a nivel nacional, al tiempo que lidera los estudios de factibilidad de profundización del canal navegable por el Río Uruguay.

Asesoría Jurídica

En cuanto a la Asesoría Jurídica de OPP, dada su transversalidad, participa en la mayoría de las actividades que lleva adelante la Oficina, sea en tareas rutinarias como en proyectos, contratos y convenios específicos.

Más allá de ello, como tarea inherente a la Asesoría cabe destacar que, durante el año 2023, participó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) y el Poder Judicial en distintos litigios, entre los cuales se destaca la obtención de sentencia favorable en primera y segunda instancia para preservar crédito a favor de la OPP por un monto de USD 22,8 millones.

PRESUPUESTO, INVERSIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS

Como resultado de la nueva estructura organizativa de la OPP con vigencia a partir del 7 de febrero de 2023, el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación pasó a ser Área Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas. Como tal, es la estructura orgánica encargada del seguimiento y control del Presupuesto Nacional y de las EEPP, así como también del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

Cabe destacar que las funciones antes competencia de la División Gestión y Evaluación (GEV) fueron distribuidas entre esta Área y la ex Dirección de Planificación que pasó a ser Área Planeamiento. Se incorporaron al Área de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas, los temas relacionados con la gestión estratégica y formulación presupuestal para unificar la visión de la planificación, presupuestación y control de las distintas unidades organizacionales del Presupuesto Nacional en una única División (Presupuesto Nacional).

Por otra parte, y relacionado con la reestructura organizativa, la OPP ha continuado trabajando en el Programa de Rediseño Organizacional para la Creación de Valor Público. A lo largo del año se siguió asistiendo y apoyando a los incisos que participaron en dicho programa y en particular esta Área, no sólo por la participación de sus sectorialistas sino también a través de la CARO, con representación de la OPP con dos miembros de esta Área.

En el marco de sus cometidos, durante este año se destacan:

1. Presupuesto nacional

- Se realizó la revisión y validación de la apertura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), de asignaciones presupuestales 2023 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional, en coordinación con la División Presupuesto de la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Se realizó el seguimiento de la ejecución presupuestal, así como, el análisis e informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito, cambios de fuentes de financiamiento, habilitación de proyectos de inversión, refuerzos de crédito presupuestal, entre otras tareas inherentes.
- Se realizó el análisis de la información que los incisos ingresaron al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional para la elaboración del Anexo “Planificación y Evaluación – Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP”. Dicho Anexo fue presentado al Parlamento en junio de 2023 junto con el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022.
- Se elaboró, en base a la información proporcionada por los incisos, el Anexo “Planificación y Evaluación de Políticas de Igualdad de Género”, que se presentó al Parlamento, con el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022.
- Se elaboró, el “Tomo II - Planificación y Evaluación”, el cual se compone de un “Informe Institucional” para cada uno de los organismos del Presupuesto Nacional, presentado al Parlamento, con el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022. Este presenta información sobre los objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Conjuntamente con este Informe, se presentó el informe de “Contexto y resultados en áreas programáticas” que aporta un panorama global de los resultados de las principales áreas de políticas públicas. Esta mirada trasciende y complementa la planificación estratégica que cada inciso vuelca al Sistema de Planificación Estratégica (SPE) y que recoge el documento “Información Institucional”.
- La Comisión de Compromisos de Gestión intervino en la suscripción y evaluación del cumplimiento de los compromisos de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la ley n.º 18.719, de 27 de diciembre de 2010.
- Se analizó y elaboró informes de propuestas de contratos de arrendamiento de servicios y arrendamiento de obra a suscribir por los incisos del Presupuesto Nacional. En el año 2023 se informaron 381 expedientes.
- Se asignó y luego, analizó e informó solicitudes de modificaciones de cupos financieros de suministros de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) de incisos del Presupuesto Nacional.
- Se realizó informe previo a su autorización, de solicitudes de misiones oficiales al exterior de funcionarios de los Incisos de la Administración Central y de sus modificativas.
- Se realizó análisis e informe de solicitudes de asistencia financiera del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

- Se analizó e informó sobre las modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los incisos de la Administración Central.
- Los presupuestos 2023 de los siguientes Organismos fueron analizados e informados: Administración del Mercado Eléctrico, Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB), Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (Chlaep), Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU), Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales Especiales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA (Conafin-AFISA), Corporación Vial del Uruguay (CVU), Fondo de Solidaridad, Instituto Nacional de la Carnes (INAC), Instituto Nacional del Cooperativismo (Incoop), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Institut Pasteur de Montevideo, Instituto Plan Agropecuario, Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Uruguay XXI, Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) y Agencia del Cine y Audiovisual del Uruguay (ACAU).
- Se analizó e informó sobre las excepciones gestionadas por los organismos de Derecho Público No Estatal, al amparo de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 21 de la ley n.º 17.556, de 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 510 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.
- Se informaron las solicitudes realizadas al amparo de lo dispuesto en la ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008, respecto a derecho de acceso a la información pública, correspondiente a los organismos del Presupuesto Nacional.
- Se continuó con el mantenimiento evolutivo del Módulo de Presupuesto del Banco de Proyectos del SNIP, en lo relativo a Rendición de Cuentas y Ejecución anual.
- Se participó en la Comisión de Quebrantos de Caja, en la CARO y en la Comisión Sectorial de Descentralización (CSD). Particularmente en esta última, se continuó brindando apoyo en lo relativo al Programa Oportunidad Laboral.

2. Inversiones

Sistema Nacional de Inversión Pública

Se presentan a continuación las principales actividades desarrolladas este año:

- Se realizaron propuestas de apertura de proyectos a nivel de preinversión, coordinando en todo momento con los organismos el ingreso de éstos al Banco de Proyectos. Por otra parte, se ingresaron proyectos de inversión de los organismos del Presupuesto Nacional, con evaluaciones para ANEP, Ministerio del Interior (MI), ASSE, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), MEF, MGAP, MA, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Ministerio de Turismo (Mintur).
- Se ingresaron todos los proyectos de inversión de los presupuestos de las EEPP presentados al 31 de julio de 2023, a la vez que se continuó con el proceso de mejora de la calidad de la formulación de sus proyectos.
- Se continuó con la incorporación al Banco de Proyectos de los presupuestos de inversiones de los organismos de los literales D) las personas de derecho público no estatales, E) las sociedades de economía mixta, tanto las regidas por el derecho público como por el derecho

privado y F) las entidades privadas de propiedad estatal, cualquiera sea su naturaleza jurídica, del artículo 24 de la ley n.º 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

- En el marco de las tareas de Seguimiento de Proyectos de Inversiones destacan los siguientes proyectos:
 - Construcción del Liceo n.º 69 de Casavalle, Montevideo (ANEP). El nuevo Liceo se realiza con el objetivo de trasladar a los estudiantes del Ciclo Básico a un local propio y adecuado que permita consolidar la propuesta educativa de Centro María Espínola. Se inauguró en el mes de octubre de 2023.
 - Hospital del Cerro (ASSE). El proyecto se enmarca en la necesidad de dar respuesta asistencial a la internación, resolución quirúrgica menor y atención hospitalaria en la zona oeste de Montevideo que incluye Casabó, Pajas Blancas, Cerro, La Paloma y Tomkinson. La población objetivo en el área de influencia, que podrían requerir cirugías menores de urgencia y ginecológicas, se estiman en 72.896. En el año 2023 continuó con las visitas de seguimiento. El Hospital fue inaugurado el pasado mes de noviembre.
 - Edificio de la Dirección Nacional de Policía Científica (MI). En el mes de mayo de 2023 se realizó la visita de seguimiento donde se estaba instalando el equipamiento y ya estaba en funcionamiento un piso del edificio. La nueva sede quedó inaugurada en setiembre 2023.
 - Proyecto Hospital Pasteur. La ley n.º 19.529, de 24 de agosto de 2017, establece un modelo asistencial centrado en la comunidad y en el paradigma de la recuperación. Como parte de la evaluación se visitaron las instalaciones del actual Hospital Vilardebó. El edificio del Hospital de Salud Mental se plantea como una ampliación del edificio anexo del Hospital Pasteur que contiene a los servicios de Emergencia, Centro de Materiales y Block Quirúrgico.
 - En coordinación con el Área de Descentralización se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Llamado para gobiernos departamentales y municipios. Se integró un Grupo de Trabajo para la elaboración de las Bases del Programa de Iniciativas para el Desarrollo Económico Territorial 2023, llevado adelante por el Área de Descentralización y Cohesión Social de OPP, en conjunto con un representante de la Dirección.
 - Se integró el tribunal designado para evaluar las propuestas presentadas por municipios y gobiernos departamentales. Se evaluaron un total de 11 proyectos presentados por los gobiernos departamentales otorgándoles la recomendación de aprobación a 8 proyectos y se evaluaron un total de 22 proyectos presentados por los municipios otorgándoles la recomendación de aprobación a 14 proyectos. A efectos de mejorar la calidad de la formulación de los proyectos previamente se capacitaron funcionarios de gobiernos departamentales y municipales.
 - Fondo de Desarrollo del Interior (FDI). Al 30 de noviembre de 2023, se evaluaron y aprobaron 88 proyectos presentados por las intendencias Departamentales al FDI por un valor total de \$ 2.140.001.710.
 - Caminera Rural. Al 30 de noviembre de 2023 se evaluaron y aprobaron siete proyectos presentados por las intendencias al PCRP por un monto total de \$ 750.934.558.
 - Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). Se ingresaron cinco proyectos correspondientes para la evaluación socioeconómica. A tres proyectos se les ha

otorgado Dictamen Técnico Favorable (Proyectos de Artigas - "Av. Artigas en Bella Unión"; Canelones- "Barrio Aeroparque" y Rivera- "Cuenca Ventura Pirez"). Los dos proyectos restantes están en proceso de revisión (Proyectos de Cerro Largo- "Rambla Juana de Ibarbourou" y Lavalleja -"Minas: Regeneración Urbana").

- Banco de Proyectos. Se realizaron las coordinaciones y ajustes al Banco de Proyectos para ingreso de usuarios de los organismos de los literales D), E) y F) sin acceso a la red UY.
- Solicitudes de Asistencia Técnica. Se culminó el proceso de negociación con la CAF, para la obtención de una cooperación técnica destinada a actualizar el plan maestro del Puerto de Fray Bentos. Al momento de escribir esta Memoria, se está en fase de elaboración del pliego de invitación a ofertas.
- Comité de Inversiones - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En Uruguay, el Punto Nacional de Contacto (PNC), para implementación de líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, fue creado por el decreto n.º 65/021, de 18 de febrero de 2001, y su coordinación se encuentra en la órbita del MEF, interviniendo la OPP a través de un representante. En el presente año se realizaron instancias de difusión de procedimientos, así como capacitación a los miembros del Comité.
- Grupo de Trabajo para el Desarrollo del Proyecto de Construcción del Puente Bella Unión – Monte Caseros. Se integró la Comisión, participando en reuniones en las cuales se discutió la oportunidad y pertinencia de actualizar algunos informes de consultoría ya realizados en el año 2018. A la fecha se está en la etapa de realizar llamados para actualizar los estudios existentes.
- Integración de Grupos de Trabajo para Licitación de Hoteles - Casino. Se integraron las Comisiones para actuar en todo el proceso licitatorio de los siguientes Hoteles - Casino: La Paloma (Rocha), Paysandú y Carmelo (Colonia).

Proyectos de Participación Público Privada

- Desde el SNIP se evaluaron los documentos de Estudios de Factibilidad remitidos por el MI del nuevo proyecto de Participación Público Privada (PPP), Construcción de Tres Nuevas Unidades (n.º 27, 28 y 29) para Rehabilitación de Personas Privadas de Libertad, de Seguridad Media-Alta, para albergar 1.460 personas del sexo masculino.
- Se evaluaron los Documentos de Justificación de Ampliación de la Cárcel de Punta de Rieles para alojar a 846 mujeres y transgénero privadas de libertad. Se espera la entrega del Documento final con las observaciones y/o recomendaciones realizadas.
- Se aprobaron modificaciones de los siguientes Circuitos Viales: Circuito 2: Ruta n.º 15 (tramos 308 y 309) y *by pass* Rocha; Circuito 7: Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta n.º 3 - Tramo Ruta n.º 1 - Ruta n.º 11 y Ruta n.º 11 *by pass* a la ciudad de San José de Mayo; Circuito 6: Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta n.º 6 tramo cuchilla Grande y Ruta n.º 12.
- Se participó en el Grupo de Trabajo de seguimiento mensual de las PPP Educativas, llevado adelante por el MEF, ANEP y el INAU, donde se revisaron puntos relevantes del Primer Proyecto de Infraestructura Educativa, 44 jardines de infantes y 15 Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF); Segundo Proyecto de Infraestructura Educativa, 23 escuelas, 9 institutos de alta especialización y 10 polideportivos; Tercer Proyecto de Infraestructura

Educativa, 15 escuelas y 27 CAIF. Además, se participó en las reuniones de seguimiento de la Unidad n.º 1 de la Cárcel de Punta de Rieles.

- UPM II. Se participó en representación de la OPP en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del proyecto llevadas a cabo de forma presencial en Paso de los Toros. Se visitó la Planta de UPM I en Fray Bentos, así como la Planta de UPM II que ya se encuentra en fase de operación.
- Cremaf. Se aprobaron modificaciones a los Contratos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento (Cremaf) firmados: Ruta n.º 5 - Tramo 1 (69K000 - 95K350); Ruta n.º 5 - Tramo 2 (95K350 - 133k300).

Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)

Estado de situación de la cartera de Proyectos:

- Proyectos de Rehabilitación de Ruta n.º 30. En agosto de 2023, la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM) aprobó la Auditoría Integral Final de los cuatro Proyectos. Éstos se dieron por formalmente finalizados y administrativamente cerrados. Los fondos no utilizados (USD 3.4 millones aprox.) volverán a la disponibilidad del país en el Presupuesto FOCEM 2024.
- Proyecto Vías I. Se culminó el análisis de la última rendición de cuentas, y se determinó el monto a devolver por el organismo executor de USD 1.100.575.06. Dicho monto debe ser confirmado por la Auditoría Integral Final del Proyecto (Argentina) que se estima finalice en el presente año.
- Proyecto Vías II. Se avanzó en la rendición de cuentas final de la FASE A. El MTOP continuó con las tareas para las Recepciones Definitivas de las obras de los 177 km de vías, quedando pendiente la presentación de la alternativa técnica para la FASE B.
- Proyecto Pluriestatal "Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud". El Instituto Pasteur de Montevideo continuó con las actividades finales del Proyecto. En el mes de octubre de 2023 solicitó junto con el Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires (IBioBA) – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) una Adenda para el financiamiento de fondos. El monto FOCEM solicitado es de USD 2.142 millones, financiados con fondos de cada país, correspondiendo a Uruguay USD 1.642 millones y la ejecución de 18 meses (2024/2025). De contar con los avales correspondientes de las Unidades Técnicas de Brasil y Paraguay, de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur y del Grupo Mercado Común, la solicitud culminará con la firma de la Adenda.
- Proyecto Pluriestatal "Saneamiento Urbano Integrado Aceguá Brasil - Aceguá Uruguay (financiado con fondos FOCEM Brasil y contrapartida local de OSE). En marzo de 2023 se iniciaron las obras que culminarían a fin de año. Una vez aprobada la rendición de cuentas final, se estima para el primer semestre 2024, el llamado a la Auditoría Externa Integral Final y el cierre del Proyecto de Aceguá-Uruguay.

Los montos totales asignados a los proyectos en ejecución (FOCEM y contrapartida local) son los siguientes: Vías II: USD 118.286.070; Biotecnología USD 7.466.443; Saneamiento Aceguá Uy: USD 6.705.100.

Fondo Nacional de Preinversión (Fonadep)

Se está tramitando la firma de un Convenio entre OPP y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) a ser financiado a través de Fonadep. El objetivo general es analizar distintas alternativas

para disminuir la distancia y mejorar la calidad del trazado con relación a las dos opciones existentes actualmente (de 340 y 400 km), concibiendo un nuevo trazado que disminuya la distancia entre Salto y Rivera, con una planimetría adecuada para el tráfico pesado (ómnibus y camiones). El monto ascenderá a \$ 3:875.000.

Comisión de aplicación de la ley de Inversiones (COMAP)

- La actividad de la COMAP se centró en continuar la evaluación de los proyectos presentados al amparo de regímenes anteriores, y en particular los tramitados a partir de la aprobación del decreto n.º 268/20, de 30 de setiembre de 2020.

| Sector de Actividad | Cantidad de proyectos | Monto USD |
|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Agropecuario | 1.454 | 790:439.536 |
| Comercio y servicios | 3.253 | 4.161:378.638 |
| Industria | 713 | 1.461:113.188 |
| Turismo | 81 | 128:117.870 |
| | 5.501 | 6.541.049.232 |

Por otra parte, se promovieron proyectos de Construcción de Gran Dimensión Económica. Este régimen está actualmente reglamentado por los decretos n.º 138/020, de 29 de abril de 2020, n.º 316/020, de 2 de diciembre de 2020 y n.º 225/021, de 16 de julio de 2021, en el marco de la ley n.º 16.906, de 7 de enero de 1998, ley de Promoción de Inversiones. Por este Régimen se han recomendado un total de 191 proyectos por un monto de USD 1.931:465.890.

- Durante el año 2023, se elaboraron los siguientes decretos:
 - Decreto n.º 154/023, de 1.º de junio de 2023 - Se declara promovida la actividad necesaria para la puesta a disposición de la infraestructura que permita la producción de agua potable y su conducción al Sistema Metropolitano.
 - Decreto n.º 248/023, de 17 de agosto de 2023 - Se sustituye a partir del 1.º de enero de 2024 los artículos 2.º y 8.º del decreto n.º 138/020, de 29 de abril de 2020, en relación a la definición de proyectos de gran dimensión económica y exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE).
 - Decreto n.º 268/023, de 30 de agosto de 2023 - Se modifica el artículo 23 del decreto n.º 268/020, de 30 de setiembre de 2020, en relación a la elegibilidad de inversiones en vehículos con motorización exclusivamente eléctrica.
 - Se ajustaron los Criterios Básicos generales de Funcionamiento del mencionado decreto n.º 268/020. Debido a importantes variaciones en los precios internacionales de las materias primas y los fletes, se modificó el valor máximo de importación CIF para vehículos eléctricos de pasajeros (también utilitarios para ser arrendados), fijándose en USD 40.000 (febrero de 2023).
 - Se creó en la órbita del MEF el Sistema informático a los efectos de realizar la presentación de proyectos en línea ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP). En el año 2023 comenzó el ingreso de proyectos a través de este *software*, manteniendo también la presentación de proyectos por Ventanilla Única

(presencial). Se trata de la primera fase, previendo incorporar las etapas de evaluación, recomendación de la Comisión y elaboración del decreto de otorgamiento de beneficios.

Comité del Crédito Italiano

El crédito italiano surge de un acuerdo de colaboración entre el gobierno Italiano y el gobierno Uruguayo, este último representado por el MEF, quien designó como agente financiero/administrador a ANDE. OPP integra el Comité de aprobación de los créditos solicitados por las empresas.

Principales características de los créditos otorgados: Monto: desde 15.000 euros; Única Tasa del 4 % efectiva anual en UI o dólares; Plazo: entre 1 y 10 años, incluyendo un máximo de hasta 3 años de gracia sobre capital.

El destino del crédito es para adquisición de maquinarias y equipos, materias primas, insumos, transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y comercial, licencias y patentes industriales. Los bienes y/o servicios deben ser de origen italiano o latinoamericano.

En el año 2023 se realizaron acciones de difusión de esta opción de financiamiento. Se han procesado todas las iniciativas presentadas y las que cumplieron con todos los requisitos fueron aprobadas. La cartera al cierre del tercer trimestre de 2023 es de USD 2,1 MM en 27 empresas, nominada en pesos en un 76 %. Según el plazo de los créditos otorgados, el 4 % fue otorgado entre uno y tres años y el 96 % fue otorgado con un plazo mayor a tres años.

3. Empresas públicas

Asesoramiento en materia presupuestal

Durante el 2023 fueron presentadas, dentro de los plazos y cumpliendo con los requisitos establecidos, las iniciativas de Presupuesto 2024 de las Empresas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado.

Por otra parte, las iniciativas presupuestales de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) fueron analizadas por esta División para proceder a la aprobación de los decretos correspondientes.

Se efectuó también el análisis de las ejecuciones presupuestales 2022, así como de las adecuaciones en el nivel de precios de los Presupuestos 2023, en la medida que los mismos fueron aprobados.

Asesoramiento en iniciativas presupuestales de las subsidiarias

En cumplimiento del artículo 747 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, se realizó el análisis de las iniciativas presupuestales de las subsidiarias de las EEPP por parte de la OPP a través de la División EEPP. Durante el 2023 se realizó el análisis (primario o definitivo para su conformidad) de las iniciativas presupuestales del ejercicio 2024 de 19 subsidiarias de EEPP.

Asesoramiento en materia de Sistema de Remuneración Variable (SRV) y Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM) de Empresas Comerciales y Financieras, respectivamente. Se trabajó en el análisis del cumplimiento correspondiente al año 2022 y las metas 2023 y 2024.

Compromisos de Gestión

Tal como se viene realizando todos los años, se presentaron los resultados de los Compromisos de Gestión de todas las EEPP. El cuadro adjunto muestra el cumplimiento de los GC de cada empresa para el período 2020-2022.

| EMPRESAS | % CUMPLIMIENTO AÑO 2020 | % CUMPLIMIENTO AÑO 2021 | % CUMPLIMIENTO AÑO 2022 |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| AFE | 78,57 % | 71,43 % | 84,62 % |
| ANCAP | 78,57 % | 78,57 % | 100,00 % |
| ANC | 100,00 % | 90,90 % | 80,00 % |
| ANP | 100,00 % | 91,67 % | 83,33 % |
| ANTEL | 87,50 % | 75,00 % | 50,00 % |
| ANV | 100,00 % | 72,73 % | 81,82 % |
| BCU | 100,00 % | 50,00 % | 50,00 % |
| BHU | 55,56 % | 66,67 % | 44,44 % |
| BPS | 91,67 % | 58,33 % | 50,00 % |
| BROU | 83,33 % | 75,00 % | 64,00 % |
| BSE | 71,43 % | 42,86 % | 28,57 % |
| CASINOS | 53,30 % | 47,30 % | 77,78 % |
| INC | 75,00 % | 50,00 % | 66,67 % |
| OSE | 52,63 % | 63,16 % | 42,11 % |
| URSEA | N/C | N/C | 72,73 % |
| URSEC | N/C | N/C | 76,92 % |
| UTE | 90,00 % | 70,00 % | 88,90 % |
| TOTAL (PROM. SIMPLE) | 81,17 % | 66,91 % | 67,17 % |

Otras actividades desarrolladas

- Se analizó la información relacionada con el Programa Financiero de las EEPP a través de técnicas cuantitativas y cualitativas. Como parte del proceso se generaron devoluciones y ajustes por parte de las EEPP. Posteriormente, se realizó su seguimiento mensual, por encima de la línea.
- Se analizaron o informaron las propuestas de adecuación tarifaria, con vigencia a partir del 1.º de enero de 2024 de UTE, OSE y ANTEL.
- Se realizó el registro y control de las donaciones efectuadas por las EEPP y de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado.

- Se recopilaron las misiones oficiales de los funcionarios de las EEPP, de acuerdo con lo previsto por el decreto n.º 148/992, de 3 de abril de 1992.
- Se realizó el análisis de Balances de las EEPP y de las sociedades privadas propiedad de EEPP, Individuales y Consolidados.

PLANEAMIENTO

El Área de Planeamiento, tiene como cometido asesorar a la Dirección de la oficina en temas asociados a la construcción de una visión estratégica y de largo plazo del país y diseño de políticas, así como de la evaluación de la gestión y políticas públicas de la Administración Central.

En el marco de sus cometidos, se destacan a continuación, los principales hitos de cada división durante este año.

1. Propuesta y diseño de políticas públicas

Indicadores del Mercado de Trabajo a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Se realizó un análisis descriptivo de las principales variables del mercado de trabajo del año 2006 a 2022, lo cual permitió detectar cambios en tendencias y su relación con otras variables. Se analizó la evolución del salario real de los ocupados que quedan fuera del relevamiento del Índice de Salario Real (ISR) presentado por INE, detectando diferencias en magnitud y tendencia del salario real de los distintos grupos analizados (asalariados fuera del ISR, otras ocupaciones, informales).

Análisis de productividad de Uruguay 2007 a 2022

Se realizaron estimaciones de la Productividad Total de los Factores, mediante contabilidad del crecimiento e Índices de Törnqvist, para el total de la economía uruguaya y particularmente para dos sectores de la economía: Manufactura y Servicios. Los resultados muestran que el crecimiento económico ha sido liderado por la inversión en Capital Fijo y que la contribución al crecimiento de la fuerza de trabajo ha ido mermando, al igual que la de la productividad total de factores. Se discrimina la evolución de las horas trabajadas por grado de calificación, encontrando que, las horas trabajadas que lideran la caída son las de los trabajadores menos calificados.

Seguridad social

Se integró el grupo de trabajo junto al MEF y MTSS para analizar las posibles soluciones a los problemas financieros, actuariales y de diseño de las Cajas Paraestatales. Desde la oficina se dio seguimiento a la situación patrimonial de la CJPB y CJPPU. Se participó activamente en el proceso de diseño y negociación con los distintos actores involucrados las reformas de las leyes orgánicas de dichas Cajas. Asimismo, se estimaron los impactos de distintas formas de transición de un régimen a otro en las cohortes afectadas. Estos procesos se vieron plasmados en proyectos de leyes elevados al Parlamento durante el mes de octubre, resultando en una reforma de la CJPB con medidas que se empezaron a aplicar de forma inmediata en algunos casos.

Consenso de Montevideo

Se redactó el informe nacional voluntario sobre el avance de la implementación de las medidas presentes en el Consenso de Montevideo. Para ello, la Comisión Sectorial de Población y Desarrollo, presidida y convocada por la OPP, solicitó a las instituciones y organismos estatales pertinentes la preparación de documentos breves y concisos que sirvieran de insumo. Desde OPP, a través del vínculo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se procedió a colaborar en la redacción y revisión del informe, así como en la actualización de la Plataforma de seguimiento virtual de avance del Consenso de Montevideo. Además, se participa en representación de Uruguay en reuniones convocadas por CEPAL concernientes al asunto.

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

- ASSE - Proyecto Informático SAME 105: Se brindó apoyo técnico en la puesta en producción del Sistema Nacional de Traslados (SNT). Asimismo, se dio apoyo técnico en el diseño, desarrollo, *testing* y puesta en producción del Módulo Asistencia Médica. Informe de Actividades en elaboración.
- ASSE - SAME 105 - Proyecto Traslados, Estudios, Procedimientos y Oxígeno (TEPO) – GRP: Se dio apoyo técnico en el diseño, desarrollo y *testing* de las compras por fuera de ASSE de TEPO, simultáneamente con la interoperabilidad con GRP. Está pendiente la puesta en producción (marzo 2024). Informe de Actividades en elaboración.
- ASSE - Casas del Desarrollo de la Niñez (CDN): Luego de contribuir en el diseño, definición presupuestal, ubicación de Casas e implementación, se dio apoyo en la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación del desempeño de cada CDN. También se realizó la primera medición de indicadores e informe de seguimiento del programa de Primera Infancia. Se integra el Comité de Contenidos de ASSE con el objetivo de introducir mejoras en los sistemas de información ya existentes de cara a la extracción de datos y cálculo de indicadores de forma automática. Informe elaborado (primer semestre). Pendiente informe del segundo semestre.
- ASSE - Salud Mental: Informe de Diagnóstico de situación de la política pública de Salud Mental (ley y Plan). Asimismo, se analizó la experiencia internacional y se realizaron entrevistas a informantes calificados y visitas de campo. Informe elaborado.
- ARCE - ASSE: Análisis de las compras estatales, profundizando el análisis en las compras que realiza ASSE. Además, se realizaron hallazgos y recomendaciones de la dinámica de ARCE. Informe elaborado.
- INAU - Sistema de registro de situaciones de Explotación Sexual en Niñez y Adolescencia (Escnna): Se brindó apoyo técnico en la elaboración del tercer Plan. También se trabajó en el diseño, desarrollo, *testing*, capacitación y validación del formulario de Escnna por parte de técnicos y autoridades del INAU. Pendiente puesta en producción (responsable INAU). Informe elaborado.
- INAU - CAIF: Informes de monitoreo de la ejecución del programa Primera Infancia en relación a los objetivos y acciones comprometidas e informes técnicos de evaluación sobre los cambios en la focalización del Plan CAIF.
- ASSE - ANEP - INAU - Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP) - Aplicación Shiny: Trabajo colaborativo entre los organismos para desarrollar una herramienta de visualización en donde se ubique la oferta y la demanda de servicios de Primera Infancia: CDN, CAIF, Escuelas de nivel 3, 4 y 5 (en todas sus modalidades) y Ayuda Extraordinaria (AYEX) del BPS. Informe en elaboración.

- MIDES - Sistema de Cuidados: apoyo técnico en el análisis de desvinculación de asistentes personales.
- MIDES - Asignaciones Familiares (AFAM PE) y Tarjeta Uruguay Social (TUS): Seguimiento de recomendaciones realizadas al MIDES en la evaluación sobre transferencias realizada durante 2020, monitoreo de la evolución del número de beneficiarios, sus características en términos de focalización, y la participación laboral formal de sus beneficiarios.
- MIDES: Informes de monitoreo de la ejecución del programa Primera Infancia durante 2022 (extensión de Becas de Inclusión Socioeducativa y acompañamiento familiar, implementación del Bono Crianza y captación temprana, mejora en los sistemas de información a través de Ventanilla Única MIDES - BPS), y apoyo en la elaboración técnica del convenio ejecutado en 2023.
- MI - OSLA: se realizó una evaluación de procesos y sistemas de información en relación al rol de esta unidad en la supervisión de las penas alternativas. Se intercambió en relación a posibles acciones vinculadas a las recomendaciones de la evaluación con la nueva dirección del organismo, ahora denominado Dirección Nacional de Supervisión de Libertad Asistida (Dinasla). Se registraron avances durante 2023 en varias áreas: implementación de tecnologías para la supervisión a distancia de los arrestos y prisiones domiciliarias, descentralización de la atención en coordinación con las policías comunitarias locales y las intendencias, y la informatización de la base de datos de la población supervisada.
- MTSS - Yo Estudio y Trabajo: Se sistematizó la evidencia disponible en relación al impacto del programa, y se acordó con el MTSS el aporte de información para la generación de evidencia que permita conocer el impacto en la participación laboral formal en el largo plazo de quienes fueran beneficiarios.
- MSP: Informe de Ingresos y Gastos del Fondo Nacional de Lucha contra el SIDA (2022). Informe elaborado.
- Portal de Transparencia Presupuestaria y Gobierno Abierto: Actualización de información sobre Rendición de Cuentas. Está pendiente la actualización de datos de EEPP, Personas Públicas no estatales y resúmenes ejecutivos de Estudios (de evaluación y análisis). Asimismo, se realizó la actualización y seguimiento de metas del 5.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Reglamentación de licencias por enfermedad en el sector público: Se integró el equipo de trabajo que elaboró el proyecto de decreto reglamentario de los artículos 13 al 29 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, el cual fue aprobado.

3. Seguimiento de comisiones y participación en ámbitos institucionales

En el marco de las competencias que tiene la OPP, se participó activamente en los siguientes ámbitos:

- Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (Conapees). Participación en la elaboración del III Plan 2023-2028.
- Comisión Nacional de lucha contra el Sida (Conasida). Elaboración del Informe de Ingresos y Gastos del Fondo Nacional de Sida 2022.
- Consejo Nacional de Género.

- Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia basada en género y generaciones y sus grupos de trabajo.
- Grupo de trabajo de Gobierno Abierto.
- Comisión Elaboradora del Padrón Demográfico Nacional.
- Grupo de trabajo del SENI.
- Representación de OPP ante la AMEPP en materia de coordinación e intercambio.
- Grupo Coordinador del Programa Integral de Atención a la Primera Infancia, que tuvo como cometido establecer los lineamientos y estrategia para implementar el incremento presupuestal definido en el artículo 212 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021. En dicho marco se elaboraron convenios con cinco organismos: MIDES, INAU, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), ANEP y ASSE.
- Participación en el Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales.
- Junta Nacional de Cuidados.
- Participación de la OPP como representante de Uruguay en la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria.
- Participación en el Comité Directivo del Programa Uruguay Innovation Hub, orientado a aportar herramientas y plataformas de financiamiento para el desarrollo y crecimiento del ecosistema innovador del país y posicionarlo a nivel regional e internacional; con un marco legal atractivo y comprometido con el desarrollo sostenible.

PROGRAMAS DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

1. Descentralización e infraestructura

Programa Fondo de Desarrollo del Interior

La asignación presupuestal del FDI para el ejercicio 2023 ascendió a \$ 2.566.472.724.

La certificación de proyectos asciende a \$ 2.209.334.488, ésta incluye la ejecución hasta el mes de noviembre.

El FDI gestiona una cartera con 205 proyectos, de los cuales 44 están aprobados y 161 se encuentran en ejecución. De los proyectos en etapa de ejecución, el 58,39 % son de infraestructura, el 36,02 % son productivos, el 2,48 % son de fortalecimiento institucional, el 1,24 % son de maquinaria, el 1,24 % son estudios y formulaciones de proyectos y el 0,62 % son de gestión de residuos e higiene ambiental.

La CSD aprobó, para el ejercicio 2023, 98 nuevos proyectos con una inversión total de \$ 2.340.130.819 y 24 ampliaciones de proyectos con una inversión de \$ 237.997.333.

Desde el FDI se realizó un trabajo de síntesis de los criterios y pautas de gestión del Programa en un solo documento: Reglamento Operativo. En dicho documento está recogido el contenido del Manual Operativo, de las Pautas técnicas y del Reglamento para la gestión del Programa FDI. El Reglamento Operativo ha sido elaborado con el objetivo de establecer criterios técnicos comunes, organizar el trabajo y facilitar el intercambio técnico y definir procedimientos acordes a las prácticas habituales y en función de lo que establece la normativa.

En el proceso de elaboración del Reglamento se realizaron intercambios técnicos con los equipos de las 18 intendencias y el Congreso de Intendentes.

El Reglamento Operativo fue aprobado por la CSD en el mes de agosto (Acta n.º 263).

Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional y Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales (PDGS II)

Se trata de un Programa con financiamiento del BID, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales, cuya fecha de finalización prorrogada es el 6 de enero de 2025.

El Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales (PDGS II), consta de 2 componentes:

- **Componente I - Fortalecimiento Institucional:** Ha ejecutado en el año 2023 un total estimado a diciembre de 2023 de USD 1:320.448.
- **Componente II - Inversiones para el Desarrollo Departamental:** En el año 2023 se supervisaron 15 obras de las cuales seis se encuentran finalizadas y nueve continúan en ejecución. En total se certificaron en el componente de inversiones \$ 493:611.814. Asimismo, a la fecha de cierre del presente informe cinco proyectos se encuentran con licitación en trámite, por un monto total de \$ 260:551.278. Los datos de ejecución de noviembre 2023 y diciembre 2023 son estimados a la fecha.

De las obras ejecutadas en el año, 13 de ellas contaron con direcciones de obra (o sobrestantes) financiadas por el Programa, diez contratos ya han finalizado y tres continúan en ejecución.

En el mes de mayo de 2023 se firmó el contrato de préstamo BID n.º 5668-OC-UR para la ejecución de la segunda operación bajo la línea de crédito vigente "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales (PDGS III)". En este marco se ha avanzado en la ejecución de los diseños de los proyectos ejecutivos contando a la fecha con dos proyectos finalizados y cinco en consultoría con diseños en elaboración.

Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos

El Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos (PCRP) es un programa con financiamiento del BID, el gobierno nacional y los gobiernos departamentales, cuyo objetivo es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.

En el año 2023 el Programa ha reflejado un incremento en el ritmo de la ejecución contando con 29 proyectos ejecutados en el año (8 finalizados y 21 continúan en ejecución a la fecha de cierre del presente informe). Asimismo, 15 proyectos más se encuentran aprobados y próximos a iniciar obras.

Considerando hasta el mes de noviembre incluido, se ha certificado en el año \$ 825.023.755 y se han rehabilitado 132 km de caminos.

A la fecha de cierre del presente informe 18 preinversiones se encuentran en elaboración, para formular proyectos que se ejecutarán en el marco del PCRP II.

Asimismo, se encuentra en proceso de contratación un relevamiento de estado superficial de pavimento, y una medición y clasificación de tránsito en todos los caminos que componen la red principal.

En relación al mantenimiento y actualización del inventario de caminería rural (ICR), se realizó un manual con criterios para establecer el inicio y fin de los caminos que componen la red, en

coordinación con MTOP, IDE y las intendencias, con el objetivo de calibrar los caminos y establecer progresivas, asegurando la interoperabilidad tecnológica entre bases de datos y visualizadores geográficos, tanto en OPP como en MTOP. Además, se realizaron ajustes de la red vial nacional entre OPP y MTOP (rutas y caminos departamentales) para realizar el proceso de segmentación dinámica a toda la red vial nacional.

El 6 de diciembre de 2023, se firmó el nuevo programa PCRPII, por un monto total de USD 100.000.000 (USD 80.000.000 BID y USD 20.000.000 de aporte local). Al respecto ya se realizaron las misiones de análisis y de análisis ambiental, y se prevé el taller de arranque para febrero de 2024.

Programa Mantenimiento de Caminería Rural

Se trata de un proyecto destinado al mantenimiento de la caminería rural a nivel departamental.

La asignación anual del proyecto en el ejercicio 2023 ascendió a \$ 601.827.610.

Considerando la certificación hasta el mes de octubre incluido, se realizaron tareas de mantenimiento de caminería rural en 803 caminos de los 19 departamentos, abarcando 9.403 km.

Estas intervenciones incluyen diversas tareas que implican diferentes costos por km, desde el perfilado de caminos hasta el mantenimiento extraordinario con recarga de material granular.

2. Descentralización y fortalecimiento institucional

Observatorio Territorio Uruguay

Es una unidad técnica y de apoyo transversal que tiene por objetivo generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país con el fin de contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información.

Se gestionó y administró la plataforma del Observatorio Territorio Uruguay (OTU), www.otu.gub.uy, que recibió más de 49.000 visitas durante el 2023, superando en 6 % las visitas del año anterior. Se realizó la actualización de la información de la plataforma: transferencias del gobierno nacional a los gobiernos departamentales (mensualmente); perfiles departamentales; e indicadores sociodemográficos del OTU, finanzas, perfiles departamentales y bases de datos de ingresos y egresos subnacionales, publicándose más de 200 indicadores.

El OTU integra el Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos, que tiene por objetivo la generación de definiciones para actualizar y ajustar la cartografía de las jurisdicciones administrativas. Como primera línea de trabajo, el Grupo ha definido una metodología para actualizar y mejorar la calidad de la cartografía de los límites de las series electorales de todo el país (formalizado mediante un convenio de colaboración técnica con la Corte Electoral). Sobre finales de 2023 se contará con la primera versión cartográfica oficial de los límites de las series electorales. Asimismo, el Grupo contará con una plataforma web interoperable para la gestión y aprobación de límites administrativos a nivel de los organismos públicos.

En el último trimestre del año, el OTU viene trabajando con las unidades estadísticas de las intendencias de San José y Canelones que solicitaron apoyo técnico en el procesamiento de información e indicadores a nivel departamental. Se han realizado algunos talleres de intercambio técnico y se articula con el INE para generar una línea de trabajo de apoyo a las áreas de estadística de los gobiernos departamentales.

Finanzas departamentales

Se realizó la publicación de los indicadores sobre Rendiciones de Cuentas de los gobiernos departamentales del año 2021, la actualización de las bases de ingresos y egresos presupuestales y actualización del boletín financiero que fueron publicados en el OTU. Durante el segundo semestre se recibieron y digitalizaron las Rendiciones de Cuentas de los gobiernos departamentales del año 2022.

Informes financieros mensuales. Se procesaron y elaboraron documentos con información financiera mensual reportada por los gobiernos departamentales (Compromisos de Gestión en el marco de lo establecido en el literal c del artículo 659 de la Ley de Presupuesto Nacional n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020). Se definió la publicación de un cuadro consolidado mensual el día 10 de cada mes en sitio web de OPP, por medio de la División Comunicaciones, realizándose la primera publicación el 10 de noviembre de 2023.

Mensualmente se actualizaron las bases de datos de las transferencias mensuales del gobierno nacional realizadas a los gobiernos departamentales, con fuente del MEF y de la División Financiero Contable de OPP, que fueron publicadas en sitio web del OTU.

A solicitud de Dirección, se realizó un análisis del endeudamiento subnacional (bancario, comercial y fideicomisos financieros) comparando información proveniente de dos fuentes: los informes de Compromisos de Gestión y las Rendiciones de Cuentas del año 2021 y 2022.

Programa Fondo de Desarrollo del Interior – Proyectos de Fortalecimiento Institucional

Son proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de las intendencias a través de la generación de condiciones e incentivos para una gestión subnacional eficiente y eficaz en el logro de objetivos de desarrollo.

Durante 2023 hubo cinco proyectos en ejecución en los departamentos de Artigas, Paysandú, Rivera, Río Negro y Salto, que fueron aprobados oportunamente por la CSD por un monto total de \$ 32.396.016. El proyecto de Paysandú finalizó su ejecución y fue cerrado en el primer trimestre del año.

A la fecha de cierre del presente informe, son cuatro los proyectos que se encuentran en ejecución, certificándose las inversiones realizadas en el año (al 30 de noviembre de 2023) por un importe que asciende a \$ 5.257.992.

En relación a cada proyecto, se brindó asesoramiento técnico para su formulación, se realizó su evaluación *ex ante*, se dio seguimiento a la ejecución facilitando las articulaciones interinstitucionales requeridas y se certificaron mensualmente las inversiones informadas por las intendencias Departamentales.

Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales - Componente Fortalecimiento

a) Digitalización de la normativa departamental

Es una iniciativa que permite recopilar, sistematizar y mantener actualizada la información pública de la normativa vigente de cada gobierno departamental; la cual es disponibilizada para toda la ciudadanía en plataforma web de cada intendencia y del IMPO.

En el año 2023 se disponibilizó la normativa para las intendencias de Canelones, Lavalleja, Río Negro, Colonia, y Rocha, sumándose a las que contaban con este servicio previamente (Flores, Florida, Paysandú, Salto, San José, Rivera y Tacuarembó).

Actualmente se brinda seguimiento técnico al convenio con las intendencias de Maldonado y Artigas y se encuentra en trámites previos a la firma del convenio con la Intendencia de Durazno.

b) Sistema de Información Financiera

Es el actual sistema de 14 intendencias, mediante el cual se procesa y genera la información financiera, contable y la relativa a compras, así como para la formulación de las rendiciones de cuentas, de manera armónica, sistematizada y con una metodología uniforme.

En 2023 dos nuevas intendencias han entrado a producción con el sistema (Paysandú y Río Negro), sumándose a las 12 que contaban con el sistema implementado previamente (Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres). Actualmente además se está trabajando con la Intendencia de Lavalleja para su próxima incorporación al sistema.

c) Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos

El Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (Runaev), es una iniciativa promovida por la OPP y el Congreso de Intendentes para la unificación de los trámites en las 19 intendencias del registro de empresas y productos y la habilitación de locales y vehículos vinculados al sector alimentario.

En el primer trimestre del año se finalizó con la etapa de diseño de la solución, y posteriormente se comenzó a trabajar en la implementación del sistema informático, finalizado en el mes de noviembre de 2023. La puesta en producción del sistema está prevista para el mes de marzo de 2024.

El *software* con sus diferentes capacidades se encuentra alojado en la infraestructura provista por ANTEL (Data Center).

Se han conformado y se encuentran en funcionamiento diferentes comisiones interdisciplinarias en el marco del Congreso de Intendentes cuyo objetivo es facilitar diversos aspectos del proceso:

- Comisión de Seguimiento: Espacio generado al inicio del proyecto y que continúa trabajando en forma sistemática en forma semanal para realizar un seguimiento pormenorizado de las diferentes actividades del proyecto.
- Normativa: Se trabaja en los lineamientos jurídicos transversales que se deben alcanzar y que enmarcarán el accionar del nuevo *software* y los procedimientos asociados.
- Gobernanza: Se creó un plan que permite articular diferentes aspectos de la realidad, teniendo como elemento clave el seguimiento y monitoreo de las diversas actividades: técnico bromatológico, técnico informático, legal, etcétera.
- Gestión del Cambio: Se realizó un relevamiento de la situación actual de cada unidad de bromatología de las intendencias para determinar el punto de partida y las acciones a llevar para nivelar capacidades para la gestión.
- Capacitación: Se estableció una hoja de ruta para realizar el plan de capacitación.
- Comisión de Bromatología: Establece los lineamientos generales de la materia.
- Comisión de Tecnología (Red de Tecnologías de la Información): Asesora en términos técnicos informáticos y reúne los consensos de los referentes informáticos de cada una de las intendencias.

Dependiendo de las fases del proyecto también funcionan los siguientes grupos de trabajo: Registro de Productos, Procedimientos, Migración, Pruebas de Software, Registro de Empresas, Locales y Vehículos.

d) Mejora de la gestión de ingresos de origen departamental

Línea de trabajo que implica el asesoramiento técnico directo y a medida brindado a las Direcciones de Hacienda de las intendencias de San José, Tacuarembó y Rivera, con foco en la mejora de gestión de morosos.

Conjuntamente con los equipos técnicos de las intendencias se han elaborado manuales de procedimientos y se han identificado oportunidades de mejora en la gestión. Se están diseñando propuestas de acciones piloto de gestión de la mora temprana aplicando conceptos de economía del comportamiento.

e) Mejora en la gestión de servicios en el marco de territorios inteligentes

Línea de trabajo que se focaliza en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la mejora de la gestión de servicios subnacionales que redunden en una mejora fiscal.

A partir de las oportunidades identificadas para la mejora de la gestión con impacto fiscal y los resultados estimados en el estudio realizado en 2021 con técnicos del BID, se conformó un grupo de trabajo interinstitucional integrado por tres intendencias Departamentales (Maldonado, Rivera y Rocha), la URSEA y técnicos de la División. Se mantuvieron reuniones periódicas para la elaboración de los pliegos que permitirán efectuar las adquisiciones de *software*, equipamiento y realizar capacitaciones a los funcionarios vinculados al servicio de alumbrado público urbano. El llamado internacional será realizado en el marco del PDGS III.

Se inició la ejecución de la Cooperación Técnica no reembolsable del gobierno de Corea del Sur denominada “Strengthening Smart City Capabilities in Uruguayan Medium-sized Cities”, gestionada por el BID. Esta impulsa el intercambio de buenas prácticas entre los gobiernos subnacionales de Uruguay y Corea, el desarrollo de soluciones tecnológicas aplicables a los servicios subnacionales y la incorporación de tecnología a proyectos de infraestructura.

Dentro del componente I de la Cooperación, se conformó una delegación con integrantes de OPP, el Presidente del Congreso de Intendentes, técnicos representantes de las intendencias de Rivera y Canelones, la cual realizó una misión técnica a Corea del Sur en el mes de octubre de 2023. Dicha misión tuvo como objetivo conocer las mejores prácticas en Corea del Sur en relación a la temática de Smart Cities y analizar su posible adaptación a la realidad uruguaya. La agenda incluyó reuniones con gobiernos locales, instituciones del gobierno nacional, instituciones de innovación y la Embajada de Uruguay en Corea del Sur. Se inició la segunda etapa del intercambio consistente en la elaboración de una agenda para una misión técnica a Uruguay de un representante del Ministerio de Tierra Infraestructura y Transporte de Corea.

En relación al Componente II, conjuntamente con la Intendencia de Rivera, se avanzó en el diseño de los términos de referencia para realizar el llamado para la conformación de una hoja de ruta para impulsar la agenda de territorios inteligentes en la ciudad de Rivera.

Adicionalmente, se inició la ejecución de la consultoría con la UTEC denominada “Desarrollo de dos soluciones tecnológicas para la mejora de la gestión subnacional con impacto fiscal en gobiernos subnacionales de Uruguay”.

f) Ambiente y Cambio Climático

Línea de trabajo a través de la que se contribuye al fortalecimiento de la gestión subnacional a partir de la incorporación de criterios ambientales y de adaptación al cambio climático.

Se participa mensualmente en el grupo de coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).

Con el objetivo de incorporar la perspectiva de género y cambio climático a los procesos de mejora de la gestión subnacional, se encuentra en ejecución una consultoría internacional denominada “Análisis sobre la incorporación tecnológica en tres servicios estratégicos provistos por los gobiernos subnacionales de Uruguay y sus impactos sobre género y cambio climático”. Dicha consultoría se enmarca en la Cooperación técnica del gobierno de Corea del Sur.

3. Descentralización y cohesión social

Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal

La asignación presupuestal del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) en el ejercicio 2023 asciende a \$ 1.925:500.000 (lo que significa un incremento del 35 % respecto al año 2022 en términos reales, según IPC de enero de cada año) que se transfiere mensualmente, de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Reglamento Administrativo del FIGM y a lo aprobado por la CSD.

La división Descentralización y Cohesión Social de OPP, es responsable de la Secretaría Técnica del FIGM. Todos los informes y transferencias realizadas se encuentran disponibles en la plataforma Municipios Uruguay (<https://municipios.gub.uy/figm-opp>).

Actualmente hay 581 proyectos de Planificaciones Anuales aprobados por la CSD. Doce de ellos ya han sido finalizados, mientras que el resto aún se encuentra en etapa de implementación. El 71 % (415) de estos proyectos se clasifican como proyectos de inversión, y el 29 % restante (166) corresponde a proyectos de funcionamiento.

Municipios Uruguay

Municipios Uruguay es una plataforma digital, puesta a disposición de los 125 municipios de Uruguay, por la OPP, donde la población y las autoridades del tercer nivel de gobierno acceden a información relevante sobre el FIGM, los Planes Operativos Anuales y noticias de interés.

Actualmente son más de 55 municipios que tienen usuario para administrar sus micrositos en el sitio web de Municipios Uruguay, lo que les permite crear contenidos de interés para sus comunidades.

Por otra parte, durante el 2023 se utilizó la plataforma Twitter para que los usuarios municipales tengan la oportunidad de difundir las actividades que están realizando, con énfasis en la ejecución de las obras realizadas a través del FIGM. La cuenta de Twitter de Municipios Uruguay tiene 620 seguidores, lo que significa un incremento en los usuarios interesados.

Capacitación Virtual

La mayoría de las acciones de capacitación para contribuir con la mejora de gestión y gobierno municipal se han desarrollado bajo la modalidad virtual. El Aula de Capacitación Virtual es una plataforma educativa (<https://www.opp.gub.uy/capacitacionvirtual/aula/>) que ofrece contenidos formativos y de difusión en diversos temas que componen la agenda del Área y es una fuente confiable para aprender y difundir conocimientos. El canal de YouTube ha sido actualizado con recursos específicos como grabaciones de talleres. Durante el 2023, a estas acciones se adicionaron 8 talleres regionales presenciales en conjunto con el MA.

El principal tema abordado ha sido la provisión de herramientas para la formulación de proyectos y el apoyo en la comunicación de los cambios en las condiciones de planificación del Sistema de Gestión Municipal. En el primer caso, en el mes de mayo se dictaron nueve instancias virtuales como parte del “Programa de Iniciativas de Desarrollo Económico Territorial”. Estos encuentros por Zoom estaban destinados a apoyar la postulación de los proyectos departamentales y

municipales. Los contenidos fueron coordinados de forma conjunta con el equipo técnico del SNIP y nuestra área. De estas instancias participaron 38 municipios y 15 intendencias.

Otra línea de trabajo vinculada a la formulación de proyectos se desarrolló a partir de una experiencia conjunta con el MA. En este caso, se diseñó una edición especial del curso virtual “Formulación y gestión de proyectos”, aplicada a la elaboración de los proyectos municipales 2024 con énfasis en gestión de agua y residuos a nivel local. Se inscribieron 182 interesados de los cuales 142 cumplían con el perfil de ser miembros de los concejos municipales y equipos técnicos municipales y departamentales. El curso consta de cinco encuentros virtuales sincrónicos y el planteo de un recorrido asincrónico de materiales y recursos didácticos en el Aula Virtual. El diseño general y el dictado de los contenidos vinculados a formulación y gestión de proyectos estuvo a cargo de nuestra Área. Los equipos técnicos del MA diseñaron y condujeron dos módulos temáticos especiales vinculados a gestión integral de agua y gestión de residuos. Toda la estrategia fue desarrollada en conjunto por ambas instituciones.

Por otra parte, asociados a la comunicación de los cambios en el Sistema de Gestión Municipal para la formulación de los proyectos a incluir en los Planes Operativos 2024 que cuentan con financiación FIGM, se implementó una instancia virtual y se establecieron cuatro espacios de consulta sincrónica.

Finalmente, durante este año se ha trabajado en coordinación con el equipo de Fortalecimiento destinado a la implementación del Runaev. Se ha prestado asesoramiento en cuanto a posibles acciones de capacitación para acompañar su instalación. Dentro del Aula, se cuenta con un espacio de repositorio de materiales de consulta que se encuentra en fase de diseño.

Nuestra Huerta

El proyecto de huertas municipales es impulsado por Sembrando Huertas, con el apoyo del MA y el MGAP. En el año 2021, se realizó una convocatoria dirigida a todos los municipios del país, con el objeto de fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales desde la perspectiva del desarrollo sostenible, por medio de la promoción de huertas municipales y agricultura familiar/comunitaria, como sistema de producción sustentable que protege el ambiente, promoviendo la reducción de residuos a través del compostaje, asegurando una mejora en la calidad de vida de las personas, a la vez que fomenta el emprendedurismo y la generación de ingresos genuinos de la población.

En total, se financiaron 60 iniciativas (30 en el año 2021 y 30 en 2022), cada una de ellas se financia con un monto de hasta \$ 200.000. Al cierre del año 2023 son 23 las iniciativas que permanecen en ejecución.

Programa de Iniciativas para el Desarrollo Económico Territorial

En el mes de julio de 2022, se realizó la primera convocatoria dirigida a todos los gobiernos departamentales y municipales del país con la finalidad de presentar proyectos que promuevan el desarrollo económico y la gestión coordinada entre distintos niveles de gobierno y actores privados. La segunda convocatoria se realizó durante los meses de mayo y junio de 2023 y contó con la colaboración del Sistema de Inversión Pública para su difusión y evaluación.

En el caso de los gobiernos departamentales los proyectos se orientan a promover y fortalecer las cadenas de valor de sectores productivos en el territorio; mientras que en el caso de los gobiernos municipales se busca estimular la presentación de proyectos tendientes a impulsar el mejoramiento de oportunidades de empleo y de ingresos, mediante la acción coordinada con los gobiernos departamentales y con los actores del territorio, públicos y privados. Se fomentan las acciones entre más de un municipio y la participación del sector privado.

En total, se financiarán 41 proyectos correspondientes a ambas convocatorias.

De la primera convocatoria realizada en 2022 fueron seleccionados 19 proyectos, 14 presentados por gobiernos municipales y 5 de gobiernos departamentales. De estos proyectos, 5 estarán finalizando su ejecución a diciembre 2023.

En la segunda convocatoria realizada en 2023, se presentaron 11 propuestas de gobiernos departamentales, siendo 8 los proyectos seleccionados. También se recibieron 22 propuestas de gobiernos municipales (correspondientes a treinta y cinco municipios) y fueron seleccionados 14 proyectos.

Para la implementación de los proyectos seleccionados durante el 2023, la Oficina destinará un monto de \$ 17.388.900, mientras que el sector privado aporta la suma de \$ 8.915.322 y el gobierno local aporta una contrapartida de \$ 14.289.572 pesos uruguayos para su implementación.

Fondo Juventudes

Desde el área se brindó asistencia técnica y financiamiento para el diseño e implementación de una convocatoria del Fondo Juventudes (INJU - OPP), dirigida a gobiernos departamentales y municipales para presentar proyectos que promuevan la participación de los jóvenes en áreas culturales, deportivas y rurales.

Fueron seleccionados 16 proyectos presentados por intendencias y 49 proyectos de municipios, a financiarse con más de \$ 17.000.000.

Apoyo a las Unidades de Desarrollo de los Gobiernos Departamentales

Este año, desde el Área se realizaron cinco convocatorias del espacio de intercambio y ámbito de coordinación institucional de la Red de Oficinas de Desarrollo Departamental (RODDE) donde participan todas las intendencias, incluyéndose a Montevideo este año, a través de representantes de las Direcciones de Desarrollo.

| Convocatorias del Espacio RODDE 2023 | |
|--|----------------|
| Artigas | Febrero |
| Flores | Junio |
| Montevideo | Julio y agosto |
| Canelones | Diciembre |
| Temas tratados: Emergencia Agropecuaria - Programa para el acceso al Agua para productores Agropecuarios; Uruguay XXI; Runaev, MIEM, FDI, Economía Circular intercambio de experiencias exitosas de cada departamento. | |

Asimismo, se brindó asistencia técnica para la evaluación y supervisión de los proyectos presentados al FDI por parte de las Direcciones de Desarrollo de los gobiernos departamentales. Al momento de este informe, son 63 los proyectos productivos en ejecución en 18 departamentos. La mayoría de estos proyectos se relaciona con temas agropecuarios (60 %), mientras que el 40 % restante se divide en temáticas de ambiente, logística, normativa y tecnologías de la información (16 %), turismo (10 %), y apoyo a Mipymes (14 %).

4. Programa Sembrando

El Programa Sembrando se desarrolla a través de los siguientes ejes de acción: Emprendedores, Comercialización, Cursos y Responsabilidad social.

Emprendedores

Dentro del eje Emprendedores se encuentra Sembrando por el país, basado en seminarios de capacitación dirigidos a emprendedores y personas con ideas de negocios de todo el país. En cada una de estas instancias, referentes de organizaciones públicas y privadas imparten sus conocimientos a los asistentes. En 2023 participaron 1.768 emprendedores, se recorrieron 10 departamentos brindando en total 60 horas de capacitación. Con la visita a estos destinos se completó la segunda recorrida al país, sumando un total de 2.818 emprendedores capacitados (2022-2023). En total, desde el inicio de la gestión han participado 5.904 emprendedores.

Dentro del mismo eje se encuentran los asesoramientos y mentorías a emprendedores. Este año se brindaron 790 asesorías (5.485 total gestión) y 49 mentorías (272 total gestión) en *marketing* digital, redes sociales, exportaciones, marca, comunicación, gestión de ventas, marco legal, entre otras áreas, a través de nuestros 250 mentores voluntarios y honorarios.

Comercialización

El eje Comercialización estuvo focalizado en posicionar emprendimientos en grandes superficies, por lo que continuaron ingresando productos a Nuevocentro, Grupo Disco, Farmashop, Brittshop, Tienda Inglesa, Soy Santander e Iber.

Internacionalmente se participó en AnuFood Brasil, con más de 120 productos de emprendimientos gastronómicos uruguayos.

Este año varios emprendedores que se postularon a través de Sembrando, tuvieron la posibilidad de comercializar sus productos en 22 ferias a nivel nacional: Mundo Gaucho, Expo Durazno, Patria Gaucha, Montevideo Pop-Up, Semana de la Cerveza, Expo Melilla, Expo Cuchillería Criolla en Enjoy Punta del Este, Paseo Rostand, Montevideo Místico, Castillo Pittamiglio, Expo de Emprendedores Sembrando, Para Ti, Expo Uruguay Sostenible, Feria Máxima Petit, 9.ª Fiesta Nacional del Chocolate, Camino Verde, Expo Prado, Casa Deco, Pueblo Gaucho, Flores – Edición Navidad, Espacio Emprendedor y Feria Máxima.

En el año 2023, el programa tuvo un impacto en 211 emprendimientos, sumando hasta la fecha un total de 562 emprendimientos en espacios comerciales.

Becas

En 2023 se otorgaron 1.050 becas de los programas: Sembrando Inglés Comercial (3.ª edición), Sembrando Redes Sociales (3.ª edición) y Sembrando Administra tu emprendimiento (2.ª edición). También se realizó una capacitación en formato híbrido (presencial y *online*) sobre bromatología en Magnolio Sala, de tres sesiones a cargo de expertos. De esta capacitación egresaron 226 emprendedores.

Además, junto a la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM) se otorgaron 19 becas, una por departamento, especializadas en áreas clave para el éxito empresarial.

En setiembre, junto al Instituto Strasser, se otorgaron tres becas a emprendedores de todo el país para un curso presencial de dos meses de duración, en diseño y confección de prendas.

En total, desde el inicio de la gestión hasta la fecha se han otorgado un total de 4.665 becas.

Responsabilidad social

En el año 2023 se continúa con el Programa Sembrando - Belleza por un Futuro, una iniciativa orientada a enseñar un oficio y brindar a mujeres privadas de libertad herramientas en el área de peluquería. La propuesta en 2023 se llevó adelante en la Unidad n.º 9 de Montevideo (madres con hijos), en Rivera por tercera vez y en el segundo semestre de 2023 se inició el programa en la Unidad n.º 24 de Soriano, n.º 13 de Maldonado y n.º 20 de Salto.

En abril de 2023 se llevó a cabo la entrega de diplomas a los privados de libertad y funcionarios de la Unidad n.º 10 Juan Soler del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) que fueron parte del Programa Sembrando Nuestra Huerta. Esta entrega ofició de cierre de la iniciativa desarrollada durante 2021-2022-2023 en el INR, unidades: n.º 4 de Santiago Vázquez - ex Comcar, n.º 26 de Tacuarembó, n.º 22 de Rocha, n.º 15 de Cerro Largo, n.º 26 de Paysandú, Colonia Berro – INISA, n.º 10 de San José, n.º 17 de Lavalleja y n.º 10 de Durazno.

Otras actividades

- Concurso Sembrando Arte: Se realizó la primera edición del concurso Sembrando Arte 2023, la que convocó a artistas plásticos amateurs de todo el país. De entre más de 400 inscritos, el jurado integrado por los artistas Philip Davies y Adolfo Sayago, eligieron una obra por departamento (19 en total) las cuales se exhibieron en tres escenarios diferentes: Gallery Hotel Sofitel Carrasco (27/09 al 11/10), Hall de Torre 3 del WTC Montevideo (12/10 al 30/10), y Pasaje de la Democracia del Palacio Legislativo (1/11 al 18/12). La obra "Ñandúes en la Pradera" del duraznense Andrés González Nin fue la ganadora nacional del concurso.
- Primera edición Exhibición Nacional de Cuchillería Artesanal: El 17 y 18 de febrero se realizó una exhibición de cuchillos criollos con el objetivo de reconocer y fomentar el trabajo de 15 artesanos, de nueve departamentos del país con la posibilidad de vender sus productos al público.
- Tercera edición Expo de emprendedores Sembrando - Asociación Diplomática de Ayuda (ADA): El 23 de noviembre, se convocaron 30 emprendimientos de los rubros joyería, decoración, accesorios, productos gourmet, cuchillería, guasquería, cerámicas, velas, mates y bombillas, entre otros, para participar en la exposición de emprendedores 2023 - Edición Navideña. Este encuentro se llevó a cabo junto con ADA en la residencia de la Embajada de Argentina.

**SECRETARÍA NACIONAL
DEL DEPORTE**

Autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte

Sebastián Bauzá
Secretario Nacional del Deporte

Enrique Belo / Pablo Ferrari
Subsecretario Nacional del Deporte

Gerardo Lorente
Gerente Nacional del Deporte

Alejandro Sagasti
Coordinador Área Programas Especiales

Juan Eduardo Ulloa
Coordinador de Área Deporte Federado

José Luis Bringa
Coordinador de Área Deporte Comunitario

Carlos Fiordelmondo
Coordinador de Área Deporte y Educación

OBRAS

Reforma en Sede Central

La Sede Central de la Secretaría Nacional del Deporte (Senade) se encontraba muy deteriorada, razón por la cual se decidió reformar el inmueble mencionado.

Las obras comenzaron en julio de 2022, y se estima su finalización para el mes de marzo de 2024. El costo aproximado de las obras ascenderá a \$ 65:000.000, incluyendo impuestos, leyes sociales, imprevistos, adicionales y ampliaciones.

Obras en Plazas de Deporte

- Se realizaron obras de reciclaje en los pabellones de las Plazas de Deportes de las ciudades de Ombúes de Lavalle (Colonia) con un costo de \$ 6.225.703, Sarandí Grande (Florida) \$ 5.035.604, La Paz (Canelones) \$ 15.146.226, y Progreso (Canelones) \$ 3.551.602. Las obras referidas finalizaron en el segundo semestre de 2023.
- Se construyó el cerco perimetral y se colocaron portones, en la Plaza de Deportes y Polideportivo de Ciudad del Plaza (San José). Las obras finalizaron en marzo de 2023, y su costo fue de \$ 2.698.364.
- Se realizaron obras de reciclaje en la Plaza de Deportes de las ciudades de Nueva Helvecia (Colonia) cuyo costo ascendió a \$ 19.247.855 y Salto \$ 13.948.649, cuyas obras finalizaron a fines de 2023, y en la ciudad de Toledo (Canelones), con un costo estimado de \$ 16.700.000, culminando las obras en el mes de setiembre de 2023.

Otras obras menores

- 1) Adecuación del piso de la sala de Fisioterapia del Centro Entrenamiento Deportes de Combate (CEDEC), cuyo costo fue de \$ 333.266.
- 2) Obras en curso tendientes a obtener las habilitaciones de bomberos en el CEDEC, en la Pista Oficial de Atletismo, en el Laboratorio, y en las Plazas de Canelones y Bella Unión.

Obras realizadas mediante transferencias a intendencias

- Rocha: Transferencia a la Intendencia de Rocha de \$ 107.800 con el fin de colaborar en la compra de columnas para luminarias de la cancha de Wanderers, de la ciudad de Castillos (Resolución n.º 81/2023 del Secretario Nacional del Deporte).
- Soriano: Transferencia a la Intendencia de Soriano de \$ 7.320.000 para mejoras edilicias en centros deportivos del departamento (Resolución n.º 177/2023 del Secretario Nacional del Deporte).
- Río Negro: Transferencia a la Intendencia de Río Negro de \$ 9.300.000 para remodelación de la Pista de Atletismo de Fray Bentos (Resolución n.º 240/2023 del Secretario Nacional del Deporte).
- Florida: Transferencia a la Intendencia de Florida de \$ 400.000 para colaborar con la construcción de la cancha de fútbol del Club Social y Deportivo Independencia (Resolución n.º 336/2023 del Secretario Nacional del Deporte).

- Maldonado: Transferencia a la Intendencia de Maldonado de \$ 2.050.000 con el fin de reintegrar gastos ocasionados en la organización de Fórmula Extreme E, que tuvo lugar en Punta del Este, en noviembre de 2022 (Resolución n.º 80/2023 del Secretario Nacional del Deporte).
- Obras realizadas a través de municipios
 - Se suscribieron los siguientes contratos con intendencias y municipios de todo el país para descentralización, obras y cooperación deportiva:
 - 1) Colonia Miguelete (Colonia): \$ 1.700.000 con destino a construcción de salón multiuso en Plaza de Deportes.
 - 2) Colonia Valdense (Colonia): \$ 500.000 con destino al fortalecimiento deportivo de la Plaza de Deportes.
 - 3) Tupambaé (Cerro Largo): \$ 1.000.000 con destino a mejoras en el Estadio Municipal local.
 - 4) Plácido Rosas (Cerro Largo): \$ 500.000 con destino a la refacción de cancha de Fútbol Comunitario.
 - 5) Piedras Coloradas (Paysandú): \$ 2.000.000 con destino al semi techado de cancha Multideporte.
 - 6) Fray Marcos (Florida): \$ 500.000 con destino a mejoras en la Plaza de Deportes.
 - 7) Atlántida (Canelones): \$ 1.500.000 con destino a mejoras en el Club Deportivo Atlántida.
 - 8) Soca (Canelones): \$ 700.000 con destino a construcción de cancha de bochas comunitaria.
 - 9) Tala (Canelones): \$ 4.000.000 con destino a cerramiento de cancha Multideporte en Plaza de Deportes.
 - 10) La Paz (Canelones): \$ 200.000 con destino a fortalecimiento deportivo en la Plaza de Deportes.
 - 11) Ciudad del Plata (San José): \$ 1.000.000 con destino a fortalecimiento deportivo.
 - 12) Ciudad de Libertad (San José): \$ 180.760 con destino a fortalecimiento deportivo.
 - 13) José Enrique Rodó (Soriano): \$ 1.000.000 con destino a reformas en canchas de la Plaza de Deportes.
 - 14) Dolores (Soriano): \$ 300.000 con destino a mejoras en la Plaza de Deportes.
 - 15) Las Piedras (Canelones): \$ 15.000.000 con destino a cerramiento y climatización de piscina de la Plaza de Deportes.
 - 16) Municipio F (Montevideo): \$ 8.000.000 con destino a cerramiento y climatización de la Plaza de Deportes n.º 5 (obra en conjunto con el Municipio F y el MTOP).
 - 17) San Ramón (Canelones): \$ 500.000 con destino a mejoras en el estadio de fútbol local.
 - 18) San Jacinto (Canelones): \$ 500.000 con destino a mejoras en Plaza de Deportes.
 - 19) Villa Constitución (Salto): \$ 500.000 con destino a mejoras en Plaza de Deportes.
 - 20) Ecilda Paullier (San José): \$ 592.500 con destino a construcción de techo de Plaza de Deportes.

- 21) Solís de Mataojo (Lavalleja): \$ 1.500.000 con destino a colocación de piso sintético en cancha de la Plaza de Deportes.
- 22) Vergara (Treinta y Tres): \$ 1.000.000 con destino a mejoras en Espacio Deportivo Comunitario.

Asimismo, se realizaron Acuerdos de Cooperación Deportiva con otras instituciones nacionales: BPS, el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI) y la Plaza de Deportes n.º 1 de Minas (Lavalleja).

PROGRAMA FORTALECIMIENTO LEGAL INSTITUCIONAL

A partir del 2 de marzo de 2020 el Programa de Fortalecimiento Legal Institucional de la Senade está a cargo de los Dres. María Eugenia Lamas y Gerardo Lorente.

En el ejercicio 2023 sus principales actividades fueron:

- A) Estudio, elaboración y redacción de los artículos 86 a 104 y 593 a 595 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.
- B) Asesoramiento letrado y coordinación nacional por Uruguay de la Corporación “Juntos 2030”, Asociación Civil de Derecho Privado que tiene por cometido la presentación de la candidatura de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, para la postulación conjunta a la Copa del Mundo 2030. En este contexto, se integraron mesas de trabajo y asesoramiento legal con empresas y con el Congreso de Intendentes a efectos de crear Comisiones de Trabajo y coordinar obras de infraestructura a realizar para el 2030. También se realizó el control y la solicitud de informes contables del presupuesto de Uruguay para la postulación, trabajando en coordinación con la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- C) Estudio, elaboración y redacción del proyecto de decreto modificativo del decreto n.º 305/015, de 24 de noviembre de 2015, reglamentario de la ley n.º 18.833 de 28 de octubre de 2011.
- D) Comparecencia en representación de la Senade a la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial de Deporte y Juventud de la Cámara de Senadores, a fin de tratar diversos aspectos relativos al orden jurídico del derecho deportivo uruguayo, asesorar respecto a diferentes proyectos de ley, como por ejemplo el Programa para el desarrollo de jóvenes deportistas, el nuevo régimen societario para las instituciones deportivas, y el título de entrenadores del fútbol del interior, a raíz de lo previsto en el artículo 7 de la ley n.º 19.828, de 18 de setiembre de 2019 y el artículo 5 del decreto n.º 312/021, de 10 de setiembre de 2021.
- E) Asesoramiento letrado, negociaciones y redacción del contrato entre la Senade, la AUF y la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) en relación a la final única de Copa Sudamericana, Edición 2023, celebradas en Maldonado, el día 28 de octubre de 2023.
- F) Representación de la Senade ante la Comisión entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Senade (artículo 7 del decreto 312/021, de 10 de setiembre de 2021), asistencia a reuniones y estudio de casos, intercambio y toma de decisiones de conceptos jurídicos sobre las potestades de esta Secretaría y el MEC con respecto a entidades deportivas dirigentes.

- G) Asesoramiento y redacción de 50 convenios y acuerdos suscritos por la Senade en el período enero-diciembre 2023 con diversos organismos públicos y privados.
- H) Asesoramiento, patrocinio y representación en todos los juicios en todo el país de la Senade.
- I) Asistencia y representación de la Senade en audiencias de conciliación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en Montevideo e interior del país.
- J) Asesoramiento en licitaciones públicas y abreviadas dispuestas por la Senade en el ejercicio 2023.
- K) Asesoramiento legal en las solicitudes de reconocimiento académico de las instituciones deportivas ante la Senade.
- L) Integración de Comisión de la Secretaria Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (Senaclaf), para realizar reuniones y tomar definiciones respecto al tema del universo de sujetos obligados dada la incorporación de las SAD a partir de enero 2024, así como la reglamentación.
- M) Integración de tribunales y asesoramiento en materia de normativa antidopaje nacional e internacional. Coordinación con otras organizaciones antidopaje regionales e internacionales y redacción de normas para que Uruguay se mantenga en cumplimiento con el Código Mundial Antidopaje, de acuerdo al Convenio suscrito con la UNESCO.
- N) Representación de la Senade ante la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en el Programa Análisis del entorno del fútbol amateur.
- Ñ) Asesoramiento y redacción de normas a la Comisión de Proyectos Deportivos (Comprode).

FUNDACIÓN DEPORTE URUGUAY

En el ejercicio 2023, por intermedio de la Fundación Deporte Uruguay, la Senade promovió y prestó asistencia financiera a todos los deportistas de alto rendimiento del país.

En este período se han dado la mayor cantidad de apoyos económicos de la historia del deporte uruguayo a los deportistas de alto rendimiento que compiten en competiciones que forman parte del ciclo olímpico: Juegos de la Organización Deportiva Suramericana (Odesur), Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos.

A los Juegos Odesur de Asunción 2022 se concurrió con la delegación más grande de la historia: 324 deportistas en 35 disciplinas. Lo mismo aconteció con los Juegos Panamericanos Santiago 2023, donde se concurrió con la delegación más grande de la historia: 179 deportistas en 30 disciplinas.

Por primera vez en la historia, en los años 2022 y 2023 se otorgaron premios económicos a todos los deportistas que obtuvieron medallas tanto en los Juegos Sudamericanos Odesur de Asunción 2022 como en los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

COMISIÓN DE PROYECTOS PROMOVIDOS

La Comprode es una herramienta para estimular la inversión privada (se le devuelve al inversor parte de lo aportado mediante beneficios fiscales) destinada a entidades deportivas para desarrollar proyectos orientados a construcción de nuevas infraestructuras o su mejoramiento, incorporación de nuevas tecnologías, elevar niveles de capacitación técnica, deportiva y/o de gestión institucional y mejorar las condiciones de entrenamiento.

Durante el año 2023 se presentaron ante la Comprode 72 proyectos, donde algunos fueron promovidos por el Poder Ejecutivo, otros recomendados por Comprode, otros se encuentran en etapa de evaluación técnica - infraestructura y uno rechazado, de acuerdo a lo que se detallará.

Proyectos declarados PRODEP: 23 proyectos deportivos (16 del año 2023, 6 del año 2022; 1 ampliación de un proyecto del año 2020).

Proyectos recomendados y aún no PRODEP: 20 proyectos (16 del año 2023, 4 del año 2022).

Proyectos en proceso de evaluación técnica: 14 proyectos deportivos (10 del año 2023, 4 del año 2022). Los mismos se encuentran en evaluación por la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Deporte (Unadep), análisis contable, o en Infraestructura.

Proyectos rechazados: 30 proyectos deportivos fueron rechazados (desistieron o no fueron admitidos por falta de presupuesto).

Montos totales de los proyectos recomendados en 2023: \$ 177.299.315.

Montos impositivos: \$ 69.657.586

IVA: \$ 15.324.669.

Mecenas pagos a cuenta de impuestos: \$ 69.036.733.

Mecenas deducible de Impuesto a la Renta: \$ 9.173.464.

De los montos expresados (en moneda nacional), se puede concluir que el total de \$ 93:534.866 (exoneraciones fiscales), fue brindado directamente por el Estado (impuestos), lo que repercute en un 53 % de los montos totales afectados a proyectos deportivos recomendados en el año 2023.

Por último, destacar que dicha suma otorgada en beneficios fiscales \$ 93:534.866, es el 99,86 % del monto anual de beneficios fiscales que según el artículo 6 del decreto n.º 308/2015, de 24 de noviembre de 2015, en la redacción dada por el decreto n.º 131/021, de 4 de mayo de 2021, que podrá recomendar Comprode por año.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE DEPORTE INFANTIL

En el año 2023 el centro de la Organización Nacional de Deporte Infantil (ONDI) de Sarandí de Yí comenzó las actividades y en julio lo hicieron el resto de los centros. Uno de los objetivos para este año fue el de continuar las actividades en la mayoría de los centros instalados en el año 2022 y expandir el programa a más localidades del interior del país, ampliando a su vez las asignaciones de horas anuales para la práctica deportiva y llegar así a una gran cantidad de niños y niñas.

En abril de 2023 con la presencia del coordinador general del programa, autoridades municipales, alcaldías y referentes nacionales y locales, se realizó el lanzamiento de ONDI en la ciudad de Paysandú, instalando un nuevo centro en varias localidades del departamento. Posteriormente se coordinaron los inicios en varias localidades del país. Se llegó a las localidades de Melo, Tala, Artigas, Salto, Sarandí del Yí, San Ramón, Casupá, Ciudad del Plata, La Paz, Vichadero, Colonia, Río Branco, Tacuarembó, La Paloma (Durazno), Flores, San Gregorio de Polanco y Paysandú. Al cierre del año se alcanzó el objetivo de atender nuevas demandas, incorporándose nuevos departamentos y localidades al cronograma anual.

Se continuó con el relacionamiento interinstitucional gestionando apoyos de municipios, alcaldías, además de ligas y clubes deportivos asociados al fútbol infantil. Se continuó con la contratación de instructores deportivos en cada localidad de manera de propender al fomento de estudiantes, técnicos y deportistas locales en diversas disciplinas deportivas.

Los centros ONDI 2023 se distribuyeron en 13 departamentos: Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Paysandú, Rivera, San José, Tacuarembó, Artigas, Salto, Colonia, Cerro Largo y Florida. Los centros que desarrollaron en las localidades de: Ciudad del Plata, San Gregorio de Polanco, La Paloma (Durazno), Vichadero, Río Branco, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Belén, Villa Constitución, Ombúes de Lavalle, Caragatá, Tambores, Villa Ansina, Ismael Cortinas, Constanza, El Eucalipto, Gualaguay, Paso de los Carros, Ismael Cortinas.

Vale destacar que ONDI está presente en las principales redes sociales, donde se comparten las distintas actividades deportivas y recreativas en los centros.

Podemos decir que 2.000 niños y niñas, han realizado una actividad deportiva en algún centro ONDI de forma permanente y algunos más han participado de manera itinerante. Se fomenta la práctica de los deportes: básquetbol, handball, voleibol, atletismo, tenis y futsal.

En resumen, en el año 2023, ONDI contó con 19 centros, 51 instructores deportivos y coordinadores de centros, 6 disciplinas deportivas y 4.200 horas de prácticas deportivas.

Para enero del año 2024 se comenzará el Programa en la ciudad de Montevideo con una proyección de cuatro centros que se extenderán hasta el mes de marzo.

CENTRO MÉDICO DEPORTIVO

División Promoción de la Salud en el Deporte

Se desarrollaron diferentes actividades con el objetivo de brindar a los deportistas federados de nuestro país un servicio con una comunicación eficaz y fluida. En este sentido, se estuvo en contacto con las diferentes federaciones informándoles los cambios de actualización y mejora en la plataforma. En este continuo diálogo se siguió consolidando la cultura de concientizar a los deportistas la importancia de velar por su salud, teniendo en cuenta la importancia de la realización de los controles médicos para así poder estar en condiciones óptimas. Se brindó asesoramiento vía *e-mail*, así como de manera telefónica y presencial a las diferentes federaciones y deportistas que lo han requerido. Se realizaron asesoramientos y contactos con los diferentes prestadores de salud.

División Alto rendimiento

En este año 2023 esta División estuvo abocada principalmente a evaluar la delegación que concurrió a los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile (Chile), pero también se incluyó a otros deportistas que concurrieron a distintas instancias deportivas, como los Juegos Suramericanos de playa que se desarrollaron en Santa Marta (Colombia), y las selecciones mayores y Sub-19 de la Unión de Rugby del Uruguay (URU), entre otros.

Las evaluaciones incluyen: Examen clínico completo, Antropometría, Electrocardiograma y Ergometría (Espirometría en algunos casos), y este año durante poco más de un mes se realizaron extracciones de sangre y orina para hacer los análisis respectivos y de esa forma completar la evaluación sanitaria. En ese marco se realizaron cerca de 350 evaluaciones, muchas de las cuales requirieron posteriores derivaciones a las diferentes áreas profesionales, ya sea de nutrición, de fisioterapia, o de psicología deportiva.

Además de las evaluaciones, el servicio lleva adelante la coordinación y gestión de las diferentes policlínicas que funcionan en el CEDEC, por intermedio de convenios con la UdelaR (pendiente la firma con la Facultad de Psicología). Estos servicios comprenden: Policlínica de Medicina del deporte, de Nutrición Deportiva, de Fisioterapia y de Psicología Deportiva. En lo que va de este año se realizaron: 102 consultas con Nutrición Deportiva, 56 consultas con Medicina del deporte, 40 consultas de Psicología Deportiva y más de 600 intervenciones en el área de fisioterapia y rehabilitación.

Departamento Laboratorio de Análisis Clínicos

Se realizaron en el período entre el 29 de mayo y el 3 de julio del corriente año un total de 46 análisis de sangre y 46 exámenes de orina.

Departamento Fisiología del ejercicio y Evaluación

Lo actuado en el curso de Fisiología del Ejercicio y Evaluación, en la Cátedra de Medicina del Ejercicio y el Deporte se dividió en dos módulos: uno dedicado al estudio del metabolismo, sistemas energéticos y fisiología de los diferentes sistemas corporales y otro dedicado a la evaluación funcional.

Se dictaron en el primer módulo un total de 22 clases teóricas, y en el segundo se dictaron 38 clases de las cuales 34 fueron teóricas y las 4 restantes teórico-prácticas; una clase se utilizó para prueba práctica de campo y otra para la prueba final, y devolución y conclusiones del curso. El segundo semestre se centró en el estudio de las evaluaciones funcionales en campo y laboratorio, directas o indirectas, aeróbicas-anaeróbica y se realizó una prueba de conocimientos prácticos. La prueba final consistió de una evaluación ergoespirometría, donde se hizo hincapié en las destrezas adquiridas por el posgrado en la realización y puesta en marcha de una prueba.

Departamento de Control de Dopaje - Fundación Deporte Uruguay

El programa de testeo del Departamento de Control al Dopaje en 2023 alcanzó las 133 muestras. Todas las muestras fueron de orina. Se realizaron 93 muestras en competencia y 40 fuera de competencia.

De forma complementaria se realizaron ocho análisis de esteroides anabolizantes en 3 deportes (ciclismo, natación y atletismo) y tres análisis de Factores Liberadores de la Hormona del Crecimiento (GHRF) en tres deportes (básquetbol, canotaje y ciclismo).

De la población de deportistas federados se abarcaron 25 disciplinas deportivas (incluyendo las delegaciones para los Juegos Suramericanos de Santa Marta y los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile).

De las 133 muestras realizadas se recibieron los informes de laboratorio de 108 muestras. Estos informes arrojaron los siguientes resultados: 102 negativos, 5 atípicos en cuatro deportes (Ciclismo, Fútbol, Skate y Pesas) y un resultado analítico adverso (Boldenona en Ciclismo).

División Dopaje: Laboratorio Analítico de Muestras

Debido a que a la fecha no se cuenta con un final de obra del proyecto del Laboratorio en el Módulo 11 del LATU, durante todo el año se trabajó en la obtención de aprobación del funcionamiento. Para esto, se realizaron Acuerdos y Convenios y se actualizó el existente con HRU. Algunos clientes nuevos fueron la Federación Ecuéstrea Uruguaya (FEU), ENDURO y la Intendencia de Montevideo. Se trabajó en el desarrollo de metodologías nuevas para recibir matriz sangre de los nuevos clientes y actuales.

ÁREA DEPORTE Y EDUCACIÓN

Programa Entreno y Estudio

En el año 2023 han participado del programa 569 deportistas pertenecientes a 10 departamentos, 26 entidades deportivas dirigentes y 103 centros educativos. Las acciones abarcan desde Adecuaciones de turno hasta ingresos a formatos tales como los Programas En Carrera, Uruguay Estudia y Uruguayos por el Mundo.

Programa Espacios Polideportivos Educativos Comunitarios

Tomaron posesión en el presente año: 1 coordinador ejecutivo por concurso y se mantienen 2 subrogaciones. Las actividades comunitarias en los centros se continúan enfocando a partir de las 17 horas.

Departamento de Formación

Se deja constancia de datos referidos a Institutos con cursos reconocidos por la Senade en la página web. <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/node/216>

Se registraron un total de 126 certificaciones y se brindó asesoramiento a interesados con respecto a reconocimientos de cursos técnicos.

Articulación con instituciones educativas con formación universitaria en el área de la Educación Física, Deporte y Recreación

El objetivo es colaborar con el desarrollo profesional de los futuros docentes de cada una de las instituciones, proporcionando a los estudiantes ámbitos de prácticas profesionales.

Instituciones participantes: ISEF, Universidad de la Empresa (UDE) y el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ).

Departamento de Juegos Deportivos

- Programa 1: Juegos Deportivos Nacionales (JDN)

En este programa participan jóvenes de 12 a 16 años pertenecientes a instituciones educativas públicas o habilitadas, así como a programas de la Senade, el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) o el MEC.

Se divide en dos categorías: 1.ª sub-14 años (exclusivo estudiantes de educación media) y 2.ª sub-16 y son ocho los deportes que integran el programa: Básquetbol, fútbol, handball, voleibol, atletismo, ajedrez, tenis de mesa y natación (solo 1.ª cat.).

El programa alcanza a 125.000 jóvenes en todo el país, 486 Instituciones de 161 localidades de los 19 departamentos, compitiendo en tres etapas: Departamental, Regional y la Final Nacional. En esta oportunidad, las Finales Nacionales se llevaron a cabo entre el 29 de setiembre y el 19 de octubre, siendo sedes Montevideo, Paysandú, Florida y Canelones, participando en esta etapa aproximadamente 1.800 deportistas.

- Programa 2: Juegos Sudamericanos Escolares (JSE)

Es un evento destinado a adolescentes de entre 12 y 14 años que concurren a instituciones educativas. Son organizados por el Consejo Sudamericano del Deporte (Consude). Estos JSE se realizaron en Santiago de Chile, del 4 al 9 de diciembre de 2023. La delegación uruguaya estuvo integrada por 170 personas. De éstos, 129 deportistas y 41 adultos; 84 mujeres y 86 varones; 94 de los participantes eran del interior del país. Los deportistas provienen de 52 instituciones educativas, de 26 localidades, de 12 departamentos diferentes. Se obtuvieron ocho medallas: En atletismo una de plata y una de bronce; en natación una de bronce, en tenis de mesa una de bronce, en handball masculino y femenino y fútbol masculino y femenino se obtuvieron medallas de bronce.

Este año por primera vez ante la invitación de Brasil, país organizador de los Juegos Mundiales Escolares U15, Uruguay participa con una delegación de 13 personas, Presidente de delegación, 3 técnicos/as y 9 deportistas (natación: 2, atletismo: 3 y básquetbol 3x3: 4). Siendo esta experiencia valorada como muy positiva, obteniendo medalla de plata en el básquetbol 3x3 y medalla de plata en natación.

ÁREA PROGRAMAS ESPECIALES

Programa Box por la Vida

Su objetivo principal es promover la práctica y el desarrollo del boxeo a nivel nacional para jóvenes de entre 12 y 21 años, apuntando a la formación integral de las y los deportistas.

El programa funciona actualmente en 36 Academias en Montevideo, Paysandú, Colonia, Cerro Largo, Salto, Soriano, Durazno, Flores, San José, Río Negro, Artigas, Rivera, Canelones, Florida y Maldonado, y ya se encuentra avanzada la instalación en Treinta y Tres, Tacuarembó y Rocha, contando, a la fecha, con la participación de unos 2.500 boxeadores y boxeadoras.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se acordó con la Armada Nacional el apoyo para capacitar a los instructores del Velero Escuela, con el fin que durante el viaje de Instrucción XXXIII, se enseñe boxeo a los tripulantes y oficiales.

- III Seminario Técnico Metodológico de Boxeo en el departamento de Salto, contó con la participación de 28 entrenadores de las academias de Box por la Vida de todo el país.
- IV Seminario Técnico Metodológico de Boxeo en el departamento de Durazno que contó con la presencia de 30 entrenadores de las academias de Box por la Vida de todo el país.
- Capacitación de boxeo para los cadetes de la Escuela Militar de Toledo, departamento de Canelones. Escuela y Academia de Box por la Vida en el CEDEC, en acuerdo con el Área Deportes Federados de la Senade.
- V Seminario Técnico Metodológico de Boxeo en las instalaciones del Museo de la Revolución Industrial del ex Frigorífico Anglo en Fray Bentos y se inauguró allí la primera academia de boxeo en el departamento de Río Negro.
- Entrega de materiales: 52 manoplas, 50 focos, 55 bolsas, 42 extensibles, 103 cabezales, 757 protectores bucales, 664 pares de vendas, 299 guantillas, 209 guantes n.º 14, 110 guantes n.º 12, 195 cuerdas, 52 mancuernas, 144 colchonetas, 37 guantes Poder Marcial, 50 cielo y tierra, 100 unidades de conos, 15 escaleras coordinativas y 4 pesas Medicin Ball.
- Donaciones. Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA): 1 par de focos, 15 pares de guantes, 6 cabezales, 1 par de guantillas; Instituto Nacional de Rehabilitación (INR-MUJERES) (Montevideo y Salto): 6 focos, 20 pares de guantes n.º 14, 20 guantillas, 10 cuerdas, 4 cabezales, 10 pares de vendas, 10 bucales y 4 bolsas; Unidad n.º 4 del INR (Santiago Vázquez): 10 pares de guantes n.º 14, 10 pares de guantillas y un par de focos.
- El equipo de psicólogos y de nutricionistas atendió a 13 boxeadores de forma individual.

Programa Gol al futuro

El mencionado programa alcanza a 4.750 jugadores de 34 clubes del fútbol masculino y 750 jugadoras de 17 clubes del fútbol femenino.

Dentro del área Salud, se cuenta con el equipo de Prevención de Muerte Súbita en el Deporte Uruguayo (Premude). Desde 2009 nuestra propuesta está abocada a contribuir en la prevención de la muerte súbita en jóvenes deportistas, conocer la prevalencia de factores de riesgo cardiovascular y de muerte súbita, y describir las características electrocardiográficas normales de las y los jugadores. En este año, se realizaron 1.096 evaluaciones entre 17 clubes del fútbol femenino y 19 clubes del fútbol masculino, identificándose 23 casos de hallazgos médicos a valorar en su prestador de salud.

En lo que respecta a la nutrición, se trabaja en la Educación Alimentaria Nutricional (EAN) a deportistas juveniles del fútbol, de las categorías sub 16 femeninos y masculinos (dependiendo del club se pueden contemplar categorías sub 15 y sub-17). En total se cumplieron 30 talleres de EAN enfocados en *Timing* Nutricional, alcanzando a 1.000 deportistas. Asimismo, se llevaron a cabo 13 consultas nutricionales, 8 consultas a deportistas de Box por la Vida y 1 consulta a deportista federado de la pista de atletismo.

En el área Psicología del Deporte, en los programas Gol al Futuro y Box por la Vida, se atendió y dio seguimiento a 44 deportistas juveniles. Asimismo, se atendieron más de 150 consultas individuales, dentro de los motivos de consulta encontramos: situaciones educativas, pérdidas familiares, violencia, ansiedad, lesiones, miocarditis y entrenamiento para la competencia, incluyendo la preparación mental en el pasaje del amateurismo al profesionalismo en el Boxeo, peleas internacionales y locales. Se llevaron a cabo talleres sobre "La activación y control de la ansiedad, femenino y masculino", alcanzando aproximadamente a 220 deportistas. Se realizaron intervenciones grupales a los/las jugadoras y cuerpos técnicos sobre diferentes temáticas: prevención del suicidio, cohesión de equipos y valores, entre otras.

El área Deporte, realizó 70 evaluaciones deportivas, alcanzando a 1.500 deportistas. Asimismo, se entregó indumentaria deportiva y materiales a las formativas de la AUF (270 conos, 212 conos flexibles, 36 conos grandes, 103 pelotas n.º 4 y 419 pelotas n.º 5, 320 tapas y 210 equipos largos). También se donó al programa Pelota al Medio la Esperanza 4 pelotas Unidos para Ayudar, 17 pelotas Umbro n.º 5, 10 tapas, 20 conos y 10 conos flexibles.

El área Proyectos deportivos tuvo como instituciones beneficiadas a: Club Yegros, Escuela n.º 342, Centro Uruguayo Mariscal, Fundación Victoria, Capitán Miranda, Club Social Sportivo Delta Junior, Club Atlético Tigre, Intendencia de Flores y Municipio Villa Constitución. A éstos, se les entregaron 52 conos, 8 conos flexibles, 4 conos grandes, 20 tapas, 12 aros, 2 TRX, 30 chalecos, 12 pelotas n.º 4, 30 pelotas Unidos para Ayudar, 2 pelotas de basquetbol, 2 pelotas 10 años, 38 pelotas Umbro colores y 6 pelotas Umbro n.º 4.

Se recibió una donación de la empresa Gatorade Uruguay, de 40 fundas de bebidas isotónicas mensuales. Las bebidas de reposición isotónica se entregan a los y las juveniles luego de finalizadas las evaluaciones deportivas.

El Área analizó proyectos deportivos, en base a los objetivos del Programa, ingresando: Club Unión de Deportes de Estudiantes del Plata; Club Social y Deportivo Toledo Keaguay; Club Oriental de Fútbol; Club Paysandú y La Luz Fútbol Club. Otros proyectos deportivos que se analizaron fueron: Centro de Entrenamiento Mundial; Basáñez; Halcones; Mar de Fondo; Potencia; Uruguay Montevideo; Rocha F.C. ; Río Negro; El Tanque Sisley, Academia Fútbol Club y Colón.

El área Educativa realizó 35 visitas en forma interdisciplinaria a los clubes. Además, se realizaron talleres sobre el valor de lo educativo, abarcando aproximadamente a 700 jugadores y jugadoras. Se llevó a cabo un corte educativo con el propósito de conocer la situación educativa de la totalidad de los deportistas. Se recibieron 2.635 respuestas de los y las deportistas de los clubes. También se realizó la recolección de los carnés de calificaciones para identificar la situación educativa de los deportistas de los distintos clubes, obteniendo una muestra de 2.538 carné de calificaciones. Se emitieron 3.542 cartas de adecuación a la materia de Educación Física, cambio de turno y constancia de deportista, contribuyendo a proteger la trayectoria educativa de las/los deportistas. Se coordinó con los Profesores articuladores Zonales de Educación Secundaria y con la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU) para resolver 64 situaciones en todo el país. Se llevaron a cabo 14 reuniones informativas con las familias de los deportistas de Sub-14 mediante la plataforma Zoom, con el propósito de socializar el alcance del Programa Gol al Futuro, un conocimiento de las diferentes áreas que lo componen, el rol del área educativa y las líneas de acción a implementar durante el año.

Programa Fortalecimiento del Deporte en el Sistema Carcelario

Es un proyecto que tiene como objetivo la introducción de deportes colectivos en los centros de reclusión de todo el país, con el fin de que las personas privadas de libertad se integren entre sí y poder transmitirles los valores del deporte (hábitos de convivencia, disciplina y sacrificio).

En el año 2023, se trabajó en los siguientes centros de rehabilitación penitenciaria: Unidad n.º 1, Unidad n.º 3 Penal de Libertad, Unidad n.º 4 Complejo de Unidades Penitenciarias Santiago Vázquez, Unidad n.º 5 Cárcel de Mujeres, Unidad n.º 6 Punta Rieles, Unidad n.º 7 Cárcel de Canelones, Unidad n.º 20 de Salto y Unidad n.º 18 de Durazno.

El Programa abarcó a una población de 140 personas privadas de libertad.

Otras acciones

- Género, Deporte y Políticas Públicas: Junto a la Fundación Mujeres Celestes se desarrolló el primer curso nacional gratuito sobre Género, Deporte y Políticas Públicas.
- Fundación Honrar la Vida: Dentro de las acciones en conjunto se proyecta el desarrollo de talleres de salud integral y prevención para las deportistas que forman parte de Programas Especiales en el 2024.
- Futuro Centro de Referencia de Políticas Sociales “Aparicio Saravia” (Ministerio de Desarrollo Social - MIDES): Es una propuesta integral de servicios sociales del Estado, única en cuanto a la cantidad de organismos participantes en un mismo predio, con una amplia capacidad de responder en forma coordinada e interinstitucional hacia un importante número de población que accede a dichos servicios. Este centro, sin precedentes, está ubicado en la zona estratégica próxima a Piedras Blancas, Marconi, Casavalle, Hipódromo, Las Acacias y Manga. Nuestra área instalará una academia de Box por la Vida que tendrá como uno de sus objetivos que las y los jóvenes puedan acceder al deporte de forma gratuita.
- Desarrollo del fútbol juvenil Uruguay-Cuba: Se trabajará en cooperación con la Federación Cubana de Fútbol para el desarrollo del fútbol juvenil entre Uruguay y Cuba.

ÁREA DEPORTE COMUNITARIO

En el año 2023 se continuó avanzando en el Programa de Gobierno 2020-2025, dándole un contenido recreativo, social e inclusivo al Área de Deporte Comunitario.

Logros más relevantes:

- Avanzamos en descentralización y cooperación deportiva con intendencias y municipios: Colonia Miguelete, Colonia Valdense y Ombúes de Lavalle del departamento de Colonia; Tupambaé y Plácido Rosas del departamento de Cerro Largo; Piedras Coloradas, departamento de Paysandú, Fray Marcos, departamento de Florida; Atlántida, Soca, Tala, La Paz, Ciudad del Plata, Las Piedras, San Ramón y San Jacinto del departamento de Canelones; Libertad y Ecilda Paullier del departamento de San José, José Enrique Rodó y Dolores del departamento de Soriano, Plaza de Deportes n.º 5 de Montevideo, Villa Constitución del departamento de Salto, Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja; y Vergara, departamento de Treinta y Tres.
- Acuerdos de Cooperación Deportiva con otras instituciones nacionales: BPS, ISEF, Comodato ONFI (Cancha de Fútbol Infantil), Plaza de Deportes n.º 1 de Minas (Lavalleja).
- Se articuló el programa “Movete” en conjunto con el INJU e intendencias, participando unos 2.000 jóvenes en 14 departamentos.
- Se inauguró el cerramiento y climatización de la piscina de Tarariras (Colonia).
- En inclusión deportiva se subrayó la prioridad del área para la atención del adulto mayor y las personas con discapacidad, realizando, apoyando e impulsando jornadas de inclusión deportiva en todo el país. Se realizaron dos encuentros multitudinarios para el adulto y el adulto mayor en Salto y Colonia Miguelete. En cuanto al deporte para las personas con discapacidad destacamos 22 disciplinas de deporte adaptado y/o inclusivo que estamos impulsando y la realización de los III Juegos Paradeportivos “Henry Borges” en Montevideo, donde hubo récord de participantes y de departamentos representados.
- Se firmó convenio con la Provincia de Córdoba (Argentina), que permitirá a deportistas uruguayos con discapacidad participar en intercambio con la Agencia Córdoba Deportes que tiene 56 disciplinas adaptadas.

- En Actividades Acuáticas, el Programa Verano + Activo atendió a 33.597 personas en 47 lugares de todo el país, comprendiendo piscinas abiertas y cerradas, arroyos, ríos, lagunas y Océano Atlántico.
- Se multiplicó por 3,5 el aporte de la Senade al Comité Paralímpico (en relación a años anteriores a la pandemia por COVID-19, lo cual permitió que más deportistas con discapacidad fueran a competir al exterior.

División Gestión de Servicios y Operaciones

La División Gestión Servicios y Operaciones en el marco de sus cometidos actúa como soporte, articulación y coordinación del trabajo en forma transversal con las distintas áreas del organismo, realizando la supervisión de la gestión de los Centros Deportivos y Recreativos a través del cuerpo inspectivo o de los directores o profesores del centro ante ausencia de Inspección.

Esta División participó activamente en los diferentes procesos de llamado a concurso docentes en los tres niveles de la estructura: Ingresos, Directores de Centro e Inspectores. También se conformaron comisiones de trabajo a nivel inspectivo con el objetivo de producir documentos que optimicen las tareas propias del rol. Además, se planificó y organizó el “Ciclo de Buenas Prácticas” , dictado por Zoom, que integró la labor de Directores de Centro Deportivos, inspectores y referentes de cada zona del país, con motivo de poner en valor experiencias exitosas adquiridas en Gestión de Centros Deportivos que reportan a esta División.

División Deporte y Territorio

Se destacan los siguientes programas deportivos:

- Comunidad Deportiva Saludable: Se realizó el lanzamiento del “Manual de Calistenia” que permite adquirir técnicas y uso adecuado al momento de realizar actividad física en cada estación. Este Manual podrá ser descargado a través de código QR.
- Se inauguraron 36 nuevos gimnasios al aire libre en distintos puntos del país, articulándose en territorio con intendencias, municipios, y directores e inspectores de la Senade.
- Deporte y Ruralidad: Se realizaron actividades deportivas y recreativas en las siguientes localidades: Piedras de Afilas, Puntas del Duraznito, Colonia Santa Clara, Duraznito, Colonia Manuel Victoria, San Martín, Colonia Uruguaya, Parada Olivera, La Macana, Talita, San Gerónimo, Francia, Palermo, Arroyo de los Negros, Tala de Castro, Pantanoso de Castro, Costa del Tala, Polanco del Yí, Mangrullo, Tropezón, San Lorenzo, Termas del Daymán, Barrio Albisu, Agronomía, Itapebí, Biasini, Playa Hermosa, Quebra Yugos, Zapará, San Gregorio, Las Toscas de Caraguatá, Paraíso, La Aldea, Zapará, Balneario Solís, Campodónico, Cainsa, Nones Quintena, Coronado, Cerro de las Armas, Piedras Blancas y San Juan.
- En lo que respecta a descentralización y cooperación deportiva con intendencias y municipios se destaca:
- Movete 2023: Articulado en conjunto con el INJU e intendencias departamentales, es un programa deportivo para jóvenes, que alcanzó a 14 departamentos, con la participación de más de 2.000 jóvenes.
- Programa por Convenio OSLA: Por tercer año se trabajó en conjunto con la OSLA en todo el país.
- Tenis de Mesa Comunitario: Por segundo año consecutivo se desarrolló en los 19 departamentos, a través de actividades recreativas, promoviendo la participación de niños, jóvenes y adultos. Además se entregaron 30 mesas de ping-pong, redes y pelotas en distintas localidades del país.

- Programa Rugby Comunitario: En su primer año, se comenzó a desarrollar en la ciudad de Pando, en la Plaza de Deportes de esa localidad, capacitación inicial para formar docentes y entrenadores de este deporte.
- Apoyo y coordinación torneo Nacional 3x3 de básquetbol: Se articuló con la Federación Uruguaya de Basketball (FUB), Área de Deporte Federado y las direcciones de deporte de todo el país en la realización del segundo torneo nacional de básquetbol 3x3 "Copa Secretaría Nacional del Deporte".

Departamento de Actividades Acuáticas

Se llevaron a cabo los siguientes Planes, Proyectos y Programas.

- Espacios acuáticos con sus propuestas programáticas anuales:
 - Programa Iniciación al Surf - La Paloma (Rocha).
 - Programa Educativo Escuela del Mar - Piscina de Cerro Pelado y playa (Maldonado). En estos programas se entregaron tablas de surf.
 - Proyecto Playa recreativa en Ciudad de la Costa (Canelones).
 - Proyecto Playa recreativa en Costa de Oro (Canelones).
 - Proyecto Iniciación al Polo Acuático Recreativo - Bella Unión (Artigas).
 - Proyecto Iniciación al Polo Acuático Recreativo - Paysandú.
 - Escuela de Iniciación Deportiva de Polo Acuático en Plaza n.º 11 (Montevideo).
 - Matronatación - Plaza de Deportes n.º 11 (Montevideo).
- Programa Verano + Activo se desarrolló en todos los centros deportivos de la Senade, en más de 60 espacios en todo el país. Contó con un total de 33.597 inscriptos a nivel nacional (Montevideo: 15.303; Interior: 18.294). Se atendieron con docentes un total de 46 espacios (Piscinas cerradas y climatizadas con Verano + Activo: 4 en Montevideo y 7 en el interior; Piscinas abiertas con Verano + Activo: 5 en Montevideo y 17 en el interior; Playas, ríos, arroyos, lagunas y Océano Atlántico Verano + Activo: 7; Espacios de actividad recreativa exclusivamente en tierra: 6).

Departamento de Actividad Física y Salud

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Coordinación de becas entre Cruz Roja y plazas de deportes de todo el país. Webinars coordinados y organizados por la Comisión de liderazgo Red Iberoamericana de Mujer y Deporte.
- En el marco de la ley n.º 19.140, de 11 de octubre de 2013:
 - Diabetes y Actividad Física: ANEP (tres talleres).
 - Pausa Activa y Columna Activa: Durazno y Florida (tres talleres).
 - Mes del Cáncer de mama: San José (un taller).
- Prevención de Salud laboral: Presidencia (un taller).
- Talleres, capacitaciones y eventos: por el Día Mundial de la Alimentación; Día de la Diabetes; Día Mundial contra el Sobrepeso y la Obesidad; Día Mundial de la Actividad Física y la Salud; Enfermedades No Transmisibles; Día Mundial de la Hipertensión Arterial; Semana del Corazón; Día Mundial de la Columna Vertebral; Mes del Cáncer de Mama/Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama.

Asimismo, se comenzó la Pausa Activa en tres departamentos del interior: Tacuarembó, Maldonado y San José.

En el Centro Requena se brindó apoyo con materiales deportivos con la Junta Nacional de Drogas (JND) y el MIDES.

Departamento de Inclusión Deportiva

El departamento desarrolla Programas de Educación Física para personas mayores atendiendo dentro de los 30.000 usuarios matriculados en dependencias de Senade a 5.500 adultos mayores.

El Programa de Inclusión para personas con discapacidad registra el 4,7 % del total de matriculados constituyendo un total de 1.425 usuarios.

Se cumplió con el cronograma, participando más de 300 docentes y técnicos de todo el país en las nueve jornadas de capacitación Senade realizadas en los departamentos de Colonia, Montevideo, Florida, Lavalleja, Maldonado, San José, Paysandú y Soriano, siendo las temáticas abordadas: Arbitraje de Boccia, Voluntariado Deportivo, Paranatación, Newcom Comunitario, Takkyu Volley, Deporte y Discapacidad, Jubileo en el envejecimiento activo y Clasificación Funcional de Deportes Adaptados, Campamento Deportivo TRI 21.

Como proyectos en territorio se destacan: Newcom Comunitario para personas mayores, esgrima para todos en tres centros deportivos recreativos de Montevideo. Los proyectos territoriales desarrollados en todo el país totalizan 27.

Es de destacar la primera participación de Uruguay en el Americano TRI 21, realizado en Argentina, el cual contó con la presencia de 36 deportistas uruguayos.

A nivel Nacional se destaca la realización de los III Juegos Paradeportivos, llevados a cabo en la Pista Prado , y Plaza de Deportes n.º 7 , n.º 12, y n.º 6 de la ciudad de Montevideo. También el Encuentro Regional Norte para Adultos y Adultos Mayores, realizado en Salto y Colonia Miguelete. Impacto en un total de más de 2.000 personas.

La Senade, en conjunto con la Federación Japonesa de Takkyu Volley, el MIDES, JICA , CES, DGETP-UTU y un referente de TV Uruguay, se realizaron cursos de Takkyu Volley” en seis departamentos.

ÁREA DEPORTE FEDERADO

Se desarrolló el Programa "Vamos Equipo" (escuelas de iniciación deportiva) en conjunto con ANEP, y las cinco federaciones. Alcanzando a un total de 15 Departamentos y un total de 2.500 niños.

Asimismo, se llevó adelante la planificación deportiva, gestión y coordinación, junto al Comité Olímpico Uruguayo (COU), de la delegación más grande de la historia en los Juegos Panamericanos, obteniendo 10 medallas en Santiago de Chile. Como se dijo anteriormente, es la primera vez en la historia que los deportistas y entrenadores uruguayos que ganaron medallas recibieron un premio económico.

En conjunto con la Fundación Deporte Uruguay se coordinó, se brindó asesoramiento deportivo y se gestionó proyectos con mecenas.

Desde el área, también se dio apoyo y gestión conjunta del Programa DAKAR 2026, donde se han evaluado más de 300 jóvenes deportistas nacidos en 2008 y 2009 en dos grandes jornadas.

Se planificó y apoyó económicamente a las diferentes federaciones y deportistas para el desarrollo de sus disciplinas.

Con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) se gestionaron y planificaron diferentes obras, destacando la pista de atletismo del Parque Batlle, así como varios convenios sociales en apoyo a federaciones y clubes deportivos.

Se realizaron convenios interinstitucionales con universidades y centros educativos donde se brindan diferentes servicios a usuarios y deportistas federados, tanto en pistas de atletismo como en el CEDEC (nutrición, fisioterapia, psicología).

Algunas otras actividades en las que se desempeñó el área son:

- Apoyo a los deportistas de alto rendimiento a través de evaluación y seguimiento junto al Centro Médico.
- Gestión y coordinación del Programa Entreno y Estudio.
- Coordinación con las diferentes federaciones durante los JSE.
- Selección de deportistas federados para las becas en la Licenciatura en Educación Física de la IUACJ.
- Gestión junto a intendencias y ANEP de actividades en los Polideportivos.
- Escuelitas deportivas en las pistas de atletismo y CEDEC, con la participación de escuelas públicas y centros culturales y sociales.
- Apoyo y coordinación de eventos, torneos y campeonatos deportivos nacionales e internacionales, en las diferentes pistas de atletismo (Pista Darwin Piñeyrúa, Pista Prado, Pista de Durazno y Pista de Paysandú) y el CEDEC.
- Deporte en las cárceles. Introducción al deporte junto a federaciones e INR.



Uruguay
Presidencia

